



Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)

José Miguel Delgado Idarreta (Coord.)



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA

PROPAGANDA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
EN EL PRIMER FRANQUISMO
(1936-1959)

BIBLIOTECA DE INVESTIGACIÓN

nº 46

JOSÉ MIGUEL DELGADO IDARRETA
(COORDINADOR)

PROPAGANDA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
EN EL PRIMER FRANQUISMO
(1936-1959)

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
SERVICIO DE PUBLICACIONES
2019



Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)

de José Miguel Delgado Idarreta (Coordinador) (publicado por la Universidad de La Rioja)

se encuentra bajo una Licencia

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported.

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden solicitarse a los titulares del copyright.

© Los autores

© Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2019

publicaciones.unirioja.es

E-mail: publicaciones@unirioja.es

Diseño de cubierta: Universidad de La Rioja. Servicio de Comunicación

Fotografía de portada: Fondo fotográfico “José López”. Centro de la Fotografía e Imagen Histórica de Guadalajara. Diputación Provincial

ISBN: 978-84-09-10075-0

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	9
Jose Miguel Delgado Idarreta <i>Universidad de La Rioja</i>	
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMO FORMAS DE PERSUASIÓN DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO.....	15
Ricardo Martín de la Guardia <i>Universidad de Valladolid</i>	
LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN DEL DISCURSO OFICIAL EN LA PRENSA CULTURAL DEL PRIMER FRANQUISMO (1937-1946).....	29
Florence Belmonte <i>Université Paul Valéry. Montpellier III</i>	
LA MISERIA DE LA PEDAGOGÍA. LOS MANUALES ESCOLARES COMO PROPAGANDA DURANTE EL FRANQUISMO.....	51
Gonzalo Capellán de Miguel <i>Universidad de Cantabria</i>	
CUANDO CONVENCER FORMA PARTE DE LA VICTORIA, ¿CONSENSO O IMPOSICIÓN DEL TERROR? PROPAGANDA, HISTORIA LOCAL Y PRIMER FRANQUISMO.....	79
Roberto G. Fandiño Pérez <i>Universidad de La Rioja</i>	
LA PROPAGANDA Y LA OBRA SOCIAL DEL PRIMER FRANQUISMO: AUXILIO SOCIAL.....	111
Mónica Orduña Prada <i>Universidad San Pablo CEU</i>	

REPRESIÓN, PERIODISTAS Y MASONERÍA EN EL PRIMER FRANQUISMO (1936-1959).....	127
Jose Miguel Delgado Idarreta	
<i>Universidad de La Rioja</i>	
LA DEPURACIÓN DE PERIODISTAS. EL CASO RIOJANO, OTRO EJEMPLO MÁS PARA EL “OJO DE LA AGUJA”.....	141
María Pilar Salas Franco	
<i>Instituto de Estudios Riojanos</i>	
EL TRANSMISOR COTIDIANO. MIEDOS, ESPERANZAS, FRUSTRACIONES Y CONFUSIÓN EN LOS RUMORES DE UNA PEQUEÑA CIUDAD DE PROVINCIAS DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO.....	217
Roberto G. Fandiño Pérez	
<i>Universidad de La Rioja</i>	

PRESENTACIÓN

El presente trabajo tiene como origen un proyecto de investigación financiado por el I Plan I+D de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de la Rioja bajo el título *Propaganda y medios de comunicación en la provincia de Logroño. Del primer franquismo al final del aislamiento (1936-1959)* y en el que se pretendía analizar la naturaleza e importancia del entramado de la propaganda política del franquismo como elemento integrador y consolidativo de la propia dictadura en unos momentos en que era de trascendencia el asentamiento de la denominada ‘Nueva España’.

Con ello se procuraba mostrar el armazón de relaciones entre la Delegación Nacional de Propaganda y la Delegación provincial correspondiente en el intento de imponer un programa de adoctrinamiento sobre la población, que lógicamente persistía con su actividad convertirse en uno de los pilares básicos para la legitimación de la dictadura franquista. Además descender, tal como se propuso inicialmente, a la realidad cotidiana permitía entender desde la perspectiva local las funciones que se le atribuían a la prensa, tal como pretendía la ley de 1938, de ser capaz de crear y diseñar espacios imaginarios y simbólicos que pasaran a formar parte del día a día. Así se podía acceder y aproximarse a los diferentes grupos sociales, como los jóvenes, las mujeres o los denominados por el régimen *productores*, bello eufemismo para describir al trabajador, que permitieran adoptar medidas, llamémoslas “de corte regional”.

Era evidente, cuando se abordó el proyecto, que la historiografía española se había fijado en muy amplios y variados temas del franquismo, pero, quizás, consideramos que había merecido una menor atención la relevancia de la propaganda política como uno de los armazones constitutivos del régimen, hasta el punto que pensamos que ésta podía ser un elemento integrador de la propia dictadura. Esto sin olvidar trabajos como los del historiador norteamericano Herbert R. Soutworth *El mito de la cruzada de Franco* (Plaza y Janés, Barcelona, 1984), que puede considerarse como uno de esos estudios imprescindibles para

el análisis de la propaganda, por lo que tiene de aproximación a las falsas, interesadas y manipuladas interpretaciones de diversos acontecimientos históricos difundidos por el régimen, señalando con tenacidad la falsificación de episodios concretos como el del bombardeo de Guernica (*La destrucción de Guernica. Periodismo, diplomacia, propaganda e historia*, Ruedo Ibérico, París, 1975). De esta forma, se trataba de configurar el papel que cumplió la propaganda como componente esencial de lo que ha venido a denominarse *la cultura de la represión*, haciendo hincapié en ámbitos tan variopintos como la educación, el urbanismo, la mujer, las artes plásticas o el propio periodismo o si se prefiere, más acorde, con los medios de comunicación social.

Tampoco queríamos olvidar las propuestas hechas en los estudios sobre la guerra civil y el franquismo en los que las referencias a la represión e institucionalización del régimen, así como los conocimientos de las condiciones laborales y sociales del movimiento obrero habían ido dibujándose a lo largo de los años de la dictadura como han puesto de manifiesto, por citar sólo algunos trabajos, Carma Molinero y Pere Ysas (“La Historia Social de la época franquista”, *Historia social*, 30, Valencia, 1998, pp. 133-154) o Alberto Reig Tapia en su *Franco, “Caudillo”. Mito y realidad* (Madrid, 1955) o en la esfera de la propaganda habían realizado Alejandro Pizarroso (*Historia de la propaganda. Notas para el estudio de la propaganda política y de guerra*, Madrid, 1993) y Adrián Huici en *Estrategias de la persuasión. Mito y propaganda política* (Sevilla, 1996).

A su vez desde la perspectiva local regional disponíamos de los trabajos de Cristina Rivero Noval (*La ruptura de la paz civil. Represión en La Rioja (1936-1939)*, Logroño, 1977) que partía, entre otras cuestiones, del adoctrinamiento a que fue sometida la población o de mi libro sobre *Franquismo y democracia. Introducción a la Historia actual de La Rioja* (Logroño, 2000) en el que aparecen sendos trabajos de Roberto G. Fandiño Pérez (“Los años cuarenta bajo el franquismo. Instrucciones de uso. La consigna de prensa en *Nueva Rioja*”) o José Miguel Delgado Idarreta (“Alguna prensa riojana durante el primer franquismo”).

Desde toda esta óptica se pretendía rellenar esta laguna historiográfica de los medios utilizados por el General Franco en la entonces denominada provincia de Logroño. Para ello se configuró un grupo de trabajo conformado además de por los ya citados José Miguel Delgado Idarreta, director del proyecto, y Roberto G. Fandiño Pérez, por Gonzalo Capellán de Miguel, que había trabajado sobre ámbitos de la escuela y la educación, Mónica Orduña Pradas, que conocía el papel de la mujer en sus trabajos sobre la Sección Femenina y el Auxilio Social y M^a Pilar Salas Franco, que se unió en pleno proceso de la investigación con sus trabajos en torno a la represión de periodistas o el estudio de la Asociación de la prensa riojana. Pero los debates internos no podían quedarse sólo dentro del grupo y así se pudo organizar un seminario de discusión que titulamos “Prensa y propagan-

da en el primer franquismo” que facilitó la comunicación con el profesor de la Universidad de Valladolid, Ricardo Martín de la Guardia, que aportaría su visión sobre los medios de comunicación social como forma de persuasión, y Florence Belmonte de la Université Paul Valery, Montpellier III, que aportó su visión sobre los mecanismos del discurso oficial en la prensa cultural, aportaciones que se incluyen en el presente libro, junto a las de los miembros del equipo de trabajo.

El resultado fue haber indagado sobre la labor de adoctrinamiento que el régimen de Franco llevó a cabo en la sociedad española, en general, y en la riojana en concreto, para tratar de entender cómo todo este efecto caló configurando ciertas creencias, actitudes y mentalidades de las gentes, sin perder de vista las perspectivas nacionales e internacionales en paralelo a los regímenes dictatoriales del entorno de la época como el nazismo y el fascismo. Esta observación sobre el armazón propagandístico de la dictadura no sólo nos reveló indicios para la reconstrucción del modelo de sociedad ansiado por las nuevas autoridades, sino que permitía comprobar qué tipo de resistencias y adhesiones, por supuesto, despertó en la ciudadanía. Así, por una parte, como ha descrito Jean Domenech (*La propagande politique*, París, 1979) se desarrollaba la idea polimórfica que tiene la propaganda al ser considerada como elemento clave en la esfera emocional de las gentes con la clara finalidad de disuadirles o persuadirles, no olvidando, además, la confluencia con los regímenes dictatoriales dominantes en aquella Europa. Por lo que no dudará el sistema de abarcar en su propaganda aspectos de la vida cotidiana como la vivienda, la educación, el ocio o cualquier avatar diario.

Por otra parte, al recurrir con frecuencia al ámbito restringido del marco local ha podido comprobarse que es una herramienta de primer orden para analizar aspectos tan variados como la vivienda protegida, ya analizada por Roberto G. Fandiño (*Historia local e Historia del movimiento ciudadano. El ejemplo del barrio de Yagüe en Logroño (1948-1975)*, Logroño, 2003), el control de la opinión pública y la depuración de los periodistas (M^a Pilar Salas Franco, *El liberalismo cercenado. El ejemplo de una familia riojana, de las guerras carlistas a la depuración franquista*, Logroño, 2005), el encuadramiento de jóvenes y mujeres en la nueva España surgida de la guerra civil (Mónica Orduña, *El Auxilio social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*, Madrid, 1996), o la escuela pública (Gonzalo Capellán, *De Orovio a Cossío: vieja y nueva educación. La Rioja (1833-1933)*, Logroño, 1999), por poner algunos ejemplos. Aspecto que además nos permitía acercarnos a los temores, esperanzas, frustraciones y angustias de quienes, tras la experiencia del trauma de una guerra civil, afrontaban una posguerra marcada por la penuria, la escasez y el telón de fondo de la segunda guerra mundial. Un buen ejemplo de ello el estudio de los informes de rumores recogidos por el servicio de la Delegación Provincial de la Propaganda para remitirlos al Departamento de Documentación y

Auscultación, existentes en el fondo de “Prensa y Propaganda” del Archivo Histórico Provincial de La Rioja.

Los objetivos planteados se habían cumplido, más cuando los miembros del equipo habíamos podido presentar aspectos parciales en C.I.R.E.M.I.A de la Université de Tours, o en el encuentro Sociedad Estatal Nuevo Milenio, Tercer Simposio de Historia Actual en Logroño, IV Jornadas Internacionales de Historia y Cine de la U. Complutense de Madrid, en el VI Congreso de Historiadores de la Comunicación en Pontevedra, etc. Por todo ello, podemos concluir que los desafíos iniciales estaban cumplidos.

El resultado, los trabajos aquí presentados que nos acercan por parte de Ricardo Martín de la Guardia a entender cómo se configura en el Nuevo Estado al periodismo y a los periodistas, base de los fundamentos de la propaganda, comparando el modelo con los de la Alemania de Hitler y la Italia fascista para llegar a la conclusión de que todo era factible “de ser controlado y dirigido desde el poder político”, como mostraba el que los ideólogos del régimen fueran conscientes “de la importancia de los medios de comunicación” tanto para formular como para propagar los valores que debían inculcarse a la sociedad en función de los intereses del gobierno.

La profesora Florence Belmonte nos aproxima a los discursos oficiales por medio de la prensa cultural, que busca fijar el estilo del franquismo, con artículos procedentes de espacios tan variados como los de los publicistas, periodistas, arquitectos, literatos, entre otros grupos de dominio. Dinámica, como escribe F. Belmonte, que “no debe ocultar que la manipulación de la cultura y la censura acarrearán el cese de la creatividad, incluso para los medios que las habían orquestado”.

Desde la cultura a la educación como propone Gonzalo Capellán al estudiar lo que él mismo define como “misericordia de la pedagogía” donde no se trata de ilustrar tanto los modelos pedagógicos como “la propaganda desarrollada en la escuela a través de los manuales y libros de texto de todo tipo”.

Roberto G. Fandiño Pérez aporta, en primer lugar, el análisis de cómo la imposición forma parte de la victoria y para ello cualquier espacio o canal de difusión era bueno para el ejercicio de la propaganda, cuando “lo más frecuente es que en la mayor parte de los casos la acción propagandística imbricara diferentes medios con el fin de difundir el mismo mensaje y refrendar su función persuasiva y de control social”.

Lo que le lleva en un segundo trabajo, con el que se cierra el presente volumen, a mostrar cuál era el transmisor cotidiano y, como el mismo titula, entender los miedos, las esperanzas, las frustraciones y la confusión de los rumores que si bien eran un excelente medio para mostrar el descontento, en otros casos

eran la forma que tomaba la actitud insidiosa contra las personas, a la vez que dejan constancia de la indefensión y del resentimiento existente.

No se podía dejar de acercarnos al medio propagandístico teniendo en cuenta el papel ejercido por Auxilio Social, como pone de manifiesto Mónica Orduña. Una actitud que no está sólo formada por voluntarias, sino que configura un claro exponente de la propaganda en todas las actitudes de la sociedad, hasta el punto que se creó una Oficina de Propaganda de Auxilio Social que debía estar omnipresente en cualquier situación pública, con murales, con la palabra, en los espectáculos (festivales, cine, exposiciones) o cualquier otro medio que sea factible para aleccionar a la sociedad que lo recibe.

Al tratarse de los medios de comunicación no se podía dejar fuera de este elenco de actitudes a los periodistas. Así José Miguel Delgado Idarreta se acerca a éstos analizando el sentido de la represión ante la actitud que algunas personas habían tomado al elegir su postulación en la masonería, pero aún llama más la atención cuando esa persecución se ejercita por la mera delación o, lo que es más grave, por la insidiosa acusación de su pertenencia, sin siquiera haber llegado a formar parte de ella. Este aspecto se configura de una manera casi total en el trabajo de María Pilar Salas Franco al acercarnos a la depuración en lo que ha denominado “el caso riojano, otro ejemplo más para ‘el ojo de la aguja’” siguiendo la propuesta que ya había realizado la profesora Mirta Núñez y que le conduce a concluir tratando de recuperar del olvido a aquellos periodistas que perdieron su carnet si no toda su vida, sí una parte importante de la misma, con las dificultades que supusieron para sí, y para su familia, sin contar las contradicciones del día a día.

Con todo esto agradecer la concesión de la ayuda de I+D inicial, la colaboración de todo un grupo de trabajo, así como los encuentros y debates que han permitido perfilar la propuesta aquí presente, que el lector tiene en sus manos.

José Miguel Delgado Idarreta

*Director del proyecto
Universidad de La Rioja*

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMO FORMAS DE PERSUASIÓN DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO

Ricardo Martín de la Guardia
Universidad de Valladolid

1. El periodismo y los periodistas en el Nuevo Estado

Surgido durante la Guerra Civil y dadas las circunstancias tras la victoria, el Nuevo Estado se vio en la necesidad de constituirse como una máquina con los engranajes dispuestos para cumplir una función primordial: justificar su propia existencia ante la opinión. En la medida de lo posible, la persuasión debía sustituir a la coacción para constituir un edificio cuya fachada fuera bien visible, bien conocida por toda la población¹.

Como es sabido, algunas de las figuras más capacitadas del bando franquista no habían dudado en ponerse con premura al servicio de régimen naciente. El primer gobierno, formado en enero de 1938, refrendó el panorama previo en cuanto a los medios de comunicación: las competencias relacionadas con el mundo informativo, con la comunicación social en un sentido amplio, recayeron en relevantes falangistas. El Ministerio de Interior, dirigido por Ramón Serrano Suñer, disponía de los mecanismos de control sobre la Prensa, cuyo responsable máximo en la Delegación Nacional era José Antonio Giménez Arnau, así como de los de la Propaganda, a cuya cabeza se encontraba Dionisio Ridruejo, encargado no sólo de cometidos propios de la denominación de su oficina sino tam-

1. Como explicó Manuel L. ABELLÁN, se creó un aparato burocrático “para extender sus tentáculos de prevención, vigilancia, orientación y, en último término, de castigo”. *Censura y creación literaria en España (1939-1976)*, Barcelona, Península, 1980, pág. 16.

bién de la radiodifusión, de la cinematografía y del teatro. Era palmaria, por tanto, la carga ideológica que el régimen añadía a estos ámbitos culturales.

Los falangistas no perdieron poder sobre los medios informativos en la inmediata posguerra aunque provocaron una “íntima desconfianza por parte de los poderes constituidos”². En efecto, entre mayo de 1941 y julio de 1945 la gestión política y administrativa de los medios de comunicación fue encargada a una Vicesecretaría de Educación Popular dentro del organigrama estatal, lo cual reflejaba el interés de las autoridades por controlar directamente estos servicios propagandísticos, hasta que el final de la guerra mundial aconsejara cambiar la fachada del aparato fiscalizador de la prensa y radio, razón por la cual las autoridades franquistas desmantelarían la Vicesecretaría para trasladar sus competencias al Ministerio de Educación Nacional³. Sólo después de la derrota de las potencias del Eje y de la reestructuración de los servicios de prensa, radio y propaganda al suprimirse la Vicesecretaría en 1945 comenzarían a quedar atrás los tiempos de la vieja guardia falangista.

Precisamente se considera a Giménez Arnau, una de las figuras señeras de Falange, el inspirador principal de la conocida Ley de 22 de abril de 1938 que dio a los órganos estatales la cobertura legal necesaria para controlar los medios de comunicación e impedir que se desviasen de la línea ideológica por ellos definida. Además, la censura previa y el sistema de consignas terminaban por hacer de cualquier información una pieza más en la propaganda política del Estado. Desde el preámbulo hasta el artículo final, el contenido de la Ley buscaba asegurar un férreo control estatal sobre los medios escritos con el fin de reproducir el discurso político oficial. Los periódicos, “basados exclusivamente en la verdad y la responsabilidad”, debían constituirse en una institución “en servicio permanente del interés nacional”, según quedaba explícito en el texto. A la administración estatal le competía organizar y supervisar el entramado informativo y designar a los directores de las publicaciones a modo de delegados gubernativos, puesto que ellos serían los responsables últimos ante las autoridades del Estado. Por tanto, los contenidos informativos, ya fueran difundidos por la prensa estatal o privada, quedaban limitados por los intereses defendidos por el Nuevo Estado. La persuasión propagandística resultaba ser uno de los ejes principales a la hora de desplegar campañas justificadoras de las acciones emprendidas por el gobierno, buscar el apoyo de la mayoría social o alentar a las fuerzas propias en el frente de guerra.

2. LAÍN ENTRALGO, Pedro, *Descargo de conciencia (1930-1960)*, Barcelona, Barral, 1976, pág. 242.

3. Sobre este aspecto *vid.* BERMEJO SÁNCHEZ, Benito, “La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un ‘Ministerio’ de propaganda en manos de Falange”, *Espacio, Tiempo, Forma*, Vol. IV, *Historia Contemporánea*, 1991, págs. 73-96.

El periodismo desempeñaba, pues, una función de enorme magnitud en la España franquista en su diaria lucha de inculcar principios, actitudes, formas de comportamiento, un auténtico código ideológico gracias al cual los españoles apoyarían la causa de Franco. El periodista, “vehículo de apoyo a la acción política, colaborador inexcusable de la autoridad”⁴, se convertía en una suerte de funcionario con una formación profesional específica. De ahí se desprende la importancia de los gobernadores civiles como jefes provinciales del Movimiento (cargo que se les añadió a partir de 1941) ya que como representantes de la Secretaría General del Movimiento tenían competencia para sancionar a quienes ejercieran el periodismo dentro de los límites de su jurisdicción. El sistema de consignas y la censura previa lograron además encorsetar las publicaciones periódicas –y también la radio– en los moldes establecidos por la Ley para convertirlas en un altavoz cualificado de los intereses del gobierno. Fernández Areal lo expresó con atino: “La prensa no es, no tiene, no encarna ningún poder; los poderes los tiene el Estado, y la prensa es un instrumento al servicio del Estado, una ‘institución nacional’, un servicio público, aunque en manos de empresas privadas muchas veces”⁵. Poco o nada quedaba de la libertad de expresión como derecho y facultad de ejercer la crítica o el comentario sobre la actuación de los poderes estatales. La figura del profesional de los medios informativos aparecía fundamentada no sobre la libertad de crítica y de interpretación sino sobre la base de que su labor fuera útil a la patria. La idea de servicio a la comunidad nacional, sobrevalorada y sublimada, tenía en el periodista uno de sus exponentes más importantes. Una vez concluida la época liberal, el periodismo había encontrado su plenitud en adaptar sus tareas a las pautas definidas por la nueva política del Estado.

El Estado creó sus propios organismos para encuadrar a los periodistas dentro de su estructura. En 1940 nació el Registro Oficial de Periodistas, única vía para acceder al trabajo en los medios. En noviembre de 1941 surgió la Escuela Oficial de Periodismo, precisamente como semillero de los “nuevos periodistas” y para imbuirles la trascendencia de su quehacer como servicio a la comunidad nacional. En un artículo de *Libertad*, el diario vallisoletano del Movimiento, Luis Vallterra explicaba la naturaleza de la práctica periodística que quería imprimir la nueva Escuela: “el periodismo es educador, orientador y doctrinal (...) [conci-be] la función del periodista como coadyuvante insustituible en la labor nacional de educación colectiva. De este modo es el periodista el que tiene que salir de la Escuela configurado para los fines que el Estado le encomienda (...)”⁶. La

4. SINOVA, Justino, *La censura de prensa durante el franquismo (1936-1951)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989, pág. 20.

5. *El poder de la prensa en España*, Madrid, Editorial Guadiana, 1973, pág. 121.

6. “Comparanza entre dos escuelas de periodismo”, *Libertad*, 1 de septiembre de 1943, pág. 3.

colegiación obligatoria para todos los profesionales inscritos en el Registro Oficial vino de la mano de la Unión Española de Periodistas, cuyos estatutos fueron aprobados en marzo de 1943. Ostentaba el carnet nº 1 del gremio Francisco Franco; el nº 2, Ramón Serrano Súñer; el nº 3, José Luis de Arrese, ejemplos que debían imitar todos los que los siguieran en la lista. Así, el periodismo, elevado a la categoría de institución nacional, no atentaría más contra los intereses defendidos por las autoridades estatales, y su labor se acomodaría a la peculiar forma de entender la libertad de expresión tal como la formulaba el artículo 12 del Fuero de los Españoles, promulgado en julio de 1945: “Todo español podrá expresar libremente sus ideas mientras no atente a los principios fundamentales del Estado”. Por supuesto, como luchador que había sido –y que era– por una España mejor, el periodista participaba del elenco de figuras heroicas definidas por el Nuevo Estado. Los días veinte de agosto se conmemoraba el “Día del Periodista Caído”, para recordar año tras año su meritorio quehacer cotidiano.

2. Los fundamentos de la acción propagandística del Estado

Desde el punto de vista del desarrollo de la propaganda, la Guerra Civil había servido a las fuerzas franquistas para perfilar un modelo bien trabado, compacto, sintetizado en el “contubernio comunista”, dentro del cual cabían las organizaciones políticas y sindicales españolas o extranjeras, grupos económicos, personas concretas, incluso los comportamientos y actitudes que de un modo u otro operaban para impedir la victoria de Franco. La amenaza del enemigo exterior o interior continuó explícitamente en el discurso propagandístico de la prensa o de las ondas radiofónicas, eso sí, con un cambio de matiz importante: se redujo el grado de intensidad con que se utilizaba este recurso persuasivo para mantener alerta a la población española. Sin lugar a dudas, una vez derrotado por las armas el enemigo comunista, tanto los medios de comunicación propiedad del Estado como el resto de ellos –dirigidos por una vía indirecta también por el Estado– tuvieron que enfrentarse ante nuevos desafíos en la inmediata posguerra, “uno de ellos, y quizá el más importante, sería el de contribuir desde sus páginas de opinión a la definición política del Nuevo Estado para dotar al régimen de unos principios ideológicos sólidos puesto que debemos tener en cuenta la escasa conceptualización del nacional-sindicalismo previo”⁷. En efecto, los periódicos y las emisoras tenían un impacto social amplificador, mucho más poderoso que los escritos doctrinarios o los debates académicos.

7. MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo, “Falangistas, católicos y liberales: la prensa vallisoletana durante la guerra civil y el primer franquismo (1936-1945)”, *Aportes. Revista de historia contemporánea*, nº 51, 2003, pág. 89.

Por esta razón, el Nuevo Estado se sirvió de los medios de comunicación para utilizar cualquier noticia (la mejora de una línea de ferrocarril, una buena cosecha de cereal, la visita de alguna delegación extranjera, la inauguración de una planta industrial) para justificar las bondades de la acción gubernamental. No solamente los comentarios que acompañaban a la información, sino también los editoriales y los artículos firmados recordaban cómo estas mejoras, siempre sustanciales para la vida cotidiana de los españoles, eran posibles en virtud de la sabia política desarrollada desde las instancias gubernamentales, a cuya cabeza dirigía Francisco Franco todo el proceso de decisiones. La contrapartida a la constante presión ejercida desde los diferentes organismos fiscalizadores de la Vice-secretaría de Educación Popular era un producto informativo excesivamente uniforme, repetitivo y aburrido, tanto en prensa como en radio, sin garra periodística por tanto, que podía en última instancia redundar negativamente en las expectativas estatales si el cansancio generado por el permanente afán legitimador desviaba la atención del público lector u oyente hacia otros intereses.

Aunque los medios tuvieran sentido sólo para “servir a Dios, al César, al espíritu o al Estado”⁸ –como escribía en junio de 1943 Narciso García Sánchez, correligionario de Onésimo Redondo y pluma destacada de la prensa nacional de los primeros años del franquismo– el mayor problema radicaba en que el régimen disponía de los medios a su antojo pero el resultado podía no satisfacer plenamente sus aspiraciones legitimadoras entre la población. Sin duda, durante los primeros años de posguerra la preocupación de las autoridades fue mantener el control en el sistema informativo, es decir, monopolizar la comunicación social aun a costa de que los efectos producidos no fuesen los deseados. Habrá que esperar al final de la Segunda Guerra Mundial y a la reacomodación del régimen franquista para atisbar cambios en el discurso propagandístico justificador del Nuevo Estado. En todo caso, la definición del periodismo como una actividad al servicio del poder establecido y la instrumentalización del periodista, concebido como “combatiente en la paz” para canalizar en los distintos medios las directrices marcadas, rigieron la política informativa del franquismo, esa mezcla de “ética y estética” del periodismo nacional⁹. Por eso, los medios también ensalzaban las virtudes de la nueva política, el comportamiento intachable de quienes desde la victoria del 1º de abril de 1939 dedicaban su vida a la política y, sobre todos ellos, la figura de Francisco Franco, artífice del inicio del “milagro español”.

Indudablemente, la Guerra Mundial concitó también la atención de la prensa y la radio y, desde la perspectiva de estos medios, nos sirve para comprobar cómo el tratamiento informativo de una cuestión de enorme trascendencia varia-

8. *Libertad*, 18 de junio de 1943, pág. 6.

9. Vid. PRADOS Y LÓPEZ, Manuel, *Ética y estética del periodismo español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1943.

ba en relación directa con los intereses del Estado. Desde una posición netamente favorable a la victoria de las potencias del Eje, deslumbrados los medios por el poder alemán, la información giró paulatinamente a favor de una posición de “neutralidad” para concluir en un moderado apoyo a los aliados, a quienes desde 1943 comenzó a aplicárseles la etiqueta de “luchadores contra el comunismo”. El poder expansivo de la Unión Soviética fue la mayor preocupación para los propagandistas del régimen en este campo de las revoluciones internacionales, desplazando así las aceradas invectivas contra las potencias aliadas, sobre todo las dirigidas contra los Estados Unidos, de los años anteriores.

Iván Tubau afirmaba con acierto que incluso la función de las tiras cómicas en los periódicos y revistas de la inmediata posguerra consistía en “halagar al gobierno propio y atacar a los gobiernos ajenos (los aliados primero, los comunistas más tarde) o a una casi ‘fantasmagórica’ oposición”¹⁰. Por ejemplo, hasta 1943 la admiración por lo alemán ocupó no sólo editoriales, artículos de opinión o reportajes, sino incluso las viñetas. El aporte artístico y técnico a la realidad contemporánea convertía al pueblo germano, encarnado en su caudillo Adolfo Hitler, en el eje de la historia. La excelsitud de sus compositores y la filosofía de los principios eternos sabían conjugarse en el espíritu alemán con las locomotoras Borsig (las más rápidas del mundo –según los comentarios de la admirativa prensa española–, capaces de alcanzar los 200 kms./hora entre Berlín y Hamburgo) o los más sofisticados receptores de radio. Tradición y modernidad convertían a Alemania en el ejemplo señero del triunfo de la nueva política, de ese nuevo orden dentro del cual no cabían ni el bolchevismo ni la falsa democracia de tipo británico. Las fotografías, suministradas la mayoría de las veces por las agencias alemanas, buscaban una reacción favorable, rápida, instintiva, gracias a la cual el lector no necesitaba de mayores explicaciones en los textos escritos, mucho más farragosos, sobre el desarrollo del conflicto mundial. Un carro de combate, un desfile militar, el interior de una fábrica en perfecto orden y limpieza, podían convencer mucho más que otro tipo de campaña propagandística basado en la escritura. Por eso, la fotografía y las tiras humorísticas, en un alto porcentaje relacionadas con la guerra, incidían más en el imaginario colectivo de los españoles: los recursos visuales tuvieron una indudable capacidad de persuasión sobre la que todavía la historiografía no ha reparado lo suficiente.

El juego persuasivo continuaba, como decíamos, de las viñetas a los editoriales. Si España reconocía los avances en todos los campos del saber logrados por el pueblo alemán, éste también advertía los positivos cambios registrados en el Nuevo Estado del general Franco. La prensa se hacía eco, ya fuera ficticio o real (diferencia poco importante en este caso) de la trascendencia que cobraba

10. *De Tono a Perich: el chiste gráfico en la prensa española de la posguerra (1939-1969)*, Madrid, Guadarrama, 1973, pág. 141.

lo español en el III^{er} Reich, donde “desde hace algún tiempo raro es el día en que, en uno u otro de los grandes rotativos, no figura alguna impresión literaria, un resumen político, un comentario diplomático o una glosa sobre las cosas y los hombres de España”¹¹.

3. Los instrumentos de persuasión del Estado

3.1. *La Prensa del Movimiento y la prensa sindical*

Con la victoria de las fuerzas franquistas, la Prensa del Movimiento, gestada durante la guerra para satisfacer las necesidades propagandísticas de los sublevados, se institucionalizó poco después de concluir la contienda¹². El futuro inmediato parecía muy halagüeño gracias a la paulatina consolidación del Estado por el que se estaba luchando, aunque fuera con la pluma. En este momento, la principal preocupación de sus responsables fue extender la red de publicaciones a todo el territorio nacional¹³ para lograr compensar la fuerza que tradicionalmente tenían periódicos de empresas privadas o vinculadas a grupos familiares en ámbitos locales o regionales. Para empezar, la infraestructura de partida (locales, maquinaria, personal) no era desdeñable. Una Ley de Jefatura del Estado de 13 de julio de 1940 ratificaba las incautaciones de talleres y rotativas en las zonas republicanas efectuadas después de que el ejército franquista tomase las localidades donde estaban ubicados los periódicos¹⁴.

La Delegación Nacional de Prensa y Propaganda dedicó además partidas presupuestarias para mejorar la maquinaria, ampliar los talleres y agilizar la distribución, siempre con el objetivo puesto en hacer más efectivo su aparato propagandístico. Así comenzó a superarse la escasez de material de los tiempos de la guerra, tan generalizada y habitualmente sustituida por el “espíritu de servicio a la causa nacional”, como decían los falangistas. Por ejemplo, Emilio Mato, el primer director de *Imperio* de Zamora, recordaba en 1944 cómo los primeros números del periódico habían salido a la calle en octubre de 1936 después de haberlos confectionado en una nave utilizada con anterioridad como garaje. La improvisada

11. *El Correo de Zamora*, 4 de marzo de 1940, pág. 7.

12. Respecto a la Prensa del Movimiento seguimos en lo fundamental nuestro artículo “La Prensa del Movimiento: una institución al servicio del Estado franquista”, en ALMUIÑA, Celso; SOTILLOS, Eduardo (coords.), tomo I, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2002, págs. 417-428.

13. *Vid.* MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo, “La creación de una red provincial de Prensa del Movimiento durante la Guerra Civil”, en BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso; TOGORES, Luis Eugenio (coords.), *Revisión de la Guerra Civil española*, Madrid, Actas, 2002, págs. 695-702.

14. Las imprentas y periódicos incautados están recogidos en ZALBIDEA BENGEOA, Begoña, *Prensa del Movimiento en España: 1936-1983*, Bilbao, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, 1996, págs. 72-78.

redacción debía conformarse con una mesa de despacho, un sillón de mimbre y tres sillas, además de una máquina de escribir y un aparato de radio. Durante el crudo invierno zamorano se intentaba calentar el local con un brasero¹⁵.

Sin embargo, ni la nostalgia por los tiempos fundacionales ni el servicio inquebrantable a la causa franquista durante la guerra y los primeros años de la paz contribuyeron a fortalecer económicamente a este gigante con pies de barro que fue la Prensa del Estado. En general, en aquellas provincias donde sus publicaciones tenían competencia, los lectores optaron por ésta última, la cual, si bien no podía denominarse “alternativa” al estar igualmente sujeta al rigor de la censura, utilizaba en lo posible los resquicios permitidos para ofrecer una línea editorial algo diferente. En 1944 la cadena de periódicos y publicaciones propiedad del Estado disponía de treinta diarios matutinos, siete vespertinos, cinco “Hojas del lunes”, ocho revistas semanales y siete mensuales. Sin lugar a dudas, la Prensa del Movimiento se había convertido en una auténtica máquina de persuasión aunque ya existieran en su seno voces críticas que denunciaban las reticencias de la población a comprar unas publicaciones saturadas de un esquema informativo repetido día tras día, excesivamente monótono; en definitiva, tedioso y sin vigor periodístico¹⁶. Por si todo ello no fuera suficiente, como ya hemos indicado en páginas anteriores, la censura y las consignas añadían su carga negativa para rematar un resultado ya de por sí poco atractivo¹⁷.

La Organización Sindical constituyó un capítulo aparte en el control de los medios escritos. Silvia López Gallegos ha abordado el estudio de su función propagandística, un jalón indiscutible en el impulso de legitimar el Nuevo Estado entre la población trabajadora¹⁸. Hasta ahora, esta materia no había sido trabajada, aun cuando nos parece incuestionable su interés para la “fábrica del consenso” del franquismo. En efecto, el Servicio de Prensa y Propaganda de la Organización Sindical

15. *Imperio*, 1 de noviembre de 1944, pág. 8.

16. “La fuerte caída del índice de ejemplares de diarios por habitante podría interpretarse como un indicador de esta pérdida de interés por los asuntos políticos. De acuerdo con cálculos propios, en la provincia de Madrid, la edición de diarios descendió de 0’7 a 0’3 ejemplares por habitante entre la Segunda República y el primer franquismo; en Barcelona, de 0’4 a 0’1. A falta de información adicional relativa al número de personas que hacían uso de un mismo ejemplar, resulta un tanto arriesgado extraer conclusiones sobre el índice de lectura de periódicos en la posguerra española pero, en cualquier caso, no parece aventurado afirmar que descendió notablemente”. CHULIÁ, Elisa, *El poder y la palabra. Prensa y poder político en la dictadura. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pág. 82.

17. Para comprobar la influencia del sistema de consignas en un caso concreto, véase el exhaustivo trabajo de Roberto G. FANDIÑO PÉREZ, “Los años cuarenta bajo el franquismo: Instrucciones de uso. La consigna de prensa en *Nueva Rioja*”, en DELGADO IDARRETA, José Miguel (coord.), *Franquismo y democracia. Introducción a la historia actual de La Rioja*, Logroño, IER, 2000, págs. 75-116.

18. *La Organización Sindical Española en Valladolid durante el primer franquismo*. Tesis de Licenciatura inédita. Valladolid, 2002.

empezó a desarrollar sus funciones en 1940 con distintos fines, explicitados en sus correspondientes circulares, aunque con un cometido único: la centralización y el control de las informaciones de índole sindical. Así, competía a este Servicio supervisar las publicaciones sindicales, aprobar la aparición de nuevas cabeceras, establecer normas para alcanzar una unidad de criterio en el tratamiento de la información relacionada con el mundo del trabajo, coordinar la labor de los delegados provinciales; en definitiva, velar por que la difusión de cualquier noticia, comentario o información del mundo laboral se ajustara a los términos definidos por el régimen¹⁹. Como recordaba la Orden de Servicio nº 79 de febrero de 1945, “la unidad de criterio que ha de inspirar la actuación sindical es imprescindible en su propaganda, y tratándose de cuestiones tan delicadas como las referentes a datos estadísticos, aumenta la necesidad de mantener una absoluta unanimidad en las directrices que informan los artículos o divulgaciones contenidos en los Boletines o Revistas que edita el Servicio de Prensa y Propaganda Sindical”²⁰. El mundo del trabajo cobraba lógicamente una importancia muy especial para el régimen, el cual debía prestar cuidadosa atención a las noticias laborales para evitar cualquier atisbo de duda sobre la perfecta integración de los “productores” en la Organización Sindical Española. No podía existir ningún tipo de conflicto social en un Estado que velaba por los auténticos intereses de sus trabajadores en el campo, la industria y el comercio: para demostrarlo, nada mejor que las campañas propagandísticas orquestadas durante aquellos años por sus órganos competentes.

3.2. *El control de las ondas durante el primer franquismo*

La primera etapa de la radio al servicio de la causa franquista fue en su día objeto de un apretado resumen realizado por Mariano Rojas García²¹. Las distintas emisoras surgidas durante la guerra fueron agrupadas en 1937 para que el Delegado Nacional de Prensa y Propaganda de FET de las JONS pudiera ejercer su labor de coordinación y control. Al acabar la contienda, las respectivas Jefaturas Provinciales del Movimiento se ocuparon provisionalmente de los servicios hasta que por ley de 20 de marzo de 1941 éstos fueron transferidos a la Vicesecretaría de Educación Popular. Cuatro años después, el 27 de julio de 1945, se constituyó la primera Dirección General de Radiodifusión como órgano privativo del Estado en esta materia.

Si durante la guerra el control de las ondas había servido para fortalecer la moral de la victoria, cohesionar a las fuerzas franquistas y propagar sus valores

19. Sobre estos fines, *vid.* las circulares números 24, 53 y 72 publicadas en el *Boletín de Información de la Delegación Nacional de Sindicatos* entre marzo y agosto de 1940.

20. *Boletín de Información de la Delegación Nacional de Sindicatos*, nº 47, febrero de 1945, pág. 869.

21. “La Red de Emisoras del Movimiento: puntualizaciones necesarias acerca de su historia”, *Gaceta de la Prensa Española*, nº 153, 15 de marzo de 1964, pág. 53-56.

ideológicos, poco varió el interés de sus gestores después de 1939. El contacto diario del oyente con la información canalizada a través de las pertinentes instancias gubernativas aseguraba una audiencia cautiva, fácilmente manipulable al no disponer de otros elementos de juicio. Además, la función de la radio como medio de comunicación de masas en aquellos años se vigorizó al aumentar el número de receptores disponibles gracias a sus precios razonables y la extensión de una oferta radiofónica que no suponía variedad en el contenido sino mayor ámbito de difusión. Información y diversión, propaganda y comunicación, conceptos prácticamente unificados en el sentido cotidiano de las ondas, hicieron de la radio un medio privilegiado en la consolidación del sistema político y económico surgido del 18 de julio de 1936. Precisamente tres años después Antonio Tovar se mostraba inequívoco al respecto: “En ningún caso un poder como el nuestro, nacido de la guerra y legitimado plenamente por la victoria, abandonará la radio, pues sería abandonar precisamente la base de la educación cultural y política del pueblo español”²². Y así fue. El 6 de octubre de 1939 una Orden ministerial sometía a las emisoras de radio a la censura y estipulaba que los informativos nacionales e internacionales pasaran exclusivamente a las manos de Radio Nacional de España, que había comenzado a emitir regularmente el 19 de enero de 1937. Asimismo, la Orden obligaba al resto de emisoras “a conectar con la radio oficial para las retransmisiones de los noticiarios” a las horas dispuestas por el Departamento de Radio de la Dirección General de Propaganda, con lo que se otorgaba a la cadena oficial el derecho privativo de difundir la información nacional e internacional. Las restantes emisoras, ya fueran públicas o privadas, sólo tenían autorización para organizar su programación musical y de entretenimiento, y debían dejar al margen las noticias políticas o económicas, con la excepción de las relacionadas con el ámbito de difusión local²³.

La conjunción de información y divertimento, lejos de afectar negativamente a la capacidad persuasiva de la radio, la intensificaba para convertirla en un medio de comunicación muy efectivo para el poder constituido. Aunque publicadas algunos años antes, las palabras de Joseph Goebbels tuvieron una importante resonancia en el caso español: “En nuestro tiempo ya no existe una radio apolítica, puesto que la radio sirve al pueblo y el pueblo es político, piensa políticamente y se educa para la acción política. Otra cosa es si es eficaz y adecuado

22. Revista *Radio Nacional*, nº 36, 18 de julio de 1939, pág. 17.

23. Como ha escrito Francisco SEVILLANO, “a pesar de los pretendidos planes de construcción de una radiodifusión nacional, no se realizarían modificaciones sustanciales en la normativa legal de las etapas anteriores, produciéndose un crecimiento desordenado de la radio por necesidad de cobertura del territorio nacional, que de forma peculiar se produjo a base de pequeñas emisoras de escasa potencia y poca calidad técnica y que se vio agravado por la influencia del bloqueo internacional y por las ‘concesiones’ hechas a los diferentes grupos políticos que habían apoyado al Nuevo Estado”. *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1998, pág. 111.

recargarla con programas exclusivamente políticos, y a esta pregunta no se puede contestar afirmativamente, y por eso hemos prestado especial atención al hecho de que la radio sea utilizada intensamente en todas las grandes cuestiones políticas de nuestro tiempo, pero por lo mismo, que no se den, en general, programas puramente políticos”²⁴.

3.3. *Los primeros pasos de la “cinematografía nacional”*

El desarrollo de la cinematografía durante los primeros años del franquismo estuvo determinado por el hecho de que se la considerase uno de los más persuasivos instrumentos de la propaganda, además de por su importancia económica. Como industria, el cine fue ampliamente demandado por la sociedad española puesto que en la posguerra constituyó uno de los escasos medios de evasión al alcance de muchos bolsillos. Inmediatamente se puso este medio de tantas posibilidades educativas a disposición de las autoridades franquistas, quienes ejercieron un estricto control, al menos en dos vertientes: la producción de películas y la promoción de una industria nacional de cinematografía. El apoyo a esta industria, pronto considerada como “básica”²⁵, se produjo por diferentes medios: la obligatoriedad del doblaje al español por Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 23 de abril de 1941, en virtud de la cual quedaba prohibida la exhibición de cintas en otros idiomas “salvo autorización especial que concederá el Sindicato Nacional del Espectáculo”; las ayudas económicas directas o el crédito oficial y la promoción de películas nacionales en el extranjero; la creación de premios cinematográficos o la concesión de la categoría de “interés nacional” para aquéllas que “contengan muestras inequívocas de exaltación de valores raciales o enseñanzas de nuestros principios morales y políticos”, como decía la Orden de la Vicesecretaría de Educación Popular de 15 de junio de 1944. Respecto a la protección de la industria cinematográfica del país durante estos primeros años del franquismo, resulta indudable que las prácticas proteccionistas fueron intensas: muy pronto, en abril de 1941, se constituyó un Fondo para el Fomento de la Cinematografía Nacional del Ministerio de Industria y Comercio, regulado en su funcionamiento por una Orden de 11 de noviembre del mismo año. El Fondo allegaba numerario del canon de importación exigido a las películas extranjeras, el cual ascendía a 25.000, 50.000 ó 75.000 pesetas, según la categoría de las cintas. De esta manera funcionó hasta 1951; a partir de entonces lo hizo sólo esporádicamente.

24. Revista *Radiocinema*, nº 11, 15 de agosto de 1938, pág. 6.

25. Un Decreto Ley de 25 de enero de 1946 aplicó a la producción de películas el régimen establecido por la Ley de Ordenación y Defensa de la Industria Nacional de 24 de noviembre de 1939 para industrias declaradas “básicas para la economía nacional”. Cit. en VALLÉS COPEIRO DEL VILLAR, Antonio, *Historia de la política de fomento del cine español*, Valencia, Filmoteca de la Generalidad Valenciana, 1992, pág. 49.

El control del Estado sobre esta actividad fue muy riguroso desde cualquier punto de vista. Desde 1940 hasta 1951, año de nacimiento del Ministerio de Información y Turismo, la cinematografía dependió de una Subcomisión Reguladora del Ministerio de Industria y Comercio (Decreto de 20 de octubre de 1939) para las cuestiones económicas, así como de la Dirección General de Propaganda, que otorgaba los permisos de rodaje después de fiscalizar el contenido previsto; ambas competencias se trasvasarían en 1945 a la Delegación Nacional de Cinematografía y Teatro de la Vicesecretaría de Educación Popular. También la Organización Sindical intervenía en el mundo del cine. Reconocido como corporación de derecho público por Decreto de 19 de febrero de 1942 de la Jefatura Nacional del Movimiento²⁶, el Sindicato Nacional del Espectáculo encuadraba a cualquier persona que tuviera relación laboral con esta industria.

Sin duda, si por algo se caracterizó la actuación estatal en materia de cine fue por la instauración de una tupida red burocrática. Según la explicación de José María García Escudero²⁷, en los primeros años del franquismo una película debía pasar por los siguientes trámites antes de su exhibición pública: en primer lugar, la Dirección General de Cinematografía y Teatro expedía su permiso de rodaje. Después, la Subcomisión Reguladora de Cinematografía del Ministerio de Industria y Comercio determinaba su clasificación a efectos de permisos de importación y dotaba a la casa productora del material preciso para su realización. A continuación, el Sindicato debía dar el visto bueno a los contratos del personal y decidía sobre la concesión o no de un crédito sindical. Una vez terminada, la película pasaba a la Junta Superior de Orientación Cinematográfica de la Dirección General para su censura y clasificación. Tras ser otra vez “clasificada” por la Comisión Clasificadora de Películas Españolas del Ministerio de Industria y Comercio, era remitida al Sindicato para participar en los premios nacionales de cinematografía y a la Junta Superior de Orientación para su posible declaración de interés nacional. La kafkiana sucesión de denominaciones de las instancias oficiales no ocultaba el recelo y las cautelas que el aparato estatal introducía en el mundo del cine para mantener los resortes del poder decisorio. En los ámbitos provinciales los gobernadores civiles desempeñaban también funciones específicas en la regulación cinematográfica como presidentes de la Junta Consultiva e Inspector de Espectáculos Públicos, la cual vigilaba celosamente las medidas de seguridad de las salas y, sobre todo, la moralidad de las cintas proyectadas.

26. “El Ministro Secretario General del Partido dictará las disposiciones oportunas para establecer la debida relación entre el Sindicato Nacional del Espectáculo y la Delegación Nacional de Cinematografía y Teatro de la Vicesecretaría de Educación Popular de FET y de las JONS coordinando las funciones políticas de propaganda, censura, etc., propias de ésta con las de ordenamiento económico de la producción, exclusivas de aquél”. *Boletín de Información de la Delegación Nacional de Sindicatos*, marzo de 1942, pág. 55.

27. *Cine Social*, Madrid, Taurus, 1958, pág. 135.

En definitiva, la proliferación de instancias estatales con capacidad de influir de forma directa o indirecta en el mundo del cine demostraba el enorme interés que suscitaba éste en el Nuevo Estado. Teniendo en cuenta el lugar destacado que ocupó la producción cinematográfica en la búsqueda de consensos sobre los valores defendidos por el primer franquismo, podríamos concluir que la política cinematográfica se acomodó a las necesidades de unos años en los cuales la censura, la austeridad de los presupuestos y el elevado número de organismos burocráticos de intervención y control hicieron difícil desarrollar la enorme potencialidad del mundo de las imágenes.

4. Reflexiones finales

Resulta muy difícil valorar el impacto social de las campañas propagandísticas desplegadas por los medios escritos y radiados del Estado. Muy pronto, en el otoño de 1942, comenzó a funcionar dentro de la Vicesecretaría de Educación Popular el denominado Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública, dependiente de la Delegación Nacional de Prensa²⁸, cuyo objetivo era llegar a conocer las actitudes cotidianas de la población respecto a la política del gobierno, entendida ésta en un sentido amplio. Después de analizar la abundante documentación proveniente de los “partes mensuales” que las jefaturas de FET de las JONS en todas las provincias remitían a la Secretaría Nacional del Movimiento (partes en los cuales se daba información de la atmósfera política vivida en el territorio de su demarcación), y una vez estudiadas las correspondientes encuestas de opinión, existentes ya a comienzos de la década de los cuarenta, Francisco Sevillano Calero nos ofrece una explicación muy plausible: la opinión pública en la inmediata posguerra fue mucho más compleja de lo que se ha creído cuando se la ha interpretado como una consecuencia de la dureza de la Guerra Civil y del sistema coactivo impuesto sobre las tendencias políticas divergentes después de concluido el conflicto²⁹. Las actitudes de los españoles iban más allá de la apatía política, y oscilaban entre la aceptación convencida del nuevo régimen, la crítica a la evolución política (por ejemplo, a los beneficios escandalosos que obtenían algunos dirigentes locales por negocios fraudulentos), o la pasividad ante una situación de hecho (la consolidación del franquismo), apelando al recuerdo doloroso de la guerra. Obviamente, también variaba mucho la percepción dependiendo de la provincia, por ejemplo Ávila o Burgos, donde según los informes la adhesión al Movimiento estaba asegurada, o Alicante, donde la pre-

28. BERMEJO SÁNCHEZ, Benito, “El Estado franquista y el nacimiento de los estudios sobre la opinión pública en España (los primeros años cuarenta)”, en TUSELL, Javier; SUEIRO, Susana; MARÍN, José M^a; CASANOVA, Marina, *El régimen de Franco (1936-1975)*, vol. I, *Política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, 1993, págs. 435-453.

29. *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, págs. 43-77.

sencia de tendencias republicanas de matiz izquierdista había quedado incluso reforzada por la represión de posguerra y los beneficios que el mercado negro reportaba a los dirigentes políticos locales. En este caso, la eficacia de los órganos de prensa y radio del partido parecía quedar en entredicho y tenía que complementarse con la acción coercitiva de las autoridades³⁰.

A pesar de lo anterior, lo cierto es que, por encima del impacto real de la propaganda en la sociedad española, el sistema informativo se entendía como un elemento más de la organización del Estado y, por tanto, susceptible de ser controlado y dirigido desde el poder político. Los ideólogos del régimen franquista eran conscientes de la importancia de los medios de comunicación para formular y propagar valores que debían inculcarse en el público lector en función de los intereses del gobierno. La libertad de prensa, en buena lógica, transmutaba su sentido pues ahora sería tal libertad en cuanto que sería libertad para el Estado. Si habían sido eliminados los partidos políticos, las organizaciones sindicales o los grupos de presión, el uso de esa libertad correspondía a la comunidad nacional y a su articulación estatal, pues sólo el Estado conocía y representaba las verdaderas aspiraciones y necesidades del pueblo español³¹.

El 11 de abril de 1942, el editorial de *Libertad*, siguiendo la estela de *Arriba*, el diario nodriza de la Prensa del Movimiento, concluía: “Queremos y pedimos que el Estado asuma el control de todos los derechos. Queremos y pedimos la subordinación de todo individuo a los supremos intereses del Estado y de la colectividad política”. Poco más de tres años después de esta explícita declaración oficial de indudable influencia fascista, el tres de noviembre de 1945, un joven periodista, Emilio Romero, escribía en las mismas páginas del diario fundado por Onésimo Redondo: “Nos pronunciamos, abiertamente, por la democracia. Pero cada uno debe elegir el camino menos sinuoso para llegar al destino que a todos es común. No cabe duda de que el Gobierno ha comenzado ya a hacerlo, pero es preciso que retengamos las enseñanzas de un pasado demasiado reciente y trágico para el olvido”. En estos tres años mucho había cambiado en España y en el mundo. Lo que no había variado era la capacidad de adaptación a las circunstancias de los medios de comunicación españoles manejados directa o indirectamente desde las instancias oficiales, en donde el verbo “persuadir” –“inducir, mover, obligar a uno con razones a creer o hacer una cosa”, según la edición de 1939 del Diccionario de la Real Academia– se conjugaba en todos los contextos posibles con el fin de legitimar el régimen.

30. También Ismael SAZ ha puesto de manifiesto en el caso valenciano esta variedad de actitudes: sumisión, apatía o resistencia. “Entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra”, en SAZ, Ismael; GÓMEZ RODA, José Antonio (eds.), *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Episteme, 1999, pág. 13.

31. Sobre este aspecto, *vid.* MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo, *Información y propaganda en la Prensa del Movimiento. Libertad de Valladolid, 1931-1979*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, págs. 43-58.

LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN DEL DISCURSO OFICIAL EN LA PRENSA CULTURAL DEL PRIMER FRANQUISMO (1937-1946)

Florence Belmonte

Université Paul Valéry - Montpellier III

La creación de la Prensa del Movimiento en abril de 1937, representó una ruptura obvia con el concepto que se tenía de la profesión en los años anteriores. Con la Unificación por Franco de las fuerzas de derechas, se impusieron nuevas reglas que desembocaron en la promulgación de la Ley de Prensa de 1938. De esta ley se suele recordar sobre todo la censura drástica de los artículos, la vigilancia de la actividad de la prensa en general. Esta prensa se hizo cargo esencialmente de la propaganda directa. Las numerosas obras de investigación ahora asequibles, los libros testimoniales, los documentales, las colecciones de fotografías permiten que hoy nadie ignore la dimensión totalitaria de los ejercicios de propaganda de la época que además no se limitaron a invadir la prensa cotidiana. Todos conocen y muchos todavía recuerdan la iconografía y los lemas que sumergieron la vida de los Españoles de entonces, el Franquismo didáctico que se propagó por las calles, los escaparates, los cines y cuyos símbolos florecieron en los papeles oficiales e invadieron las paredes. Por su parte, la orquestación de la propaganda difusa, ejercida mediante la manipulación de la cultura, le correspondió al Ministerio de Educación. Sin embargo, en la prensa, el impacto y la violencia psicológica de los documentos de propaganda directa ocultaron quizás, sin disminuir su fuerza persuasiva al contrario, un trabajo comparable al del Ministerio de Educación que fue llevado por la Prensa del Movimiento en las páginas de las revistas culturales, una empresa de adulteración de la cultura de honda penetración en todos los sectores culturales y sociales.

Fuera de la dominación y eliminación de todo recuerdo de los Republicanos, el Régimen tuvo que ejercer el control de la opinión en su propio bando en vista de la unificación de los comportamientos políticos y su posterior consolidación. A ello se debe añadir que también urgía seducir a las democracias occidentales sacudidas por el golpe de estado. Silenciar que el Régimen de Franco, nacido de un golpe de estado y una guerra civil, marcaba una ruptura en el desarrollo histórico de España y convencer de que se enmarcaba lógicamente en la continuidad de la historia del mundo occidental fue la tarea esencial y políticamente imprescindible asignada a los servicios de propaganda que se lanzaron desde sus primeros instantes a una empresa de recuperación y manipulación de la información y la cultura. El discurso oficial se encaminó entonces hacia la afirmación de valores ideológicos esenciales entre los vencedores y susceptibles de convencer también a las naciones extranjeras de que pese a las apariencias la España de Franco tenía intereses y lazos culturales e ideológicos comunes con el resto del mundo occidental de lo que se deducía y se intentaba demostrar la legitimidad de su existencia política.

En esta perspectiva, la propaganda directa que sirvió para doblegar al pueblo podía disgustar, y de hecho disgustaba, a la alta burguesía conservadora a la vez cómplice de la manipulación social e incomodada por la vulgaridad del proceder al que toleraba sólo por estimarlo útil social y políticamente y con tal que se reservara a lo que ella misma denominaba «las masas». Por otra parte, el Franquismo en su voluntad hegemónica, tenía consciencia de que se debía también de contener las posibles ambiciones de sus mismos aliados políticos, condición *sine qua non* de su propia estabilidad y longevidad. Los servicios de propaganda se vieron pues encargados de traducir el simbolismo caricaturesco de los heraldos oficiales a un lenguaje purgado de lemas, divisas y discursos y sin embargo vector del mismo mensaje de reunión bajo la autoridad de Francisco Franco. Esa necesidad aclara sobre las razones de la existencia, en condiciones editoriales poco favorables, de una prensa cultural de alto copete¹, preparada y controlada por miembros de la elite social a la vez que prevista para dejarle a este sector social precisamente un espacio de libre expresión ilusoria de sus gustos e ideología. El resultado debía permitir la creación y difusión de una imagen halagadora de la alta sociedad adicta al Franquismo y tenía un objetivo triple:

- una posibilidad de autocontemplación halagüeña oferta al sector social que prestaba su concurso al Régimen;
- la producción de imágenes atractivas capaces, una vez transferidas a otro contexto editorial, de ganarse, mediante los mecanismos de la identificación, a sectores más amplios de la población en una tarea de unificación

1. Esta reflexión concierne principalmente las publicaciones *Y*, revista para la mujer y *Vértice*, revista nacional de FET y de les JONS, y en parte las revistas cinematográficas.

de los comportamientos inmovilizados en torno a valores conservadores y reaccionarios;

- la captación, sobre la base de una comunidad de gustos e intereses, de los medios financieros extranjeros susceptibles de invertir en la reconstrucción del país y ayudar a la vuelta a la normalidad económica que debía conducir a la legitimación del poder de Franco.

A partir de 1938, con la ley de prensa, la Prensa del Movimiento empezó a funcionar con regularidad. Las reglas de funcionamiento esbozadas por la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda desde hacía casi un año se volvieron normas oficiales. Las revistas culturales publicadas por FET y de las JONS ofrecen pues un laboratorio de informaciones propicio a la observación de mecanismos de propaganda difusa, complemento indispensable de la propaganda directa en una perspectiva de control total de la información y de los comportamientos sociales. El examen de su funcionamiento y el análisis de sus contenidos ayudan a penetrar una organización sofisticada, alejada de todo procedimiento intuitivo, en la que por fenómeno de capilaridad cada artículo, cada fotografía o ilustración conduce infaliblemente a la demostración según la cual España era una nación en paz, unida por la fe y bajo la autoridad de un jefe único e insustituible.

Es preciso recordar que el dispositivo de más determinante influencia en el ámbito periodístico y en el que se asientan propaganda directa y difusa es sin duda la intervención del Estado en la designación de los directores y en la reglamentación de la profesión. Se sabe que, como es natural en este tipo de situación política, el criterio ideológico prevalecía. Los directores eran hombres situados ideológicamente en posiciones adscritas al *Movimiento*, unos con entrega incondicional, otros porque la alternativa entre los dos bandos no dejaba opción, y el bando nacional representaba el mantenimiento de unos valores afincados en la burguesía de donde procedían. Los órganos de prensa fueron obviamente confiados a los intelectuales de confianza del Régimen quienes justamente por serlo no tuvieron que sufrir mucho control de parte de las autoridades estatales, por lo menos hasta 1942, fecha en que el Estado intentó de nuevo poner orden en la profesión. Lo que se les pedía entonces era comulgar con la ideología vigente, ser sus heraldos, representar al Estado y controlar a la profesión. También participaron de una amplia empresa de captación de competencias por toda España contratando a un sinfín de corresponsales ocasionales: periodistas, claro, y también profesores, hombres de Letras, universitarios y eruditos contratados todos para mostrar que la España de Franco no carecía de intelectuales. Lo interesante en el caso preciso de la exploración de las estructuras de un dispositivo de propaganda difusa, es comprobar que las gestiones emprendidas para atraer a estos intelectuales y convencerles de que escribieran en las páginas de la prensa oficial permitía un control de la intelectualidad más amplio que si el Movimiento se hubiera limitado a la vigilancia estricta del

mundo periodístico. El sistema facilitaba también la propagación de la doctrina del Movimiento al mayor número de intelectuales y a su entorno. Sin embargo, la frecuente indigencia de contenido de los artículos firmados por estas personalidades externas a la profesión periodística, de formación sin embargo sólida y diversificada y contratada de manera ocasional llama la atención. Su lectura y análisis, cualquiera sea el tema abordado, muestra que se relacionan siempre, de manera más o menos encubierta y con técnicas detalladas más adelante, con las tesis predilectas del discurso oficial. Ello muestra que la voluntad de apertura y riqueza de contenido ostentada por los consejos de redacción ocultaba en realidad, además de la voluntad de captación y control, la necesidad de recurrir a un gran número de personas para obtener el mismo discurso en un estilo y bajo una firma diferentes dejando la impresión de que de las revistas justamente albergaban una gran variedad de contenido y se alejaban de las consignas.

Siempre en torno al personal periodístico, interesa recordar que a principios de los años sesenta Herbert Southworth describía el funcionamiento de la propaganda como una operación cínica cuyas etapas habían sido orquestadas por los maestros de la propaganda oficial. Tal hipótesis admite que todos los periodistas fueron meros ejecutantes de las consignas de los servicios de propaganda. Es cierto que la prensa cultural del Movimiento encierra páginas testigos de una estrategia evidente de asimilación casi mecánica de Falange Española y del Carlismo al Movimiento, como las conocidas ilustraciones de Saénz de Tejada que presentan la fusión de los símbolos visuales en los meses que siguen el decreto de Unificación. La violencia del discurso de los Camisas viejas amaestrada y sometida al discurso de la España Nacional es otro ejemplo. Pero si los expedientes de censura muestran que los periódicos fueron sometidos a la obligación de publicar artículos difundidos por los servicios de propaganda y a la vez a un control férreo, las revistas culturales, en particular *Y*, *Revista para las mujeres* y *Vértice*, *Revista Nacional de FET y de las JONS*, sin escapar de la censura previa, no se vieron imponer textos de propaganda ni fragmentos de discursos políticos y sólo merecieron particular vigilancia de parte de los servicios de Asuntos Exteriores que encima pocas veces intervinieron para obtener una modificación por encima casi insignificante. Todo ello conduce a no ver en las revistas culturales del Movimiento un mero ejercicio de propaganda en sentido estricto de manipulación grosera sino también la sencilla expresión de la ideología y de la fantasía del grupo. A partir de esta nueva hipótesis se entiende el contenido de la prensa cultural no ya como una mera falsificación de la información, como un ejercicio mecánico sino en parte como la libre expresión de unos mitos justificadores de la fundación de una sociedad nueva. Valores como el patriotismo y la fe católica eran anteriores a la guerra civil y su expresión bajo la pluma de unos hombres abiertamente adictos al Régimen que compartían los mismos valores ideológicos y sociales era una garantía de autenticidad, de emoción y de fuerza persuasiva. Los servicios de propaganda sólo tenían que confortar a periodistas

y lectores en sus convicciones, dejarles estrechar lazos sobre la base de una comunidad de miedos, valores y creencias, en breve permitir que los periodistas produjeran un discurso, unos mitos susceptibles de ser difundidos en otro contexto editorial. El mito de la guerra civil interpretada como una cruzada y también el de la raza hispánica se relacionan con valores (el Catolicismo, la conciencia de pertenencia a la elite) anteriores al período de su propagación. En el momento de la crisis política y social de la guerra civil, los periodistas y hombres de Letras que llenan las páginas de la prensa cultural no inventan deliberadamente los temas con los que se manipula luego al resto de la sociedad. Al contrario se refugian en valores incuestionables en su esfera social. Se vuelven hacia su origen donde hallan la justificación de sus reacciones, opiniones, actitudes y actos futuros. El ejercicio mecánico de propaganda sólo interviene después de esta primera etapa con la meta de ver al conjunto de la población adoptar las imágenes producidas por la elite social conservadora.

El trato excepcional reservado a las revistas culturales se explica por la necesidad, comentada más arriba, por parte del Régimen de concebir dos tipos de propaganda cada una dirigida a sectores definidos de la sociedad porque se entiende que no se trataba, con este tipo de publicaciones, de ganar nuevos adictos a la causa sino de garantizar la fidelidad de los que habían ayudado a la victoria y ello mediante un tratamiento en apariencias diferente del que se reservaba al resto de la población. Estas revistas se dirigían pues a lectores selectos con pretensiones culturales y sociales elevadas y muy elitistas. Obvia decir que la voluntad de exclusión social no se pregona pero de hecho el mero precio de las revistas las prohibía a la mayoría de la población. Semejante sectarismo social puede parecer contradictorio con un proyecto de cultura hegemónica. Sin embargo el discurso oficial debía impregnar al conjunto de la población ya que los conflictos que hacían enfrentarse a los diferentes componentes políticos de la España Nacional no podían solucionarse con sólo el decreto de Unificación. Por otro lado, muchos de los miembros del Movimiento recientemente adheridos a FET y de las JONS por entusiasmo, prudencia u oportunismo presentaban un peligro político y el nuevo Régimen debía controlarles y contener las ambiciones en el momento del reparto de los poderes.

Concretamente, en las páginas de la prensa cultural, el proceso de captación/seducción de las elites toma realidad con la libre expresión del encanto que proporciona una vida de lujo y ocios que gran parte de los corresponsales, social e ideológicamente seleccionados, parecen haber echado de menos. Este grupo que sólo aspira a volver a su situación social anterior a la guerra civil y mejorarla, ostenta con fruición los deleites de un lujo aristocrático.

Los servicios de propaganda invitan pues a las elites a llevarse a la escena. Preparan cuidadosamente la edición de las revistas culturales. A *Y* y a *Vértice* se les proporcionaba papel en prioridad y de calidad superior a las otras publica-

ciones, lo que permitía la publicación de ilustraciones originales, como por ejemplo los grabados de moda de Sáenz de Tejada, y fotos de una calidad técnica excepcional para mensuales de una época tan desfavorable al mundo de la edición. En los momentos de penuria, su publicación se anteponía siempre a la de las otras revistas. Al ser contactados los corresponsales se veían proponer un tema o ellos mismos lo proponían y luego servía sin que supieran exactamente cómo iba a contribuir, desde el punto de vista técnico, al edificio propagandístico, lo que no significa que no estuvieran conscientes de colaborar con el Régimen sino que al entregar, por ejemplo, un artículo sobre el tema de la decoración floral, la caza o la decoración de interiores no lo hacían quizá con plena conciencia de obrar a la demostración de la existencia de una raza española o a la seducción de las elites internacionales. Ello tiene su justificación en el hecho de que para ser eficaz, la propaganda se debe de establecer lazos entre el emisor del mensaje y su destinatario. Para realizar su proyecto cultural hegemónico, el proceso de seducción debía alcanzar simultáneamente a los tres objetivos ya evocados: elites adictas al Franquismo, población española en su conjunto, burguesía conservadora del mundo occidental. Por eso es por lo que paralelamente y posteriormente al trabajo propagandístico directo y violento relacionado con un acto belicoso que mantenía a la España de Franco en una esfera guerrera era preciso desarrollar una acción de persuasión que la pacificara, la purificara de su dimensión totalitaria. El ejercicio consiste en las páginas de la prensa cultural en la evocación de aspectos de la vida de las elites que no corren peligro de disgustar al lector potencial, español o extranjero, y construyen un mundo idealizado y conformista al que cualquier lector puede evadirse. La vida cotidiana encantadora y los ocios del «gran mundo» son el crisol de este mecanismo propagandístico.

El afán de demostración de la necesaria integración de España a Europa conduce los servicios de propaganda a conservar sólo aspectos seleccionados de las actividades de sus elites. Es así como los deportes evocados son en general el automóvil, la aviación, el polo, el golf, la equitación, el tenis y el paracaidismo, deportes, como se ve, todos relacionados con las nociones de peligro y temeridad y practicados, por no decir reservados, hasta la primera guerra mundial a los miembros de la alta sociedad. Se sabe por otra parte que las afinidades de los regímenes totalitarios con estos deportes toman sus raíces en el apasionamiento de las elites por las actividades físicas y en particular por la caza, muy presente, actividad antiguamente reservada a la nobleza y que se vincula necesariamente con las nociones de privilegio, minoría, superioridad y raza.

La tauromaquia es también un tema eficaz de la orquestación de la propaganda difusa, remitiendo esencialmente a la práctica tauromáquica de hasta finales del siglo XIX. Primero era un espectáculo que por razones históricas podía reunir a todos los sectores de la población sobre la base de sensaciones y emociones comunes. Segundo, se relacionaba estrechamente con la dimensión histórica y religiosa de la propaganda franquista ya que enraizaba en la cultura

medieval cristiana. En efecto, siempre la tauromaquia se había quedado ajena a la cultura islámica. Además su origen se hallaba en la persistencia de caracteres primitivos del uro prehistórico. Semejante originalidad ecológica aliada a la resistencia de este animal a la domesticación y por consiguiente a la temeridad de los aristócratas que lo habían combatido así como a una dimensión religiosa y trágica, elevaba la corrida de toros al rango de rito nacional implícitamente vinculado con el mito de la cruzada y el de la raza.

La alta costura y la decoración de interiores forman parte también de los instrumentos de seducción por excelencia. Ostentan un tiempo el patriotismo circunstancial de su clase y pronto vuelven a una elegancia internacional, estereotipada e intemporal que huye de las peculiaridades nacionales para gozar de los placeres de la elegancia y el confort occidentales, burgueses y modernos. Por fin, siempre para suavizar la imagen de una España demasiado guerrera, los temas tratados se acompañan muchas veces de ilustraciones florales presentadas como indisociables de una concepción artística y refinada de la vida cotidiana y a veces también religiosa. Es interesante pues subrayar cómo el lenguaje estético de las elites diluye entonces el discurso político desmilitarizando la imagen del país conforme la política del Caudillo obra al acercamiento entre España y los Aliados.

El mensaje de reunión nacional e internacional también circula mediante la sugestión de una alianza ideológica. Los cuentos, muy numerosos en la prensa de la época, no tienen, salvo en pocas excepciones, ningún valor literario pero sí un valor innegable como testimonio ideológico. Ofrecen la representación de una sociedad cuyos valores heredados de la aristocracia y en algunos casos comunes también al fascismo, le empujan a comprometerse con todo lo que le garantiza la preservación y la consolidación de su modo de vida. Utilizados según las necesidades del consejo de redacción y de la actualidad política, atestan a su vez de una voluntad de demostrar la comunidad de concepción de la sociedad con los sectores sociales privilegiados occidentales homólogos: mismo concepto maniqueo en el que se admiten las opciones sociales e individuales más injustas, egoístas y reaccionarias; Catolicismo ferviente e intransigente que distribuye gracias y condenas no en función del mérito sino de la procedencia social, quedando el humilde siempre castigado y el potente eternamente recompensado y justificado en sus abusos.

Ha sido comentada ya la indigencia de contenido de la prensa cultural del primer Franquismo, concentrada exclusivamente en el tratamiento de un reducido número de ejes propagandísticos: la defensa del Catolicismo; el nacionalismo basado en la afirmación de la existencia de una raza hispánica puesta en peligro por la República; la existencia de una España una, eterna y mítica que se hubiera hallado en el origen de un imperio espiritual por haber extendido los valores del Catolicismo al continente sur de América. Interesa ahora detallar las

técnicas utilizadas para la difusión de estos ejes a lo largo de los nueve años de existencia de La primera Prensa del Movimiento, nacida en 1937 y desaparecida en febrero de 1946. La observación de los vectores técnicos y de la vinculación creada entre fotografías, láminas, artículos, actualidad y cultura evidencia la correlación y complementariedad de los temas, la construcción, sobre la base de un material cultural, de una red de informaciones manipuladas y destructoras de una comprensión directa y consciente del mensaje político, en breve la arquitectura de un ejercicio de propaganda difusa.

En el origen de esta inmensa tarea está el crisol de la Guerra Civil. La confiscación y domesticación de la Jefatura de Prensa de Falange Española es un primer paso hacia la uniformización política e ideológica interna del bando nacional. En las páginas de las revistas culturales, después de Mayo del 37, el discurso falangista inicial, si es cierto que se conserva en gran parte, se ve recuperado y adaptado a las exigencias de la nueva situación política. La base de trabajo de los propagandistas en este caso es ante todo el reportaje de guerra y los textos que simulan serlo² y relatan la progresión de las tropas en el frente, las batallas recién acabadas o a veces ocurridas en momentos anteriores a la actualidad del momento. La función de estos documentos es esencialmente suscitar la emoción ya que presentan todos los procedimientos estilísticos susceptibles de establecer una complicidad lector/periodista y además retratan a una sociedad empeñada en una lucha maniquea. En realidad aquí la retórica exaltada propia del discurso de la Falange primitiva³ está desviada en provecho de la evocación de la guerra. El léxico no cambia pero la violencia de un combate político cuya perspectiva es la destrucción del enemigo republicano y posteriormente de una sociedad juzgada en su conjunto conservadora y «degenerada» se desplaza al terreno estricto de las operaciones de guerra, del combate contra el marxismo opuesto de manera caricaturesca al Catolicismo. Se ve que, a partir de mayo del 37, la retórica de Falange está amaestrada y vaciada de parte de su contenido ideológico. Falange Española pierde pues el control de la prensa pero la recuperación de su retórica por el poder le confiere a cambio un valor nuevo que tiene como consecuencia la consolidación de un estilo capaz de modelar las actitudes mentales. Esta fusión política y estilística condiciona a los lectores que se identifican con los héroes de la gesta (sumisión al señor feudal, lucha contra el enemigo en defensa del honor nacional contra los valores extranjeros). Todo está orquestado

2. El análisis contrastado de los reportajes de guerra y de este tipo de documentos conduce a concluir que se trata de meras creaciones entre cuento y texto informativo. Son retratos o casos que los periodistas presentan como reflejos fieles de la realidad pero que no presentan ninguna vinculación comprobable con la realidad (fecha, lugar, identidad) y podrían ilustrar cualquier acontecimiento en cualquier guerra.

3. Se percibe en los números de Abril de 1937 por haber sido compuestos exclusivamente por miembros de la Jefatura de Prensa y Propaganda de Falange Española.

en vista de justificar la necesidad y hasta la fatalidad de una «purificación» de la sociedad. La necesidad de depuración se siente cuanto más hondamente que los periodistas con procedimientos retóricos sencillos (evocación de masacres de niños y ancianos, destrucción del patrimonio cultural, profanación de lugares sagrados) han suscitado sentimientos de horror y una voluntad de condena unánime propios a la justificación no sólo de la depuración sino de sus métodos más violentos como justa respuesta a los horrores perpetrados por el bando adverso. Así, por su integración a un grupo que se proclama unido en un combate común, contra un enemigo único, la República, la violencia de los elementos falangistas se pone al servicio exclusivo de la España Nacional.

Complemento de los reportajes de guerra, las láminas de ilustración permiten la visualización de los soldados de la España nacional, héroes unidos esta vez por una misma idealización física. Simbolizan una España «limpia», purificada por la presencia de seres sanos cuyos altos valores morales se simbolizan por la expresión plástica de su determinación y su energía física. De hecho, los Republicanos están totalmente ausentes y las láminas contribuyen sobre todo a la construcción, además del mito de la «Cruzada de Franco», del de la misión universal de España, eje propagandístico que adquiere su mayor amplitud en los años posteriores a la guerra civil con la necesidad de presentar a la España de Franco investida de la misión de velar por el universo hacia el que proyecta los valores fundamentales de su «raza»: la resistencia y determinación de la fe cristiana transmitida al universo.

Por otra parte, siempre en las láminas publicadas durante la guerra civil, se puede observar un cambio en el uso de los símbolos iconográficos ya que se reglamentan definitivamente en mayo las señas visuales de pertenencia al bando nacional.⁴ Las revistas culturales no reproducen los lemas de la propaganda directa pero se nota enseguida que el azul de la camisa falangista y los colores rojo y negro de la bandera de Falange Española están siempre asociados con el rojo y el amarillo de la bandera de la España nacional. Los Falangistas se reducen explícitamente a un componente de las fuerzas unificadas bajo el mando del ejército, pues de Franco. Los Carlistas reciben un tratamiento idéntico. Paulatinamente, en los meses siguientes, las referencias a los dos grupos desaparecen pues las consignas imponen la representación de los soldados en uniformes de la España nacional que sólo conserva de Falange Española el emblema cuyo sentido es polisémico ya que es también el símbolo de la reina Isabel la Católica y de la España imperial. Se observa una última evolución a nivel de los símbolos visuales cuando, en marzo de 1939, se pueden ver láminas que sólo utilizan las

4. La Delegación de Prensa y Propaganda que funcionaba en Salamanca bajo la dirección del General Millán Astray había emprendido esta tarea de reglamentación desde el mes de enero.

referencias al pasado imperial de España como el águila o al Catolicismo, en particular a la Virgen María cuyo culto era obligatorio en las escuelas desde abril de 1937. Se ve también que el saludo brazo en alto empieza a desaparecer en el mismo período y que las referencias visuales a la fuerzas de Eje son cada vez menos numerosas porque la vinculación con el fascismo se establece en gran parte por el contenido ideológico de las ilustraciones. En 1939, la fusión de los símbolos visuales está casi terminada.

Al final de la guerra civil, la frágil cohesión de las fuerzas de derechas dejaba planear incertidumbres sobre la legitimación del incipiente poder de Franco y su posible consolidación. Por eso es por lo que el Generalísimo tuvo que reforzar su autoridad en el seno de la coalición y a la vez extender su influencia sobre la población en su conjunto. Una de las opciones políticas escogidas entonces fue la subordinación de toda información a la intensificación del sentimiento patriótico y nacionalista. La peculiaridad de los nacionales entonces fue que su xenofobia se expresaba sobre todo en el dominio político y en el interior mismo del país contra todo individuo vinculado de una manera u otra con las opciones políticas socialistas. En vista de reafirmar la profunda oposición de Franco a esa política los estrategas de la propaganda basaron entonces sus campañas sobre la glorificación de la nación española.

En esta perspectiva, la efigie de Franco es un material predilecto. Los retratos oficiales se emplean en un proceso de seducción/sumisión dirigido al lector potencial de las revistas culturales pero utilizable en cualquier contexto editorial. Con ellos se recuerda sistemáticamente la nueva jerarquía política española. Por ejemplo su asociación con las fotografías de José Antonio Primo de Rivera cuyo culto enraizaba hondamente entre los Camisas Viejas, obra siempre a favor de la consolidación de la imagen del Caudillo. Se juega, en los momentos de conmemoración imprescindibles, sobre la contraposición de fotos de Primo de Rivera intelectual/político en traje civil y Franco, jefe de guerra. Primo de Rivera pierde rápidamente el apellido y sólo se le recuerda por el nombre, lo que instaura una relación de tipo afectivo con el lector mientras los títulos de Caudillo o Generalísimo crean con Franco una distancia respetuosa. A José Antonio, cuyos retratos subrayan la tristeza y la fragilidad que le alejan del ejercicio del poder, le corresponde inspirar la emoción y a Franco una mezcla de temor, confianza y admiración que se debe simultáneamente al oficial superior que lucha por el interés común y a un «padre de la patria» cuya sonrisa en la lucha es anunciadora de la paz. Es fácil, por otra parte detectar en el uso de estas fotos oficiales una estrategia de acompañamiento del calendario y de la actualidad. A título de ejemplo, para las fiestas de Navidad, fiesta de comunión familiar y religiosa por excelencia, el rostro de Franco es afable y atento y en los momentos de crisis política (toma de Barcelona, crisis en el seno de FET y de las JONS) las fotos muestran a un Franco severo o enojado. Por fin, cuando al final de la guerra los servicios de propaganda empiezan a obrar a la legitimación del nuevo régimen,

se utilizan no ya fotografías oficiales de jefe de Estado sino retratos en aguafuerte o en óleo e incluso fotografías de bustos a la manera de los emperadores de la antigüedad, o sea que Franco se ve metafóricamente proyectado en la Historia y la eternidad.

Los reportajes sobre las celebraciones religiosas forman parte también de los clásicos mecanismos de difusión propagandística. A imagen de los regímenes nazi y musoliniano, el Estado franquista recurrió a la puesta en escena de la vida política y a su vez, el calendario religioso sirvió para dominar a la población en su conjunto uniformizando los comportamientos y los valores. La prensa cultural repercute las imágenes de los grandes momentos de exaltación patriótica y religiosa. Fuera de las manifestaciones organizadas por la Sección Femenina de FET y de las JONS y la representación de autosacramentales, se pone entonces particular acento, sobre el aniversario de las fechas fundadoras del Régimen (primero de abril; 18 de julio; en octubre la fiesta del Caudillo a partir de 1939; 20 de noviembre en memoria de José Antonio Primo de Rivera). Técnicamente, los reportajes reciben un tratamiento común y especial desde el punto de vista estético (calidad excepcional del papel, calidad superior de la fotografía), tratamiento idéntico al que se dedica a las fiestas fundamentales del calendario litúrgico: Pascuas de Navidad y Pascuas de Resurrección. Estos dos momentos coinciden también muchas veces con la decisión editorial de números especiales. El momento de Pascuas de Resurrección que a su vez coincide con el aniversario del desfile de la Victoria y la celebración de la primavera corresponde él también a números en que los consejos de redacción han hecho peculiar esfuerzo para realzar la calidad de la edición (fotografías en sepia, técnicas de idealización de los individuos en vista de producir una atmósfera feérica y seductora propicia a la identificación). El carácter indisociable del Régimen y de la Iglesia católica queda así implícitamente demostrado. No cabe olvidar que en sus primeros momentos de existencia, los servicios de prensa y propaganda de FET y de las JONS estaban bajo la autoridad de Fermín Izurdiaga, un eclesiástico símbolo del osmosis que existe entonces entre lo político y lo religioso. Izurdiaga había reorganizado la repartición de las responsabilidades y confiado los puestos claves a sus propios aliados políticos.

La demostración de la compenetración de los dos universos adquiere dimensiones paroxísmicas con dos acontecimientos particularmente dramatizados: la Semana Santa y el entierro de José Antonio Primo de Rivera. Hace falta precisar que las fotos nocturnas artísticas están en general reservadas a temas religiosos, principalmente las procesiones y los autosacramentales, género teatral cuyo impacto emocional es muy fuerte. El reportaje nocturno es el que crea las mayores emociones: focalizando la atención sobre los elementos centrales, acentuando los contrastes, objetos y personajes surgen de la noche con una nitidez violenta y adquieren una fuerza emocional extraordinaria porque la asociación de la noche

con las antorchas y las nubes de hachas encendidas crea contrastes que solicitan la imaginación haciendo nacer los elementos centrales de la nada inquietante. Además este procedimiento se emplea para las escenas en relación con el tema de la muerte y despiertan en el lector recuerdos trágicos, en particular en el contexto de posguerra. En esos momentos de peculiar intensidad emocional los servicios de propaganda crean condiciones idóneas para que los individuos/lectores se unan al espectáculo, fraternicen mediante los cánticos que sustituyen entonces los lemas o vistan las túnicas de los penitentes de Semana Santa, símbolos de su obediencia a la fe de la misma manera que en las celebraciones políticas el uniforme de Falange les somete a la autoridad del Movimiento.

Hace falta advertir, por otra parte, que el empleo de material de extraordinaria belleza estética para las grandes celebraciones produce cuanto más impacto que es repetitivo y que, pasando los meses, la visión de uno hace resurgir el recuerdo de los precedentes. Es cierto que después de las espectaculares fotos nocturnas del féretro de José Antonio Primo de Rivera, resulta imposible ver un reportaje idéntico desde el punto de vista técnico sin que resuciten las imágenes de esa ceremonia voluntariamente traumáticas sobre todo para un sector social bañado de religiosidad y que veneraba al fundador de Falange a igual que un santo. Es evidente que nadie podía quedar impermeable a este procedimiento de autocitación estética.

Lo religioso y lo político se unen también en los artículos. Los ejemplos concretos podrían ser numerosos. Los mecanismos más recurrentes son la presencia de objetos litúrgicos en las evocaciones de las celebraciones políticas, los artículos de contenido político asociados a la celebración de las fechas sagradas o aún el comentario de la presencia de políticos en las celebraciones litúrgicas. Las numerosas páginas de pésames también son espacios en que se afirma esta unión. Los dos mundos se juntan a menudo en la celebración de la muerte: recuadros negros, cruces, tumbas anónimas, fotos de apellidos grabados en las parroquias recuerdan incansablemente a los muertos «por Dios y por la Patria». La función unificadora de todas estas estrategias es evidente y su uso se acentúa después de la guerra. El temor a ver decaer la exaltación construida alrededor del tema de la «cruzada», y el deseo de consolidación del Régimen que se autoproclama defensor de los valores de la Iglesia es perceptible y en compensación los documentos que remiten a esta alianza están omnipresentes y permiten una primera evolución de la imagen del Régimen y del Caudillo que tras haber sido el salvador de la unidad de la patria, en sentidos militar y religioso, se alza entonces frente a las naciones occidentales en defensor de los valores espirituales de Europa.

Después de 1940, la teatralización de la vida político-religiosa se atenúa lo que es una prueba más de la función política de esta prensa cultural ya que el período coincide con la segunda guerra mundial. En aquel momento, cuando la debilidad del Régimen le impone la necesidad de no apoyar demasiado abierta-

mente al Eje ni enemistarse totalmente con los Aliados, se empiezan a percibir leves señales de la futura desfascistización del Régimen.

Los procedimientos de integración del individuo a un grupo político y una fe única se acompañan de una demostración de la incuestionable unidad territorial de la nación española. La lucha contra el separatismo fue uno de los ejes prioritarios de las campañas de propaganda desde 1936 que se aplicaron a borrar los años de guerra y el pasado separatista de ciertas provincias.

Durante la guerra civil, Madrid se presenta como el «bastión bolchevique», evocación que reproduce el tono exaltado y el odio presentes ya en los reportajes de guerra. La descripción de la vida cotidiana de la capital en manos de los Republicanos sirve a la justificación de un asalto imperativo e inmediato y en el momento de la victoria franquista, la descripción de las destrucciones de la ciudad da una vez más la prueba de la culpabilidad republicana. Posteriormente, Madrid está singularmente silenciada o a lo sumo convertida en centro de la vida cultural de los años cuarenta. La capital no figura en los artículos políticos. Los consejos de redacción privilegian entonces la evocación de Castilla, depositaria del patrimonio espiritual e histórico de España. La ciudad de Burgos, capital histórica de Castilla la Vieja, patria del Cid, también se recupera como vector de propaganda símbolo de la reconquista. Por otro lado las referencias a Castilla la Nueva pasan sobre todo por la utilización de la ciudad de Toledo con una acumulación de obras de arte y el recuerdo insistente del episodio del Alcázar. La prensa remonta a la época anterior al siglo XV cuando Toledo era la metrópoli castellana y no dejaba de rivalizar con Burgos, un período en que Madrid obviamente no podía desempeñar papel alguno. El nombre de la capital seguía sin duda demasiado vinculado con la República cuyo recuerdo debía borrarse definitivamente.

Otros focos de resistencia republicana, Cataluña y el País Valenciano merecen también especial tratamiento. A nivel simbólico su «reconquista» tenía un significado diferente para los Franquistas: Valencia por haber sido un tiempo capital del gobierno republicano, Barcelona, capital industrial de España, por ser el centro de un movimiento regionalista que quería resucitar los derechos de los catalanes, afirmar su originalidad cultural y obtener un estatuto de autonomía. La dominación de Barcelona y del País Valenciano revestía una fuerte carga simbólica. Durante la guerra, la incertidumbre de la victoria desvía los comentarios hacia las victorias del bando nacional. Las dos regiones reaparecen en el momento de su caída, momento propicio a la exaltación sobre todo del vencedor y a la alegría general ante la unidad geográfica e histórica recuperada. A partir de entonces Castilla y Cataluña totalmente idealizadas se presentan siempre como indisolubles. La maniobra tiene la doble función de recordar el pasado imperial de España, uno de los ejes más importantes de las campañas de propaganda, y de ocultar toda alusión a una posible oposición al poder que se está instaurando. Fotos y artículos focalizan entonces la atención sobre la tradición campesina, el arte religioso, el

paisaje rural, la historia antigua o medieval. La dimensión industrial de Cataluña se calla o se reduce a detalles insignificantes o a recuerdos de la artesanía pasada y de los gremios. Se reafirman los valores espirituales y humanos considerados como únicos aspectos de verdadera trascendencia. En el caso de Valencia se hace hincapié en la extraordinaria riqueza agrícola de la región, su producción artesanal y artística. Verdad es que toda alusión al desarrollo económico de una región podía suscitar una comparación poco ventajosa para Castilla. Además, el tema económico era susceptible de remitir a las terribles realidades materiales y sociales del momento.

La unificación nacional se construye además sobre el cimiento de la fusión cultural. Al insistir sobre el tema de la destrucción y del robo del patrimonio cultural por los Republicanos durante la guerra, los propagandistas entretienen el odio. La machaconería de la recuperación de los tesoros artísticos puestos en peligro ocupa los servicios de propaganda en los primeros meses de posguerra. El mecanismo consiste en elegir una obra de arte conocida de todos por la que todos sienten particular afecto o admiración porque suscita interés y emoción en el lector. Muchas veces las obras escogidas tienen un contenido religioso o político y así pueden remitir de manera insidiosa a la situación política del país y al tema de la Cruzada. El documento artístico resulta entonces despojado de su valor inicial para propalar el discurso oficial.

La explotación que se hace de la ciudad de Sevilla, para dar un ejemplo, es emblemática de los procedimientos de unificación nacional utilizados. Para cualquier persona en España, la ciudad está asociada a la fecha religiosa de Pascuas de Resurrección y, en la posguerra, a la victoria de Franco porque desde el principio de los acontecimientos, la ciudad había adherido al golpe de estado. Sevilla posee además un patrimonio cultural, especialmente religioso e histórico, de un valor extraordinario y universal. Permite así la difusión del tema de la comunidad de cultura con los países latinoamericanos. El esplendor de la ciudad es una oportunidad de recordar el pasado imperial de España y la vinculación con América hace resurgir el papel evangelizador de los misionarios. La manipulación de la imagen de esta ciudad propicia pues la unión geográfica y espiritual de los individuos no sólo a nivel nacional sino a nivel universal precisamente por ser espiritual. La fusión se opera a nivel mundial por la asociación de España con América e implícitamente con el conjunto de la Cristiandad. Mecanismos idénticos pueden funcionar, en el caso de Sevilla, partiendo de la evocación del estilo Barroco que vincula a España con todos los países a los que se propagó la corriente. El prestigio de todo ello recae obviamente en el Régimen de Franco que preserva los valores del Catolicismo, nexo entre mundos hispánico y cristiano. El caso de Sevilla ejemplifica la arquitectura tentacular de la propaganda difusa en que cada elemento adquiere una dimensión polisémica porque hace eco con otro en una cadena de asociación de ideas que todas convergen hacia el mismo objetivo de unificación de los comportamientos y aspiraciones a nivel nacional y planetario.

Se toma la medida de la tarea de los servicios de propaganda para sentar la autoridad de Franco en el interior como en el exterior del país.

El tema del imperio es, como se sabe, uno de los ejes principales de la propaganda franquista, particularmente representativo también del modo de propagación difusa del discurso oficial. En efecto, puede abordarse o sugerirse en una cantidad de situaciones y contextos: historia, política, música, historia de las artes, cultura hispánica. Además, la reiteración fastidiosa del tema, su circulación incesante condiciona de tal manera al lector que termina viéndolo intuitivamente e instintivamente en cuanto el consejo de redacción lo reactiva con el menor detalle. De esta manera la noción de imperio se propaga hacia otras esferas que las descritas. Se tiene, a menudo, una gran impresión de desorden y arbitrariedad cuando se intenta cernir los mecanismos de circulación de este tema pero resulta que del enmarañamiento de los temas, épocas, lugares, artículos, fotos, reproducciones se desprenden ejes de expansión relativamente reducidos, esencialmente Marruecos, las Islas Filipinas, La Italia de Mussolini y la Alemania nazi.

La reivindicación de un sitio para España en la Europa política procedía del sentimiento de frustración de una nación que había sufrido la progresiva pérdida de su potencia de la que, en el siglo veinte, sólo quedaban un tesoro artístico y el Protectorado en Marruecos. Las capacidades persuasivas del tema del imperio eran reales frente a un lector humillado en su orgullo nacional al que el pasado imperial podía invitar a la fascinación y al sueño. En el ejercicio de propaganda, Marruecos aparece cada vez que su utilización puede cargarse de un sentido político: evocación del ejército nacional, ejemplaridad de la abnegación y la fidelidad al caudillo de los soldados del contingente marroquí, artífices de la «Reconquista», proyectos de acción cultural o de realizaciones técnicas visando a la modernización y mejora de la vida de los Marroquíes, integración a los rangos de FET y de las JONS. La Islas Filipinas por su lado, sirven para despertar la nostalgia del imperio perdido y el perfume de las aventuras pasadas.

El caso de las naciones «amigas» de la España Franquista se aborda de manera diferente por su proximidad ideológica y la naturaleza de sus relaciones durante la guerra. Su presencia es considerable, por momentos abrumadora, en los primeros años de posguerra en la rúbricas de actualidad internacional. La sensación de agobio procede de la repetición de imágenes idénticas por su contenido (desfiles, grandes concentraciones, escenas militares) y por su estética. De nuevo se juega, esta vez sobre la base de documentos fotográficos, con el mecanismo del eco. En general, este material fotográfico sale de los laboratorios de los servicios de propaganda italianos y alemanes. La fuerza persuasiva de estas fotos resulta del hecho de que su lectura es inmediata e inequívoca. El mensaje es directo, se impone con violencia al lector y acompaña la política internacional del Eje (Polonia en 1939 y Francia en 1940) hasta 1942, año en que se nota una evolución de tratamiento vinculado con los cambios ocurridos a nivel internacional. Las

fotografías de los Aliados sustituyen entonces las de las fuerzas del Eje y los comentarios que las acompañan han abandonado toda agresividad. Esta tendencia se afirma en 1943 con la aparición de fotografías de soldados estadounidenses. Se advierte una última etapa cuando en 1944, se utilizan sobre todo fotografías de personalidades que están a punto de ganar la guerra (Churchill, Roosevelt, De Gaulle). Por fin en diciembre de 1945, se puede tomar la medida de la capacidad de adaptación de los servicios de propaganda al verlos proponer al lector las imágenes de soldados aliados distribuyendo regalos de Navidad a los niños alemanes. El general Franco sabía que el porvenir político dependía desde entonces de las decisiones de los vencedores.

Cuando las potencias del Eje empezaron a declinar, la España franquista, en busca de legitimación política tuvo que ganarse nuevos apoyos para sobrevivir y reconstruir la economía debilitada por la guerra y el aislamiento internacional. Ante la imposibilidad de volverse hacia los Aliados de manera repentina, tuvo que insistir en los lazos que unían España con Hispanoamérica. Ello explica la gran empresa de orquestación del tema de la hispanidad que los servicios de propaganda activan desde el principio del conflicto mundial. El concepto de hispanidad se difunde como correlato del de imperio con los mismos mecanismos de propagación solapada principalmente mediante la manipulación de la información cultural.

De hecho la difusión del discurso oficial invade las rúbricas culturales que permiten su incesante repetición. Por otra parte se puede notar que las revistas no atestiguan de una voluntad de continuidad informativa. La verdadera promoción de la vida cultural supone proyectos a largo plazo, reflexiones profundizadas número tras número. Las revistas culturales del Movimiento rehusan toda actitud culturalmente constructiva y pasan de un tema a otro aparentemente sin coherencia. Es evidente que un proyecto cultural concebido para ocupar las páginas durante un tiempo definido de antemano impide la construcción de un trabajo de propaganda difusa que necesita, para ser eficaz, la posibilidad de circular sin barreras en órganos de prensa disponibles en cada momento para abordar un tema en relación con las opciones políticas del Régimen. El único proyecto es la subordinación al discurso político.

A nivel concreto se pueden observar dos ejes, bases esenciales del mecanismo de enlace entre cultura y propaganda. El primero es cronológico con la obligación de resucitar los períodos históricos privilegiados: siglo XV, España imperial, siglo XX, con omisión de la República. El segundo es temático con la ilustración de los conceptos predilectos del Régimen: cruzada, imperio, raza, hispanidad, jefe. La aplicación de las consignas conduce obviamente a una magistral falsificación de la realidad cultural e histórica para convencer de que la España franquista es la digna heredera de la España imperial y que los miembros del Movimiento son los sucesores de los mayores campeones de la Historia.

En esta perspectiva los consejos de redacción privilegian la promoción de la vida cultural del Movimiento para demostrar el dinamismo y la creatividad de los intelectuales falangistas. Los portavoces de la vida cultural intervienen entonces para ensalzar las creaciones de sus colegas que a su vez encumbran la suya en los números siguientes. Se ve perfectamente que el grupo de intelectuales es bastante reducido y muy pocas obras de las que se comentan han dejado una huella en la historia de la literatura española.

A su vez, las artes permiten la legitimación del Régimen demostrando que pese a proceder de un golpe de estado no correspondía en realidad a ninguna ruptura histórica tanto a escala nacional cuanto a escala mundial. La empresa de legitimación se encamina hacia dos direcciones, temporales y espaciales. El mito de la existencia de una España universal situada en el centro geográfico e histórico del mundo abre la posibilidad de una infinidad de ilustraciones culturales. Las artes y los estilos se han transmitido y propagado ellos también por el tiempo y el espacio y ofrecen un material idóneo para el desarrollo del discurso propagandístico. Los mecanismos de la manipulación cultural son numerosos. Entre ellos dominan la reivindicación cultural y su correlato, la voluntad de apropiación. Sin embargo, eran ejercicios difíciles porque consistían en poner en evidencia los lazos que podían unir nociones tan contradictorias como la raza (estrechamente vinculada con el nacionalismo) y la universalidad (cuyo sentido puede acercarse al de internacionalismo, intercambio, mezcla). Los periodistas tenían pues que demostrar que un puñado de hombres velando por una civilización nacida y conservada en una región española (Castilla) eran los herederos legítimos de una cultura que sus predecesores habían ofrecido generosamente al planeta. Pero si a sus ojos, Castilla era el crisol de la civilización, en la realidad era un territorio minúsculo, políticamente aislado del mundo y arruinado a nivel económico. Por otra parte, una acción reivindicativa se acompaña forzosamente de un deseo de apropiación en contradicción con la imagen de una España altruista y desinteresada. La dificultad del ejercicio desemboca en la constitución de un verdadero catálogo de glorias españolas o glorias extranjeras que los servicios de propaganda intentan recuperar. Sus métodos para integrar España al patrimonio mundial son diversos. España es sucesivamente la musa universal o la autora despojada. En los casos de anexión de la cultura extranjera se trata de demostrar que valores que no tienen su origen en España son sin embargo españolas en nombre de una concepción universal del Catolicismo del que España es el portavoz. Se entiende que el cumplimiento de estos objetivos desemboca en contorsiones demostrativas y argumentativas asombrosas. En particular, se ven los casos de periodistas que pueden, para limitarse a un ejemplo, llegar a negar la importancia del estilo Barroco en España. Los intelectuales consienten a usar de las demostraciones y discursos más ambiguos. Todos cumplen con su misión: algunos con brillo, los más intentan disimular la indigencia de sus artículos tras una falsa erudición que linda lo ridículo o se lanzan a demostraciones tan difi-

les de conducir que no logran llevarlas a su término y de hecho resultan poco convincentes. Se ve que el Estado franquista que demostraba una gran intransigencia en todos los dominios les invitaba paradójicamente a una carencia total de rigor intelectual.

Paralelamente al proceso de legitimación por las artes, se dibujan maniobras de anexión de los grandes intelectuales que se ilustraron a lo largo de los siglos en todos los dominios, primero en España (aprovechando la dimensión universal de la literatura clásica española) y luego de países extranjeros, a favor de las necesidades de la política internacional. Para borrar la fractura histórico-cultural infligida a España por los Franquistas era preciso enlazar a los intelectuales del Régimen con movimientos culturales recientes. En un primer tiempo se trata de recuperar la imagen de intelectuales que no entretenían relaciones armoniosas con el Régimen anti-intelectual de Franco pero que gozaban de una gran popularidad y cuya integración al grupo podía serle provechosa. En esta perspectiva de rehabilitación cultural, la propaganda procede a un acercamiento con las corrientes de pensamiento del siglo XIX y de los primeros decenios de siglo XX que en un primer tiempo habían sido rechazadas pero con las que una supuesta reconciliación era susceptible de producir un efecto positivo sobre todo a nivel internacional. Esta aproximación actúa tomando con base el Catolicismo, nuevo ejemplo de la imbricación de lo político, lo religioso y lo cultural. Con la apertura de estas nuevas vías de expansión se comprueba que el dominio religioso sumerge la vida político-cultural. Los homenajes se suceden, año tras año, a escritores fascistas primero, luego a hombres más conservadores que abiertamente fascistas, hasta ensalzar a personalidades en principio condenadas (Byron, el incestuoso, Verlaine, el depravado) pero que se merecen los honores de la prensa por su conversión. Estos escritores están presentados como católicos convencidos, conscientes de sus pecados y en busca de redención. Esta es la manera con que los periodistas logran integrarles al panteón de las glorias de España. El beneficio que se saca de la rehabilitación de personalidades «satánicas» es la demostración de la capacidad de perdón del bando franquista. Su obra no está nunca analizada si no es superficialmente, lo que permitía fingir la tolerancia de corrientes que el Régimen no apreciaba de ninguna manera. Otro procedimiento para demostrar que la apertura no está ausente de la cultura española de la época, las redacciones evocan los decenios que precedieron la guerra civil, pero siempre seleccionando estrictamente los aspectos culturales en relación con lo religioso y las corrientes que rechazaron el pensamiento liberal. Para ello, recurren al uso masivo de ejemplos tomados en el extranjero, una contradicción más de parte de un grupo tan nacionalista. La Generación del 98, por su parte, recibe una condena sistemática durante la guerra. Posteriormente su rehabilitación de fachada es inevitable lo que explica la reproducción masiva de obras de arte de Ignacio Zuloaga y Daniel Vázquez que a su vez establecen el vínculo indispensable entre la pintura, una corriente decimonónica muy controvertida y las generaciones de los años cuarenta.

Conforme va pasando el tiempo, se confirma la autoridad de la Iglesia sobre la cultura y en vez de buscar los lazos culturales con el pasado en la historia cultural misma, se intenta encontrarla en la existencia, en ciertos momentos, de seres de excepción cuyo origen no es exclusivamente español y cuyos valores esenciales son el Catolicismo y un sentido agudo de la distinción entendida más o menos explícitamente en sus diversas acepciones: diferencia, demarcación, brillo, nobleza, talento. Por eso es por lo que se exalta el genio y la potencia del creyente al mismo tiempo que del seductor o del depravado. Más que valores culturales, lo que se busca es la prueba de la existencia, a través de los siglos y ajena a todo movimiento cultural, de una clase de la que se formaría parte no por lazos de sangre o económicos sino por el respeto a los valores morales del Catolicismo.

La concepción política de la cultura conduce a la construcción de un universo histórico fundado no en un conocimiento y un análisis de la cronología sino la acumulación de documentos cuya única finalidad es conducir hasta el ejemplo supremo, la persona del caudillo. Hasta el final de la guerra, su presencia es continua y machacona. Fuera de las fotografías oficiales y de los panegíricos, las rúbricas culturales empiezan a difundir una serie de reflejos de Franco con el uso de elementos que todos tienden a recordar al jefe. Los artículos de Historia promueven las figuras históricas del imperio: Carlos Quinto, Felipe II. La literatura resucita paralelamente al personaje del Cid. Después de la victoria, la presencia de Franco se atenúa y las referencias a Carlos Quinto, Felipe II y al Cid dejan el paso a la evocación de nuevas figuras en relación con los conceptos de imperio y de hispanidad (Colón, Cortés, galería de almirantes). Coinciden con la expansión de los artículos referentes a Marruecos o América. Poco a poco, las fotos de Franco y su nombre desaparecen prácticamente pero él está siempre implícitamente presente gracias a las resonancias del discurso machacado durante los años de guerra civil. Toda referencia a un jefe de guerra o a un héroe así como a uno de los ejes de propaganda trazados a partir de 1937, transita como por capilaridad hasta la figura de Franco. Pasando los años, las alusiones al imperio y a la hispanidad se hacen cada vez más difusas y Franco cada vez más lejano, aparentemente desplazados por la actualidad del mundo cultural. Sin embargo, se sabe que esa actualidad conduce sistemáticamente a las dos más antiguas directrices de las campañas de propaganda: el ser de excepción, su fe católica que han sido paulatinamente depurados de su dimensión guerrera. El caudillo defendiendo los valores de la España tradicional cede ante los héroes del imperio español que ha su vez desaparecen en beneficio de seres fuera de lo común guiados siempre por la fe. Franco está siempre inmaterialmente presente, como punto de concentración de campañas de propaganda que ensanchan su zona de influencia. En torno al final de la segunda guerra mundial, la imagen de Franco sufre una última evolución. En el momento en que se juega su porvenir político su representación adquiere el mayor grado de discreción. Sin embargo los valores que defiende han invadido totalmente la prensa cultural. Por su parte, Franco está totalmente desvinculado de las campañas de

propaganda que han logrado dar de él la imagen de un hombre político que vuelve a la esfera de la normalidad. Es el momento cuando, más presente que nunca en la realidad cotidiana, el caudillo está casi seguro de su poder.

Los brutales métodos políticos y propagandísticos del primer Franquismo además de ayudar a la instauración de un Régimen reaccionario impregnaron la cultura española de una estética peculiar que se define precisamente en sus primeros años de existencia quizá en primer lugar en la prensa cultural del Movimiento que por razones políticas y económicas desaparece en 1946. Tal estética se construye como las de todos los estados totalitarios sobre los conceptos anti-téticos de seducción y terror. La censura y la propaganda ejercen la represión necesaria a la depuración que vive la sociedad española de entonces. Condenan, excluyen, destruyen y aniquilan todo lo referente a la República. En el momento de la reconstrucción, los medios culturales en vez de contribuir al despertar de la vida intelectual se comprometen en una tarea propagandística que conduce a la mutilación por no decir a una condena a muerte de la cultura. Técnicamente, la manipulación cultural conduce a creación de una «retórica del vacío» ya que bajo los efectos de la repetición el discurso oficial termina, él también, perdiendo fuerza persuasiva y sentido.

Paralelamente, se observa que para colmar la vaciedad, se privilegian documentos muchas veces relacionados con la muerte: celebraciones de centenarios, retratos/homenajes a los desaparecidos de la vida cultural que adquieren más importancia que la promoción de la acción cultural y que son el eco, en el dominio cultural de las páginas de duelo en política. El arte de practicar la «retórica del vacío» pasa también por la omnipresencia de la disciplina histórica vaciada de toda actitud analítica, por el uso de géneros como la descripción, el retrato, la anécdota biográfica o hagiográfica o aún la enumeración. Por su lado el ejercicio de seducción apunta a suavizar la realidad política y editorial. Es el mecanismo elegido para colmar la vaciedad de la acción cultural. Las elites sirven el proyecto al prestar su imagen a la construcción nostálgica de una sociedad artificial, edulcorada y mórbida que parece luchar contra su propia decadencia cultural y su miedo social por la acumulación y la ostentación de su riqueza. En las páginas de prensa, la esterilidad intelectual se colma y oculta con una creciente estrategia acumulativa de documentos iconográficos testigos de los valores, la estética y la ideología retrógrada de una franja social ya anacrónica en los años cuarenta.

A pesar de ello, los cánones definidos en aquel período por este grupo son justamente los que marcan a la sociedad de manera determinante. Paralelamente y posteriormente a la publicación de la prensa cultural que nos ocupa y que contribuye a fijar el estilo del Franquismo, numerosas personalidades cuyas firmas figurarán entre sus páginas obraron a la reconstrucción de Madrid y de su vida cultural (publicistas, periodistas, arquitectos, literatos, decoradores). Muchos hicieron una carrera considerable en las esferas del poder imprimiendo tendencias de las que se

sabe que pasan luego vulgarizadas al conjunto de la población. Su obra alcanzó a los medios populares por vía de la creación de medallas, sellos, carteles de propaganda o de publicidad, calendarios y también porque algunos construyeron lugares públicos, cines, cafeterías, restaurantes y tiendas.

La descripción de esta dinámica no debe ocultar que la manipulación de la cultura y la censura acarrearón el cese de la creatividad incluso para los medios que las habían orquestado. El empobrecimiento es la resultante de la asociación del fasto de la edición y de la aprobación de la mediocridad. La tarea propagandística de uniformización de los comportamientos crea entonces un mundo aplastante e insulso. La estética del Franquismo no se sitúa pues en las cimas de la excelencia como lo pregonaban sus heraldos. La concepción totalitaria de las artes y del pensamiento demuestra que cuando los servicios de propaganda intentan imponer una versión empobrecida de la estética y la ideología de la clase dominante, instauran la dictadura estética del Kitsch, correlato estético del conformismo político del Franquismo.

LA MISERIA DE LA PEDAGOGÍA.

LOS MANUALES ESCOLARES COMO PROPAGANDA DURANTE EL FRANQUISMO

Gonzalo Capellán de Miguel

Universidad de Cantabria

Introducción: “De la escuela en el ángulo oscuro...”

Antes de nada creo conveniente definir el marco de este trabajo con el fin de aclarar desde un principio las razones que me han llevado a hablar de “La miseria de la pedagogía” y cuáles han sido las fuentes concretas elegidas para fundamentar esa idea. La pedagogía se hace mísera, se desvirtúa cuando el fin estrictamente educativo e instructivo en sentido puro, pedagógico, deja paso a otros fines ajenos e incluso contrarios: adoctrinamiento ideológico en un sentido dado, el de la dictadura franquista en este caso, a través de la propaganda, por ejemplo. Es cierto que la escuela ha sido siempre un foco esencial en el control social de las mentalidades por parte de quienes sustentaban el poder, económico, religioso, político... Que los manuales escolares han servido, en ese sentido, como un eficaz medio de socialización política ha sido suficientemente probado¹.

Desde que en el siglo XIX el Estado liberal creara un sistema público de enseñanza se pretendió educar de acuerdo con una serie de principios concretos (de acuerdo con los principios de la Monarquía o de los preceptos constitucionales del momento), de la misma manera que la Iglesia católica en aquellas parcelas educativas que estuvieron bajo su control inculcó siempre una mentalidad deter-

1. Véanse, a este respecto, los trabajos de CÁMARA VILLAR, G., *Nacionalcatolicismo y escuela. La socialización política del franquismo (1936-1951)*. Jaén, Hespería, 1984 y BOYD, Caroline P., “Madre España: libros de texto patrióticos y socialización política, 1900-1950”, en *Historia y Política*, núm.1 (abril 1999), pp. 49-70.

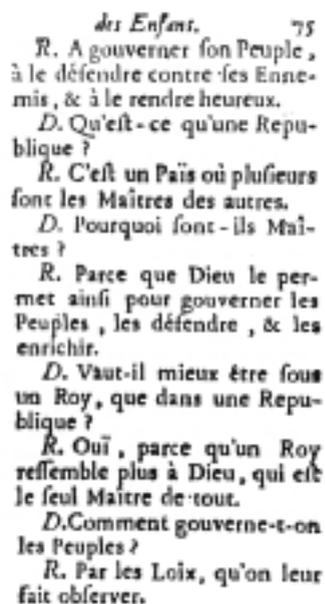
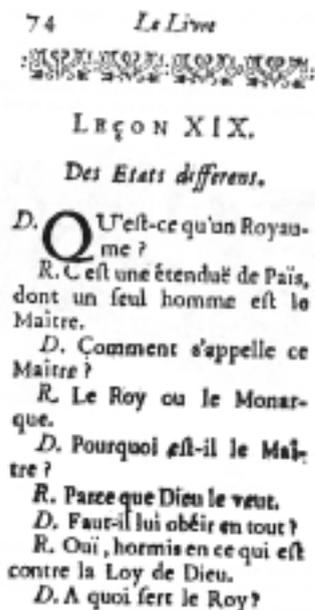
minada en el terreno religioso y moral o, incluso hoy mismo se pretende que la escuela sea un núcleo de formación en los valores democráticos que dominan en la sociedad actual². Y para ello se llega a una vigilancia sobre los libros de texto que llega a extremos como los de EE.UU., donde los principales grupos de presión, feministas, afroamericanos, cristianos de diferentes credos... participan en la lectura previa de los manuales escolares³. Ni siquiera aquellas iniciativas que en determinados períodos de nuestra historia reciente pretendieron implantar modelos e instituciones educativas puramente científicas, neutrales en el terreno político y ajenas a cualquier fin no estrictamente pedagógico, como fue la Institución Libre de Enseñanza, dejaron de enseñar de acuerdo a una serie de valores y un modelo social concreto⁴.

Una práctica que, por otro lado, no puede considerarse un fenómeno específico de la historia educativa en España. De hecho, la transmisión de una determinada ideología parece haber sido una función inherente a los textos escolares desde su mismo nacimiento. Así, no sorprende encontrar en un manual francés del siglo XVIII que se ajusta a la tipología denominada “apologética” una lección en la que al analizar los tipos de Estado se lleve a cabo una clara defensa de la Monarquía como mejor forma de gobierno. Incluso se enseñan algunas ideas políticas muy propias del Estado moderno y de la teoría imperante en la Europa de la época, como la de las leyes de Dios como único límite al poder absoluto del soberano. Como ha señalado uno de los más reconocidos especialistas en esta materia, Alain Choppin, fueron ciertos políticos de la revolución francesa como Tayllerand quienes con más claridad percibieron que los libros escolares eran, además de instrumentos pedagógicos, “Instrumentos de poder” muy útiles para crear identidad y para una labor de aculturación de las jóvenes generaciones que desde entonces adquirió una creciente dimensión. En ese contexto no es de extrañar que se atribuya a los manuales de la Francia del siglo XIX un importante papel en aspectos como la unificación lingüística del territorio o la transmisión de valores como la obediencia al Rey (Restauración) o la educación laica (III República).

2. DE LA CABA, M^a Ángeles y LÓPEZ ATXURRA, Rafael, “Democratic citizenship in textbooks in Spanish primary curriculum”, en *Journal of Curriculum Studies*, 2006, 38, 2, pp. 205-228.

3. En esa labor de moderna y “democrática” censura se llegan a suprimir palabras como *imaging* por su cercanía léxica al vocablo “anticristiano” *magic*. El resultado, como bien apunta Josep Fontana, son unos “libros blandos e incoloros, vacíos de ideas”. Cfr. su “Introducción” a *Enseñar historia con una guerra civil por medio*. Barcelona, Crítica, 1999, p. 9.

4. Comparto en este sentido la crítica que Carlos Lerena efectúa de la pedagogía institucionalista poniendo de manifiesto que sus prácticas educativas se correspondían con los principios del modelo social y humano del liberalismo pequeño burgués. Cfr. su *Escuela, ideología y clases sociales en España*. Barcelona, Ariel, 1980 (primera edición de 1976). En su obra se puede seguir la sucesión histórica de grandes modelos educativos imperantes en España.



En esa línea, Choppin llega en su estudio a establecer una evolución de los textos escolares que resulta crucial a la hora de analizar las cuestiones que en este trabajo se abordan:

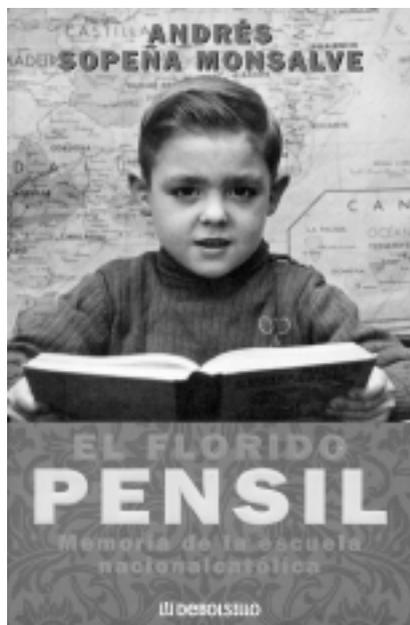
“Se podría discernir que dentro de los antiguos manuales existe todo un conjunto de técnicas de manipulación, que han sido retomadas posteriormente por la publicidad: a través de los textos, de las imágenes, el libelo de los títulos, se desliza, sin que sus coetáneos sean realmente conscientes de ello, toda una temática en la cual las clases dominantes se ven reflejadas y echan los cimientos, en definitiva, de la identidad de la nación entera”⁵.

Por tanto, y como punto de partida, no podemos aproximarnos al análisis de la educación escolar en el primer franquismo pensando que en este período se descubre una nueva vía de adoctrinamiento a través de la propaganda llevada hasta la escuela misma. Los manuales siempre estuvieron social e históricamente determinados. Lo que sucede es que durante este período de nuestra historia reciente la propaganda desarrollada en la escuela a través de los manuales y

5. Cfr. “Pasado y presente de los textos escolares”, en RUIZ BERRIO, Julio (ed.), *La cultura escolar de Europa. Tendencias históricas emergentes*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 109. Las referencias anteriores en pp. 107-111 y la imagen reproducida en pp. 146-147.

libros de texto de todo tipo llegó a unos niveles que nos permite hablar de auténtica miseria de la pedagogía.

Por otro lado, este hecho es suficientemente conocido como para que en el presente estudio descubramos ninguna novedad al lector. De hecho, a estas alturas ya existe una considerable bibliografía sobre el tema del abuso de la escuela como medio de propaganda ideológica por parte de la dictadura. Se trata además de un tema que ha sido objeto de especial atención pública merced a la publicación de obras divulgativas en los últimos años. Desde el éxito de la obra de Andrés Sopena Monsalve, *Florido Pensil* (que ha sido llevado al teatro) hasta las recientes divulgaciones de Luis Otero en *Flechas y Pelayos* o *Al paso alegre de la paz*, pasando por numerosas investigaciones especializadas en el campo de los manuales escolares realizadas en el ámbito académico⁶.

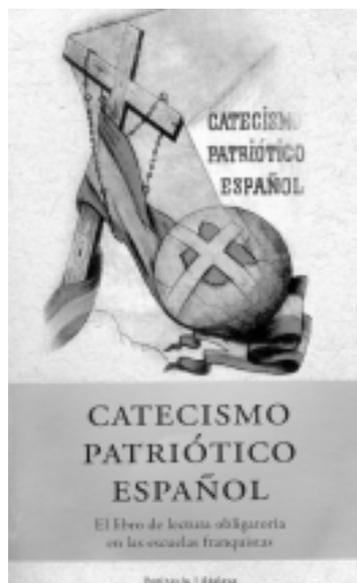


Pero la práctica totalidad de estos trabajos se han centrado, para poner de manifiesto esa circunstancia, en aquellos materiales que de forma más evidente reflejan la permanente labor de adoctrinamiento ideológico llevado a cabo en las escuelas españolas durante el franquismo. Me refiero a los libros de historia, los catecismos, los de formación política, etc., donde -sin ambages- las ideas de la gloriosa historia de una España grande, de un Imperio plagado de héroes, de una España católica por esencia, etc, etc., inundan las páginas de los manuales escolares. Tómese el ejemplo de *Catecismo Patriótico Español* de Menéndez-Raigada, que se convirtió en un libro de lectura fundamental en las escuelas franquistas. En él se recogen todos los tópicos: la condena de los “enemigos de España” (cap. XXXII), “el liberalismo, la democracia, el judaísmo, la masonería, el capitalismo, el marxismo y el separatismo”, la exaltación de la Patria (Dios colocó providencialmente a España en el centro del mundo,

6. Las obras de Otero llevan los significativos subtítulos de *Flechas y Pelayos. Moral y estilo de los niños franquistas que soñaban imperios*. (Madrid, Edad, 2000) y *Enredo tragicómico sobre la escuela franquista y pedagogías afines* (Madrid, Plaza & Janes, 1996). El mejor compendio de la investigación científica sobre esta materia se puede encontrar en la magna obra (en dos volúmenes) dirigida por ESCOLANO BENITO, Agustín, *Historia ilustrada del libro escolar en España*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997 y 1998.

cap. IV) o la sacralización del Caudillo (encarnación de la Patria que recibió su poder de Dios, cap. II)⁷.

Por eso precisamente aquí he preferido llamar la atención del lector sobre aquellos otros materiales pedagógicos que experimentaron un proceso similar de desnaturalización para convertirse en vehículos de propaganda, aunque aparentemente se trataba de soportes menos sospechosos o, a priori, menos aptos para servir de instrumentos al servicio de la manipulación ideológica (y por esa misma razón más eficaces en tanto en cuanto su propaganda resultaba más subliminal, más directa al inconsciente de unos niños y unas niñas que en su ingenuidad creían estar únicamente aprendiendo a sumar, a escribir.... a nada más que a eso).



Me refiero a libros de texto de matemáticas, geometría, ciencias naturales, dictados o geografía⁸. De todos ellos he extraído algunos ejemplos que nos ayudan a comprobar el extremo hasta el que la propaganda invadió las escuelas en esos primeros años posbélicos, cuando una vez que se había concluido la lucha en el campo de batalla se inició otra lucha sin tregua en el terreno escolar. Eso es justamente lo que voy a tratar de exponer a continuación.

7. Con todo, es cierto que incluso en este tipo de textos se puede observar, como ha hecho Hilari Ragner, un cambio con la implantación del franquismo. Si desde el siglo XIX los catecismos patrióticos eran comunes en nuestro país, ahora su carácter se muda en un doble sentido: político porque identifican la patria con un régimen e ideología concretas y moral, porque el patriotismo pasa de ser un deber cívico a un deber religioso, que obliga en conciencia. Cfr. “Un catecismo para los borregos de Franco”, pp. 7-28 de la reciente reedición del mencionado *Catecismo patriótico* (Barcelona, Península, 2003).

8. La importancia de los manuales como fuente histórica y como auténticos “lugares de memoria” ha sido puesta de manifiesta en los últimos años. Fruto de ello se ha prestado una gran atención a los manuales como fuente, especialmente por los historiadores de la educación. En ese sentido hay que mencionar el pionero programa Emmanuelle desarrollado en Francia en los años 80 y su homólogo español, el proyecto Manes (manuales escolares) liderado por la UNED. El Centro de investigación, la biblioteca (que supera actualmente los 4.000 manuales) y las actividades tanto expositivas como de estudio sistemático de los manuales van encaminadas a recuperar la memoria interna de la escuela. Hasta tal punto han adquirido entidad propia los manuales escolares en el terreno de la investigación que se ha configurado toda una disciplina específica: la manualística. Vid. <http://www.uned.es/manesvirtual> y A. Escolano, “El libro escolar y la memoria histórica de la educación”, en VV.AA. *El libro y la escuela*. ANELE-MEC, 1992, pp. 77-90.

Dos Españas, dos escuelas: la educación bajo la guerra civil

La secular batalla por el control ideológico de la escuela no iba a hacer sino recrudescerse desde el estallido mismo de la guerra. Si analizamos por períodos, bandos y zonas la orientación que el sistema educativo adquiere a lo largo de la guerra percibimos nítidamente cómo la escuela se convierte pronto en un segundo escenario de batalla donde la pedagogía se degrada rápidamente para convertirse en una miseria.

En la zona republicana durante los primeros meses el control del sistema educativo estuvo en manos de los hombres formados en la Institución Libre de Enseñanza, siendo su máximo responsable Francisco Barnés. A pesar de que los denominados institucionistas habían predicado un modelo de escuela neutra contraria a las contaminaciones políticas y religiosas y atenta exclusivamente al cultivo de la ciencia, su pedagogía no estaba completamente exenta de una serie de valores específicos que partían de una concepción del mundo propia de la pequeña burguesía progresista e intelectual. Con todo, los materiales escolares no respondían a un afán ideológico y la pedagogía conservaba su finalidad instructiva.

Ese carácter más puro, sin embargo, iba a perderse pronto con la llegada al poder de Largo Caballero. Bajo su Gobierno la educación se puso bajo las directrices de Jesús Hernández, militante comunista que había dirigido el periódico *Mundo Obrero*. Un hombre que provenía del mundo del periodismo, de la propaganda, sección bajo la que pasaría a estar ahora la red de escuelas. El partido comunista llevó a cabo una centralización de servicios y un control que rayaba en el sectarismo y que por ese motivo fue duramente criticado tanto por socialistas como por anarquistas. Junto a las ideas de cultura para el pueblo, guerra al analfabetismo, creación de escuelas, extensión de la enseñanza a todas las capas sociales, etc. se llevó a cabo la proyección de una determinada línea ideológica. El celo de estos intelectuales antifascistas les llevó a crear un modelo de escuela ideológicamente activo y combativo desde el que poner un sólida trinchera política al enemigo.



La situación ya no daría marcha atrás. Cuando en abril de 1938 Negrín llega de nuevo al Gobierno la educación se pone en manos del anarquista Segundo Blanco. En esta coyuntura la escuela se concibe como “una escuela popular cuyo fin esencial es el de formar hombres que posean capacidades y virtudes para el trabajo social”. El Estado se convierte, antes que la familia, en el supremo rector de la orientación educativa recibida en la escuela y los maestros son el

brazo a través del cual los niños reciben el ejemplo de conducta y cumplimiento de los deberes sociales. En las Normales los maestros se forman de acuerdo con los ideales democráticos de servir al Estado republicano y ser útiles al pueblo. La doctrina cristiana y la historia sagrada que representan el modelo educativo caduco dominado por la Iglesia son eliminadas de la escuela.

Tampoco sería mejor la situación hasta el final de la guerra en lugares como Cataluña donde los anarcosindicalistas crearon el Consejo de la escuela Nueva (CENU). Con ello se quería sustituir “a la escuela de tendencia confesional” e imponer un nuevo régimen docente que “responda al nuevo orden impuesto por la voluntad del pueblo, es decir, que esté inspirado en los principios racionalistas del trabajo...”⁹.

Los maestros libertarios crearon las milicias de la cultura y vieron en la transformación revolucionaria del proceso educativo una poderosa arma política. Así los criterios de selección de maestros fueron estrictamente políticos, siendo más importante la afiliación a la CNT o a UGT que estar en posesión del título correspondiente (la miseria de la pedagogía comenzaba a gestarse).

En las filas del mal denominado bando nacional tampoco se dejó pasar por alto la importancia de un control ideológico de la escuela. En enero de 1938 llegó al Ministerio de Educación Nacional Pedro Sainz Rodríguez. Inmediatamente tomó una serie de medidas destinadas a controlar y supervisar los libros utilizados en la enseñanza primaria. Para lograr sus objetivos de control y homogeneidad del material pedagógico se intentó implantar el libro único en las escuelas, el llamado *Libro de España*. En esa misma línea se creó el Instituto de España con el fin de redactar y editar los libros para todas las materias, algo que se hacía preciso ya que había que enmendar los “males” producidos por la República en este terreno. Esta actitud respondía a una convicción que queda perfectamente expresada en el siguiente texto:

*Programas y textos escolares fueron la preocupación de los Gobiernos marxistas para infiltrar a través de aquellos su política antirreligiosa, constituyendo, por tanto, uno de los principales cometidos de la España nacional, atajar precisamente ese mal por medio de la promulgación de cuestionarios y textos, donde la emoción patriótica y la unción religiosa sirvan de alimento espiritual a la generación que estamos forjando*¹⁰.

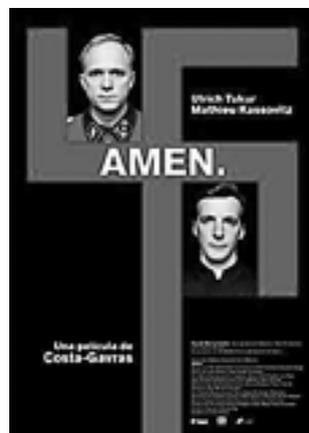
9. ALTED VIGIL, Alicia, “La enseñanza en zona republicana”, en M. Tuñón de Lara (coord.), *La guerra civil española*, vol. 17, 1997, pp. 58-69.

10. DIEGO PÉREZ, Carmen, “Intervención del primer Ministerio de Educación Nacional del franquismo sobre los libros escolares”, en *Revista complutense de Educación*, vol. 10, núm. 2, 1999, p. 55.

Dos más dos son algo más que cuatro. Los manuales de ciencias

Ya he señalado en la introducción, que los textos donde mejor se pone de manifiesto la completa desnaturalización que los materiales pedagógicos experimentaron durante el franquismo, son precisamente aquellos que a primera vista pudieran parecer menos susceptibles de convertirse en mero vehículo, uno más, de la propaganda del régimen. Frente a los catecismos y los manuales de temática religiosa o los libros de historia, que a priori siempre han sido utilizados para difundir las ideas del sistema establecido, no sólo en España sino en todo el occidente europeo y Norteamérica durante la edad contemporánea¹¹, existe otro tipo de manuales escolares que por su carácter puramente científico habían quedado siempre al margen de la perversión pedagógica del Estado y las instituciones de uno u otro signo. ¿Cómo enseñar una aritmética o una geometría, liberal o socialista, católica o atea, por ejemplo?

Pues es precisamente en este campo donde el franquismo, al igual que había hecho ya la Alemania nazi, lleva a cabo una ruptura con la tradición educativa de los dos siglos precedentes. El régimen nacional-socialista alemán había descubierto las enormes posibilidades que la propaganda abría a la difusión de las ideas en la moderna sociedad de masas. Ya sabemos lo que sucedió con la radio o el cine (documental o no) que con tanta habilidad como perversidad manejó Goebbels para los nazis. Los políticos norteamericanos de entreguerras también se habían dado cuenta de que el cine se había convertido en un potente armamento¹². Que la escuela era no sólo una escuela de formación del ciudadano, sino el momento clave en el que se formateaba el disco duro de los niños, por usar un símil informático, tampoco era un secreto para entonces. Pero la extraordinaria habilidad (acompañada de la debida falta de escrúpulos) para lle-



11. Por ser el material que mejor ilustra esta perversión de la pedagogía, los libros de historia han sido los que mayor y más temprana atención han recibido por parte de los investigadores. Entre la numerosa bibliografía existente al respecto, remito al lector al pionero trabajo de VALLS MONTÉS, R., *Interpretación de la historia de España y sus orígenes ideológicos en el bachillerato franquista (1939-1953)*. Valencia, Universidad de Valencia, 1983 y al más reciente de ABÓS SANTABÁRBARA, A.L., *La historia que nos enseñaron (1937-1975)*. Madrid, Foca, 2003.

12. En pleno apogeo del cine mudo norteamericano el futuro presidente Hoover captó el potencial del ingenioso Charles Chaplin en ese sentido, aunque el joven Charlot rechazó participar en ese juego y siguió pegando patadas en el trasero a los agentes de inmigración (para escarnio de los políticos estadounidenses que temían los efectos de semejante rebeldía en la opinión pública mundial). Vid. ATTENBOROUGH, Richard, *Chaplin*. 1992.

var la propaganda hasta rincones inusitados del proceso instructivo sí que debe contabilizarse como “mérito” de esta época y muy en especial de los regímenes fascistas (y totalitarios de diversa naturaleza).

El caso queda muy bien ilustrado en una escena que recoge la obra de Rolf Hochhuth *Der Stellvertreter* (1963)¹³ recientemente llevada a la gran pantalla por Costa Gavras bajo el título de *Amen* (2002). Cuando el protagonista, un eminente científico al que los nazis en contra de su voluntad acaban de poner al servicio del exterminio de judíos, regresa a su casa encuentra a su pequeño hijo haciendo los deberes del “cole”. El niño con bien interpretada candidez enuncia en alto a su padre un sencillo problema matemático: si mantener un campo de concentración supone un coste de X marcos al año y si construir una vivienda para una familia obrera cuesta Y marcos, ¿cuántas casas para obreros alemanes se pueden construir con X marcos? La fatídica respuesta y sus consecuencias (el reducido coste de los modernos métodos de exterminio en masa) acababa de verlos con sus propios ojos un padre que quedó mudo ante semejante ejercicio escolar¹⁴.



Esto no muestra sino que a esas alturas ya ningún espacio vital (ni público ni privado, ni escolar ni extraescolar) estaba a salvo de ser invadido por la propaganda nazi, franquista o de otra naturaleza. En España, aunque sin alcanzar esos grados de crudeza y sin extenderse hasta suponer un elemento común de la pedagogía oficial, lo cierto es que no faltaron precedentes en los que ya los campos de la religión y la ciencia, se habían mezclado de manera hartamente anti-pedagógica. Precisamente una de las figuras que desde el catolicismo se erigió a finales del siglo XIX y principios del XX como la contraofensiva más digna frente a la moderna pedagogía, el Padre Manjón y sus escuelas del Ave María, servirán de modelo pedagógico al nuevo régimen, a cuyos pilares ideológicos se adaptarán los métodos de enseñanza de aquél¹⁵.

13. Hay traducción al español, *El vicario*. Barcelona, Grijalbo, 1977.

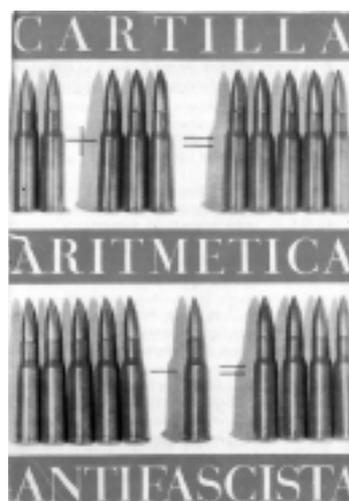
14. Para la utilización de la pedagogía y el ámbito escolar como medio de propaganda ideológica en la Alemania de Hitler, puede verse el trabajo de PINE, L., “The Dissemination of Nazi Ideology and Family Values through School Text Books”, en *History of Education*, vol. 25, núm. 1 (marzo de 1996), pp. 91-110.

15. Una muestra de la forma en que se produce la recuperación del modelo pedagógico que representaba el padre Manjón puede encontrarlo el lector en la obra-homenaje editada en esos momentos.

En 1943 Eusebio Fernández Ardavín, en un filme titulado *Forja de Almas* da una buena muestra de cómo se fusiona esa tradición con las nuevas armas del régimen para llegar a extremos que, de no haber resultado históricamente ciertos, resultarían grotescos. En una determinada escena de la referida película podemos contemplar a un Padre Manjón explicando a sus alumnos la naturaleza del triángulo de la siguiente guisa:

“(…) representa algo más que una figura geométrica. El cateto que le sirve de base nos representa la Fe. Sobre la Fe, dirigida hacia ambas, la Esperanza. Y la hipotenusa, uniendo la Fe y la Esperanza, la Caridad, la más grande de las virtudes”¹⁶.

Junto al elemento religioso, el aspecto que más va a contribuir a la perversión de la enseñanza de las disciplinas científicas hasta entonces preservadas de tales injerencias, va a ser el bélico. En el contexto español su irrupción se produce de forma abrupta con el estallido de la guerra civil, que tiñe el ambiente de ambos Bandos de un militarismo y una violencia física sin precedentes y que no tardará en invadir el campo de la enseñanza. Baste con cotejar portadas de manuales escolares como el editado en esos momentos, la *Cartilla aritmética antifascista* editada por el Frente Popular en 1937¹⁷. Una línea a la que el final de la guerra lejos de poner fin buscó un espacio ya permanente en el seno de los manuales destinados a enseñar las ciencias exactas y naturales¹⁸.



Comencemos la ilustración de este particular caso por un sencillo ejercicio de cálculo mental que se plantea a los escolares de la época en uno de los manuales al uso. Sin llegar a los extremos del aludido problema recogido en el filme

16. ESTIVILL, J., “*Forja de Almas* (1943): Un reflejo de la sociedad española de posguerra” en *Archivos de la Filmoteca*, nº 33, 1999, Valencia, pp. 9-23. El texto sobre el triángulo en p. 17. Agradezco la referencia a Roberto G. Fandiño.

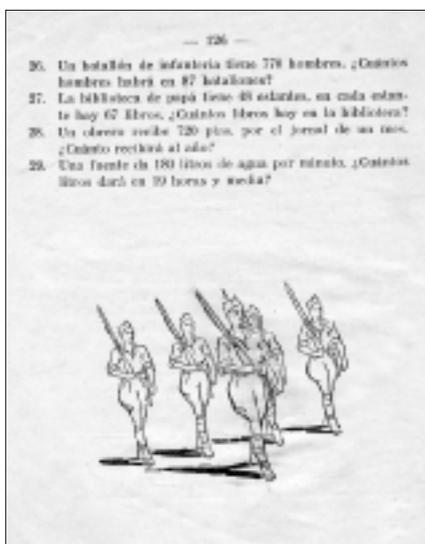
17. Imagen tomada de PUELLES BENÍTEZ, Manuel de, “la política del libro escolar en España”, en Agustín Escolano Benito (dir.), *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, p. 64.

18. Como antecedente de lo que en este sentido fueron los manuales escolares de aritmética en los siglos previos, puede verse el estudio que para el caso holandés realiza BECKERS, D., en “My little Arithmeticians! Pedagogic Ideals in Dutch Mathematics Textbooks, 1790-1850”, *Paedagogica Historica*, vol. XXXVI, núm.3, 2000, pp. 979 y ss.

Amen, el “problema de multiplicar” que bajo el número 23 incluye nuestro libro plantea:

“Una ametralladora dispara 12 tiros en cada descarga. ¿Cuántos tiros disparará en 56 descargas?”¹⁹.

Claro que un niño inteligente –y por ende preguntón– podría haber interrogado al maestro o a sus padres si es que se hallara en casa realizando tan interesante ejercicio aritmético: ¿y a quién dispara la ametralladora? o, incluso peor, ¿cuántas personas puede matar una ametralladora en una descarga, “papá”/ “mamá”? Al fin y al cabo las ametralladoras no se idearon para disparar al aire, con lo que la deducción del niño en cuestión tampoco resultaría tan descabellada una vez que se le ha puesto en semejante situación.



Además, para que la ametralladora o el fusil no quedaran reducidos –en un caso más optimista que el que yo aquí he planteado– en la imaginación del escolar a un mero enunciado aritmético, un elemento abstracto y aséptico, el autor del manual cierra la última batería de problemas con una inocente ilustración: un grupo de soldados pertrechados con la indumentaria militar nacional y con sus fusiles al hombro.

Pero lo peor del caso es que no se trata de una excepción, sino de un fiel reflejo de la naturaleza que fueron adquiriendo este tipo de manuales a lo largo del franquismo. De hecho, sin

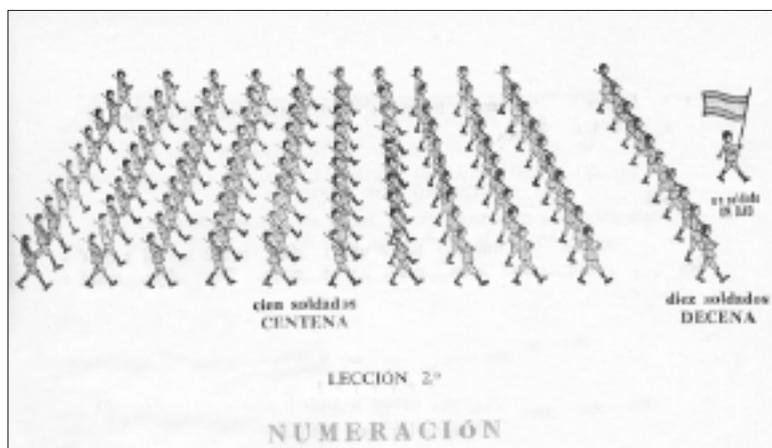
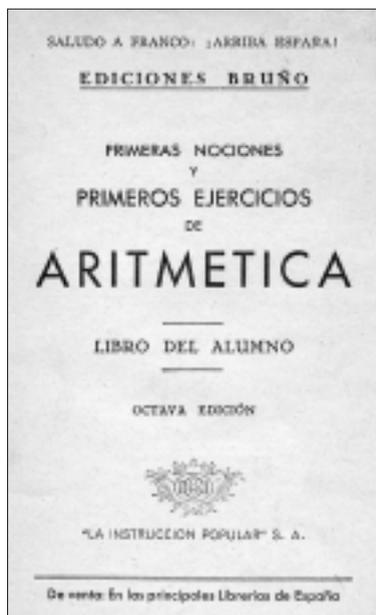
necesidad de acudir si quiera a un niño tan curioso e incómodo como el que con obvia intencionalidad he querido suponer en el párrafo anterior, las enseñanzas diluidas en los problemas aritméticos de otros textos contienen similares cargas belicistas y dosis de violencia letal que resultan de todo punto innecesarias –a la par que improcedentes– para el fundamento pedagógico del libro: enseñar a los pequeños escolares a sumar, a restar, a dividir y a multiplicar. Un ejercicio que se puede aprender igual de bien –mejor incluso creo yo– con peras y manzanas que con muertos. Sin embargo, un manual que conoció muchas reediciones en aquellos años incluye el siguiente “problema de repaso”:

19. S. M., *Nociones de aritmética y ejercicios de cálculo mental*. Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, s.f., p. 125. He empleado la tercera edición.

Un ejército que constaba de 45.600 hombres, tuvo 4.856 bajas en un combate; ¿cuántos hombres quedaron ilesos?²⁰

Claro que también podrían haber preguntado, si el enunciado hubiera preferido decir que quedaron 41.144 ilesos, ¿cuántos hombres murieron? La clave a este tono que hoy tanto nos puede sorprender como causar repelencia no es sino el resultado de esa tan extraña como inédita mezcla entre el nuevo ideario de la dictadura y la pedagogía que encontró en el manual escolar un vehículo extraordinario.

Quizá pueda resumirse esta nueva experiencia que supuso la invasión de los manuales escolares de geometría, cálculo o aritmética en una sencilla frase: los niños del franquismo aprendieron a contar, a sumar y a restar con soldados, con fusiles y con municiones. Así en sus libros aprendieron que una docena podía ser no sólo de huevos, sino de soldados que en marcial desfile, con escopeta y caso, marchaban tras de la bandera española.



20. *Primeras nociones y primeros ejercicios de aritmética*. Zaragoza, Ediciones Bruño, s.f., p. 83. He seguido la octava edición.

Los nuevos Euclides, Pitágoras y demás cartesianas mentes del régimen habían creado una nueva aritmética: la patriótica aritmética nacional. En adelante dos más dos ya no serían simplemente cuatro, sino cuatro soldados, cuatro cañones o cuatro balas²¹.

Si bien esta parte de la nueva aritmética servía para asegurarse de que, a la par que a realizar cálculos sencillos, los niños se formaban en un espíritu marcial de acuerdo con el ideal del niño-soldado tan extendido en la España de Franco, tampoco había que olvidar la posibilidad de aprender a contar “en cristiano”. Para ello la iconografía del catolicismo también dispuso de su espacio dentro de manuales destinados a la enseñanza de disciplinas de ciencias exactas y naturales.



Baste con la reproducción de dos imágenes de manuales escolares: una portada de un libro de aritmética, cuyo comentario va inserto en la propia imagen (vid. supra)²², y la primera lección de un manual de ciencias naturales que nos

21. La ilustrativa imagen que acompaña al texto procede de *Aritmética. Primer Grado*. Zaragoza, Editorial Luis Vives, 1957, p. 7.

22. S.T.J., *Aritmética. Segundo Grado*. Editorial Altés, Barcelona, 1946. En este contexto educativo no es extraño que la niña M^{te}. P.P.P., usuaria de este manual, escribiera en la primera página en blanco del mismo las siguientes palabras que aún hoy se pueden leer con toda claridad: “Quiero pasar bien mi cielo haciendo bien en la tierra”. Después de mi muerte haré caer una lluvia de rosas. “Santa Teresita del niño Jesús”. Nada tiene que ver con la aritmética, pero es un testimonio digno de tener en cuenta. (Casi todos los materiales que he utilizado para el



retrotrae a tiempos previos al desarrollo científico del siglo XIX, cuando el origen del universo se explicaba desde una visión teosófica en la que todo comenzaba con la creación del mundo por Dios (lo cual parece tener mejor cabida en los manuales de religión que en los de ciencias)²³. A tal grado había llegado de forma no menos brusca que rápida la pedagogía en la España del siglo XX bajo la dictadura franquista.

Aprender la lengua... y algo más. Libros de gramática, lectura y dictados

Un conjunto especial de materiales viene conformado con todos aquellos que de una forma u otra estaban destinados a enseñar a los niños la lengua, a conocer su estructura formal, a escribir con corrección o a familiarizarles con su uso mediante lecturas.

Empezando por los elementos más formales de la pedagogía lingüística, y en consecuencia los en principio más alejados de las intenciones y las posibilidades propagandísticas, baste al lector oír uno de los numerosos manuales de gramática española que en la época puso en circulación la conocida editorial Bruño. Para empezar, en el prólogo a la novena edición, ya sabemos que no se trata de un manual que enseñe cualquier lengua genéricamente, sino una lengua que el texto apellida de “nacional”. Información que se complementa con uno de los fragmentos de texto que sirve para los ejercicios de los niños y en el que se asegura “Nada, en nuestro sentir, simboliza tan cumplidamente la patria como la lengua...”. Y precisamente por ese contenido patriótico de la lengua se entiende que se considere

presente trabajo fueron utilizados por escolares cuya identidad es conocida gracias a las anotaciones en ellos contenidos. Los manuales han sido adquiridos para el presente proyecto global del que esta obra conjunta es resultado, en diferentes librerías de anticuario).

23. *Ciencias Físiconaturales*. Primer Grado. Zaragoza, Editorial Luis Vives, s.f., p. 5.

su aprendizaje como “el más importante de cuantos se cursan en la enseñanza primaria”, salvada la excepción, claro está, de “la instrucción religiosa”²⁴.



Esta circunstancia puede ayudar, quizá, también a entender lo que viene después, es decir, una serie de lecciones de lengua española en las que lo puramente lingüístico parece ornamental en comparación con la permanente descarga de ideología que hay en cada uno de los apartados en los que se estructura un contenido que debería ser estrictamente “gramatical” (sin otros fines ocultos ajenos a ese conocimiento). Para que el lector pueda ver que no exagero en absoluto en este punto detallaré los aspectos que creo que sostienen semejante juicio, ya que son un buen ejemplo de la tesis central de este trabajo: la auténtica miseria de la pedagogía durante los años de la dictadura franquista.

Fijemos nuestra atención, para abrir boca, en esta singular lección de nociones preliminares de “analogía” de la lengua. Concretamente en su apartado “I. Letras”. Se trata de que el niño realice la simple e inocente tarea de señalar cuántas vocales hay en las dos primeras columnas de palabras propuestas y cuántas consonantes en las dos restantes. Hasta aquí todo perfectamente normal, pero véase a continuación cuáles son los vocablos propuestos para semejante ejercicio lingüístico:

Dios	Fe	Padre	Libro
Jesús	Esperanza	Madre	Cuaderno
María	Caridad	Hijo	Pluma
José	Prudencia	Primo	Lápiz

No resulta difícil ver que más que palabras se están listando e inculcando valores como la religión y la moral cristianas, la familia y la educación, aunque de esta manera tan subrepticia como eficaz.

24. He manejado dos impresiones diferentes de la edición idénticas, una titulada *Gramática española* y la otra *Lengua española*, ambas para segundo grado. Madrid, Editorial Bruño, s.f., pág. 1 del “prólogo”. La cita sobre el carácter patriótico de la lengua en “La Patria y la lengua”, p. 11.

Similares pretensiones se pueden encontrar en cualquiera de los apartados del manual. La misma línea hallamos, por ejemplo, en los ejercicios de “Lexicografía y fraseología”, donde se propone al alumno construir “una cláusula con cada uno de los siguientes nombres: *Adán, Abrahán, Esaú, Jacob y José*”, que, obviamente, no eran los nombres más al uso entre los españolitos del momento y que por lo mismo no dejan de quedar en el texto como un verdadero pegote con fines ajenos a la propia enseñanza lexicográfica. Algo que se repite en el ejercicio número dos del mismo apartado, donde se trata de destruir la inversión anteponiendo el sujeto al predicado nominal. El texto con el que los niños deben trabajar, es nada más y nada menos que este: “Glorioso es el martirio. Infelices son los malos. Dichosos son los humildes. Preciosa es la muerte de los justos. Benditos son los escogidos del señor. Malditos son los réprobos”²⁵. Nada de “Las ballenas son animales mamíferos” o “El invierno es una de las cuatro estaciones del año”. Demasiado aséptico para encajar en un modelo de enseñanza como el que estamos describiendo.

Y ése es el tenor del resto del libro de gramática. Los fragmentos de texto que aparecen en cada lección casi siempre hablan de la patria, del amor a la patria o de cuestiones religiosas. La doctrina moral queda asegurada con las fábulas que abren cada una de las lecciones y que se suponen que cumplen una función puramente lingüística: “Lectura y declamación”. Es el caso de la que abre el manual, titulada “El loro y el grillo, obra de Cayetano Fernández. Obsérvese el pedagógico texto y piénsese en el efecto sobre los pequeños (seguramente muy poco gramatical):

Érase un loro maldito,
que se gloriaba de santo,
porque siempre era su canto
el santo Dios y el Bendito.
-¡Calla, necio, y no echas plantas
(dijo un grillo) ni te alabes:
pues si cantas lo que sabes,
nunca sabes lo que cantas!-
¡Y tuvo razón el bicho!
Y aun sus tiros se enderezan
a esos que rezan y rezan
Sin saber lo que han dicho.
*Pues la cristiana oración
jamás se remonta al cielo,
si no le prestan su vuelo
la mente y el corazón.*²⁶

Culminan este peculiar manual de gramática de la lengua una serie de “Ejercicios de composición literaria” (cuya serie de “narraciones” incluye títulos del estilo de *Sueños de Faraón, Toma de Jericó, Muerte de Sansón, Absalón, Daniel en*

25. *Ibidem*, p. 13.

26. *Ibidem*, p. 12.

el lago de los leones... *El hijo pródigo*, *Sepultura de Cristo*, *Conversión de San Pablo...*), una "Selección de Trozos selectos", que en prosa nos regalan títulos como *Encantos de la creación*, *La religión en el siglo de Oro* (de Menéndez Pelayo), *María Santísima, tipo perfecto de la mujer* (de Juan Donoso Cortés), *Alzamiento nacional de 1808* (del integrista Cándido Nocedal), *La Madre* (del ultraconservador Severo Catalina), *Una emulación exagerada* (del filósofo católico Jaime Balmes) e incluso un texto firmado por el mismísimo republicano posibilista Emilio Castelar, eso sí, para inculcar a los niños *Lo que es la patria*" (como se puede comprobar los autores más relevantes del siglo XIX español, si es que el criterio de su importancia se mide por su catolicismo radical). Todo ello por si acaso el resto de materiales pedagógicos destinados *ex profeso* a tal fin (manuales de historia, de formación del espíritu nacional, etc.) no hubieran cumplido suficientemente su misión. Al igual que los anteriores fragmentos más bien parecen hojas arrancadas al catecismo escolar o a los libros de enseñanza de la religión. Falta para cerrar este recorrido tan literario una "Colección de trozos selectos" en "Verso"²⁷, para lo cual se inicia la sección con una poesía "A Dios", seguida de una "Oración para la hora de acostarse", "Una plegaria a María", etc. con lo cual parece imposible a un lector actual, cuando se sumerge en estas páginas, imaginar que se corresponden con un manual reglado de lengua española.

Pero de la consulta de numerosos y variados manuales destinados a enseñar la lengua en las escuelas de la época, sólo se puede llegar a la conclusión de que no se concebía una didáctica de tal materia al margen del componente religioso. La lengua española perdió su carácter secular e incluso en las ya célebres Enciclopedias editadas por Álvarez en las que generaciones y generaciones de españoles adquirieron sus conocimientos académicos esenciales (y a veces únicos), donde existían dos apartados específicos destinados a la religión ("historia sagrada" y "evangelios") el destinado a "lengua española" no logró desvincularse de un marcado tono clerical²⁸.



27. La sección de narrativa mencionada se inicia en la p. 197, la correspondiente a prosa en la 214 y la de verso en la 239.

28. Tomo como referencia ÁLVAREZ, Antonio, *Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Tercer grado (1)*. Valladolid, Miñón, 1966. La imagen alusiva a este aspecto procede de la

Afortunadamente, esa desnaturalización de los materiales didácticos empleados para la enseñanza de la lengua en nuestras escuelas durante la posguerra se irá suavizando con el tiempo y ya justo antes de la reforma educativa de 1968 un libro tipo como *Aventura del lenguaje* de 5º editado por el Magisterio Español ha descargado casi toda la carga ideológica, religiosa y moral de su contenido para empezar a parecerse ya a los materiales más modernos que en los años 70 servirían para la enseñanza escolar en España. En este caso ya la excepción es encontrar entre los fragmentos literarios que salpican el manual textos de temática bíblica, mariana, patriótica, mientras que las lecturas se secularizan para incluir *El patito feo*, *El Bierzo*, *Verkhoyansk*, *el polo frío*, *La vida tropical en la sabana...*, el mismo camino que siguen los ejercicios de vocabulario contenidos en el libro.



Aventura del Lenguaje (1967), p. 87.

Si la miseria de la pedagogía había alcanzado semejante plenitud en un material en principio tan poco sospechoso como los manuales de gramática, qué podíamos esperar de otro tipo de libros, como los destinados a facilitar el aprendizaje de la lectura en los niños²⁹. Un modelo muy repetido en la época se aproxima a esos fragmentos literarios que ya hemos visto incrustados en los manuales de lengua española, en los que la lectura propuesta versa siempre sobre temas religioso-patrióticos. Algunos más discretos en apariencia pretendían llevar hasta la escuela “nuevas técnicas de lectura”, por lo que desde una perspectiva puramente pedagógica resultaban adecuados, además de muy atractivos, como el intitolado *Figuras y paisajes*. Desde luego su portada, una niña feliz paseando

p. 129. En el texto he calificado de célebres estos libros de Álvarez por su enorme difusión y porque se han convertido en piezas fundamentales de los museos escolares. Recientemente la “Biblioteca del Recuerdo” ha puesto en manos de los lectores nuevas ediciones de varios ejemplares con su característica tapa dura en colores (EDAF, Madrid, 2003).

29. Sobre este aspecto existen algunos estudios específicos valiosos, como GARCÍA CRESPO, C., *Ideología y educación. Análisis de los libros de lectura de la escuela primaria (1940-1975)*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983 y VV.AA., “Qué leían nuestros padres y abuelos? Estudio de métodos y valores transmitidos a través de las cartillas durante el período 1930-1970”, en *El currículo: historia de una mediación social y cultural*. IX Coloquio de Historia de la Educación. Granada, Universidad de Granada, 1996, vol. II, pp. 241-248.

sonriente con su librito debajo del brazo, lo hacía bastante atractivo (y mucho menos agresivo que otros que veremos enseguida). Tampoco las palabras previas del autor, el inspector de Enseñanza Primaria José María Villergas, despiertan ninguna sospecha al lector moderno. Claro que si nos trasladamos hasta algunas de las lecturas propuestas el panorama cambia substancialmente. Así, la que se inicia con una ondeante bandera de España con su escudo y se titula *Los emblemas de la patria* no deja lugar a dudas:



A partir del Alzamiento Nacional, o sea del 18 de julio de 1936, la bandera de Falange y la de la Comunión Tradicionalista ondean juntas con la enseña nacional.

La bandera representa la Patria y por ello debemos saludarla con verdadero respeto, venerarla y ofrecer la vida, si fuera preciso en defensa de la misma.

El escudo nacional representa la unidad de la Patria...³⁰

Pero incluso podemos encontrar ejemplos más explícitos y contundentes. Quizá uno de los más representativos sea *El Escudo Imperial* de Antonio J. Onieva. Aunque ni el título ni su sig-

nificativa portada lo parezcan, se trata de un “libro escolar de lectura”. El inspector Onieva es muy claro en sus palabras “Al magisterio” que anteceden al texto: “Una desviación del patriotismo hizo creer a algunos que el recuerdo de nuestras grandes gestas imperiales obstaculizaba el camino de la regeneración nacional”. Idea que evidentemente no comparte el autor y de ahí la naturaleza de este libro. Una obra cuya finalidad deja clara al final de esa misma introducción:

“No se crea, sin embargo que este libro es un texto de Historia. Es, o cuando menos quiere ser, una captación de los instantes de nuestro pasado histórico que dieron lauros de gloria a la España inmortal. Con estas páginas aspiramos a que los niños se sientan orgullosos de su Hispanidad y adquieran la convicción de que el ser españoles y católicos es hoy una de las pocas cosas elevadas de la tierra, si no la primera”³¹.

30. VILLERGAS, J. M^a., *Figuras y paisajes*. Barcelona, Editorial Prima Luce, s.f., p. 131.

31. ONIEVA, A. J., *Escudo Imperial. Libro escolar de lectura H.S.R.* Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, s.f., p. 4. La cita anterior en p. 3.

Ninguna alusión a que este manual se proponga enseñar a leer, instruir o enriquecer los conocimientos de los pequeños a la par que practican la lectura. Casos como este o como el de otro de los manuales de lectura que circularon con profusión entre los escolares de la época, el titulado *Símbolos de España* no mostraron ningún pudor en dejar clara esa primacía de lo ideológico frente a lo estrictamente pedagógico. Al iniciar un “librito escolar para todos los grados que sepan leer, sean estos niños o niñas”, cuyos dos tercios de contenido versaban sobre el escudo y la bandera de España, encontramos esta clara advertencia preliminar del autor a los “Niños”:

“Este es un librito de lectura. Como veréis es muy corto. Lo hemos hecho tan corto para que lo leáis muchas veces y para que, a fuerza de leerlo, os lo aprendáis de memoria.

Cuando os lo aprendáis, seréis más acendradamente españoles.

Esto es lo único que nos interesa y que nos hemos propuesto”³².

Queda claro que el sistema educativo del franquismo había antepuesto a cualquier otro aspecto pedagógico la idea suprema de formar jóvenes en la doble fe a España y al catolicismo. Todo lo demás resultaba explícitamente accesorio con respecto a ese fin primordial. Mientras la propaganda ideológica llamaba a la puerta de los manuales escolares la pedagogía salía, más bien arrojada, por la ventana a la espera de tiempos más propicios para la labor educativa.



32. *Símbolos de España. Libro escolar de lectura*. Madrid, Editorial Magisterio Español, s.f. Cito por la décima edición.

Otra variedad de manual muy extendida utilizó como textos de práctica para los lectores infantiles las fábulas, género predilecto de la época, dado su carácter moral (al que se adaptaron igualmente la mayoría de libros de cuentos del período en los que lo central de cada historia era la moraleja). Si bien la enseñanza moral de cada narración solía recordarse al final de la historia en varios versos, la peculiar pedagogía del régimen se enfrentó a la divergencia entre las moralejas de cuentística clásica y las doctrinas que ahora se deseaban inculcar en el alma de los niños. Para ello, al mismo tiempo que se fue desarrollando un género del cuento acorde con las ideas fundamentales del nacional-catolicismo imperante (las virtudes cristianas, el amor a la patria, los valores de la familia y demás parámetros bajo los cuales debía esculpirse el modelo de niño bueno), se recurrió en los primeros años a diferentes estrategias. Así un manual de *Lecturas graduadas* editado en el “III Año Triunfal” siguió la vía de reproducir fábulas clásicas (desde Esopo a Samaniego), pero añadir nuevas moralejas, todas ellas con una particular lectura de cada texto, pero que siempre acababan en pareados del tipo : Siempre en todo acuérdate // Que Dios tus acciones ve o Nada busques con ansia y con anhelo // sino el camino que lleva al cielo...³³



55. SELECTO Y PURO AMOR

1. El padre Nierenberg, de la Compañía de Jesús, refiere que el Hermano Moreno, de dicha Compañía, solía todos los días festivos reunir en la plaza o en el portal de Villarejo de Fuentes a los niños de la escuela de aquel lugar.

Allí hacíales repetir a coro las principales oraciones, la doctrina cristiana y los misterios de nuestra santa fe. A este ejercicio añadía de ordinario alguna sencilla plática, exhortando a sus oyentes a la frecuencia de sacramentos.

2. Cierta día, en que velase rodeado de un respetable auditorio, versó su arenga sobre el amor de Dios.

Dirigiéndose a un niño, el que por su urbanidad, decencia en los vestidos y cierto acomodo de sus vestidos, parecía pertenecer a familia piadosa y distinguida, le dijo:

Pero el grado hasta el que por esta senda se podía conducir a los niños así pedagogizados llega hasta unos límites que considero, desde cualquier parámetro (pasado o actual) francamente espeluznantes. Juzgue sino el lector sobre el peculiar texto que bajo el título “Selecto y puro amor” incluye el mencionado manual de lecturas. En él se relata cómo un hermano de la Compañía de Jesús, el hermano Moreno, reunía los días festivos en la plaza del pueblo a los niños de la escuela del lugar. Allí, cuál borreguitos, que diría Cossío, repetían de memoria no tablas de multiplicar, ni reglas ortográficas, sino lógicamente doctrina cristiana. Pero este ansia adocrinadora extraescolar de acuerdo a las más rancias técnicas de la vieja pedagogía decimonónica que ahora se ensalza y recupera tampoco resulta tan escandalosa, dado

33. *Lecturas graduadas. Libro primero*. Zaragoza, Editorial Luis Vives, III Año Triunfal, pp. 21 y 53.

el contexto histórico al que nos estamos refiriendo. Lo peor del caso viene en el resto de la narración cuando el niño modelo es sometido por el tal “hermano” a una serie de pruebas de su amor a Dios y que consisten nada menos que en un sacrificio de su vida al más duro estilo bíblico del antiguo testamento. El dramático final de la historia impropio de un manual de esta naturaleza, que sin embargo aquí se narra con fines ejemplares, es como sigue (atroces versos incluidos):

Llegaron luego dos niños trayendo una cadenilla de oro, que pusieron al cuello de su compañero, quien permanecía todavía postrado, ofreciendo su inocente vida, y todos sus discípulos entonaron el siguiente coro:

*Ofrecer a Dios la vida
de voluntad es tesoro
que trueca la soga en oro
y vuelve la muerte en vida*

No mucho después de tan tierno espectáculo, se supo que Dios había aceptado el generoso sacrificio de aquel candoroso niño, enviando ángeles a buscar tan hermosa alma³⁴.

Entre la idea castrense de dar la vida a la patria (que vimos anteriormente) y la idea clerical de entrega de la vida a Dios, los niños de la época difícilmente podían educarse en otra idea, quizá más importante, la del valor de la vida en sí misma y de su pertenencia a cada persona como propiedad esencial irrenunciable del ser humano.

Finalmente, quiero llamar la atención sobre otro tipo de materiales de similar temática e igualmente revestidos de una apariencia de iniquidad. Me refiero a los libros de dictados empleados por los maestros para que los alumnos aprendieran a escribir en una ortografía correcta. Se trata de textos donde el elemento ortográfico debiera de ser, en consecuencia, lo fundamental, mientras que en la realidad de los manuales vemos como de nuevo lo sustantivo pasa a ocupar casi un lugar adjetivo frente al fin adoctrinador. Si la sangre, en una máxima muy repetida en este período entraba con sangre, la ideología parecía entrar también con letra, a golpe de dictado.

Sirva, a modo de ilustración, el “libro del alumno” compuesto por el maestro nacional Andrés Pascual Martínez y que muchos niños siguieron en algunas escuelas riojanas durante los años 50 y 60. El ejercicio número 446 consistía en rellenar con la ortografía adecuada fragmentos de la siguiente naturaleza:

34. *Ibidem*, p. 112.

“En el Di_ino Au_ilio _allaréis leniti_os para _uestras gra_es afli_iones (penas).

- La Vir_en del *ilar*; por desi_inio del *eñor*; *es enerata in_vencible del E_ército de la Paz*”³⁵.

Resulta fácil imaginar el efecto “pedagógico” de estos manuales donde los alumnos a golpe de dictado y mientras se devanaban el cerebro por escribir correctamente las diferentes palabras estaban recibiendo una serie de mensajes que formaban parte esencial de la propaganda del régimen. Sin embargo, como se puede comprobar leyendo la “nota” final del referido libro de dictados este tipo de manuales escolares se presentan al alumno bajo el atuendo de una metodología didáctica moderna a la par que eficaz (y, por su puesto, sin ningún fin ajeno a los propiamente pedagógicos de la materia en cuestión).

NOTA:

«MIS DICTADOS» responderán a su valor didáctico y formativo, haciendo que los mismos alumnos se **auto-dicten**, para lo cual, es absolutamente necesario, que cada educando los ejercite con su correspondiente «Libro del alumno». La práctica nos ha demostrado, los maravillosos y rápidos resultados que se obtienen con este procedimiento, **tan agradable y educativo** para todo género de escolares.

EL AUTOR



OBRAS DEL AUTOR:

«Mis Dictados», primera parte.	(Libro del Alumno
«Mis Dictados», segunda parte.	» » »
«Mis Dictados», en un solo volumen.	» » »
«Mis Dictados», en un solo volumen (Libro del Maestro;	

Dirección del Autor, Pratergación Colón, T. S.-L.º deca. Logroño

35. *Mis dictados*, Logroño, Editorial Ochoa, 1960 (9ª ed.), p. 244. Texto aprobado por el Ministerio de Educación Nacional en 1956. Agradezco la consulta del texto a A. Mª. F., quien utilizó el manual durante el curso 1960-1961 en las escuelas de San Vicente de la Sonsierra.

Otras formas de adoctrinamiento furtivo. Agendas, almanaques y otras publicaciones para niños.

Otro medio del que la propaganda se sirvió en este período para seguir inculcando la ideología del régimen entre los sectores infantiles de la sociedad fue las en apariencia inocuas Agendas y almanaques³⁶. Algunas, como las editadas por la Sección Femenina, diluían el tónico de la “buena educación” entre recetas de cocina, consejos prácticos para el hogar, artículos sobre estética femenina, etc. Sigilosa y adecuadamente dispersas entre tanta pedagogía aparecen, como ingredientes de la misma receta, citas de Franco, de José Antonio y Pilar Primo de Rivera, etc., donde se difunden adosadas a los folios en blanco para ir anotando las cosas de cada día, cada mes, las ideas de la patria, la religión, la disciplina... para no desperdiciar ningún tipo de soporte posible de información para propagar las ideas fundamentales del régimen. El adoctrinamiento, de este eficaz modo, se expande por todo un ámbito que podemos denominar *paraescolar*, que se extiende hasta otros momentos de la vida cotidiana, fuera de la escuela.

Tomemos como ejemplo una de tales agendas editada a mediados de los años 50 y que fue utilizada por una joven riojana. Incluso en las hojas vacías destinadas a apuntar las entradas y salidas de dinero cada día del mes, junto al concepto que esta joven anotaba con detalle en cada uno de los espacios para ello destinados (tela colchón, jabón, mantequilla, leche, pan...), aparece al pie de cada página un breve texto cuyo contenido bajo una supuesta finalidad pedagógica e instructiva estaba cargado de una propaganda que trasladaba los valores e ideas inculcadas en la escuela hasta el ámbito más estrictamente privado.



 The image shows a page from the agenda for the month of July. At the top, it says 'JULIO' and 'MIÉRCOLES' (Wednesday) on the 17th and 'VIERNES' (Friday) on the 18th. Below this is a table with columns for 'INGRESOS' (Income) and 'EGRESOS' (Expenses). The table is filled with handwritten entries in Spanish, such as 'Salida', 'Jabón', 'Mantequilla', 'Leche', and 'Pan'. At the bottom of the page, there is a small text block, likely a short instructional or propagandistic message as mentioned in the text.

36. Por extraño que parezca este tipo de materiales siempre han cumplido una función instructiva en el ámbito para y extra escolar. Al respecto vid. CARREÑO, M., “Almanaques y calendarios en la historia de la educación popular: un estudio sobre España”, en *Revista de Educación*, núm. 296, 1991, pp. 195-216.

En la ilustración seleccionada correspondiente al señalado día del 18 de julio podemos leer: “Ante la revolución pendiente, España, por voluntad de nuestros mejores, encuentra, por fin, la coyuntura histórica que habrá de darle una nueva arquitectura política, un sentido de unidad más fuerte, un orden social más justo”³⁷. En la página correspondiente al día 31 de enero, junto a un texto destinado a explicar a las niñas los “Empleos de la miel” se incrusta una cita de “Pilar” (Primo de Rivera, obviamente) que reza “Por la gracia de Dios y por el genio militar del Caudillo, España ha vuelto a recobrar su unidad”. Claro que a los redactores de tan edificante Agenda les debió de parecer la cosa más



normal del mundo acompañar consejos para eliminar “las manchas de vino” con soflamas antimarxistas y anticomunistas pronunciadas por el mismísimo Franco (como sucede el 23 de junio, 164)³⁸.

Y el pensamiento inspirador de toda esta estrategia propagandística para-educativa no es otro que el que, de nuevo el Caudillo, expresaba al pie de una página en principio destinada a apuntar movimientos económicos de los días 9 y 10 de junio. Justo después de un “consejo de Cocina” se transcriben las siguientes palabras: “llevar el conocimiento de nuestras verdades a todas las mujeres, no para que sean ellas las que organicen la política, sino para que lleguen a amar las ideas y puedan transmitir las a las nuevas generaciones”³⁹. Si tal es el confesado fin último que las niñas, las futuras mujeres, deben cumplir dentro del régimen, entonces estamos en disposición de comprender en toda su dimensión el formato y contenido de estas agendas-almanaques, así como de muchos otros materiales sin aparente fin ideológico que se pusieron en manos de los niños dentro y fuera de la escuela durante este período. Esa cándida portada de la Agenda de 1956 donde una angelical niña de la época aparece tranquila a la par que aplicada en su ámbito por excelencia, el doméstico, cuan ángel del hogar, junto a su gatito, todo lleno de color y de belleza, no eran sino las tapas (en toda su literalidad de tapar, de ocultar) adecuadas para un interior donde encontramos páginas como la reproducida a su lado, la del 18 de julio “Aniversario del alzamiento nacional”, cuyo significado no debía olvidar nuestro angelito.

37. *Almanaque-agenda año 1956*. Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S., p. 181.

38. *Ibíd.*, pp. 60 y 164, respectivamente.

39. *Ibíd.*, p. 157.

También una conocida publicación para niños que nace y se desarrolla precisamente por y para la propaganda del régimen entre el público infantil, *Flechas y Pelayos* editó sus propios almanaques, desde cuyas páginas se siguieron inculcando en los pequeños el espíritu nacional con las consabidas dosis de belicismo, patriotismo y catolicismo⁴⁰.



Bajo el pedagógico lema de “Por el imperio hacia Dios”, el Semanario Nacional Infantil *Flechas y Pelayos* aunó dos publicaciones creadas durante la guerra civil por el bando nacional (Pelayos y Flechas respectivamente) como apoyo a la cruzada y para gloria de Franco. De hecho, las páginas de estas revistas infantiles estuvieron marcadas por la machacona devoción a la figura del Caudillo y la educación de los pequeños en el espíritu militar que encontraba su prototipo ideal en el niño-soldado que encarnaban los flechas y los pelayos.

Estos pequeños equipados con sus boinas rojas (al más puro estilo requeté) combinadas por lo general con la camisa azul falangista se convirtieron en los protagonistas de un sinfín de historias narradas a través de coloridas viñetas y que fueron consumidas en masa por los niños

de la época⁴¹. A su albur surgieron otras publicaciones similares, como *Recreo*, suplemento escolar de la revista “Mandos” o *Maravillas*, publicación editada por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes. Todas ellas bajo el denominador común de seguir formando el espíritu nacional de los pequeños en la línea ya trazada en la escuela (y en perfecta conformidad con ella).

Por último voy a referirme brevemente a otro tipo de materiales un tanto ambivalentes, ya que podían ser utilizados igualmente en la escuela que fuera de ella gracias al formato un tanto recreativo que adoptaban. Se trata de libritos de imágenes que a modo de álbum contaban con texto y una serie de pegatinas

40. La imagen reproducida procede de OTERO, Luis, *Flechas y Pelayos. Moral y estilo de los niños franquistas que soñaban imperios*. Madrid, Edaf, 2000, p. 105.

41. El “look” de estos pelayos y flechas debió de gozar de tal éxito en aquellos años que incluso fue adoptado por el singular novio que aparecía en algunas tarjetas de boda. Cfr. *Flechas y pelayos*, p. 106.

CUANDO CONVENCER FORMA PARTE DE LA VICTORIA, ¿CONSENSO O IMPOSICIÓN DEL TERROR? PROPAGANDA, HISTORIA LOCAL Y PRIMER FRANQUISMO

Roberto G. Fandiño Pérez
Universidad de La Rioja

1. Introducción. La masa como protagonista político. La propaganda como elemento clave de la movilización y la represión

Europa había experimentado a lo largo del siglo XIX procesos acelerados de cambio propiciados por la implantación del sistema político liberal asentado en la base económica del industrialismo y la modernización tecnológica. La herencia de esta serie de transformaciones fue, en la mayor parte de los casos, un protagonismo político de la masa sin precedentes hasta el momento personificada fundamentalmente en la irrupción en escena de un movimiento obrero fuerte y organizado que suponía un desafío reivindicativo para las elites que habían ostentado tradicionalmente el poder. Éstas no sólo contemplaban como las bases seculares sobre las que se había asentado su preeminencia se veían minadas por la aceleración de los cambios, sino también que para perpetuarse en el poder o legitimarse en él iba a resultar decisivo contar con el apoyo de las masas erigidas en nuevo protagonista político por excelencia. Era necesario, por tanto, apelar a la masa y obtener su apoyo, como ya se puso de manifiesto en algunos de los conflictos con los que se había cerrado el siglo XIX y sobre todo con *la gran guerra* que constituyó un primer paso en la carrera hacia la sinrazón y la barbarie convertidas muy pronto en señas de identidad del recientemente periclitado siglo XX¹.

1. Un conflicto emblemático para entender el cada vez más importante papel jugado por la prensa y la propaganda hacia finales del siglo XIX es el de la guerra de Cuba entre España y

Con la Primera Guerra Mundial se abría en el viejo continente lo que se ha llegado a denominar como un período larvado de guerra civil que se postergaría hasta 1945 con el final de la Segunda Guerra Mundial². La problemática despertada en Europa a partir de la industrialización y sus consecuencias se vio además agravada por un acontecimiento clave, la Revolución Bolchevique de 1917 que disparó los temores de las clases tradicionales al mismo tiempo que los más entregados fervores revolucionarios. Todo ello desde una retórica sostenida por un lectura lineal de la historia cuya culminación era un Apocalipsis tras el que renacería un nuevo mundo, alumbrado por el sol de la revolución para unos, mientras que para otros encarnaba la fundación de un orbe de tinieblas sin Dios, ni Patria, ni orden³. Esta idea se convertiría durante el período de entreguerras, tras comprobar lo efectiva que podía ser una buena campaña de propaganda para que todo un pueblo que no deseaba una intervención bélica se sumara a ella de buen grado en la Primera Guerra Mundial⁴, en uno de los argumentos cruciales del discurso propagandístico dirigido a unos ciudadanos inmersos en un contexto de crisis total.

Una situación que no sólo afectaba al ámbito económico, sino que abría una fractura profunda en las instituciones políticas del parlamentarismo liberal aportando además un universo mental e ideológico-cultural favorecedor de la extensión de nuevas actitudes y comportamientos, que a la vez que generaban modernas figuras y mitos en el mundo del arte y la literatura, adquirirían su reflejo en la vida cotidiana⁵. De esta manera, las sociedades europeas se veían abocadas a resolver una serie de problemas heredados de su transición a la moderna sociedad indus-

Estados Unidos que puede ejemplificarse en las instrucciones que Randolph William Hearst, magnate de la prensa norteamericana, dirigió a uno de sus reporteros gráficos destacados en la isla para cubrir un conflicto que aún no existía: "Usted ponga los dibujos. Yo pondré la guerra" como ha recordado CARANDELL, L., "Remember the Maine!" en JULIÁ, S. (dir.), *Memoria del 98. De la guerra de Cuba a la Semana Trágica*, Madrid, 1997, p. 116. El papel de la prensa sensacionalista en este conflicto es analizado en la misma obra por OJEDA, J., "El efecto de la prensa amarilla", pp. 108-110. Para un análisis que responsabiliza también a la prensa española por su patriotismo fanfarrón y por su total desconocimiento de la potencia real de Estados Unidos puede verse SCHULZE SCHNEIDER, I., *El poder de la propaganda en las guerras del siglo XIX*, Madrid, 2001, pp. 69-77.

2. PRESTON, P., "La guerra civil europea, 1914-1945" en *Claves de Razón Práctica*, n° 53, junio 1995, pp. 2-22.

3. Para un análisis de juicios semejantes emitidos para intentar analizar la revolución soviética por la prensa de entreguerras en España puede verse CRUZ, R., "Luzbel vuelve al mundo. Las imágenes de la Rusia Soviética y la acción colectiva en España" en CRUZ, R. y PÉREZ LEDESMA, M. (Eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, 1997, pp. 273-303.

4. Este fue el caso de Estados Unidos como bien ha documentado recientemente CHOMSKY, N., *Actos de agresión*, Barcelona, 2000, pp. 10-11.

5. HINTERHÄUSER, H., *Fin de siglo. Figuras y mitos*, Madrid, 1980.

trializada de masas entre los que se podían contar los que tenían que ver con los nacionalismos periféricos, la problemática campo-ciudad, la tendencia hacia un modelo de sociedad cada vez más laico frente al tradicional monopolio de la Iglesia en lo referente al dictado de las normas de comportamiento social y, sobre todo con todo aquello relacionado con las reivindicaciones de un movimiento obrero cada vez más fuerte y mejor organizado tras la experiencia soviética.

Interpretaciones recientes han querido mostrar cómo las diferentes salidas encontradas a esta crisis estaban estructuradas de antemano por la evolución histórica que cada una de las naciones había seguido en su camino a la modernización existiendo tan sólo tres posibilidades: liberalismo, fascismo o socialdemocracia⁶. Todo dependió, según esta línea de investigación, de las alianzas que se establecieron entre las diferentes clases sociales, siendo fundamental el papel jugado por el campesinado medio en aquellos países que no optaron por el liberalismo, ya que su acuerdo con el proletariado daría como resultado un régimen socialdemócrata, mientras que si los lazos se estrechaban con la clase media urbana nos hallábamos ante una salida de claro corte fascista⁷. Así, no resulta extraño que pueda hablarse de una función social desempeñada por el fascismo al frenar mediante la represión y el aniquilamiento la cada vez más pujante fuerza del movimiento obrero al que se concebía como una amenaza⁸.

Este análisis no incide, por su énfasis en las condiciones estructurales, en la importancia que adquirió la propaganda en la Europa de entreguerras para garantizar el advenimiento de estos regímenes y para que éstos consiguiesen diseñar todo un repertorio de argumentos, creencias, ceremonias, mitos, ritos y símbolos destinados a obtener el respaldo entusiasta de las masas al mismo tiempo que legitimaban un uso del poder indiscriminado y violento contra la oposición política o sus medidas extremas con determinadas minorías étnicas y culturales. Desde este punto de vista, la maquinaria propagandística puesta en marcha en estos nuevos estados surgidos de la crisis de entreguerras a la sombra del fascismo puede considerarse como un elemento estructural de los mismos y también, como más tarde se verá con más detalle, como una pieza clave

6. LUEBBERT, G.M., *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia: Clases sociales y orígenes políticos de la Europa de entreguerras*, Zaragoza, 1997.

7. *Ibid.*, pp. 25-27.

8. Para una interpretación del franquismo como fascismo desde este punto de vista puede verse CASANOVA, J., "La sombra del franquismo: ignorar la historia y huir del pasado" en CASANOVA, J., CENARRO, A. y otros, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, 1992, pp. 1-28. Esto no impide que, posteriormente, el régimen de Franco se viese obligado por las circunstancias internacionales a evolucionar hacia lo que Manuel Azaña había calificado como una dictadura de sable y sacristía, como bien ha sabido ver PÉREZ LEDESMA, M., en "Una dictadura por la gracia de Dios" en *Historia Social*, nº 20, 1994, pp. 173-193.

en el complejo mecanismo de la represión al igual que la eliminación física del contrario o, como en el caso del denominado primer franquismo, la articulación de una serie de medidas económicas que condenasen a la población a la mera supervivencia⁹.

De este modo, y al margen de las especificidades propias de cada uno, puede quizás apuntarse la idea de que en todos los casos estos regímenes surgieron y crecieron sobre una interrelación de represión y propaganda, de coacción y persuasión¹⁰. Para ello, estos sistemas se valieron de elementos técnicos que eran producto de la modernidad característica de las sociedades contemporáneas industriales, engendrando en muchos casos algunas de sus peores pesadillas. Parafraseando aquí el profético aforismo que sirvió a Goya como título de uno de sus grabados, el sueño de la razón producía monstruos¹¹ como la matanza mecanizada, burocratizada y sistematizada del enemigo político o del Holocausto nazi, aborto de la idea decimonónica de progreso esperanzada en la creencia de la mejora de toda la humanidad de la mano del desarrollo técnico y el maquinismo.

Si en algo fue innegable la modernidad de estas sociedades fue en su utilización de los nuevos medios de comunicación de masas, que abrían la puerta a la eclosión de lo que conocemos como sistemas de propaganda contemporáneos más adecuados para dirigirse al nuevo actor político por excelencia: la masa. La Radio y el cinematógrafo, complementaban la labor de la prensa tradicional desempeñando su función de adoctrinamiento y haciéndola más eficaz gracias a dos ven-

9. Para una tesis que contempla la política autárquica de los primeros años del franquismo como un complemento de la política represiva diseñada de antemano por éste pueden verse los trabajos de RICHARDS, M., "Guerra civil, violencia y la construcción del franquismo" en PRESTON, P. (Ed.), *La República asediada. Hostilidad internacional y conflictos internos durante la guerra civil*, Barcelona, 1999, pp. 201-238 y sobre todo, *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1943*, Barcelona, 1999. En esto se puede decir que el franquismo no dudó en someter a su propio pueblo a un gran número de privaciones al contrario que en la Alemania de Hitler donde la política económica quedó cautiva de la propaganda de un régimen que temió la adopción de medidas que pudieran mermar su popularidad. Así lo señala SPEER, A., cuando menciona las reticencias de Hitler a aceptar disposiciones que supusieran un mayor sacrificio de la sociedad civil en pos del esfuerzo bélico en sus *Memorias*, Barcelona, 2001, pp. 394-395.

10. De hecho esto es lo que viene a decir para el caso de la Alemania nazi GELLATELY, Robert, *No sólo Hitler: La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*, Barcelona, Crítica, 2002.

11. No se ha reflexionado demasiado sobre el hecho de que los años treinta, en los que el cine se ha convertido ya en un espectáculo de masas y una industria más que consolidada, sean precisamente años en los que las pantallas aparezcan pobladas por una serie de criaturas sobrenaturales, fantásticas o surgidas de la noche de los tiempos y de submundos marginales entre los que podrían enumerarse desde el gorila gigante de *King Kong* (1933) de Merian C. Cooper y Ernest B. Schoedsack, hasta el *Drácula* (1931) de Tod Browning pasando por *M, El vampiro de Düsseldorf* (M, 1931) de Fritz Lang y el *Frankenstein* (1932) de James Whale.

tajas esenciales para calar en el ánimo de sus receptores: ambos permitían dirigirse simultáneamente a grandes audiencias sin preocuparse además de que éstas requiriesen para comprender el mensaje de la previa habilidad lectora¹². El sometimiento de la opinión pública y la anulación de toda crítica al ejercicio del poder mediante un control totalitario de los medios de comunicación se convirtió también en un elemento definitorio de aquellos Estados que se inspiraban en el modelo ofrecido por el fascismo.

La consecuencia de este dominio fue la edificación de un discurso propagandístico monocorde y reiterativo que saltaba de los medios de comunicación invadiendo el discurrir cotidiano de los ciudadanos ramificándose en cada uno de los aspectos de la vida corriente de éstos, desde la escuela a la intimidad del hogar copada por los receptores de radio, e incluso la estructura mental y el inconsciente de éstos mediante la creación de un nuevo lenguaje¹³. Todo ello respondía a la idea de presentar la instauración del Estado emergente como el alba de una nueva normalidad regida por la normativa emanada de las nuevas instituciones, incluidas aquellas destinadas a privar a una parte importante de la población de su condición humana. Aquello que escapaba a los rígidos dictados de esta nueva configuración de la vida y de los modelos de conducta era calificado con celeridad de anormal, pernicioso o degenerado, quedando así expuesto a su erradicación, represión o eliminación.

En la mayor parte de las naciones que encontraron una salida a la crisis de entreguerras en el fascismo o en regímenes directamente inspirados o atraídos por él pueden rastrearse argumentaciones concomitantes para justificar el ataque y la destrucción de las democracias parlamentarias y el sistema de partidos. Entre ellas, relacionada con un nacionalismo exacerbado¹⁴, destacaba la argu-

12. No podemos olvidar tampoco la pujanza de otros canales de adoctrinamiento de la época que se revestían además de un halo de modernidad relacionado en gran medida con la producción industrial. Este fue por ejemplo el caso del cartel a quien Giménez Caballero, uno de los primeros partidarios del fascismo español, asociaba con el arte nuevo como puede verse en "El cartel y el cartelista", *Poesía. Revista ilustrada de información poética*, n° 26, Madrid, 1978, pp. 33-34. Para los carteles de guerra puede consultarse la recién y cuidada edición de CARULLA, J., *La guerra civil en doscientos carteles: república, guerra civil, posguerra*, Barcelona, 1997.

13. A este respecto puede verse la impresionante crónica del Tercer Reich ofrecida por KLEMPERER, V., *LTI. La lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*, Barcelona, 2001. Respecto al lenguaje adoptado por las fuerzas sublevadas desde la guerra civil en España puede verse PÉREZ BOWIE, J.A., "Retoricismo y estereotipación, rasgos definidores de un discurso ideologizado. El discurso de la derecha durante la guerra civil" en ARÓSTEGUI, J. (Coord.), *Historia y memoria de la guerra civil. Encuentro en Castilla y León*, Salamanca, 1988, pp. 353-373.

14. Eric Hobsbawm ha mostrado con claridad como esa noción del nacionalismo patriótico es también una herencia de finales del siglo XIX que habrá cuajado plenamente en 1914 en una apropiación por la derecha más tradicional del discurso patriótico. Durante este periodo la definición de nación sufrirá importantes cambios entre los que pueden destacarse la identi-

mentación de que tales regímenes habían traicionado los más esenciales valores patrios inoculando en la nación el peligroso virus de una decadencia que la extenuaba aproximándola a las puertas de la muerte.

Se acusaba con saña a los políticos liberales de debatir estérilmente en los parlamentos, de perderse en debates sin fin mientras la Patria se hundía cada vez más en una agonía lenta, humillante e irremisible¹⁵. De esta forma, no resultaba difícil poder acusar a las democracias de los años treinta de ser responsables del momento de incertidumbre, desorden y caos personificado en la grave crisis que recorrió Europa en el período de entreguerras sobre todo, si además se había llegado a ellos mediante una serie de traumáticos episodios que habían supuesto la pérdida de las posesiones coloniales y territoriales mediante una derrota bélica humillante. En última instancia, los responsables de este camino hacia la ruina total que representaba la situación de entreguerras eran la democracia y el sistema de partidos a los que se llegó a acusar de haber apuñalado por la espalda a la nación, como sucedió en Alemania tras la derrota en la Primera Guerra Mundial¹⁶.

Este tipo de argumentaciones dejaba abierta la puerta para legitimar el uso de la violencia como medio de eliminación del contrario en un contexto de movilización política sin precedentes en Europa que quedó claramente refrendado en la aparición de brigadas, comandos y movimientos paramilitares como

ficación de lo nacional con lo étnico y lo lingüístico, cuestión que desembocará en un fortalecimiento de los sentimientos xenófobos. Además el nacionalismo encontrará un impulso sin parangón ligado a una fuerza tradicionalmente de gran poder movilizador como la religión. Todos estos aspectos en HOBBSAWM, E., *La era del imperio, 1875-1914*, Barcelona, 1998, pp. 152-174. Cómo esta serie de factores son determinantes en la apropiación del nacionalismo por el discurso de los fascismos y la ultraderecha desde principios de siglo XX en *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1992, pp. 142-172.

15. Una lectura de este tipo es la realizada por el franquismo en torno a la Segunda República y la guerra civil española en la película *Raza* (1942) de José Luis Saénz de Heredia y con guión del propio Franco bajo el seudónimo de Jaime de Andrade. Sobre la película como versión de los vencedores sobre la guerra civil existe una oceánica bibliografía que resulta imposible citar aquí, aunque no esté de más destacar las aportaciones de GUBERN, R., *1936-1939. La guerra civil en la pantalla*, Madrid, 1986, pp. 94-95 donde apunta su tesis de que este filme sirvió sobre todo a Franco como remedo bibliográfico, BERTHIER, N., *Le franquisme et son image. Cinema et propagande*, Toulouse, 1998, especialmente en pp. 21-67, ALBERICH, F., "Raza. Cine y propaganda en la inmediata posguerra" en *Archivos de la Filmoteca*, octubre 1997, nº 27, pp. 50-62 y por último, CRUSSELS, M., *La guerra civil española: cine y propaganda*, Barcelona, 2000, pp. 205-216. Para la utilización propagandística del desastre del 98 por la prensa franquista puede verse el trabajo de LANGA NUÑO, C., "El imperio perdido y recuperado: propaganda en la prensa franquista durante la guerra civil española" en SÁNCHEZ MANTERO, R. (Ed.), *En torno al 98*, Huelva, 2000, pp. 331-344.

16. La importancia de la leyenda de la puñalada por la espalda y de su uso por la derecha tradicional alemana para indisponer a los ciudadanos contra los sistemas democráticos es destacada por KERSHAW, I., en *Hitler: 1889-1936*, Barcelona, Península, 2001, p. 117.

los *Freikorps* en Alemania, los *Scuadristi* en Italia, la Guardia de Hierro en Rumania o las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas¹⁷ en España. Algo que, por otro lado, fortaleció notablemente el auge de la militancia obrera favoreciendo el enfrentamiento civil en las calles, paradójicamente aquellos movimientos nacidos con la pretensión de frenar la temida revolución contribuían a inflamarla y potenciarla. El ejemplo palmario de esto fue el estallido de la guerra civil española en el que un golpe militar destinado a frenar la revolución contribuyó a desatarla con su corolario de violencia irrefrenable¹⁸.

La justificación de esta violencia bárbara que si bien se dio en ambos bandos no tuvo ni la misma extensión ni naturaleza en el sublevado que en el leal a la República, ya que mientras el primero fomentó, exhortó e institucionalizó el fenómeno represivo, el segundo trató por todos los medios de perseguirlo y controlarlo mediante el uso del maltratado Estado de Derecho. La legitimación del uso de la violencia más indiscriminada no fue una tarea elaborada a posteriori con el diseño de argumentos *ad hoc*, como se ha dicho recientemente¹⁹, sino

17. Para la importancia de los *Freikorps* y otros grupos semejantes puede verse PRESTON, P., "La guerra civil europea, 1914-1945" en *Claves de Razón Práctica*, n° 53, junio 1995, pp. 2-22. La actividad frenética de lo *scuadristi* italianos y su organización de las expediciones de castigo en TASCA, A., *El nacimiento del fascismo*, Barcelona, 2000, p. 373. Una buena síntesis sobre la formación de La Guardia de Hierro rumana puede encontrarse en KEENE, J., "Condenando a Satán, salvando a Franco: La Guardia de Hierro rumana en la España nacional" en la obra de la misma autora *Luchando por Franco. Voluntarios europeos al servicio de la España fascista, 1936-1939*, Barcelona, 2002, pp. 317-355. La identidad de ideología y aspiraciones entre este movimiento y la España nacional explica el hecho de que la ultraderecha española haya erigido a este movimiento y a su líder, Cornelio Codreanu, en modelo a seguir, tal y como ha mostrado para el caso de Fuerza Nueva, RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J.L., *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, 1997, p. 368. Para los orígenes del fascismo español vinculados al surgimiento de esta serie de organizaciones puede verse JIMÉNEZ CAMPO, J., "Orígenes del fascismo español" y ELORZA, A., "Caballeros y fascistas" en *Historia 16*, año VIII, 1983, n° 91, pp. 26-41 y sobre todo RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J.L., *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Madrid, 1994, especialmente en pp. 38-41. Un enfoque que muestra la relación entre la toma violenta de la calle y la difusión de propaganda para el caso de la prensa del movimiento es la que nos ofrece MARTÍN DE LA GUARDIA, R., en *Información y propaganda en la prensa del Movimiento. «Libertad» de Valladolid, 1931-1979*, Valladolid, 1994, especialmente en el relato del reparto del periódico que nos ofrece en p. 33.

18. ESPINOSA, F., "Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio" en CASANOVA, J. (Coord.), *Morir; matar; sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, 2002, p. 67. JULIÁ, S., "De «guerra contra el invasor» a «guerra fratricida» en JULIÁ, S., (Coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, 1999, pp. 11-52, también insistiendo en esta misma idea sus trabajos "España sin guerra civil. ¿Qué hubiera pasado sin la rebelión militar de julio de 1936?" en FERGUSON, N., *Historia virtual. ¿Qué hubiera pasado si...?*, Madrid, 1998, pp. 181-211 y "El fracaso de la República" en *Revista de Occidente*, n° 7-8, noviembre 1981, Madrid, pp. 196-211.

19. CENARRO, A. en "Matar, vigilar y delatar: La quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)" en *Historia Social*, n° 44, 2002, Valencia, pp. 65-86.

una preocupación constante de quienes habían derribado una democracia legítima con la pretensión de hacerse con el poder político y económico a fin de mantenerse en él. Podríamos decir que la legitimación propagandística comienza con la sublevación siendo utilizada para justificar los actos de violencia indiscriminada contra un enemigo deshumanizado de cuya nociva influencia era necesario salvar a la Patria.

Así, uno de los argumentos más recurrentes fue el que transformaba al enemigo político en una peligrosa infección, en un virus inoculador de todos los males al que había que erradicar y del que se debía preservar al sano cuerpo social. De esta forma, y haciendo hincapié en un discurso higienista muy en uso en toda Europa durante los años treinta, la sangría eliminadora quedaba así convertida en una acción purificadora, en un proceso de redención. Desde este punto de vista, los argumentos esgrimidos por la propaganda franquista no fueron muy distintos a los que eran utilizados por la Alemania nazi para justificar la eliminación de miles de ciudadanos en los campos de exterminio. Así puede verse reflejado en una circular fechada el 7 de julio de 1938 y enviada a todas las Delegaciones Provinciales en la que se afirmaba la necesidad de promover una activa campaña de propaganda en los campos de concentración puesto que:

“Grandes masas de hombres que han combatido con las armas nuestros principios y nuestra doctrina saldrán de las cárceles y de los campos de concentración a reanudar su actividad civil, e incorporarse a la vida en *un Estado que ha vencido al comunismo y que ha de vivir en rigurosa vigilia para que este mal no se infiltre en nuestras columnas.*

Grandes masas de hombres que, o rechazan la verdad o por desconocerla la combatieron, todavía firmes en sus ideales y fieles a sus doctrinas, van a reanudar su vida libre junto a nuestros soldados vencedores.

El peligro de infección es evidente si antes no se procura combatir el mal con decisión en sus causas germinales. Pero no es esto sólo, *es necesario también, ofrecer a estos hombres la posibilidad de que borren de sus frentes el estigma de su significación contraria a los principios que informan*

Este por otro lado sugerente trabajo, que pretende rastrear la participación en la violencia de la sociedad civil, cae sin embargo en el error de considerar la labor propagandística como una elaboración posterior a la guerra civil lo cual impide, desde mi punto de vista, comprobar uno de los aspectos más sobresalientes de participación de los ciudadanos corrientes en el proyecto de represión franquista. Esto se puede ver claramente con las disposiciones que tienen que ver con el cine como ha señalado DÍEZ PUERTAS, E., *El montaje del franquismo. La política cinematográfica de las fuerzas sublevadas*, Barcelona, 2002, p. 17 y también BIZCARRONDO, M., “Imágenes para un salvador (El noticiario español, informativo franquista entre 1938 y 1941)” en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 24, 1996, pp. 229-245 y en “Cuando España era un desfile. El Noticiario Español” en DEL AMO, A. e IBÁÑEZ, M^o. L., (Coords.), *Catálogo general del cine de la guerra civil*, Madrid, 1996, pp. 73-90.

la victoria. Si verdaderamente queremos que España exista unidad eficaz e indestructible entre los hombres, entre las clases y entre las regiones, es preciso buscar una urgente solución a este apasionamiento del problema (...)

Atracción fervorosa de quienes estando en la España de Franco viven espiritualmente alejados de nosotros, no comprenden nuestro modo de ser y repudian la verdad de nuestra doctrina.

Es indispensable ante todo, hacer entre estos hombres una intensa labor de propagación de nuestros principios y nuestras normas. Es preciso hacerles ver con claridad la justicia de nuestra causa, la necesidad de la lucha que desencadenamos, la superioridad de nuestros principios a los viejos principios liberales y marxistas.

*Es necesario acercarse a ellos con pasión de apostolado a enseñarles nuestro Credo, a deletrear con ellos nuestro catecismo de sangre y de luz (...)*²⁰.

Esta iniciativa fue saludada por el Jefe Provincial de Propaganda de la entonces provincia de Logroño, Norberto Santarén Canel²¹, que aunque reconocía que en ésta no existían campos de concentración, sí que se tenían los llamados Depósitos de Prisioneros como la antigua plaza de toros en los que se pusieron en práctica diferentes actividades cuyo programa adjuntaba en su respuesta al Servicio Nacional de Propaganda²².

En el texto, extensamente citado más arriba, se aprecia también otro componente básico en el diseño propagandístico de los fascismos y elemental en el puesto en marcha por el franquismo como es el de transformar la doctrina política en una religión, una fe cuyo catecismo no es otro que los lugares comunes reiterados por la acción propaladora del nuevo Estado. Quizás este rasgo, como señaló el antropólogo Levi-Strauss, sea común a toda ideología política a la que atribuyó la función de sustituir al pensamiento mítico en las sociedades contemporáneas²³ pero la insistencia con la que se hace hincapié en él por los fascismos ha llegado a que algunos historiadores hayan considerado precisamente este aspecto como clave a la hora de definir la esencia del fascismo. De esta forma, lo que ha venido denominándose como nuevo consenso historiográfico sobre el fascismo, encontraría como rasgo identificador de éste no su apelación

20. A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) de L(a) R(ioja), P(rensa) y P(ropaganda), 3/20 "Expediente de actividades propagandísticas en los campos de concentración de prisioneros de guerra, 1938"

21. En julio de 1939 asumiría también la subdirección del diario local como puede verse en *Nueva Rioja*, 14 de julio de 1939, nº 244.

22. Respuesta del Jefe Provincial de Propaganda el 22 de julio de 1938 en A.H.P.L.R., P.P., 3/20 "Expediente de actividades propagandísticas en los campos de concentración de prisioneros de guerra, 1938".

23. LÉVI-STRAUSS, C., *Antropología estructural*, Buenos Aires, Eudeba, 1977, p. 189.

a la sangre y la violencia como elemento purificador, ni la sacralización del poder hasta tal punto que el *Führer* o el Caudillo fueran identificados con un nuevo Mesías, sino su pretensión de inaugurar una nueva era en la que se produciría el renacimiento de la nación. De ahí, según los partidarios de este nuevo acuerdo historiográfico basado en la idea de renacimiento palingenésico, lo que diferenciaría a un régimen fascista de aquellos que aunque fascinados por la estética o el despliegue de poder mantendrían un fondo claramente conservador es su forma de mirar al pasado, no para retornar a una era idealizada, sino con la pretensión de que los llamados valores eternos fueran los cimientos del nuevo renacimiento nacional predicado por el nuevo régimen²⁴.

Ciñéndose a esta afirmación parece quedar claro que regímenes como el de Salazar en Portugal, el de la Francia ocupada de Vichy o la España de Franco parecen más bien pertenecer a aquellos que pese a sus ambiciones, pretensiones y atracciones revelaron tener un corazón conservador. Ahora bien, el caso del franquismo quizás resulte más controvertido a la hora de establecer su definición y naturaleza, ya que la religión constituyó uno de los elementos estructurales de su corpus teórico y de su práctica propagandística y en no pocas ocasiones el nuevo régimen fue presentado como una amalgama de religión y política condensada en un nuevo credo destinado a una España renacida.

Si bien es cierto que los sublevados hicieron pocas alusiones a la religión en un primer momento, la historiografía ha demostrado claramente como la Iglesia católica prestó a aquellos la mejor de las coartadas posibles al convertir una guerra civil en una Santa Cruzada²⁵. La efectividad propagandística del respaldo eclesiástico se fortaleció además con las alusiones de la violencia anticlerical radicalizada con la sublevación del 18 de julio de 1936 y de la que ya se habían dado algunas muestras previas en los meses finales de la República. Muchos de estos sucesos supusieron casos paradigmáticos de lo que podría definirse como *represión caliente*²⁶ centrada especialmente sobre el clero y la mayor parte

24. GRIFFIN, R., "Cruces gamadas y caminos bifurcados: las dinámicas fascistas del Tercer Reich" en MELLÓN, J.A. (Coord.), *Orden, jerarquía y comunidad. Fascismos, dictaduras y postfascismos en la Europa contemporánea*, Madrid, 2002, pp. 103-157.

25. La bibliografía dedicada al papel de la Iglesia católica en el régimen de Franco puede ser catalogada como oceánica y resulta imposible abarcar tan siquiera una mínima parte en el espacio de una nota al pie. No obstante pueden citarse aquí dos de las más recientes aportaciones a este estudio como son las de CASANOVA, J., *La Iglesia de Franco*, Madrid, 2000 y RAGUER, H., *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la guerra civil española*, Barcelona, 2001.

26. Para las víctimas de la violencia anticlerical puede verse JULIÁ, S., (Coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, 1999, pp. 117-157 donde se aprecia claramente que si existió un terror caliente, ese fue el que se aplicó al clero como lo demuestra la cifra de asesinatos que rebasa los 6.800. Para las raíces de la cultura anticlerical contemporánea y su auge durante la Segunda República puede verse DE LA CUEVA MERINO, J., "El anticlericalismo en la Segunda República" en LAPARRA, E., y SUÁREZ CORTINA, M., (Eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, 1998, pp. 211-301, "Si los curas y frailes supieran... La violencia anticlerical".

infringieron a la República un daño irreparable sustrayéndole el apoyo de gran número de católicos progresistas y perjudicando seriamente su prestigio internacional. Además, también es necesario indicar que hasta los casos más insignificantes fueron convertidos en una excelente coartada propagandística en manos de la retórica del nuevo Estado que no tardó en presentar a los republicanos como fervientes seguidores de Satán, perpetradores de sacrilegios, en la pretensión de erradicar del solar patrio la religión²⁷.

Todo ello muestra cómo el componente religioso fue tan importante o más en España que en otros países que encontraron una salida de corte fascista a la crisis de los años treinta, con la diferencia de que el franquismo no necesitó recurrir a la articulación de una nueva religión política para difundir las excelencias del nuevo orden de cosas ni para insistir en la idea de que la nueva legalidad por él instaurada iba a reposar sobre las *esencias inmutables* de la Patria. El franquismo ya disponía de un sistema que amalgamaba religión y política gestado desde finales del siglo XIX y que ha sido claramente definido como nacionalcatolicismo, una ideología que tuvo poco de retardatoria ya que intentó sentar las bases del desarrollo capitalista tratando de evitar lo que a sus ojos se presentaban como dos peligros inminentes: la secularización y la revolución²⁸.

Fue esta ideología al fin y al cabo la que sustentó el ultranacionalismo de Acción Española y la que propició que un partido como la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) se presentara ante los españoles como la respuesta al desafío laico y democrático en un momento en el que el fascismo triunfaba en Europa desplegando su máxima capacidad de fascinación. Esta atracción por el fascismo se ratificó cuando, agotadas las vías democráticas para mantenerse en el poder, fracasado un intento de sublevación llamado e invocado constantemente por los líderes de la derecha tradicional católica española, se desencadenó una guerra civil que asistió al incremento notable de las filas fascistas y tradicionalistas gracias a las deserciones en masa de quienes militaban en partidos como la CEDA²⁹.

rical" en JULIÁ, S. (Dir.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, 2000 y, por último, "Políticas laicistas y movilización anticlerical durante la Segunda República y la guerra civil" en SUÁREZ CORTINA, M. (Ed.), *Secularización y Laicismo en la España Contemporánea*, Santander, 2001, pp. 255-279.

27. He tratado el fenómeno del motín anticlerical y su uso propagandístico por parte de la demagogia franquista poniendo como ejemplo los sucesos acaecidos en la provincia de Logroño en mi trabajo "Logroño, 1936. La quema de conventos, mitos y realidades de un suceso anticlerical" en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea de España en Internet*, n°2, <http://hispanianova.rediris.es>.

28. BOTTI, A., *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, 1992.

29. PRESTON, P., *Las derechas españolas en el Siglo XX: Autoritarismo, fascismo y golpismo*, Madrid, 1986. Especialmente en pp. 79-109. También el mismo autor ha subrayado el

La guerra convirtió al fascismo y al tradicionalismo carlista en movimientos de masas favoreciendo el proceso de fascistización del régimen, contribuyendo eficazmente a detener un proceso de secularización y democratización personificado en el discurso del obrerismo organizado. Sus peculiaridades fueron las de llegar al poder mediante una guerra civil prolongada artificialmente con la pretensión de erradicar al enemigo y la de su extraordinaria duración, que obligó al régimen a elaborar continuas operaciones cosméticas con el fin de perpetuarse en el poder. No obstante, y como ha señalado Ismael Saz, el franquismo pasó de su deslumbramiento fascista a su realidad reaccionaria y nacionalcatólica siguiendo a grandes rasgos las líneas programáticas de la segunda, pero manteniéndose la presencia notable y en más de una ocasión paralizante del primero³⁰.

La conclusión evidente de todo lo dicho hasta ahora es que resulta prácticamente imposible aportar una definición del franquismo atendiendo exclusivamente a una sola idea³¹. De esta forma, es difícil negar que en sus primeros años el franquismo operó y deseó fervientemente ser un régimen fascista aunque la derrota del Eje le obligará posteriormente a difuminar sus rasgos más sobresalientes acentuando aquellos más próximos al catolicismo. Sin embargo, esto no impidió que los obreros españoles vivieran una situación durante los años cincuenta perfectamente equiparable a la experimentada por italianos y alemanes durante los treinta³² y mucho menos puede servir de excusa para suavizar en nombre de la especificidad española las acciones y políticas de un régimen que recurrió sin descanso al uso de la violencia indiscriminada, la violación sistemática de los derechos humanos y la exclusión de una gran parte de los ciudadanos apoyándose para ello en el permanente recuerdo de la guerra civil. Sin duda alguna, el caso español se caracteriza por una serie de características propias y específicas como su llegada al poder mediante una guerra civil o su extraordinaria

apoyo de la CEDA a la violencia una vez descartada las posibilidades de triunfo por la vía legal en *La destrucción de la democracia en España*, Madrid, 1987, por ejemplo en p. 238 y p. 249. Para el acervo ideológico que alimentó y justificó el recurso a la violencia radical de la derecha española puede verse GONZÁLEZ CUEVAS, P.C., "Política de los sublimes y teología de la violencia en la derecha española" en JULIÁ S., (Dir.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, 2000, pp. 105-143.

30. SAZ, I., "Escila y Caribdis: El franquismo, un régimen paradigmático" en MELLÓN, J.A., (Coord.) *Orden, jerarquía y comunidad. Fascismos, dictaduras y postfascismos en la Europa contemporánea*, Madrid, 2002, pp. 159-196.

31. REIG TAPIA, A., "La ideología de la victoria: la justificación ideológica de la represión franquista" en *Revista de Occidente*, nº 223, Madrid, 1999, pp. 25-40.

32. SAZ, I., "Escila y Caribdis...", p. 188. Para las condiciones de vida de la clase trabajadora puede consultarse el trabajo de MOLINERO, C. e YSAS, P., *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, 1998 y también BAVIANO MORA, J., *Emigrantes, cronómetros y buelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid 1951-1977)*, Madrid, 1995, especialmente en pp. 156-203.

duración no igualada por ningún régimen fascista nacido en el período de entreguerras ni tampoco por ninguna nación europea que hubiera resuelto con una guerra civil los problemas relacionados con la estructuración del Estado en un período de fuerte crisis, como bien ha mostrado el profesor Julián Casanova para el caso de Finlandia y de Grecia³³.

Las características peculiares por las que cada país llegó desde la crisis de entreguerras al establecimiento de sistemas fascistas no deben constituir un obstáculo para permitir subrayar la coincidencia de métodos, objetivos y fines que éstos emplearon para dar respuesta a los desafíos y retos a los que su propio tiempo les había sometido. La pretensión de encontrar el tipo ideal puro de fascismo resulta poco menos que imposible si no olvidamos por completo su dimensión histórica para encerrarnos en especulaciones que pertenecen más al ámbito de la politología y, en ocasiones, resulta tan o más utópico como intentar encontrar en la naturaleza la perfección geométrica de las matemáticas.

El objetivo de este trabajo es presentar el uso y el discurso propagandístico de los fascismos no sólo como un elemento estructural de estos sistemas, sino también como un valioso factor comparativo que pueda servir al objeto de subrayar una serie de concomitancias claras entre ellos en la forma y articulación de la propaganda y en sus contenidos, medios y canales utilizados para difundirla. Sin duda alguna, todas estas naciones se sirvieron de la propaganda como complemento ideal de la represión a la hora de ensayar un proyecto de control social que requirió la participación de los ciudadanos de a pie y en este sentido puede considerarse a ésta como una excelente herramienta para rastrear esa imbricación entre las políticas dictadas *desde arriba* y su recepción, aceptación o rechazo *desde abajo*. La creación de todo un arsenal mítico y simbólico por parte de la propaganda no se detuvo exclusivamente en la recreación de la violencia, la guerra o la exaltación de la fuerza física, sino que rebasó con mucho estos ámbitos proponiendo todo un proyecto estético, social y cultural que logró abarcar diferentes aspectos de la vida cotidiana de los ciudadanos desde sus lugares de trabajo hasta sus hogares pasando evidentemente por los centros de socialización o los espacios de ocio.

No cabe duda de que en muchos casos la insistencia repetida de esta serie de mensajes difundidos por la retórica del nuevo Estado calaron profundamente en unos ciudadanos que, en muchos casos, interiorizaron los valores y principios propalados por la insistencia de la monocorde disertación a la que eran sometidos en un contexto histórico que simbolizaba el triunfo del fanatismo más acen-

33. CASANOVA, J., "Guerras civiles, revoluciones y contrarrevoluciones en Finlandia, España y Grecia (1918-1949): Un análisis comparado" en CASANOVA, J. (Comp.), *Guerras civiles en el siglo XX*, Madrid, 2001, pp. 1-28.

drado, hasta tal punto de que esta palabra perdió todo matiz peyorativo para convertirse en una virtud, en una cualidad a destacar³⁴.

Todo lo dicho anteriormente viene a reforzar la idea de que cualquiera de los sistemas políticos nacidos bajo el signo del fascismo contaron con un amplio apoyo social, con una base que a menudo se ha querido ocultar arguyendo la preponderancia de los líderes y camarillas políticas más cercanas a éstos. Hoy día resulta innegable el hecho de que estos regímenes no hubieran podido sostenerse sin contar con el respaldo de gran parte de la población, asunto en el que tuvo una importancia vital la propaganda, como se verá a lo largo de las páginas que siguen. Recientemente se ha hecho hincapié en lo poco adecuado del término consenso para referirse a este tipo de regímenes, puesto que éste parece llevar implícitas opciones y alternativas que no existen en las dictaduras³⁵. Quizás debiera entonces hablarse de un proceso de aculturación forzoso que formó claramente parte de un proyecto represivo que no se agotó con la eliminación física del enemigo, sino que también se planteó desde un principio diseñarle una forma de vida y unos hábitos que encajaban con la idea y el papel que los vencedores asignaban a los vencidos en su nuevo proyecto de sociedad.

La dialéctica establecida entre el rechazo y la aceptación de este nuevo *modus vivendi* por quienes habían de plegarse a él puede verse también claramente en la oposición de realidad cotidiana frente a discurso propagandístico. Para ello, una mirada desde el punto de vista de la Historia Local puede resultar especialmente relevante por diferentes aspectos. En primer lugar, será necesario hacer notar que el reducido marco espacial pueda permitirnos abarcar en toda su complejidad la realidad polifacética comprendida en el omnímodo espectro de la retórica propagandística, facilitándonos un más que fecundo diálogo cuando queramos levantar nuestra mirada hacia el ámbito nacional. Este recurso nos será especialmente útil en cuestiones como las consignas de prensa, la obligación de emitir determinados discursos por radio en fechas concretas del nuevo calendario impuesto por las autoridades o la constatación de la puesta en marcha de campañas de prensa para tratar de asuntos concretos que en el momento preocupaban en mayor grado por sus posibilidades desestabilizadoras.

Por último, no debemos olvidar que la ciudad de provincias frente a la metrópolis cosmopolita, hervidero de todos los vicios, fácilmente permeable al pernicioso contagio *extranjerizante* causante de toda degeneración, constituye el baluarte de las esencias patrias, de los valores del sano cuerpo social constituido

34. KLEMPERER, V., *LTI...*, pp. 32-33. Pero también en numerosas declaraciones y documentos en la dictadura franquista donde a menudo se habla del amor fanático a la patria como una virtud o de entregarse fanáticamente a una idea.

35. Así lo ha hecho para el franquismo CAZORLA SÁNCHEZ, A., *Las políticas de la victoria (1938-1953)*, Madrid, 2000, p. 205.

por la pequeña burguesía urbana y los campesinos de la provincia, depositarios del auténtico carácter nacional desde la noche de los tiempos³⁶. La pequeña ciudad de provincias puede considerarse así como el retrato privilegiado de un país en el que nada parecía moverse, sometido al monótono dictado de rituales establecidos como el paseo de las tardes al salir del trabajo, los vermouths del domingo o las noches de francachela de los sábados aptas sólo para los varones³⁷.

El estudio de la propaganda concebida y diseñada para este espacio considerado por el franquismo como el más fiel reflejo del modelo de sociedad ideal a la que debiera tenderse puede aportar interesantes luces para un conocimiento más profundo de la mentalidad, las actitudes y creencias acuñadas bajo su dominio, así como ayudarnos a entender la disposición y participación de muchos de los ciudadanos de a pie en gran parte de las iniciativas adoptadas por la dictadura, desde la delación³⁸ y la participación voluntaria en los fastos propagandísticos o en la censura entendiéndola como una labor de apostolado, hasta la edificación de la imagen de Franco como Caudillo padre de todos los españoles, salvador y reconstructor de España, benefactor de los pobres y eterno desvelado por el bien de la patria.

2. Tomar el poder es legitimarse en él. Propaganda y primer franquismo en la provincia de Logroño

La provincia de Logroño, por quedar incorporada a la retaguardia nacional prácticamente desde el inicio del alzamiento militar, resulta un escenario privilegiado para observar cómo las disposiciones emprendidas para legitimar el ejer-

36. Este discurso que convierte al campesino en el genuino heredero de las virtudes de los antepasados patrios ya fue definido por BARRINGTON MOORE, J.R. como uno de los rasgos del fascismo que él identificó con el nombre de catonismo en *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia (El señor y el campesino en el mundo moderno)*, Barcelona, 2002, pp. 695-719. Una presentación de la problemática de la España de inicios de los años cincuenta bajo esta óptica es la que parece descansar en filmes como *Surcos* (1951) de José Antonio Nieves Conde en la que asistimos a la desintegración de una familia campesina a causa de la caída de algunos de sus miembros en determinados círculos decadentes típicos de la gran ciudad a la que han emigrado.

37. Todo este gris ambiente de la España provinciana de la época dominada por el hastío, la uniformidad y las convenciones sociales fue magistralmente retratado por Juan Antonio Bardem en *Calle Mayor* (1956). Un estudio de la ciudad provinciana que parte precisamente de la película de Bardem en RÍOS CARRATALÁ, J.A., *La ciudad provinciana. Literatura y cine en torno a Calle Mayor*, Alicante, 1999.

38. Recientes estudios sobre ese aspecto en Alemania y España han demostrado la importancia de las fuentes locales para entender el mecanismo de la delación y la participación de los ciudadanos de a pie en ella, como puede verse en GELLATELY, R., *No sólo Hitler...*, pp. 255-275 y MIR, C., *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, 2002, pp. 285-286.

cicio de poder del nuevo Estado así como la significativa represión que le siguió³⁹ se sustentaron también en la necesidad imperiosa de justificarlas mediante la puesta en marcha de una efectiva campaña de propaganda.

De esta forma, no se aguardó mucho para edificar una imagen del adversario que encajara perfectamente con la idea de que lo que se iba a librar en España era una guerra entre *la bestia y el ángel*, entre Satán y los ejércitos celestiales, constituyendo la manipulación propagandística de los motines anticlericales que se habían producido el 14 de marzo de 1936 uno de los episodios sobre los que primero actuó la propaganda.

Así, para el semanario *Rioja Agraria* acontecimientos como los citados no podían explicarse tan sólo haciendo referencia a un desbordamiento de las masas que las autoridades no pudieron contener, pues lo que el órgano de la ultramontana y reaccionaria Acción Riojana venía a afirmar es que los propios cargos de la República estaban tras los motines demandándose de esta guisa por los acontecimientos:

“(...) ¿Qué masas son esas? ¿Por qué se ha perdido el control de ellas? En el fondo de toda cuestión de esta índole, existe la solución, pero no la solución caprichosa ni de tópico, sino solución lógica (...) para que esa masa arrolladora se produzca en tales formas (y esto es lo absurdo de la respuesta por los «apóstoles» puesta) es que «ellos mismos» vayan a la cabeza de las masas como ha sucedido. Perder el control, las masas nos arrollan, etc., etc., no puede disculpar lo ocurrido. Sabemos que quien esto nos decía como disculpa «empujó» personalmente en nuestra capital a las masas, y esto es lo censurable y lo que no puede admitirse”⁴⁰.

La República quedaba así convertida en un Gobierno caracterizado básicamente por su inquina contra la religión y por sus agresiones deliberadas contra los católicos a los que se acusaba a menudo de no reaccionar ante los abusos sufridos. Así se hacía en el mismo número de *Rioja Agraria* citado más arriba en

39. Para el desarrollo del golpe de Estado en La Rioja, su triunfo y la represión que le siguió de forma paralela a la instauración del nuevo Estado en la provincia resultan de inevitable consulta los trabajos de RIVERO NOVAL, M^a.C., “La rebelión militar de 1936 en La Rioja” en *Berceo*, n^o 127, 1994, pp. 31-58. *La ruptura de la paz civil. Represión en La Rioja (1936-1939)*, Logroño, 1991 y por último *Política y sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945)*, Logroño, 2001. El proceso represivo en La Rioja también fue abordado por HERNÁNDEZ GARCÍA, A., *La represión en La Rioja durante la guerra civil* (3 vol), Logroño, 1984. Para un testimonio desde la experiencia personal son de indispensable consulta la obra de ESCOBAL, P., *Las sacas*, New York, 1974 y la experiencia vital aportada por el sindicalista riojano BAÑARES DEL RÍO, C., *El último adiós. Vida de un sindicalista*, Logroño, UGT (La Rioja), 2000.

40. “Las masas nos arrollan” en *Rioja Agraria*, 3 de abril de 1936, n^o 196.

el que unas páginas más adelante se comentaba de esta manera el cambio de las monjas del hospital por enfermeras laicas:

“(…) en tanto los políticos de izquierda defienden sus intereses maltratando y ofendiendo a la Religión y a las Religiosas, los católicos olvidan los ataques de los mismos a quienes socorren se aprestan en todo momento a seguir evitando la miseria que les corroe”⁴¹.

Parecido discurso, aún más directo contra las autoridades republicanas como responsables directas de la quema de conventos, fue el manejado por el periódico de la buena prensa *El diario de La Rioja*, que había sido también objetivo de los incendiarios. La diferencia fundamental estribaba en que éste lo publicaba meses después de los hechos, cuando ya iniciada la guerra civil, los episodios anticlericales acaecidos en la Provincia sirvieron para acreditar y apoyar la causa de los sublevados a la que se sumaba encantado el propio periódico, aunque esto le supusiera a sus trabajadores la asunción de sacrificios, como puede verse en el dramático llamamiento con el que exhortaba a los católicos riojanos publicando el primer día de su reaparición:

“Hoy, gracias a Dios, reanudamos la publicación del DIARIO DE LA RIOJA, después de las vicisitudes sufridas durante la que podríamos llamar época de la persecución ígnea de este viejo soldado católico que sale nuevamente a la palestra.

Sus enemigos amparados por el prostituido poder público desaparecido, lo condenaron a morir en la hoguera, con fría y cobarde rabia masónico-judía, en el Ministerio de la Gobernación de Madrid, ocupado entonces por Amós Salvador, indigno de tal cargo y de tal nombre, y ejecutaron la sentencia un gobernador degenerado, una camarilla criminal y una turba de incendiarios inconscientes (...)

EL DIARIO DE LA RIOJA fue quemado; con él ardieron las iglesias y casas religiosas; los autores de tan vandálicos sucesos, aún siendo conocidos, se gozaron en la impunidad, y ni una voz salió en defensa de la justicia.

Recuérdese la sesión del Excelentísimo Ayuntamiento, posterior e inmediata a los sucesos⁴², léase lo que dijo la Prensa (sic) en aquella triste ocasión y se comprenderá nuestra indefensión y la razón de nuestra queja. Claro es que todos lo sabemos: el Frente Popular mandaba y las iras de Moscou (sic) obedecían robando e incendiando (...)

41. “Un acuerdo sectario. Suprimen las monjas del Hospital” en *Rioja Agraria*, 3 de abril de 1936, nº 196.

42. Para esta sesión del Ayuntamiento puede verse “La sesión de ayer en el Ayuntamiento” en *La Rioja*, nº 15.076” y también A.H.M.L., Actas del Ayuntamiento Pleno, vol. 66 (19 de diciembre de 1935-17 de junio de 1936), fv. 187-fv. 188.

A la vez, y con el diario, desapareció en el incendio la digna y abnegada Empresa (sic) que lo controlaba y dirigía hasta aquél día infausto, teniendo que liquidar con grandes pérdidas; pero los católicos no podíamos seguir ni un momento más en el silencio; *la Patria y la Religión (sic) nos necesitan*, y una mano fraternal, curtida en lides de abstinencias y sacrificios, y animada por un espíritu optimista, se ha puesto de acuerdo con hombres generosos y abnegados, obreros y redactores del DIARIO DE LA RIOJA y estrechándose las manos cordialmente han determinado formar todos juntos *una guerrilla patriótica de voluntarios de las cajas y las plumas* y, sin dinero, con maquinaria vieja y casi inservible han prometido vivir a pan y agua el tiempo que sea preciso para defender en este frente de batalla las ideas de la fe de España, su grandeza y su independencia hasta que los católicos riojanos, con su apoyo y generosidad nos den medios para mejorar el periódico y ponerlo a la altura de los mejores (...)

DIARIO DE LA RIOJA vuelve a la vida independiente totalmente de la política y de los políticos, sin hipotecar su pensamiento ante partido alguno, aunque siempre que sea preciso opinará con cristiana libertad y discutirá en el orden de las ideas abstractas los grandes problemas, que se presenten en la vida española, respetando profundamente la dignidad y honor de nuestros conciudadanos.

Además *DIARIO DE LA RIOJA es periódico de la Buena Prensa*, porque pertenece a esta asociación, y es el único diario católico de la provincia, porque prescindiendo de intenciones y buenas palabras, es el único que tiene censura eclesiástica y, finalmente, *es español con todas sus consecuencias, sin distingos ni concomitancias con los enemigos de España y colaborará lealmente con el ejército español, salvador de la Patria, hasta la próxima victoria y después hasta la máxima exaltación y grandeza de la hispanidad (...)*⁴³.

Si el texto se ha citado en extenso es porque se ha considerado que en él se pueden encontrar las claves que permiten entender cual fue la postura del catolicismo oficial con respecto al conflicto español, así como su función fundamental en la tarea de legitimar y sancionar el conflicto civil constituyendo una verdadera armada propagandística. En primer lugar la Iglesia había proporcionado desde el siglo XIX a los estratos más reaccionarios de la sociedad un código de comportamiento basado en la idea del sacrificio, la pureza y la militancia claramente relacionados con las construcciones de género y que constituyeron el fulcro sobre el que basculó la identificación del soldado con la patria y la religión, del recluta como mártir por la fe⁴⁴. En segundo lugar, muestra también la doble

43. "A los católicos riojanos" en *Diario de La Rioja*, 30 de agosto de 1936, n° 9.483. La cursiva es mía.

44. VINCENT, M., "The martyrs and the saints: Masculinity and the construction of the francoist crusade" en *History Workshop Journal*, n° 47, 1999, pp. 69-98.

moral de un discurso que pretendiendo no servir a interés ideológico alguno se ponía a disposición de los rebeldes ofreciéndole su colaboración incondicional. Esta actitud era producto del celo antimodernizador del que las instituciones católicas habían hecho gala desde los inicios del siglo XX llegando incluso al extremo de ser la primera institución que suscribió un acuerdo diplomático con la Alemania de Hitler, como fue el Concordato de julio de 1933⁴⁵. Fruto de ello fue el silencio de la Iglesia católica ante la evidencia del Holocausto⁴⁶, una reserva que no se dio en España donde las ejecuciones y los tiros de gracia fueron llevados a cabo con la aquiescencia y la bendición de las jerarquías eclesiales.

Por último, no está de más señalar el papel desempeñado por muchos clérigos como regentes de campos de concentración, penales improvisados y prisiones⁴⁷ donde se aplicaban con denuedo a la tarea de que quienes habían tenido la osadía de apoyar la causa del Gobierno legítimamente constituido fueran convenientemente redimidos mediante la explotación, el sufrimiento y las privaciones de todo tipo a fin de que pudieran alejar de sí *el estigma de su significación contraria*. Quizás el caso más frecuentemente citado sea el del reverendo jesuita José Antonio Pérez del Pulgar al frente del Patronato de Redención de Penas por el Trabajo⁴⁸. No obstante, existen numerosos testimonios del trato recibido por los reclusos y las reclusas⁴⁹ republicanos de mano de los religiosos, como el que nos es aportado por el riojano Cipriano Bañares sobre su estancia en Porta-Coeli, un campo en la provincia de Valencia, en el que el sacerdote que se había hecho

45. Para la actitud de la Iglesia católica frente a la Alemania de Hitler y el Holocausto puede verse CORNWELL, J., *El papa de Hitler. La verdadera historia de Pío XII*, Barcelona, Planeta, 2002 y más recientemente, GOLDHAGEN, D.J., *La Iglesia católica y el Holocausto. Una deuda pendiente*, Madrid, 2002.

46. Este silencio ha sido denunciado recientemente en el filme de Konstantinos Costa-Gavras, *Amen* (2002).

47. El franquismo reunió en sus inicios, según las últimas investigaciones, uno de los requisitos básicos que permiten identificar a los regímenes totalitarios como es la burocratización del terror. Así lo ha demostrado recientemente en una interesante propuesta RODRIGO SÁNCHEZ, J., "Vae Victis! La función social de los campos de concentración franquistas" en *Ayer*, nº 43, "La represión bajo el franquismo", Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 163-188.

48. Una semblanza de Pérez del Pulgar y de su labor al frente del Patronato en TORRES, R., *Los esclavos de Franco*, Madrid, Oberón, 2000.

49. Para el inhumano trato sufrido por las mujeres presas en las cárceles republicanas pueden verse MANGINI, S., *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la guerra civil española*, Barcelona, 1997, especialmente pp. 111-164, ROMEU ALFARO, F., *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*, Madrid, 1994, especialmente en pp. 39-58. Por último, pueden citarse también los trabajos de VINYES, R., "«Nada os pertenece...» Las presas de Barcelona, 1939-1945" en *Historia Social*, nº 39, Valencia, 2001, pp. 49-66 y VINYES, R., ARMENGOU, M. y BELIS R., *Los niños perdidos del franquismo*, Barcelona, 2002. Una recreación literaria de la historia vivida por estas mujeres que utiliza los testimonios de las protagonistas puede verse en CHACÓN, D., *La voz dormida*, Madrid, 2002.

con el poder, en parte requisando los víveres que los familiares de los presos enviaban a éstos, dirigió a los prisioneros una homilía en la que:

“(…) nos humilló tanto, nos consideró tan poco dignos de perdón y se nos insultó tanto a nosotros como a nuestras madres y novias. Colocaron en un apartado a los enfermos, en sillas con ruedas, sacando en algunos casos hasta camas de la enfermería. Así que todos tuvimos que aguantar aquella tormenta de ofensas, difamaciones y calumnias. En un ambiente tan enrarecido nos fuimos pasando una consigna de oreja a oreja. No queríamos contestar a aquellas provocaciones (…) Comenzamos espontáneamente a toser con todas las fuerzas que teníamos (…) Por unos instantes controlamos la situación y aquel personaje se llegó a sentir ciertamente inseguro (…) Señalando las ametralladoras que nos rodeaban nos dijo:

- Estas farmacias tan bien abastecidas tiran unas píldoras que curan la tos radicalmente”⁵⁰.

La conclusión evidente es que la Iglesia española comenzaba a recoger las retribuciones que el Estado franquista le otorgaba en pago por su apoyo y cobertura durante la guerra civil. Una de esas retribuciones evidentes fue la de concederle pleno protagonismo en la misión de dictar los valores y conductas que debían regir la convivencia social y las actitudes ante la autoridad, caracterizadas por la sumisión a una jerarquía en la que los vencedores tenían preeminencia y un intento de recatolización de la clase obrera dejada principalmente en manos de Acción Católica⁵¹. Esta doctrina se valió sobre todo de un vehículo con el que el régimen pretendió saldar sus deudas con la institución eclesíástica como fue el de la educación, convertida en un canal más de propaganda desde el que difundir los valores del nacional-catolicismo⁵².

El sacerdote se convirtió en una pieza fundamental del control social del franquismo, asumiendo tareas claves en el entramado represivo del nuevo Estado llegando a ejercer funciones políticas e incluso policiales⁵³, pero también en

50. BAÑARES DEL RÍO, C., *El último adiós. Vida de un sindicalista*, Logroño, 2000, p. 97.

51. ALFONSÍ, A., “La recatolización de los obreros en Málaga, 1937-1966. El nacional-catolicismo de los Obispos Santos Olivera y Herrera Oria” en *Historia Social*, nº 35, 1999, pp. 119-134.

52. CÁMARA VILLAR, G., *Nacional-Catolicismo y escuela. La socialización política del franquismo (1936-1951)*, Jaén, 1984. Otro análisis de cómo una de las funciones primordiales de la escuela franquista fue el adoctrinamiento puede encontrarse en ALVÁREZ OSÉS, J.A., CAL FREIRE I. y otros, *La guerra que aprendieron los españoles. República y guerra civil en los textos de bachillerato (1938-1983)*, Madrid, 2000. El monopolio alcanzado por la Iglesia sobre todo en las enseñanzas medias llegó a cotas sin precedentes a mediados de los cincuenta, como ha señalado BLÁZQUEZ, F., *La traición de los clérigos en la España de Franco. Crónica de una intolerancia (1936-1975)*, Madrid, 1991, p. 108.

53. MIR, C., “La funció política dels capellans en un context rural de postguerra” en *L’Avenç. Historia, cultura i pensament*, nº 246, Barcelona, 2000, pp. 18-23.

su abierta participación en la estructura propagandística del mismo desempeñando una relevante función en todo lo relacionado con la censura, como puede apreciarse claramente si atendemos a uno de los medios que se había mostrado como más valioso en la lucha propagandística como el cine⁵⁴.

A pesar del peso y la preponderancia de la Iglesia católica dentro del nuevo Estado que comenzaba a forjarse, ésta debió competir desde un primer momento con la preeminencia de las ideas y proyectos del sector falangista del franquismo, que no sólo tenía pretensiones totalitarias en lo que se refería a los medios de comunicación, sino que ansiaba poner en marcha un proyecto insurreccional al más puro estilo fascista que condujera la nación por sendas imperiales rechazando todo lo considerado como caduco. El signo de los nuevos tiempos no sólo debía suponer la condena del sistema parlamentario liberal, sino también cualquier intento de frenar la invocada transformación revolucionaria pendiente regresando a los cauces de los proyectos reaccionarios católicos. Así parecía afirmarse en una exhortación emitida por Radio Rioja el mediodía del sábado, 8 de julio de 1939, en la que se arremetía contra aquellos que abogaban por una vuelta a *la normalidad*. El documento constituye un auténtico *chef-d'oeuvre* de la retórica acuñada por el fascismo español y de sus más que evidentes concomitancias con la de otros países⁵⁵.

Así por ejemplo, comienza mostrando claramente su marcado carácter irracional y antiintelectual, afirmando además que no puede haber vuelta atrás, pues esto sólo significaría volver a modelos periclitados identificados con la decadencia y la enfermedad de la patria. Una debilidad que se asocia directamente a lo femenino frente a la varonil solución propuesta por quienes ansían profundizar por el camino abierto tras una victoria que los enemigos de la nación quieren mutilar o esterilizar⁵⁶, como bien muestra la primera parte del texto al describir a quienes son objeto de sus críticas y a sus objetivos como:

54. El papel del catolicismo en la censura cinematográfica, así como su rivalidad con el sector falangista del régimen es analizado con rigor en DÍEZ PUERTAS, E., *El montaje del franquismo...*, pp. 122-153.

55. A.H.P.L.R., PP. 24/12, programación, artículos remitidos por el Servicio de Propaganda para su difusión por radio, 1939-1940.

56. Las alusiones constantes a la virilidad y las metáforas de contenido sexual han sido reiteradamente señaladas por diferentes autores como rasgo del discurso y la retórica del fascismo en un intento de convertir la energía sexual en una fuerza *espiritual* en beneficio de la comunidad, como bien ha mostrado, centrándose en la obra de Leni Riefenstahl, Susan Sontag en su ensayo "Fascinante fascismo" en SONTAG, S., *Bajo el signo de Saturno*, Barcelona, Edhasa, 1987, pp. 89-123, especialmente en pp. 108-110. Por otro lado, el antifeminismo y la misoginia que identificaban lo femenino con las debilidades propias del enemigo opuestas a las recias virtudes del combatiente supone también una clara coincidencia en el incurso propagandístico del fascismo tan arraigado como el odio a la reflexión intelectual, el antiliberalismo o el ultranacionalismo como puede verse en DE GRACIA, V., "Patriarcado fascista: las italianas bajo el gobierno de Mussolini, 1922-1940" en PERROT, M. y DUBY, G., *Historia de las muje-*

“(…) «sesudos homes» (sic), «rostros pálidos», «iscariotes» (sic) y otros ejemplares de la famosa fauna que todos conocemos. ¿Y qué significa eso de la normalidad?, preguntamos nosotros.

Hemos hecho nuestras averiguaciones. Hemos pesado y medido la palabra. La hemos zarandeado y procurado escudriñar sus entresijos. Y ya sabemos lo que quieren decir los que la emplean.

Quieren decir que hay que cortarle las alas a la Victoria, castrar la Revolución y hacer del Imperio maloliente albañal de trasudadas retóricas patrioteras.

Quieren decir que hay que volver a lo viejo, destartalado, melancólico y enfermizo. A las tertuliejitas de los casinillos y cafetines, a la murmuración feminoide. A la indolencia. Al escepticismo. Al bostezo. A la cobardía”⁵⁷.

Más tarde, la emisión continuaba haciendo veladas alusiones a la situación internacional mostrando cómo las preferencias del nuevo Estado se alejaban de las potencias democráticas, a quienes se acusaba de haber comprado la independencia española subyugándola bajo el pesado yugo del judaísmo y la masonería en fatal alianza con el capitalismo internacional⁵⁸ presentado como saqueador de la riqueza del país y como el corruptor de las recias costumbres de sus habitantes por medio de la seducción de los bienes materiales y las comodidades, descritos como los peores enemigos de valores sublimes como el sacrificio, la abnegación y el sufrimiento no faltando las citas a los poetas del idolatrado, aunque mal conocido y mal citado, siglo de oro español, la última era de grandeza antes de dejarse infectar por las perniciosas influencias extranjerizantes⁵⁹. Todo esto representaban los que afirmaban su deseo de tender hacia un anterior orden de cosas que se identificaba con lo normal y que según la emisión radiofónica no quería decir más:

res, Vol. V, Madrid, 1993, pp. 138-169. La referencia exacta al antifeminismo como elemento integrador de la ideología fascista en p. 139.

57. A.H.P.L.R., PP. 24/12, programación, artículos remitidos por el Servicio de Propaganda para su difusión por radio, 1939-1940. Los entrecomillados aparecen en el original. La cursiva es mía.

58. El judaísmo al igual que la masonería, eran concebidos como organizaciones desde las que se emprendía el dominio mundial, bien desde el capitalismo o desde el comunismo tras los cuales siempre se mencionaba la figura del judío o del masón.

59. Para la lectura de la Historia de España según el franquismo pueden verse los trabajos de VALS, R., “Ideología franquista y enseñanza de la Historia en España 1938-1953” en FONTANA, J., *España bajo el franquismo*, Barcelona, 2000, pp. 230-245. Un trabajo que presenta al siglo XVII como la última etapa gloriosa de España antes de iniciar siglos de decadencia es el de MARTÍNEZ TÓRTOLA, E., *La enseñanza de la Historia en el primer bachillerato franquista (1938-1953)*, Madrid, 1996.

“(…) que hay que resignarse a la mediocridad. A ser chacota de las grandes potencias. Semicolonia de Francia e Inglaterra. *Colonia completa del judaísmo y la Masonería a través de la Banca Internacional y las trapisondas financieras.*

Quieren decir que debemos soportar con paciencia que ciertos tiburones internacionales se lleven la flor y el fruto de nuestras tierras para su provecho y mayor gloria, mientras a nosotros nos dejan unas monedas despectivas.

Quieren decir que España es una tierra maldita que no tiene remedio y que lo mejor que podría hacerse con ella sería borrarla del mapa. ¿Por qué no vienen de una vez los *pueblos cultos* a tomarnos bajo su tutela sin ambages ni rodeos? Así tendríamos al menos, cuartos de baño y calefacción en todas partes.

Quieren decir que lo único que se puede hacer en este mundo es comer, beber, dormir y holgar. Buen tonto es el que se sacrifica, angustia o muere por la Patria. Quevedo lo dijo «ande yo caliente y ríase la gente»; Tampoco está mal aquello de «Poderoso caballero es Don Dinero». Lo demás, ganas de perder el tiempo”⁶⁰.

Por último, se cerraba el llamamiento invocando el recuerdo de los caídos y anteponiendo a todo lo viejo las virtudes de lo que debía ser la nueva España renacida según el fascismo, juventud, fuerza, renuncia y espíritu de comunidad frente a las privaciones, frente al apoltronamiento del materialismo decadente que antepone los beneficios individuales al bien general de la patria, vigilancia atenta contra los que piensan volver a tiempos pretéritos, pues:

“Quieren decir que ya es hora de que cada mochuelo vuelva a su olivo y que cada español vuelva a su egoísmo, a su avaricia, a su gula y a su soberbia y que procure hacer todo el dinero que pueda –y de la manera que pueda– y que se dé buena vida. A los demás que los parta un rayo y a España que la echen unos remiendos y unos zurzidos para que siga tirando y no moleste demasiado.

Quieren decir otras cosas más. ¡Atención españoles verdaderos! ¡Atención padres, hermanos, hijos, amigos, camaradas de los Caídos! Cuando oigáis a alguien suspirar o propugnar por una «vuelta a la normalidad». Nosotros queremos juventud, fuerza, ímpetu y alegría. Preferimos pasar hambre libre y honrada, que no yacer como manada de puercos, hartos con los desperdicios de amos y señores. ¡España Grande, Libre! ¡Cuidado, camaradas, con las taimadas maniobras de los «honorables normalizadores»”⁶¹.

60. A.H.P.L.R., PP. 24/12, programación, artículos remitidos por el Servicio de Propaganda para su difusión por radio, 1939-1940. La cursiva es mía. La afición a los poetas del Siglo de Oro se acaba en el tópico, como muestra la adscripción a Quevedo del poema de Góngora.

61. A.H.P.L.R., PP. 24/12, programación, artículos remitidos por el Servicio de Propaganda para su difusión por radio, 1939-1940.

Aunque la fascinación por la idea revolucionaria fascista tuvo que maquillarse y reconvertirse a favor de las muestras de catolicismo tras el final de la Segunda Guerra Mundial, la radio resulta un instrumento excelente para comprobar como las aspiraciones totalitarias del régimen en lo que se refiere a los medios de comunicación llegaron incluso a introducirse en la esfera privada, íntima y familiar de los ciudadanos⁶². Prueba de ello es la prohibición y la puesta en marcha de mecanismos de denuncia debidas a la escucha de emisoras extranjeras como había sucedido también en la Alemania de Hitler⁶³.

Además, en virtud de una Orden del 6 de octubre de 1939, todas las emisoras del territorio nacional con excepción de Baleares, Canarias y las plazas de Marruecos quedaban obligadas a conectar con los diarios hablados de Radio Nacional de España lo que dio origen al notorio monopolio informativo de esta emisora⁶⁴. En cuanto a las emisoras provinciales éstas quedaban bajo el control del Estado que en una Circular dirigida a los Jefes Provinciales de Propaganda el 17 de noviembre de 1939 y firmada por Dionisio Ridruejo exigía a las mismas que remitieran a la Delegación Nacional información relativa al propietario de la emisora y a su emplazamiento, a la autorización o concesión en virtud de la que funciona y a las vicisitudes generales de la misma desde el 18 de julio hasta el momento de recepción de la Circular citada. Además se instaba a las emisoras a detallar su relación con los organismos oficiales del Estado y del Movimiento y a facilitar los nombres, categorías y sueldos de quienes trabajaban en ella⁶⁵.

En un extenso documento del 27 de noviembre de 1939, José Eizaga, a la sazón director de Radio Rioja, responde a todas las cuestiones referidas en la circular haciendo notar como la emisora fue:

62. Quizás convenga recordar aquí que hasta 1943 el Jefe del Departamento de Radiodifusión fue Antonio Tovar, falangista de primera hora vinculado al grupo de jóvenes intelectuales con un peso específico en los primeros pasos del Partido como Pedro Laín Entralgo o Dionisio Ridruejo.

63. Para la prohibición de la escucha de emisoras extranjeras en la Alemania de Hitler y las denuncias que éstas ocasionaban puede verse GELLATELY, R., *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso...*, pp. 252-259. Las denuncias motivadas por la escucha de emisiones extranjeras resultan una prueba excelente de cómo el engranaje represivo del régimen funcionó gracias a la participación de los ciudadanos, sobre todo en aquellos espacios donde todos sabían de todos como en las comunidades rurales de la Cataluña franquista tal y como puede verse MIR, C., *Vivir es sobrevivir...*, p. 278.

64. BALSEBRE, A., *Historia de la radio en España, vol. 2 (1939-1985)*, Madrid, 2002, p. 26. También en GARITAONANDÍA, C., "La sexta columna: la propaganda radiofónica en la guerra civil española" en VV.AA., *Propaganda en guerra*, Salamanca, 2002, pp. 86-107. La referencia exacta a la Orden en p. 100. Instrucciones sobre el cumplimiento de esta orden destinadas a los Jefes Provinciales de Propaganda pueden encontrarse en la Circular nº 12 del 11 de octubre de 1939 en A.H.P.L.R., PP. 4/17, Expedientes de control de las emisiones radiofónicas, 1939.

65. Circular nº 13 del 17 de noviembre de 1939 en A.H.P.L.R., PP. 4/17, Expedientes de control de las emisiones radiofónicas, 1939.

“ (...) Puesta al Servicio del Movimiento Nacional, desde el primer momento, intensificó por exigirlo así las circunstancias, su actuación difusora, efectuando el servicio oficial además de hacerlo diariamente con el de la localidad que precisaron Comandancia Militar, Gobierno Civil; Alcaldía; Delegación de Orden Público; Subdelegación del Estado para Prensa y Propaganda. Consecuencia de esta intensidad en el servicio fue que los equipos, cuyos elementos estaban ya por el uso gastados, hubieran de ser renovados, lo que se hizo a instancias del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza y bajo la dirección organizativa del Sr. Comandante de Ingenieros Jefe Militar de Comunicaciones”⁶⁶.

Tal información suponía el reconocimiento de que la radio local había cumplido un fiel servicio en la guerra civil, no sólo como elemento técnico imprescindible en los nuevos conflictos, sino también como arma al servicio de la propaganda franquista. No extraña por tanto, que unas líneas más abajo cuando se da respuesta al apartado en el que se explican las relaciones existentes entre la emisora, el Nuevo Estado y los organismo del Movimiento, José Eizaga no dude en afirmar que éstas resultaron *desde el primer momento*:

“(…) las de prestar el servicio necesario, sin que se haya tenido nunca en cuenta ni el esfuerzo ni el tiempo ni el gasto que para ello se precisara. En este orden *ha sido el constante portavoz de la Autoridad tanto Militar como Civil*, con el beneplácito de las mismas, expresada en diferentes ocasiones, ante la eficacia del servicio realizado.

Respecto a los organismos del Movimiento, se mantienen idénticas relaciones que con las Autoridades, disponiendo de nuestro micrófono dichos Organismos, para sus atenciones funcionales, y realizando emisiones especiales, divulgadoras del espíritu que las anima, y en las que especialmente han actuado la Sección Femenina y las Organizaciones Juveniles”⁶⁷.

El control totalitario de las emisiones radiofónicas se justificaba además de forma ostensible en el hecho de que España se iba a convertir desde el inicio de la Segunda Guerra Mundial en un campo de batalla privilegiado para el conflicto propagandístico librado simultáneamente al que tenía lugar en los frentes. De hecho, el Gobierno franquista, deseoso de tomar parte en la conflagración a favor de los países del Eje a pesar de su fachada de neutralidad, hizo todo lo posible por difundir la propaganda de éstos mientras trataba de silenciar por todos

66. Informe remitido por el Jefe Provincial de Propaganda Luis de F Pancorbo en el que José Eizaga, director de Radio Rioja responde al cuestionario incluido en la Circular nº 13, A.H.P.L.R., PP, 4/17, Expedientes de control de las emisiones radiofónicas, 1939.

67. A.H.P.L.R., PP, 4/17, Expedientes de control de las emisiones radiofónicas, 1939.

los medios la procedente de los aliados⁶⁸. Esta función debió tener en aquel momento la vigilancia de las emisiones de radio extranjeras que pudieran ofrecer una visión de los acontecimientos contraria a los intereses del régimen o de sus admirados países del Eje.

Un ejemplo de lo anteriormente dicho puede ser lo sucedido en El Círculo Logroñés, punto de reunión de la derecha monárquica conservadora y anglófila que aún creía ingenuamente que Franco sólo iba constituir un poder interino que daría paso a la restauración de la Corona en la persona de Don Juan, tesis que era frecuentemente difundida por Radio Londres, lo cual despertaba cierta inquietud en el Delegado Provincial de Propaganda, José María Ruiz Ojeda, que insistía en un escrito dirigido a la Delegación Nacional de Propaganda en que:

“Con fecha 13 de Mayo (sic), registro salida propaganda 114, se pidieron instrucciones a esa Nacional, sobre la posibilidad de que se nos autorizara a prohibir la escucha en los aparatos receptores de radio del Círculo Logroñés, de todas las emisiones extranjeras y sí sólo de Radio Nacional de España y de la emisora local, basándonos en que en el referido Círculo se escucha sistemáticamente Radio Londres y se comenta, naciendo de estos comentarios, la mayor parte de los comentarios absurdos y contrarios al régimen que circulan por la capital. Hasta el día de hoy no se ha recibido contestación a nuestra demanda, que reproducimos por su interés y rogamos nos des (sic) contestación a la mayor urgencia posible”⁶⁹.

Puede deducirse de lo que se afirma más arriba que lo que parecía preocupar más a las autoridades no era la escucha en sí de las emisoras, sino los comentarios y murmuraciones a los que éstas pudieran dar pábulo. De hecho, una muestra más de las pretensiones totalitarias del régimen de Franco fue el exhaustivo control que

68. Para los deseos de Franco y su Estado Mayor de participar en la Segunda Guerra Mundial puede verse ROS AGUDO, M., *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*, Barcelona, 2002, p. XXIII-XXIV. En la misma obra se insiste en la preponderancia de la propaganda alemana en la España de Franco, tanto en lo que se refiere al control y difusión de la prensa como en aquello que tuvo que ver con el diseño de un ambicioso plan de propaganda denominado “Grosse Plan” destinado en gran parte a dificultar la propaganda aliada en pp. 271-301. Una semblanza de Hans Lazar, responsable de la propaganda alemana en España, y de sus actividades, así como de su protección por las autoridades franquistas una vez terminada la guerra puede verse en IRUJO, J.M., *La lista negra. Los espías nazis protegidos por Franco y la Iglesia*, Madrid, 2003, pp. 65-75 y 119-123 respectivamente. Para la difusión de la propaganda italiana en España durante la Segunda Guerra Mundial puede verse PIZARROSO QUINTERO, A., “Italia y la España franquista: Información y propaganda (1939-1945)” en GARCÍA GALINDO, J.A., GUTIERREZ LOZANO, J.F. y SÁNCHEZ ALARCÓN, I., *La comunicación social durante el franquismo*, Málaga, 2002, pp. 33-53.

69. A.H.P.L.R., PP, 20/5, Informes mensuales de actividades remitidos por la Delegación Provincial de Educación Popular, “Informe mensual de Propaganda del 1 de junio de 1943 referido a mayo”.

se ejerció sobre los rumores que podían constituir la única vía en manos de la población para expresar sus críticas o descontentos y también una importante arma de propaganda difundida por las embajadas de los países enfrentados en la Segunda Guerra Mundial. Así lo pone de relieve la creación del Departamento de Documentación y Auscultación adscrito a la Vicesecretaría de Educación Popular e integrado concretamente en la Delegación Nacional de Prensa estando su puesta en marcha motivada por el interés del nuevo Estado en conocer la realidad cotidiana mediante sondeos de opinión⁷⁰. Estos sondeos incluían la remisión por parte de las Delegaciones de Provincias de una serie de informes mensuales de rumores en los que éstos aparecían clasificados atendiendo a su temática, procedencia, ambiente social, centros de circulación y acogida recibida⁷¹.

Aunque por razones lógicas de espacio, la interesante información aportada por los informes de rumores, que incluía desde aspectos de la realidad cotidiana como las quejas por la escasez de los racionamientos o las actuaciones de la Fiscalía de Tasas hasta cuestiones relacionadas con los maquis o con la Segunda Guerra Mundial, no puede ser tratada aquí, baste señalar que la propia disposición del régimen a inspeccionarlos, clasificarlos y contrarrestar su influencia⁷² puede ser una clara indicación del modelo de control social al que éste aspiraba por medio del discurso propagandístico.

Quizás no sería de recibo finalizar este ensayo sin hacer referencia a uno de los medios que mayor consideración había tenido desde los años treinta, como

70. SEVILLANO CALERO, Francisco, *Ecós de Papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, 2000, pp. 25-26.

71. Recientemente he presentado para su próxima publicación un ensayo sobre la función, temática y clasificación de estos rumores utilizando como fuente básica los informes hallados en el fondo de Prensa y Propaganda del Archivo Histórico Provincial de Logroño. Además, la función propagandística de los rumores que tuvieron como objeto central la guerra mundial han sido objeto de una comunicación presentada en el IV Congreso de Historiadores de la Comunicación que tuvo lugar durante los días 3 y 5 de abril de 2003 en la ciudad de Pontevedra bajo el título "El fragor del bisbiseo. Los informes de rumores sobre la Segunda Guerra Mundial en una ciudad de provincias (1943-1945)".

72. Para ello se pusieron en marcha campañas de consignas contra el bulo que debían insertarse obligatoriamente en todos los diarios de provincias como se contrasta en el caso de *Nueva Rioja* en diciembre de 1942 según un documento suscrito el 21 de ese mismo mes por el Delegado Provincial en el que se afirmaba que dichas instrucciones han sido cumplidas en A.H.P.L.R., PP, 19/12, Informes semanales y mensuales de actividades propagandísticas de la Delegación Provincial de Educación Popular, 1942. Un guión de radio que recogía la esencia de esta campaña puede verse en "Los orígenes del bulo", A.H.P.L.R., PP, 24/13, Programación: artículos remitidos por la Delegación Nacional de Propaganda para su difusión en prensa y radio, 1942". Para la campaña contra el bulo dirigida a los periódicos de la capital española puede consultarse "A todos los periódicos de Madrid. Campaña contra el bulo. Consigna del 5 de diciembre de 1942" A(rchivo) G(eneral) de la A(dministración), Sección de Cultura, Caja 77, "Consignas de Prensa".

fue el cine. Descubiertas con celeridad sus dotes persuasivas, así como su peculiar relación con la sociedad como sujeto agente y paciente que recibe influencia de aquélla condicionándola al mismo tiempo, el cine se convirtió muy pronto en excepcional vehículo de comunicación e incluso de toda una cosmovisión produciendo a la vez pingües beneficios al devenir durante la época en popular medio de entretenimiento, como Goebbels remarcaba acerca de su admirado cine americano⁷³.

El régimen de Franco también trató de utilizar el cine como arma de propaganda, si bien es cierto que durante la guerra civil su influencia sobre este medio se vio muy mermada, ya que las mayores productoras, laboratorios e infraestructuras quedaron en la España republicana⁷⁴ lo que lo hizo tremendamente dependiente de las industrias de sus aliados del Eje y especialmente de una nación como Portugal, raramente citada pero que prestó una gran cobertura propagandística a la España de Franco⁷⁵, en la producción y distribución de películas, noticiarios y documentales⁷⁶. Esta colaboración con los países del Eje también llegó hasta los cines de Logroño, como puede verse en el Informe mensual de actividades propagandísticas del mes de julio de 1943 remitido por la Delegación Provincial el 5 de agosto de 1943 en el que se da cuenta de cómo:

“Los días 14 y 16 se celebraron en los locales del Fronton Cinema de esta capital, cuatro revistas de propaganda alemana, dos habladas en español y otras dos en alemán; el día 14 para los voluntarios de la División Azul y el 16 para los productores sindicados y Frente de Juventudes”⁷⁷.

A pesar de ello, el régimen de Franco intentó desde un principio poner a su servicio las tremendas facultades del cine y sobre todo someterlo al rígido con-

73. La admiración de Goebbels por la industria cinematográfica americana en DE ESPAÑA, R., “El cine nazi: temas y personajes” en *Historia Contemporánea*, nº 22, 2001, pp. 151-158. La referencia exacta a los sentimientos de Goebbels respecto a Hollywood en p. 151.

74. GUBERN, R., “La producción bélica en la España franquista” en *1936-1939: La guerra de España en la pantalla*, Madrid, 1986, pp. 69-103.

75. PENA, A., “Las imágenes de la guerra de España: el cine portugués y la propaganda franquista (1936-1939)” en *Historia y Comunicación Social*, nº 2, 1997, pp. 51-77 y también *El gran aliado de Franco. Portugal y la guerra civil española: Prensa, radio, cine y propaganda*, La Coruña, 1998.

76. El caso de Alemania fue en esto palmario como puede verse en DÍEZ, E., “Los acuerdos cinematográficos entre el franquismo y el Tercer Reich” en *Archivos de la Filmoteca*, nº 33, 1999, pp. 35-59. Para las relaciones y las coproducciones con la Italia de Mussolini y de cómo el que éstas no hayan llegado hasta nosotros puede interpretarse como un intento de borrar el pasado por parte de ambos países en ALBERICH, E., “El rechazo del pasado” en *Archivos de la Filmoteca*, nº 35, 2000, pp. 97-107.

77. “Informe mensual de propaganda correspondiente a julio de 1943” en A.H.P.L.R., PP, 20/5, “Informes mensuales de actividades propagandísticas remitidos por la Delegación Provincial de Educación Popular, 1943”.

trol de su censura⁷⁸ que, tras las rivalidades consabidas entre católicos y falangistas, quedará bajo el yugo de un catolicismo ultramontano que resultó dañino para la industria⁷⁹ y de una estulticia mojigata difícil de igualar en lo referido a unos paroxismos censores que bien podrían ser también catalogados como totalitarios. Así parecen demostrarlo sugerencias como las que el Delegado Provincial de Propaganda, Francisco Barquero, refiere en fecha ya tan tardía como 1947 haciendo gala del nuevo espíritu del régimen consistente en embadurnar sus otrora veleidades fascistas con una espesa capa de maquillaje católico, que lleva hasta el extremo de proponer que:

“Tratando de llevar a alguna solución que atenúe por lo menos los efectos posiblemente desmoralizadores que producen a veces ciertas cintas en las que los Diez Mandamientos de Dios y el sentido cristiano de la vida no quedan bien parados, he llegado a la conclusión de que tal vez encuadrando cada una de esas películas dentro de una introducción y un epílogo breve de carácter literario, sentencioso en forma de aviso al principio y en forma de moraleja al final, se podría controlar de alguna manera el efecto de-sedificante (sic) que producen en el ánimo del espectador. Después de todo, este sistema no sería más que un paralelo de lo que se ha venido haciendo tradicionalmente en el campo de las lecturas literarias. Nuestro carácter español profundamente moralista ha sostenido en el plano de la moral engarzadas por el prólogo y el epílogo obras literarias como «La Celestina» que en su contenido interno desciende a cosas bajas. Ya comprendo que el sistema está expuesto a un desgaste rápido si se cae al llevarlo a la práctica en el automatismo de la frase hecha o de la retórica vana. No, no puede hacerse ni en serie ni descuidadamente: sería toda una obra de arte en su sentido profundo lo que se lograría si las películas visadas por la censura extranjeras y también nacionales quedaran de esta suerte enlazadas entre sí por el hilo de oro *de esta nueva concepción católica del arte*”⁸⁰.

Esta nueva concepción del arte no olvidaba sin embargo lecciones aprendidas en el pasado como en el caso de la defensa de una más exhaustiva inspección de librerías que permitiera expurgar de éstas los libros de “autores judíos

78. A este respecto resulta muy interesante la obra de SÁNCHEZ SALAS, B., *Cien años luz. El tiempo del cinematógrafo en La Rioja*, Logroño, 1995, pp. 83-85.

79. En los inicios del nuevo Estado, cuando la censura dependía de las Juntas Locales una película podía sufrir varios cortes pues éstos dependían del criterio personal del párroco o de los miembros de Acción Católica de cada localidad. En más de una ocasión la disparidad de criterios multiplicaba los cortes como bien puede verse en DÍEZ, E., *El montaje del franquismo. La política cinematográfica de las fuerzas sublevadas*, Barcelona, 2002, p. 124.

80. “Informe mensual correspondiente a septiembre del 1 de octubre de 1947” en A.H.P.L.R., PP., 23/11, Informes mensuales de actividades cinematográficas y de teatro remitidas por la Dirección General de Educación Popular, 1947. La cursiva es mía.

(sic) como Stefan Zweig y Jacobo Wasserman, y se podrían realizar todas las retiradas de libros que hicieran falta”⁸¹. Probablemente más de un ferviente católico estaba dispuesto a librar de las inocentes mentes del pueblo la perniciosa influencia de la literatura judía y decadente en pos de un nuevo renacimiento cultural que se iniciaba, como se había hecho años antes en la Alemania de Hitler mediante la quema de más de veinticinco mil volúmenes de autores inaceptables para el régimen en la antigua plaza de la Ópera de Berlín el 10 de mayo de 1933⁸².

Al menos, si lo estaban a vigilar e inspeccionar los espectáculos públicos y las funciones teatrales sin recibir por ello ninguna gratificación y privándose de esas horas en sus respectivas profesiones⁸³ a fin de llevar a cabo lo que muchos de ellos interpretaban como “labor de apostolado”, a pesar de que se insistía en numerosas ocasiones para que se les gratifique con algo o se les incluya en el presupuesto⁸⁴.

El control social quedaba así en manos de ciudadanos corrientes, buenos católicos, muchos de ellos militantes de Acción Católica que se aprestaban a velar por la preponderancia de las rectas actitudes morales entre el resto de los ciudadanos apresurándose a la denuncia de sus vecinos cuando éstos irrumpían en una blasfemia o preservándolos de las influencias nocivas de ciertas obras de teatro aunque éstas vinieran autorizadas por la Delegación General⁸⁵ o de los programas de mano o carteles de la película *Gilda* (1946)⁸⁶.

81. “Informe mensual de propaganda correspondiente a abril del 1 de mayo de 1947” en A.H.P.L.R., PP, 23/12, Informes mensuales de actividades propagandísticas remitidas por la Dirección Provincial de Educación Popular, 1947.

82. Ian Kershaw interpreta este episodio como momento simbólico de la claudicación de los intelectuales alemanes ante el nuevo poder en *Hitler, 1889-1936*, Barcelona, Península, 2000, p. 475.

83. El Delegado Provincial, Francisco Barquero, comenta lo difícil que resultaba imponer esa labor de inspección a quien necesitaba esas horas para su trabajo y solicitaba de las autoridades alguna gratificación que pudiera servirles de estímulo en “Informe mensual correspondiente a septiembre de 1947 del 1 de octubre de 1947”, A.H.P.L.R., PP, 23/11, Informes mensuales de actividades cinematográficas y de teatro remitidas por la Dirección General de Educación Popular.

84. “Informe correspondiente al mes de mayo del 2 de junio de 1948” en A.H.P.L.R., PP, 24/12, Informes mensuales de actividades teatrales remitido por la Dirección General de Educación Popular, 1948. En este documento puede hallarse la mención a aquellos que se toman esta misión como labor de apostolado.

85. “Informe correspondiente al mes de agosto del 2 de septiembre de 1948” en A.H.P.L.R., PP, 24/2, Informes mensuales de actividades teatrales remitido por la Dirección General de Educación Popular, 1948.

86. La prohibición de la venta de fotografías de Rita Hayworth en *Gilda* en “Informe de normas de prensa correspondiente a la semana del 1 al 7 de marzo de 1948”, A.H.P.L.R., PP, 24/3, Informes semanales de normas de prensa remitidos por la Dirección General de Educación Popular, 1948.

Queda aquí brevemente expuesta la implicación de muchos ciudadanos en el control propagandístico que el régimen de Franco puso en marcha desde la sublevación contra la República. A la participación voluntaria en los procesos de censura y de control social pueden también sumarse las declaraciones en los procesos de depuración profesional, especialmente estrictos en el caso de los periodistas⁸⁷. De esta forma, se remarca la idea subrayada desde el principio de esta propuesta de investigación de que el control de la propaganda contribuía a legitimar la causa franquista y a complementar la represión contra la España republicana desplegada desde el inicio de la guerra civil. Como puede leerse en el primer número de *Nueva Rioja*, periódico surgido de la fusión de *El diario de La Rioja* y de *La Rioja* en el que se remarcaba como:

“La opinión riojana ha sabido comprender bien los propósitos que nos animan en la obra ayer iniciada y que son, en una palabra, servir con lealtad inquebrantable y el mejor entusiasmo a la causa de la España imperial y católica”⁸⁸.

Un espíritu de servicio que se vio claramente refrendado en los Informes semanales de consignas de prensa que se remitían por las Delegaciones Provinciales y que reiterativamente finalizaban con la siguiente frase remarcando como la

“Posición de los diarios ante los problemas internacionales, nacionales y locales.- SE AJUSTA ESTRICTAMENTE A LO ORDENADO EN LAS CONSIGNAS (...)”⁸⁹.

87. NUÑEZ DÍAZ-BALART, M., “El ojo de la aguja. El carnet de periodista, el último filtro de la depuración profesional en la inmediata posguerra” en *Historia y Comunicación Social*, nº 2, 1997, Madrid, pp. 205-210. Los expedientes de depuración de periodistas en La Rioja están siendo estudiados en profundidad por José Miguel Delgado Idarreta y Pilar Salas Franco con excelentes resultados que saldrán a la luz próximamente.

88. *Nueva Rioja*, 2 de octubre de 1938, nº 1. Dos estudios sobre la prensa riojana del primer franquismo centrados en la influencia de la consigna y en el discurso reiterativo y monótono provocado por la censura son los de DELGADO IDARRETA, J.M., “Alguna prensa riojana en el primer franquismo. Las repercusiones de la Ley Suñer en provincias” y FANDIÑO PÉREZ, R.G., “Los años cuarenta bajo el franquismo: instrucciones de uso. Las consignas de prensa en *Nueva Rioja*” en DELGADO IDARRETA, J.M. (Ed.), *Franquismo y democracia: Introducción a la Historia Actual de La Rioja*, Logroño, 2000, pp. 75-115 y 117-163 respectivamente. Para el caso del diario local puede verse también FANDIÑO PÉREZ, R.G., “*Nueva Rioja* 1938-1949. Altavoz de la propaganda franquista en la vida local” en ALMUIÑA C. y SOTILLOS, E. (Coords.), *Actas del Congreso “Del periódico a la Sociedad de la Información en España”*, Vol. 2, Madrid, 2002, pp. 191-204.

89. La cita textual en A.H.P.L.R., PP., 20/10, Informes semanales de consignas de prensa remitidos por la Delegación Provincial de Educación Popular, 1943.

3. Conclusiones

A lo largo de las páginas precedentes se ha intentado presentar de la forma más sintética posible las posibilidades que puede ofrecer el estudio de la propaganda elaborada por el franquismo desde el punto de vista local partiendo de dos premisas básicas. La primera de ellas es que Historia Local no tiene porqué implicar necesariamente localismo, mostrando precisamente cómo el estudio puede enclavarse perfectamente en el contexto de la Historia Contemporánea de España y de Europa durante los años treinta y cuarenta.

En segundo lugar, que la labor propagandística no se emprendió como una fase aparte de la represión, sino que constituyó un elemento clave del propio proyecto opresivo diseñado por el franquismo desde el inicio de la sublevación, como ha quedado claramente demostrado en el caso de la manipulación propagandística de los episodios anticlericales.

Por otro lado, puede decirse que este programa adoctrinador se inspiró en los modelos totalitarios puestos en marcha por los países que encontraron una salida de corte fascista a la crisis de entreguerras como Italia y Alemania. Esta fascinación por el fascismo quedó claramente refrendada en algunos temas clave en los que se insistió por la retórica propagandística del nuevo Estado, como el énfasis en un discurso higienista transformador del enemigo en un peligroso vehículo de infección, el antiliberalismo o un visceral antifeminismo llevado hasta el extremo de la misoginia. A estos valores denostados se le opusieron otros como la exaltación de la violencia, la virilidad como símbolo de fuerza y juventud, la sacralización del poder o la construcción de todo un culto a la muerte mediante las figuras de los mártires de la causa y los caídos en su nombre.

Además, esta ambición propagandística del régimen saltó desde los campos de prisioneros hasta la intimidad y el ocio de los ciudadanos, como se ha demostrado en el caso de la radio y el cine afectando a numerosos aspectos de la sociedad e implicando en ella de forma voluntaria a diferentes sectores de ciudadanos. Aunque esta idea sólo se ha apuntado en el trabajo por lógicas razones de espacio resulta uno de los aspectos más interesantes del estudio de los mecanismos de la propaganda y la censura en su papel de asegurar a la dictadura una base social de la que nutrirse.

Por último, no sería de recibo terminar este trabajo sin remarcar que, aunque en las páginas anteriores se ha intentado diferenciar muy bien los diferentes canales y medios de propaganda, lo más frecuente es que en la mayor parte de los casos la acción propagandística imbricara diferentes medios con el fin de difundir el mismo mensaje y refrendar así su función persuasiva y de control social, como se ha visto en el caso de los rumores y las campañas de prensa y radio destinadas a despertar entre los ciudadanos prevenciones contra ellos.

LA PROPAGANDA Y LA OBRA SOCIAL DEL PRIMER FRANQUISMO: AUXILIO SOCIAL

Mónica Orduña Prada
Universidad San Pablo CEU

Cuando se inicia la Guerra Civil, el 18 de julio de 1936, la sociedad española se ve alterada en todos sus ámbitos. Hay una cuestión clave: la declaración del Estado de Guerra. Esta declaración no sólo envuelve con una aureola de militarismo el devenir de la vida cotidiana, sino que además influye poderosamente en las actuaciones que desde ese momento comienzan a adoptarse frente a aquellos que no mantienen, o no han mantenido en un tiempo pretérito, las razones e ideas que argumentan y esgrimen los sublevados y los que se adhieren a ellos. De hecho, tanto la Declaración del General Mola de 19 de Julio como el Bando que promulga la Junta de Defensa el 28 de julio son muy explícitos al respecto, recogiendo que una serie de hechos y actuaciones tales como atentados y sabotajes a vías y medios de comunicación y transporte, delitos de rebelión, desacato o calumnia a personal militar o militarizado, tenencia ilícita de armas... serían sometidos a la jurisdicción de guerra y tramitados por procedimiento sumarísimo. Si nos remitimos a estas declaraciones de los primeros momentos es obvio que nos encontramos ante la represión de los contrarios. La cual se prolongará durante toda la guerra civil y en la primera etapa de la posguerra.

En esa primera etapa tras finalizar la guerra, alcanza tales límites que incluso es denunciada por algún personaje público. Podemos referir la Carta Pastoral *Lecciones de la Guerra y Deberes de la Paz* escrita por el Cardenal Primado de Toledo, Gomá y Tomás; sobre la que incluso se ejerció la censura gubernamental. En la misma se reflejan algunas cuestiones que el Cardenal considera como primordiales para poner en práctica tras la guerra y que están

siendo ignoradas por un elevado porcentaje de la población. Señala el Cardenal Gomá,

“(...) la paz no será durable ni verdadera si cada español, si todos los españoles no abrimos nuestros brazos de hermano para estrechar contra nuestro pecho a todos nuestros hermanos (...) nos consta, por conductos autorizados y múltiples (...) que se mantiene vivo el odio en muchos corazones por el recuerdo de los lamentabilísimos hechos pasados (...). Sabemos que se mantiene vivo el espíritu de desquite entre los bandos de algunas localidades y que en otras los agraviados se han tomado la justicia por su mano (...)”¹.

La colaboración de los adictos al nuevo régimen político que estaba comenzando a fraguarse se gesta desde los inicios en adhesiones voluntarias al ejército o las filas de carlistas y falangistas. La procedencia política de los voluntarios combatientes en La Rioja emana de esas fuerzas referidas y de un grupo conocido como Acción Ciudadana donde se encuadraban varias unidades con unos efectivos de aproximadamente 778 hombres².

El Voluntariado

Entre las acepciones que sobre este término recogen los diccionarios destacamos aquí la del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia (1992): “... conjunto de las personas que se ofrecen voluntarias para realizar algo”. O la que encontramos en el Diccionario de la Lengua, De. Argos Vergara (1984) “*Dícese del acto que nace de la voluntad y no por obligación o deber*”. Este fenómeno que tan en boga parece estar hoy en día, tiene ya en los labores de la Guerra Civil su puesta en marcha por un elevado porcentaje de la población. Es indudable que desde los primeros días de la guerra comienza a extenderse entre la población civil la idea del voluntariado, una situación que hasta ese momento no estaba muy extendida pero que la nueva coyuntura hace salir a la luz. En el caso de La Rioja puede constatarse como una realidad y desde esos primeros días marcándose un objetivo principal: ayudar al combatiente.

Hay que señalar que la población colabora, una vez que van transcurriendo los días y la guerra es una realidad con visos de prolongarse, encaminando su ayuda en dos direcciones. De una parte, la anteriormente aludida ayuda al com-

1. En GOMÁ Y TOMÁS, I, *Por Dios y por España*, Barcelona, Rafael Casulleras, 1940, pp. 259-260.

2. Recoge CASAS DE LA VEGA, R., en *Las Milicias Nacionales*, Madrid, Editora Nacional, 1977, vol. I que el número total de voluntarios riojanos combatientes podía cifrarse en 7.619. Según su opinión, “...se trata en números absolutos de la segunda provincia de España por el número de voluntarios...”, p. 256.

batiente, y de otra, dedicando sus desvelos hacia aquellos en los que la guerra está causando mayores estragos, inicialmente en la población infantil; aunque la coyuntura de la guerra provocará que esa ayuda sea preciso extenderla hacia un mayor espectro de la población civil, no sólo la infantil.

La ayuda a la población civil desvalida y que más afectada se encuentra por los avatares de la guerra surge de una iniciativa de alguien muy vinculado a las JONS y a uno de sus máximos exponentes, Onésimo Redondo. Concretamente está haciéndose referencia a su viuda, Mercedes Sanz Bachiller. A través de sus desvelos y preocupaciones hacia la población infantil que en las calles de Valladolid, su lugar de residencia, comienza a experimentar los horrores de la guerra, creará toda una organización que coordinará y será el pilar de la asistencia al necesitado durante toda la guerra civil. Estamos hablando de la institución inicialmente conocida como Auxilio de Invierno creada en octubre de 1936 y que posteriormente pasaría a ser denominada como Auxilio Social. En esta organización se encuadran principalmente mujeres procedentes de Falange de las JONS, de hecho la propia Mercedes Sanbachiller en el momento de la fundación de esta organización de carácter asistencial ostenta provisionalmente el cargo de Delegada Provincial de la Sección Femenina en Valladolid, puesto que la titular de la Delegación Provincial, Rosario Pereda se encontraba presa en Santander.

La población, en general, podía realizar una labor de voluntariado que se plasmaba en un elevado número de actividades tales como la entrega de donativos tanto en metálico como en especie, la confección de prendas, la colaboración en cuestaciones,... en definitiva, un enorme conjunto de actividades que se canalizaba en las dos direcciones anteriormente referidas: la ayuda al combatiente y a la población desvalida.

Propaganda

Uno de los aspectos más destacados en todos los ámbitos del nuevo régimen que se había implantado al iniciarse la Guerra Civil lo constituye la propaganda. Hay una movilización propagandística que es palpable desde el principio. Así para recabar la atención de la población para ayudar al combatiente uno de los medios más sencillos y rápidos que permitían la colaboración ciudadana lo encontramos en la prensa diaria. A través de los periódicos se requería a los ciudadanos mediante la inserción de anuncios que apelaban a su conciencia para que se solidarizaran con los combatientes que, ya en aquellos primeros momentos habían salido para el frente. En el caso concreto de La Rioja es inicialmente en el periódico *La Rioja* desde donde se lanzan las consignas que buscan la colaboración de los ciudadanos. Existía un factor fundamental para que el nuevo régimen pusiese en marcha sus objetivos. Estamos haciendo referencia al control sobre los medios de comunicación. Durante todo el franquismo se destinaron

millones de pesetas a la propaganda. Como señala el profesor Vinyes, “(...) *no había pan pero doctrina no faltaba.*”³

La prensa local o regional es el medio de difusión que al iniciarse el conflicto ya cuenta con una infraestructura previa que les permite orquestar toda una campaña apelando a la buena conciencia de las mujeres riojanas, para que presten su colaboración ya sea en la confección de prendas de abrigo o en el reparto de comidas y bebidas a los soldados que partían para el frente. También permitía llegar a la población y en el caso de Auxilio Social le facilitaba el cumplimiento de dos cuestiones claves. Por un lado extender una imagen que coincidiese con el espíritu que pretendían inculcar con su trabajo. Y por otro, obtener fondos económicos adicionales basándose en el trabajo asistencial que realizaban.⁴

Aunque el objeto de este trabajo es profundizar en el uso de la propaganda en Auxilio Social parece indicado referir también cómo se utiliza ese medio para la ayuda al combatiente. Un estudio del periódico La Rioja en el tracto cronológico que nos ocupa permite hacernos una idea sobre el volumen de anuncios que al respecto aparecen en el citado medio. Estos, se publican por primera vez el día 24 de Julio de 1936 y seguirán apareciendo con gran frecuencia durante todo el mes de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1936. Cuando se inicia el año de 1937 y durante todo el resto de la contienda, los anuncios en su texto ya no apelan solamente a la mujer riojana como tal sino que presentan fuertes connotaciones ideológicas porque se inscriben en la órbita de las actividades de la Sección Femenina de FET y de las JONS.

Además de los anuncios es preciso destacar la aparición de textos, editoriales, artículos, etc. Que están impregnados de una gran carga emocional con tintes de patriotismo y que de una manera incisa y directa apelan a la colaboración de la mujer riojana. A modo de ejemplo podemos traer a estas líneas alguno de los que aparecían en aquellos días en La Rioja:

*...las mujeres riojanas (...) saben contribuir a esta gran Cruzada Nacional y en forma importantísima ya que con cuerpo y alma se entregan dedicando todos sus afanes y desvelos a la mejora de las condiciones de los combatientes, procurándoles medios de todas clases. (...)*⁵

“...SEÑORITAS LOGROÑESAS: con un poco de esfuerzo pecuniario y otro poco esfuerzo personal podéis confeccionar y completar los equipos (de los soldados) y contribuir a la magna obra que los repetidos soldados

3. En VINYES, R. *Los niños perdidos del franquismo*, Barcelona, Plaza & Janes, 2002 p. 121.

4. V. ORDUÑA, M. *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*. Madrid, Escuela Libre Editorial, 1996, p. 240.

5. En LA RIOJA, 31 de julio de 1936, n° 15.188, p. 6.

realizan (...). Esta invitación se hace extensiva a todas las señoritas de la provincia (...)”.⁶

Inicialmente la actividad propagandística que se plasmaba en la prensa está inspirada desde el propio periódico o mediante la publicación de artículos y sueltos escritos por figuras y autoridades locales, como por ejemplo, Joaquín Purón. Apenas han transcurridos los primeros meses, comienzan a actuar de una manera intensa los servicios de propaganda, tanto aquellos que estaban integrados en la delegación provincial de FE de las JONS (inclusive a partir de julio de 1936 la Sección Femenina comienza a realizar actividades de propaganda de una manera ajena a como se llevan a cabo en lo que podemos denominar como Falange masculina), como los que dependían de la Delegación Provincial de Propaganda de la Comunión Tradicionalista. Orientando sus actividades a la publicación de folletos, resúmenes de las labores realizadas, anuncios, carteles...

Por supuesto, una vez tenga lugar la Unificación en abril de 1937, estas actividades se realizarán en común por ambos servicios de propaganda. En definitiva, lo que se buscaba a través de la publicación diaria de todo este tipo de cuestiones era hacer llegar a la población una idea clara que debía estar presente en la mente de todos: había un sector, los soldados, que estaban entregando su vida por el resto. Por lo tanto, había que actuar en consonancia con esa entrega y la mejor manera de demostrarlo era mediante la colaboración permanente ya fuese a través de la aportación de fondos, víveres, prendas de abrigo, etc. Además ha de tenerse en cuenta que son las mujeres quienes en mayor proporción permanecen en retaguardia, por lo tanto la apelación a su buen hacer es casi una constante. Son ellas quienes están mejor capacitadas y predisuestas en esos momentos para poner en marcha todo el entramado de ayuda al combatiente.

Uno de los mayores problemas que, estimamos, conlleva un enfrentamiento bélico lo constituye la situación de penuria y miseria a la que se ve empujada la gran mayoría de la población. Es obvio de que la carestía que se genera, afecta cada vez a sectores más numerosos y se plantea como uno de los problemas a los que debe buscarse solución con mayor premura. Por lo tanto, se trata de prestar un servicio de atención social orientado hacia los más desfavorecidos ese momento.

Inicialmente es notorio que se producen momentos de confusión, que en el caso de Logroño son rápidamente subsanados al constituirse las nuevas Comisiones Gestoras del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial, al nombrarse

6. En LA RIOJA, 29 de agosto de 1936, nº 15.216, p. 3.

nuevas autoridades militares..., en definitiva al implantarse el nuevo modelo de estado que surgía en la zona donde había triunfado la sublevación militar.

La Beneficencia Pública y las tareas asistenciales que la misma conllevaba, van a verse afectadas por la nueva situación de la Administración Española. Además de producirse una desconexión del órgano directivo central, hay que tener en cuenta la entrada de nuevas autoridades con los lógicos cambios que conllevan y por supuesto, el desmantelamiento de las Juntas Provinciales de Beneficencia, hecho este último que se produce de forma oficial en el mes de octubre de 1936; con lo que ello suponía de trastorno en la prestación de atención a los desfavorecidos.

El fenómeno bélico y sus secuelas van a hacer que la Beneficencia se convierta en una necesidad creciente; el flagelo de la guerra, sin profundizar en ello, trae consigo hambre, orfandad... Aquellos que desde que se ha iniciado la contienda asumieron la condición o el papel de salvadores/liberadores, es preciso que lo manifiesten en esas circunstancias cuando un alto porcentaje de la población (inicialmente la "liberada" y el resto con posterioridad) luchaba por sobrevivir. Por eso, tal cúmulo de cuestiones negativas conducirán a que las iniciativas de carácter particular cobren una importancia cada vez mayor, y de hecho una de ellas termine convirtiéndose en el referente de la Asistencia Pública durante la guerra civil y en el órgano que desempeñe las cuestiones socio-asistenciales del nuevo Estado que se estaba forjando en aquellos días. Este órgano o institución, al que ya nos hemos referido en líneas precedentes es Auxilio Social.

Mercedes Sanz Bachiller, como hemos referido, empieza a esbozar la idea de lo que será la magna obra de asistencia social que se enarbole como uno de los logros del franquismo. Una obra que surge con el objeto de paliar una situación que ante los ojos de la propia fundadora, como ella misma lo ha manifestado, se había convertido en un problema de substancia que afectaba especialmente a los niños y a las madres. No podemos dejar de olvidar que ese problema radicaba en el hecho de que los padres de esos niños habían muerto en el frente o en la retaguardia, estaban en las cárceles o desplazados de sus hogares. Como ya expuse en su día⁷, la propia fundadora comprueba la ineficacia absoluta que manifiesta la beneficencia pública para afrontar y resolver una situación tan grave, y lo que ella considera como falta de respuesta a un desafío tan grande por parte de los sectores privados que tradicionalmente habían ejercido las funciones benéficas, ocupando un lugar de relevancia las de carácter religioso.

Para el funcionamiento de Auxilio Social, desde luego en sus inicios, resultaba prioritaria la aportación que pudiesen realizar los ciudadanos, a los cuales se

7. Remito a la monografía existente, ORDUÑA, M.: op. citada.

apelaba utilizando la propaganda. Inclusive no podemos ignorar que la propaganda podía influir de forma favorable para la determinación del Estado a la hora de consolidar a Auxilio Social como un servicio independiente con unos fines bien estructurados y reconocidos.

En Logroño, las primeras referencias que encontramos sobre lo que en esos momentos se denomina todavía Auxilio de Invierno⁸, aparecen en la prensa local con un artículo de prensa elogiando las labores que realiza dicha Institución⁹ cuando apenas han transcurrido unos días desde su fundación en Valladolid (había tenido lugar el 30 de octubre). Era un artículo muy en la línea del estilo que va a caracterizar la propaganda sobre la Institución, en él se ensalzan la labor de los combatientes, el nacimiento de la nueva España, las generaciones venideras que hay que cuidar...

Las primeras instituciones de Auxilio de Invierno que se planifican para ser instaladas en La Rioja son Comedores Infantiles. Durante gran parte del mes de diciembre de 1936 está preparándose en la ciudad de Logroño y en otras localidades como Santo Domingo de la Calzada la apertura del primer Comedor. Incluso se produce una visita de Pilar Primo de Rivera en calidad de Jefe Nacional de Sección Femenina y de Mercedes Sanz Bachiller con el objeto de comprobar los preparativos para dicha institución¹⁰. La cual, siguiendo la línea mantenida desde el principio por Auxilio de Invierno tenía como objetivo atender a los huérfanos y los desvalidos por la guerra, sin establecer distinción de ningún tipo. Esta actitud, que correspondía fundamentalmente al ideario del equipo dirigente de Auxilio de Invierno, conllevaba un reconocimiento implícito de la represión que se estaba llevando a cabo en la zona nacionalista; puesto que la intención era atender por igual a los hijos de los fallecidos en uno y otro bando y a aquellos cuyos padres estaban encarcelados o luchando en el frente de batalla.

El primer Comedor Infantil en La Rioja de Auxilio de Invierno se inaugura en Santo Domingo de la Calzada el 24 de enero de 1937, días antes de los dos que se instalan en Logroño los cuales empiezan a funcionar el día 31 de enero de 1937. Con posterioridad, en los primeros días del mes de febrero, fueron inaugurados dos Comedores en Haro.

El año 1937 se inicia para Auxilio de Invierno con la implantación en La Rioja de sus primeras instituciones con lo cual se estaba cumpliendo uno de sus prin-

8. El cambio de la denominación de la Institución tiene lugar una vez que se ha producido la Unificación y la Delegada Nacional, Mercedes Sanz Bachiller, ha visto confirmado de un modo oficial su nombramiento. Dicho nombramiento estaba firmado por López Bassa en nombre de Franco el 24 de mayo de 1937, en el documento se denomina a la obra con el nuevo nombre: Auxilio Social.

9. En LA RIOJA, 17 de noviembre de 1936, nº 15.295, p. 3.

10. Esta visita está recogida en LA RIOJA, 30 de diciembre de 1936, nº 15.338, p. 1.

cipales objetivos: extender su red asistencial por toda la zona que había quedado adscrita a los sublevados y a aquélla donde se iba configurando el nuevo modelo de Estado a medida que se producía el avance de las tropas franquistas.

Inicialmente tal y como se recoge en la prensa local, el funcionamiento de estas instituciones no contaba con apoyo económico alguno por parte del organigrama administrativo del nuevo Estado, todas las actividades se realizaban en el marco de las ayudas que eran proporcionadas mediante la intervención de la Sección Femenina riojana¹¹. Los recursos financieros con los que contaba la institución antes de que se incluya en el aparato estatal eran concretamente tres: *las postulaciones o cuestaciones, los donativos realizados por particulares*, tanto en metálico como en especie, *y la Ficha Azul*, suscripción periódica para la colaboración económica de la población.

Realmente, los tres tipos mencionados podrían ser considerados como una sólo fuente de financiación, ya que todos constituían lo mismo: la aportación de fondos para el mantenimiento de las instituciones de Auxilio Social, y además todos provenían de la aportación de particulares.

Las postulaciones se llevaban a cabo en la vía pública, había una cantidad mínima obligatoria de 0,30 pesetas y a cambio del óbolo que se depositaba en unas huchas concebidas para tal fin, se recibía un emblema. Éste debía lucirse de forma que fuese visible, puesto que era obligatorio para acceder a los espectáculos públicos como cafés o teatros. Los emblemas tenían un importante papel propagandístico, dado que su simbología expresaba de una manera clara el estilo del Régimen, que en esos primeros años volvía a oler a “pólvora e Imperio”. Para ejemplificar esta afirmación tengamos en cuenta que los motivos de los emblemas tenían representaciones del Siglo de Oro, gestas, héroes, trajes y artesanía regional, Ejército, Calderón de la Barca, Cervantes, Alfonso X, San Fernando, o la Virgen del Pilar. Pensemos que incluso en una circunstancia tan sencilla como el lucimiento de un emblema, se quería que estuviesen muy claros los momentos gloriosos y fructíferos de toda la Historia de España estableciendo un paralelismo con el nuevo Régimen que se había implantado por la fuerza. Era una cuestión de propaganda que pretende inculcar la idea de que con el triunfo de Franco se conseguiría el resurgimiento de España como una gran potencia; enlazándolo también en las líneas del Nacional-catolicismo.

Constituía una práctica habitual que las cuestaciones o postulaciones fuesen puestas en conocimiento de la población a través de los medios de comunicación. Una ingente labor propagandística que era coordinada desde el Departamento

11. En LA RIOJA, 23 de enero de 1937, nº 15.632, p. 3 y 30 de enero de 1937, nº 15.369, p. 6. Específicamente se señala que la Sección Femenina será la encargada de atender los Comedores en los cuales se han recibido donativos que contribuyen al sostenimiento de los mismos.

mento de Prensa y Propaganda que organiza Auxilio de Invierno. Como es lógico, donde más incidencia tenía esta labor era en la prensa diaria.

Por este motivo, era frecuente encontrarse en las páginas de muchos sábados de los periódicos el aviso de la postulación para el día siguiente, casi constituía una normal general que las cuestaciones fuesen celebradas en domingo, junto con el título del emblema que debía adquirirse. También, y así lo recoge La Rioja, se anuncia en la prensa todo lo relativo a las incidencias que se sucedían con referencia a las postulaciones; por ejemplo, el aplazamiento de las mismas: “*se pone en conocimiento del público que la cuestación que había de efectuarse hoy (...) día 6 (...) queda aplazada hasta el día 13 para la capital y 14 para los pueblos (...)*”.¹²

La Ficha Azul presentaba un carácter de suscripción estable para personas e instituciones privadas, el importe mínimo de la cuota a pagar estaba fijado en una peseta. Inicialmente se cobraría también en especie, pero este procedimiento no se mantuvo en vigor durante mucho tiempo por las complicaciones que conllevaba su cobranza y almacenamiento. Es un tipo de financiación que se instaura de un modo oficial mediante una Orden de 10 de marzo de 1937, por la que se autoriza a Auxilio Social a recabar fondos mediante este sistema.

Las Delegaciones Locales que dependían de la Delegación Provincial, la cual era el órgano de mayor responsabilidad por debajo de la Delegación Nacional, llevaban a cabo la función de propaganda de la Ficha Azul. Las Delegaciones Locales actuaban fundamentalmente en aquellos sitios donde no existía alguna institución de Auxilio Social. Tenían que informar a la población sobre la existencia de la Ficha Azul y de las firmas que avalaban la autenticidad de las fichas, así conseguían evitar posibles malinterpretaciones que diesen lugar a posibles equívocos a la hora de suscribirse a una Ficha Azul.¹³ Lógicamente la Ficha Azul constituía de forma implícita otra manera de hacer propaganda sobre Auxilio Social y su funcionamiento.

Con lo que respecta a la financiación, por último señalamos que los donativos se calificaban como entregas voluntarias con carácter no fijo que podían ser aportadas tanto en metálico como en especie (inclusive en terrenos). Significativamente las relaciones de las personas que hacían algún donativo a la Institución salía publicada en la prensa, así como el óbolo con el que habían contribuido ya fuese metálico o en especie.¹⁴ Se pone de manifiesto con la

12. En LA RIOJA, 6 de marzo de 1937, nº 15.399, p. 4.

13. V. ORDUÑA, M.: op. citada, p. 217.

14. Por citar algún ejemplo, hacemos alusión a una de las listas publicadas en la prensa de Logroño: “*DONATIVOS RECIBIDOS PARA AUXILIO DE INVIERNO. Casa Íñigo, 25 Kilogramos de bacalao y 5 cajas de mantecadas. Marco y Ramírez, 50 Kilogramos alubias de riñón y 50 Kilogramos lenteja extra, Félix Gómez Escolar, 6 sacos de patatas (...)*” en LA RIOJA, 3 de febrero de 1937, nº 15.371, p. 3.

publicación de esas relaciones una actividad propagandística, en la que podemos interpretar el ánimo de incitar a los ciudadanos a que participen a través de poner como ejemplo a otros.

Tras la Unificación, Auxilio Social se consolida como el referente de la Asistencia Social que se extenderá a lo largo de todo el Franquismo. La Delegación Provincial de Auxilio Social en Logroño destacó durante la guerra en su funcionamiento interno especialmente por la amplia labor que desarrollaban con Auxilio a Poblaciones Liberadas, incluso, en el resumen de actividades de todas las Delegaciones Provinciales de España que se realiza con motivo de la conmemoración de los veinticinco años del final de la guerra se especifica que en Logroño, “... *la riqueza agrícola riojana, fue aprovechada por Auxilio Social, contando con la indudable generosidad del pueblo riojano, para la formación de importantes convoyes de víveres, que estuvieron presentes en la liberación de todas las capitales y ciudades importantes. Fue una de las cinco provincias más destacadas en este sentido en toda la zona nacional.*”¹⁵

En la actividad de Auxilio a Poblaciones Liberadas en La Rioja, era fundamental la propaganda que sobre dicha institución se hacía, ya fuese a través de la prensa regional o con las campañas propagandísticas que se ponían en marcha desde la Delegación Provincial de Auxilio Social. Con esa propaganda, que se hacía realidad en carteles, entrefilets de radio o anuncios, se intentaba concienciar a la población de lo oportuno que era el hecho de colaborar en la formación de los convoyes de alimentos. Los donativos procedían tanto de particulares como de entidades de carácter público como podía ser la Diputación Provincial de Logroño. En Auxilio a Poblaciones Liberadas se aceptaban donativos tanto en especie como en metálico. Los primeros se recibían en los almacenes de la alhóndiga municipal, mientras que los que se realizaban en metálico debían depositarse en unos almacenes particulares de Logroño, en concreto los de la Casa Garrigosa.

En el plano organizativo, uno de los logros de Auxilio Social lo constituyó la creación del Servicio Social. Fue un proyecto de Mercedes Sanz Bachiller que se hizo realidad mediante un Decreto de Franco de 7 de octubre de 1937. El objetivo prioritario de las cumplidoras era colaborar de forma activa en las instituciones de las Delegaciones Provinciales de Auxilio Social. Aunque esto no siempre sucedía así, a medida que iba avanzando cronológicamente la contienda cada vez había más instituciones que eran beneficiarias como destino de las cumplidoras del Servicio Social.

No es de extrañar, por ejemplo, que en la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de FET y JONS en Logroño, se requería a la Delegación Provin-

15. En *AUXILIO SOCIAL, XXV AÑOS DE PAZ*. Boletín nº 3, enero-diciembre, 1964, p. 80.

cial de Auxilio Social para el envío de cumplidoras del Servicio para que realizaran distintos cometidos. Así, se remite una circular desde la Jefatura Provincial de Propaganda al Delegado Provincial de Auxilio Social, que en esos momentos era Matías Garnica Fernández, “(...) *he de manifestarte, que, esta Jefatura Provincial (...) estima necesarias cuatro cumplidoras, para la buena marcha de su importante labor: dos, destinadas al Servicio del STAND instalados para la venta de libros editados por el Estado y, las otras dos, (con conocimientos de mecanografía y, elementales de contabilidad) para el de las oficinas (...)*”.¹⁶ Este tipo de situaciones se consideraban como de carácter provisional, ya que según se recogía en las Normas de Organización las instituciones donde tenían que atender las cumplidoras debían tener un carácter estrictamente benéfico y social.

En Auxilio Social tanto desde la Delegación Nacional como desde las Delegaciones Provinciales se llevaba a cabo una intensa movilización propagandística. La propaganda tenía dos finalidades primordiales, la primera de ellas era poner en conocimiento de la población la tarea que estaban realizando a la vez que la concienciaban sobre la necesidad de colaborar con ellos; y la segunda, estribaba en crear una imagen de cara al exterior. El aparato propagandístico que se utilizaba incluía un amplio espectro: prensa, folletos, exposiciones, realización de reportajes gráficos, emisiones de radio...

En Auxilio Social había una Oficina Central de Propaganda, que editaba propaganda de forma independiente con respecto a las campañas que realizaba FET y JONS. Debemos considerarlo como un complemento, más que como un acto autónomo a la Secretaría General del Movimiento. En realidad toda la propaganda dependía directamente de los dictados de FET y JONS, pero al ir incrementándose las instituciones de Auxilio Social, la Delegación Nacional estimaba que debía prestarle una mayor dedicación a la propaganda.

La Oficina Central de Propaganda de Auxilio Social marcaba las pautas que debían seguir las Delegaciones Provinciales con respecto a las funciones propagandísticas. Entre sus planes de actuación no sólo figuraba la propaganda del trabajo que se realizaba en Auxilio Social, sino que también se incluían aspectos de carácter publicitario para que se difundiesen en España y en otros países como Alemania. Esta Oficina establecía una serie de diferencias, según los objetivos, con respecto a la propaganda que se realizaba. Entre los tipos de propaganda pueden destacarse:

1º Mural: fundamentalmente carteles que buscaban concienciar a la población y hacer mella en la misma.

16. En Archivo Histórico Provincial, Carpetas Prensa y Propaganda, Carpeta 2. 14. Comunicación número 1, 3 de octubre de 1938, Caja 2.

2º Oral: equipos de oradores, que transmitían el mensaje ideológico. Eran abundantes las consignas.

3º Escrita: reportajes artículos y publicaciones.

4º Espectáculos y festivales.

5º Cinematografía.

6º Exposiciones.

En la Delegación Provincial de Auxilio Social en La Rioja, la amplia labor propagandística se puso en marcha con un departamento destinado a ello que se consolida desde el 1 de agosto de 1938. Sus funciones incluían la redacción de circulares, casi constante, que se enviaban a todos los delegados locales con el objeto de informarles y orientarles sobre todo aquello que podría redundar en la difusión del significado de Auxilio Social y los modos de intensificar los donativos. También era habitual que elaborasen balances periódicos sobre la labor que estaban realizando. Como ejemplo ofrecemos los datos de uno de dichos balances.¹⁷

1937

MESES	ASISTIDOS	COMIDAS
ENERO	348	10.778
FEBRERO	784	21.945
MARZO	1.069	33.139
ABRIL	1.441	47.010
MAYO	1.063	32.953
JUNIO	1.028	30.840
JULIO	549	17.019
AGOSTO	522	16.182
SEPTIEMBRE	506	30.350
OCTUBRE	776	40.641
NOVIEMBRE	888	44.685
DICIEMBRE	919	52.360

17. Elaboración propia según las cifras del balance que aparece en *Relación de daños causados en esta provincia en relación con la actuación marxista y estado comprensivo de las reconstrucciones realizadas por la España nacional*. Estado B, p. 1, 6 de septiembre de 1938 (Archivo Histórico Provincial).

1938

MESES	ASISTIDOS	COMIDAS
ENERO	1.020	60.481
FEBRERO	1.018	53.780
MARZO	1.016	62.512
ABRIL	1.018	61.440
MAYO	892	55.304
JUNIO	765	45.900
JULIO	718	44.034

La labor propagandística de la Delegación Provincial de Logroño, también incluía la publicación de artículos en prensa y de los comunicados en radio. De la misma manera que también se coordinaban con la prensa los anuncios referentes a cuestaciones. Era habitual que redactasen consignas y entrefilets de radio. Con respecto a la Ficha Azul, no sólo se requería a la población para que la suscribiese, sino que también se publicaban relaciones en prensa de los suscriptores y de las zonas o barrios por donde se recaudaba.

Tras la Unificación, Auxilio Social queda totalmente vinculado a la Sección Femenina. La Delegación Provincial de la Sección Femenina contaba con un Departamento de Prensa y Propaganda; del cual se habían ocupado sucesivamente en La Rioja desde el año 1938, Natividad Barrio Viguera y Esther López Vera, que se hace cargo del departamento en 1942. La primera de ellas había ingresado en Falange casi desde el comienzo de la guerra, Agosto de 1936 y su historial transcurre en su práctica totalidad vinculado a la Regiduría de Cultura y a la de Prensa y Propaganda, obtuvo la medalla de campaña con distintivo de retaguardia y la medalla de la Concentración Nacional de Medina del Campo.¹⁸

Esther López Vera procedía de la Delegación Local de Sección Femenina de Calahorra, desde la que es trasladada directamente a la Regiduría de Prensa y Propaganda sita en Logroño. Cuando se hace cargo de este departamento, el balance de actividades del primer año es el siguiente:¹⁹

Campaña contra la mortalidad infantil y difteria: publicación en prensa de entrefilets, proyección de un documental "*Luchemos contra la difteria*", conferencia sobre la alimentación infantil, proyección de diapositivas en cines de

18. Todo su historial figura en el Archivo Histórico Provincial, Expedientes Personales, Delegación Provincial de la Sección Femenina, *Logroño capital n° 1*.

19. Toda la información sobre esas actividades se encuentran en *Balance de las Actividades desarrolladas por el Departamento de Prensa y Propaganda desde el día cuatro de abril de 1942*, Archivo Histórico Provincial, Prensa y Propaganda, sign. SF/9, fols. 1-3.

Logroño y distribución de carteles murales por diferentes pueblos. **Recogida de papel:** la Sección Femenina se encontraba concienciada ante este hecho, pues era plenamente consciente de la carestía que existía de este material.²⁰ En el Departamento de Prensa y Propaganda de Logroño, se recogió en el transcurso de 1942 un total de 5.214 Kilogramos de papel usado. Según la información contenida en el balance de su labor, parece ser que la recogida de papel usado se cumplía con rigor en la capital de la provincia, mientras que la recogida en los pueblos había ofrecido una respuesta casi nula por parte de los habitantes. De hecho, sólo se menciona la cantidad que se había enviado desde Alfaro, siete sacos, puesto que las restantes poblaciones riojanas sólo habían remitido “*pequeños fardos sin importancia*”. En el apartado **Actos de propaganda** hay una larga nómina de actividades de muy diversa índole de las que pueden referirse: prueba regional del Concurso Nacional de Coros y Danzas, Fiesta el 18 de julio a beneficio de la División Azul, celebración de la Festividad de Santa Teresa de Jesús (Patrona de la Sección Femenina) en la iglesia de los Padres Carmelitas de Logroño o representación de obras de teatro.

El control de los medios de comunicación era fundamental para que se llevaran a cabo los objetivos tanto de Auxilio Social como de la Sección Femenina. Teniendo en cuenta que podían disponer de ellos, ya fuesen orales, escrito o visuales, los aprovecharon para desarrollar intensas campañas a su favor. La Falange ejercía un control absoluto que quedaba reflejado en la transmisión de ideas que debían inculcarse a la población. En todas las campañas que se pusieron en marcha existía una búsqueda clara desde el principio, ésta era el apoyo o la base ideológica que sería enfatizada de cara a la población. Por supuesto, en un Estado de nueva creación, que había surgido al hilo de un alzamiento militar, uno de los objetivos de más relevancia sería el legitimarlo. Una legitimación que giraba en torno a diversos aspectos, tales como la Iglesia y su aquiescencia, la supuesta intervención de la Providencia y la ideología propia que debía implantarse.

Durante el período de la contienda, la propaganda desempeñaba una labor que puede ser considerada como de primer orden por el objetivo que se planteaba cumplir. De hecho, las campañas propagandísticas no sólo funcionaban en la zona de España donde había triunfado la sublevación, sino que también en la zona sujeta al gobierno republicano, la propaganda era un arma más a utilizar contra la política de Franco y de cara a las democracias del exterior. La tarea propagandística desarrollada por los republicanos buscaba apoyo para su causa. Una cuestión en la cual estriba la diferencia entre la propaganda que se producía en las dos zonas en las que estaba dividida España. El gobierno republicano buscaba convencer y persuadir a la sociedad de la legalidad y corrección de su causa. Por su parte, el régimen franquista únicamente buscaba conquistar y someter.

20. Para GALLEGO, M^a. T.: *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, Taurus, 1983, p. 87, no sólo la conocía sino que además “*contribuyó en gran medida a paliarla*”.



Tablas de gimnasia de mujeres. Fondo fotográfico "José López". Centro de la Fotografía e Imagen Histórica de Guadalajara. Diputación Provincial.

REPRESIÓN, PERIODISTAS Y MASONERÍA EN EL PRIMER FRANQUISMO (1936-1959)

José Miguel Delgado Idarreta
Universidad de La Rioja

Introducción

Tras el fallido golpe de estado del general Franco se inició en España una guerra civil que perduró hasta el primero de abril de 1939 y, lo que fue más grave, es que la represión originada por el régimen perduró, en general, en años posteriores con gran virulencia. El contubernio judeo-masónico-comunista, bien estudiado por el profesor Ferrer Benimeli¹, se desarrolló de forma implacable como una verdadera obsesión del dictador, provocando represión y persecución, como lo muestran las leyes de Responsabilidades políticas de 9 de febrero de 1939 y de Represión sobre la masonería y el comunismo de 1 de marzo de 1940².

No serán estas las únicas cuestiones que se planteen en relación a la documentación que permite seguir la persecución que tuvo lugar en aquellos años contra la masonería, por una parte, y la prensa y los periodistas, por otra. Así podemos destacar, en el primer caso, la importante fuente que es el Archivo Histórico Nacional tanto en los fondos de Salamanca como los de Madrid en lo que

1. FERRER BENIMELI, J. A., *El contubernio judeo-masónico-comunista: del satanismo al escándalo de la P-2*, Istmo, Madrid, 1982; del mismo "La prensa fascista y el contubernio judeo-masónico-comunista" en FERRER, BENIMELI, J. A., *Masonería y periodismo*, U. de Zaragoza, Zaragoza, 1993, pp. 209-227.

2. Sobre la cuestión de las responsabilidades y la represión ver MORALES RUIZ, J. J., *La publicación de la Ley de Represión de la masonería en la España de la postguerra*, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1992.

respecta a las cuestiones relacionadas con la masonería en la guerra civil³. Sin olvidar la denominada “Documentación roja” en la que aparecen las carpetas bajo el epígrafe “Antecedentes políticos de la Guerra de Liberación-Masonería”⁴ o la “Causa General”⁵. Toda una muestra de la política de persecución que se va a producir sobre los no afectos al régimen.

En paralelo y dentro del control sistemático que el franquismo ejerció no podemos olvidar la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938, donde la prensa se institucionalizó al convertirla en aparato del Estado. Esto afectó directamente a los propios periodistas que fueron represaliados, entre otros supuestos, por los de haber podido formar parte de una logia masónica o pertenecer o haber apoyado a un partido desde las páginas del periódico.

En lo que respecta a la Ley Súnier de 1938 la prensa se convierte en “órgano decisivo de la formación de la cultura popular y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva”⁶. Si a continuación la ley añade que esta es la respuesta de los que quieren “devolver a España su rango de nación unida, grande y libre” y, además, entendida esta libertad, no como se entendía al “estilo democrático”, que había causado la aparición de “una masa de lectores diariamente *envenenada* por una prensa sectaria y antinacional”, tenemos todos los ingredientes para justificar que toda la prensa anterior al régimen sólo se había movido por “motivos inconfesables” y, por lo tanto, justificar el derribo de aquellos principios, sentar las bases de la reforma y liberar, incluso, al “material humano” que vivía de una profesión a la que habrá que “devolver la dignidad y su prestigio”⁷. Es más, no sólo recuperarán su dignidad, sino que también deberán constituirse en “apóstol(es) del pensamiento y de la fe de la Nación recobrada”.

Estas primeras cuestiones son sólo la base de la nueva responsabilidad que deberá compartir la empresa, el director del periódico y los verdaderos profe-

3. DÍEZ DE LOS RÍOS, M^a T., “Fondos de la masonería en la Sección Guerra Civil” y MARTÍNEZ MILLÁN, J., “Fuentes para el estudio de la masonería en la Sección de Inquisición del Archivo Histórico Nacional” en FERRER BENIMELI, J. A., *La Masonería en la Historia de España*, CEHME, Zaragoza, 1985.

4. DELGADO IDARRETA, J. M. y NAVAJAS ZUBELDIA, C., “Fuentes para el estudio de la reacción franquista antimasonónica” en FERRER BENIMELI, J. A., *Masonería, revolución y reacción*, Generalitat del País Valencia, Instituto de Cultura “Juan Gil Albert” y C.A.P.A., Alicante, 1990, pp. 947-958. Un desarrollo de algunos de estos aspectos en DELGADO IDARRETA, J. M., “1936: un ejemplo de represión jurídico-política de la masonería española”, *Brocar*, 17, 1991, pp. 141-151.

5. SÁNCHEZ RECIO, G. y SANTACREU SOLER, J. M., “La *Causa General*, fuente para el estudio de la rebelión y de la Guerra Civil”, *Arbor*, 1986, pp. 217-230.

6. BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE), Ley de Prensa de 24 de abril de 1938, Preámbulo. Existe una versión anotada y subrayada en Archivo Histórico Provincial de La Rioja (AHPLR): “Ley de Prensa del Ministerio del Interior, 1938”, Caja. P.P. 1/7.

7. BOE, Ley de 1938, Preámbulo. La cursiva es mía.

sionales, “convirtiendo a la Prensa en una institución nacional y haciendo del periodista un digno trabajador al servicio de España”⁸.

Con todo este bagaje la ley podrá controlar a los periódicos al regular el “número y extensión de la publicaciones periódicas”, la intervención sobre el nombramiento de los directores y la reglamentación de la profesión de periodista, sin olvidar, la “vigilancia de la actividad” y la censura⁹. Por último no olvidar la cuestión de la consigna, como se señala en el artículo décimo noveno, en el que se destaca la sanción sobre la desobediencia, la resistencia pasiva y “las de desvío a las normas dictadas por los servicios competentes en materia de prensa”¹⁰.

La masonería

Todo ello no significa la no existencia de contradicciones como lo muestra el hecho de que desde la publicación de la revista *Peuples et frontières*, los nacionalistas vascos católicos en Bretaña acusaran al régimen de asesinar sacerdotes y de culpar al “gobierno masónico (sic) de Burgos” de encarcelar a un excesivo número de eclesiásticos¹¹. Dentro de estas contradicciones, a la vez, en el diario hablado de Radio Cádiz, un 4 de noviembre de 1943, se titula un comentario “La masonería contra España”¹², aportación que parece más coherente con el Régimen, aunque no podemos dejar de significar que la primera propuesta partía del exilio penevuvista en una región claramente nacionalista como era la Bretaña. En dicho comentario de Radio Cádiz se cita el que “a grandes titulares publica toda la prensa española, reproduciéndolo del semanario “El Español” (sic), un documento circulado de la Masonería, en el que se dictan normas y consignas para llegar a la destrucción del providencial Caudillaje de Franco”¹³.

Al mismo tiempo se reprende esta actitud por el hecho de hacer propagar una consigna que “tiene su más fiel expresión en la serie de ‘bulos’ que se hacen sonar a los oídos de los españoles incautos”, pero que no expresa más que “toda la asquerosa pestulancia, todo el horror hipócrita de las logias masónicas, enemigas seculares de la grandeza patria”. Así que nadie, ni la Falange, “firme pun-

8. *Ibidem*, preámbulo.

9. *Ibidem*, artículo segundo de la Ley en sus supuestos primero a sexto. Sobre la cuestión concreta de la censura se sigue insistiendo en el artículo sexto, a).

10. *Ibidem*, artículo décimo noveno.

11. *Peuples et frontières*, nº 4 de 1 de junio de 1937, p. 80, en ROJO HERNÁNDEZ, S., “Prensa bretona y nacionalismo vasco durante la guerra civil: la revista *Peuples et frontières*” en *Sancho el Sabio*, 18, 2003, pp. 89-104

12. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGA), Sección Cultura, Caja 250.

13. *Ibidem*.

tal de la nueva España”, cejarán en el empeño de perseguir ese “canto de sirena”, que sólo busca “la ruina moral y material de la Patria”¹⁴.

Simultáneamente a la censura que se ejerce contra las consignas de unos, se aplica contrario criterio para otros, pero en este caso se trata del propio poder. Así de la Vicesecretaría de Educación Popular, que ya es llamativo el título del organismo, se notificaba que se ordenará la publicación en los periódicos de la provincia de los resúmenes de las sentencias que afecten a los masones. Y se advertirá a los directores de los mismos que “al publicar el extracto de las sentencias dictadas por el Tribunal contra la Masonería que se adjuntan, cada periódico podrá agregarles detalles en cuanto a la perniciosa actuación que mantuvieron en cada caso durante la pasada guerra en España y aún en los acontecimientos que prepararon el Movimiento Nacional”¹⁵.

Como la orden-consigna no podía quedarse ahí solamente se indicaba que aparezcan todas juntas, que no se fraccionen, que se lleven a cabo en el mismo día y que se destaque el hecho de que la masonería influyó muy directamente “en los trabajos que precedieron a la formación del Frente Popular y aún a la proclamación de la República”, así como su fuerza en la “política general, liberal-democrática que antecedió a las elecciones del 13 (sic) de abril (de 1931)”. Por ello dichos trabajos periodísticos deben tener un cierto tomo histórico “y representar una condena a la vista del singular perjuicio que a España han infringido los afiliados a dicha secta”¹⁶. Ya es llamativo además que traten a la masonería de secta, cuando como mucho podría tildársela de cofradía, gremio o similares¹⁷.

En cuanto al documento para divulgar, que se indicaba, se hacía referencia a las sentencias del “Tribunal Especial para la represión de la masonería y del comunismo” respecto a las condenas que se habían practicado contra Victoria Kent Soriano, Julio Álvarez del Bayo, Ángel Galarza Gago, Álvaro de Albornoz, Augusto Barcia Trelles, Juan Negrín López, Diego Martínez Barrio, Luis Jiménez Asúa y Santiago Casares Quiroga¹⁸. Las acusaciones hacen referencia a que había

14. *Ibidem*. Seg. Cultura.

15. AGA, Sección Cultura, Caja 76, doc. 27. Tiene un sello que dice “Vicesecretaría de Educación Popular. Archivo” y numerado como 286.

16. *Ibidem*. “Vicesecretaría de Educación...”

17. CORBIÈRE, E. J., *La masonería, política y sociedades secretas*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1998 (2ª edición), p. 21. Quiero llamar la atención sobre el hecho de que la masonería y su lugar de reunión, la logia, representan un espacio de sociabilidad importante de variadas formas, muy estructurado y con una clara funcionalidad educativa, espiritual, cultural e, incluso, política. Ver sobre la cuestión MARTÍN, L. P., “Las logias masónicas. Una sociabilidad pluriformal”, *Hispania*, LXIII/2, 214, 2003, pp. 523-550.

18. AGA, Sección Cultura, Vicesecretaría de Educación popular, docs. s.n., 5 (oficio), 6 (Álvarez del Bayo), 7 (Galarza Gago), 8 (Álvoro de Albornoz), 9 (Barcia), 10 (Negrín), 11 (sic, pero se trata de un folio suelto de Negrín), 12 (Victoria Kent), 13 (Casares Quiroga), 14 (Jiménez Asúa), 15 (Martínez Barrio) y 16 (sic, folio suelto de Martínez Barrio). En el documento

pertenecido a la Liga de los Derechos del Hombre, Martínez Barrios, y a la masonería, como él mismo, o como Jiménez de Asúa, Casares Quiroga, Negrín, Barcia, Álvaro de Albornoz, Galarza y Álvarez del Bayo, además de acusar a Victoria Kent de formar parte del “claustro de profesores del Instituto Escuela, filial de la Institución Libre de Enseñanza”.

Esta actitud estaba en consonancia con el hecho de que en los años de la IIª República desde la prensa de izquierdas se había apoyado a la masonería como lo opuesto a “la influencia del fanatismo y la superstición” cuando no había “facultad discursiva”¹⁹. Así el periódico *Izquierda Republicana* de Logroño, mostraba a la masonería como “un anhelo de vindicación colectiva, transmitida de padres a hijos, como piadoso legado de amor”, además la tildaba de “desinteresada y altruista”, defensora del progreso, germen de la libertad, por ello “la *libertad del pueblo*, que gemía aherrojada por los ídolos de la fortuna y los fetiches de la superstición, fue vindicada por la masonería, y por eso tiene ésta una importancia capital en la historia y dignidad del linaje humano”²⁰.

Tenemos de esta forma el primer perfil de la cuestión, el ataque directo e indiscriminado a la masonería, como ya se apercibía en la prensa católica desde los años finales del siglo XIX, como muestra *La Rioja Católica* de Calahorra, en que se decía que en el teatro ya sólo se aplauden obras con “*chistes picantes*, de esos que hacen llorar a la moral cristiana y a reír a los tontos de capirote, que tanto abundan, por desgracia, en nuestros días”²¹, metiendo en este grupo a “los indiferentes, los masones y los libertinos”. O ya en los años del franquismo se puede leer en un titular que “La masonería, aterrada de su obra”²², para continuar en el titular que “la secta afirma que Stalin saltará sobre sus promesas. Órdenes secretas de la masonería ibérica”. Predominaba el ataque, la censura y la consigna, ya que si alguien perseguía también a la masonería era la URSS desde la construcción de la III Internacional y, en concreto, en su tercer Congreso, como

consta la palabra “secreto” y junto al oficio de remisión, lleva “dorso que se cita” y la certificación del Secretario General del Tribunal Especial.

19. *Izquierda Republicana*, año II, nº 43 de 30 de septiembre de 1935, p. 1. Este semanario se editó en Logroño entre 1934 y 1936, siendo el órgano oficial del Partido.

20. *Ibidem*, la cursiva es del original.

21. *La Rioja Católica*, nº 9 de 26 de julio de 1893, Sección noticias, pp. 113-114, semanario editado en Calahorra (La Rioja) desde 1891 y que se autoproclamaba “popular religioso”. La cursiva es del original.

22. *Nueva Rioja*, año VI, nº 1.346 de 11 de febrero de 1943, p. 1. Este periódico era anteriormente *La Rioja*, como la región homónima donde había nacido en 1889, pero se había visto obligado a cambiar de nombre, al hacerse cargo del personal del extinto *Diario de La Rioja*, con ocasión de la aplicación de la Ley de 1938 y a crear una sociedad, ya que estaba en manos particulares, en 1941 para poder seguir adelante, dados los “tonos” pro-republicanos que se le achacaban.

había especificado Trostky²³, no se sabe que era eso de “masonería ibérica”, habrá que entenderlo por España y Portugal, así se estaría dibujando una actitud común ante dos dictaduras. Que se trataba una vez más de intoxicar es un hecho incontestable que se deja claro en el documento cuando se dice que “no deseamos una España, ni una Francia COMUNISTAS” y que lo que se precisaría era “una Francia y una Iberia DEMOCRÁTICAS, bajo la alta protección inglesa, según se estableció en el acuerdo correspondiente de la Carta del Atlántico y de las conversaciones de Moscú”²⁴.

En esta misma línea se podría unir con el tema del antisemitismo, como consecuencia de que el judío había perdido su humanidad al faltarle “la columna vertebral de la vida moral: el carácter”, además de acusarle de internacionalista, cosmopolita y apátrida, se le relaciona con “la Sociedad de Naciones, el esperanto, el socialismo, la fraternidad masónica, el desnudismo, etc., cuando no son ideas tuyas son adoptadas y patrocinadas por ellos”, tal como puede leerse en el *Boletín de Educación*²⁵. Así unimos masonería, judaísmo, socialismo, como elementos del ya citado contubernio judeo-masónico-comunista.

O quizás más llamativo en el ya famoso texto sobre Picasso que la agencia Logos extendió por toda la prensa con obligación de publicar sobre el denominado “propagandista rojo”, al que se acusa de “expatriado sin nostalgia de su país natal”, “sienta plaza de antiespañol, puesto que se coloca junto a los republicanos marxistas”, “de afrancesarlo todo”, siendo gravísimo que incluso entiendan y crean “que se nacionalizó en Francia” y, por si fuera poco, había realizado un cuadro “que ha inspirado encendidos elogios a todos los de su cuerda..., es un lienzo desde luego ‘vanguardista’; sin pies ni cabeza”, de lo que se deducía que eso era “odio al Ejército, calumnia y vileza”, más cuando encima está “brindado a los que simpatizan con la repulsa del falso ‘Euskadi’, y de saludar a la “democracia americana”, y no podía faltar la alusión masónica cuando indican que “se convirtió en pincel asalariado por las logias”²⁶. El no va más de este ataque al

23. *Manifestes, textes, résolutions des quatre Congrès mondiaux de l'Internationale Communiste, 1919-1923*, París, Bibliothèque Communiste, 1934, pp. 197-198, en FERRER BENIMELI, J. A., “La masonería española y la cuestión social”, *Estudios de historia social*, 40-41, 1987, pp. 7-46. Sobre esta misma cuestión ver el análisis de Marco Novarino en “Las resoluciones antimasonicas de la Internacional Comunista y sus repercusiones en Francia y en España” en FERRER BENIMELI, J. A., *La masonería en la España del siglo XX*, CEHME, Toledo, 1996, pp. 489-508.

24. *Ibidem*. Las mayúsculas en el original.

25. *Boletín de Educación*, nº 49 de enero de 1939, p. 11. Se editó en Logroño en la imprenta Vda. de Santos Ochoa. Puede encontrarse en el AHPLR, Caja, P.P. 5/5, expedientes de Autorización/Censura.

26. *La Rioja*, nº 15.678 de 27 de enero de 1938, sobre esta cuestión, junto a otros aspectos de la propaganda como el uso de la imagen ver DELGADO IDARRETA, J. M., “Texto, imagen y publicidad en la prensa riojana en el primer franquismo” en *Texte et image dans le monde ibérique et ibéro-américaine*, U. F. Rabelais, Tours, en prensa.

“masónico” Picasso está cuando lo comparan con Ignacio Zuluoga, del que dicen “que es nuestro primer pintor” y además era vasco. Pobre Zuluoga.

La prensa y los periodistas

Veamos ahora la otra cara de la misma cuestión, es decir, el lado de la prensa y así unimos con lo expresado anteriormente. En esa persecución de la prensa, que sólo podía ser la voz del Estado, se había planteado al mismo tiempo todo un control sobre los propios periódicos y los periodistas. Para estos se organizó un cuestionario que abarcaba todo tipo de preguntas relacionadas con la persona, con su actividad en los periódicos donde hubiera trabajado, la masonería, no podía faltar, su vida anterior al “Movimiento Nacional”, si había sufrido penas, procesos, cárcel, aspectos que debía jurar y además encontrar testigos que confirmaran sus alegaciones²⁷.

Creo que la mejor forma de seguir todo el expediente es presentar la serie de preguntas:

- a) Nombre y apellidos.
- b) Periódico en que trabajaba el 18 de julio de 1936 y clase de servicio que prestaba.
- c) Periódicos en que ha prestado servicio con expresión de la índole de los mismos y con posterioridad al año 1936.
- d) Partidos políticos o entidades sindicales a que ha estado afiliado, indicando la fecha de la filiación y, en su caso, el cese; cotizaciones voluntarias o forzosas del Partido, entidades sindicales o gobierno que haya realizado, incluyendo en ella las hechas a favor del Socorro Rojo Internacional, Amigos de Rusia y entidades análogas, aunque tuvieran carácter de partido político.
- e) Si pertenece o ha pertenecido a la Masonería (sic), grado que en ella hubiera alcanzado y cargos que hubiera ejercido.
- f) Si ha padecido alguna persecución, proceso, encarcelamiento o detención.
- g) Si al estallar el Movimiento fue objeto de detención por parte de la Autoridad militar o civil, tiempo de la detención y sus causas.
- h) Motivo de esta detención.
- i) Si ha estado sujeto a procedimiento judicial y autoridad militar o civil y explicaciones del proceso en su caso.
- j) Servicios de cualquier clase prestados al Movimiento Nacional.

27. AGA, Sección Presidencia, registro oficial de periodistas. Expedientes personales alfabéticos.

- k) Certificado de antecedentes penales o declaración jurada en su caso.
- l) Testigos que pueden corroborar la veracidad de sus afirmaciones y documentos de prueba que pueda presentar o señalar.²⁸

Como puede colegirse todo un exhaustivo interrogatorio. Del mismo se desprenden diversos aspectos que conviene perfilar. Así se muestra un primer momento en el que se sigue su trayectoria profesional, tanto en lo que respecta a los periódicos en que se haya podido trabajar como los puestos ocupados en ellos. En un segundo momento llama la atención su incidencia en los asuntos políticos, tanto en lo que respecta a su pertenencia a partidos políticos, como a sindicatos, destacando la cuestión de lo que ha podido cotizar y si esta era voluntaria, pero quizás en este punto se subraya el hecho de perfilar y completar su filiación a través de la ayuda que pudo hacer el periodista a organismos como Socorro Rojo, Amigos de Rusia o a “entidades análogas” como se pregunta en la cuestión d). Todo un elenco de cuestiones que sólo podían contribuir a la sistemática persecución política.

Aspecto que se completaba con esa pregunta clave: “si pertenece a la Masonería, grado que en ella hubiera alcanzado y cargos que ha ejercido”. Tenemos delante el gran tema tabú, obsesivo del Régimen y del propio Franco. Lógicamente este aspecto venía a complementarse con la cuestión de la persecución, el proceso, el encarcelamiento, o la detención y por supuesto los motivos, además de profundizar con otra pregunta que vuelve a incidir en lo mismos, la i), en que lo relaciona con la “Autoridad militar o civil”, destacando, dada la coyuntura, que en primer lugar aparece “la militar”.

Por si fuera poco y cerrar el círculo no podía faltar una pregunta como la de relacionar todo lo anterior con su actividad en relación al Movimiento Nacional. Así o había estado en el campo enemigo o debiera haber prestado auxilio con ocasión del levantamiento de julio de 1936.

De todas formas llama la atención la poca fiabilidad de la persona porque no sólo debe ratificar sus respuestas a través de una declaración jurada o de un certificado de antecedentes penales, sino que precisa “testigos que pueden corroborar la veracidad de sus afirmaciones” e insisten en “documento de prueba que puedan presentar o señalar”. Aquí la inocencia previa está descartada, si no hay documentos o testigos que afirmen su alejamiento de la República y su apoyo al levantamiento uno está perdido, y eso, sin contar con que no existan enemigos personales que invaliden toda respuesta.

28. AGA, Sección Presidencia, registro oficial de periodistas. Expedientes personales alfabéticos.

Todo como consecuencia de un escrito que se transmitió desde Madrid por el Jefe del Registro de Periodistas a todos los jefes del Servicio de Prensa de las provincias para que se soliciten los informes pertinentes. Así, bajo la excusa de completar el historial de cada periodista y de actualizar el Registro de los mismos, se podía llevar a cabo un control exhaustivo del mismo en aplicación de la Orden de 24 de mayo de 1941²⁹, que entre otras cuestiones pretendía la “comprobación de los antecedentes de los periodistas desde los primeros momentos del Movimiento Nacional” o que hubieran estado en “zona roja”³⁰. El objetivo final, como se indica en el escrito, era revisar la inscripción de periodistas en el Registro Oficial de los mismos y así remitirles el nuevo “carnet oficial de Prensa”. Por supuesto, se amenazaba que serían borrados del Registro si no contestaban para antes del 5 de noviembre de ese año 1941³¹.

Detrás, por supuesto, la religiosidad del nuevo Régimen hasta el punto que con motivo de que Franco era el gran defensor de la religión, no sólo era la España que al fin practicaba una religión oficial, es que “la que se practicaba hoy día en la España de Franco, era la que Dios nos ha concedido” y eso a pesar de todos los intentos contrarios llevados a cabo por los que se dedican “consciente o inconscientemente a secundar los planes de la ‘masonería’”, incluso llegando a sembrar “el confusionismo entre los católicos españoles”³². Como consecuencia, estos enemigos de la Iglesia serán perseguidos por el Tribunal Especial de la Masonería y el comunismo, será obligatorio el crucifijo en las aulas y despachos oficiales, se enseñará el catecismo como práctica obligatoria y será combatido heroicamente “el ateísmo bolchevique”³³. La prensa escrita y la radio, no olvidemos que a estas alturas ya ha jugado un papel trascendental como elemento de difusión, estará “al servicio de la propaganda religiosa y definitivamente cerradas a la impiedad...”³⁴, como ha escrito Ismael Saz ésta era la verdadera naturaleza de la dictadura franquista al articular toda una retórica en la que el liberalismo, el comunismo, el judaísmo, como ya he señalado, y por supuesto, la masonería son elementos peligrosos por ser “agentes infecciosos”³⁵.

29. BOE, 25 de mayo de 1941, que venía a completar la orden de 18 de abril de 1940 sobre depuración de periodistas

30. AGA, Sección Presidencia, registro oficial de periodistas. Expedientes personales alfabéticos.

31. AGA, Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). Expedientes de periodistas. TOP, 51/39, 101-39505, Cajas nº 35, 40, 76, 82, 91. Quiero agradecer a Pilar Salas Franco el que me facilitara esta documentación.

32. AHPLR, Caja P.P. 24/13, programación: Artículos remitidos por la Delegación Nacional de Propaganda para su difusión en prensa y radio, artículo nº 2 de 10 de noviembre de 1942.

33. *Ibidem*.

34. *Ibidem*.

35. SAZ, Ismael, “Escita y Caribdis: el franquismo, un régimen paradigmático”, en J. A. Mellón (coord.), *Orden, jerarquía y comunidad. Fascismos, dictaduras y postfranquismos en la Europa contemporánea*, Madrid, Tecnos, 2002, pp. 159-196.

En esta obsesión del sistema franquista y del propio Franco llama la atención el hecho de que el mismo Caudillo terminará escribiendo sobre la masonería. Destacar en primer lugar la aparición de un libro titulado *Masonería*, pero lo que realmente muestra la obsesión del dictador es que sea él mismo quien lo escriba bajo el seudónimo de J. Boor, que, a su vez, es la recopilación de una serie de artículos escritos por él previamente en las páginas del diario del movimiento *Arriba*. Pero la cosa no quedó ahí, sino que además el mismo Franco, de nuevo con el seudónimo J. Boor, lanzó una editorial, que reprodujo toda la prensa de la época, para mostrar el que había que poner al descubierto “y ofrecer a la consideración de los españoles las tortuosas y criminales maniobras de la *secta* cuya actividad tan nefastas consecuencias tuvo para nuestra Patria”, pero que “esta España católica” sabrá, obviamente, defender “la fortaleza de la unidad, grandeza y libertad”³⁶. La intención era, decía la editorial, satisfacer la curiosidad, porque así se privaba “a la secta de una de sus armas predilectas: el secreto”, no deja de ser obsesivo la cuestión de la secta y del secreto.

Además servía la editorial para, no olvidemos que estamos ya en 1952, señalar que ésta había sido instrumento “a través de todo el siglo XIX de Inglaterra y Francia al servicio de sus respectivos imperialismos y causa de muchos desastres nacionales”, no podía faltar el ataque a lo nacional como responsable de todos los males de España y los españoles. Se concluía defendiendo los principios cristianos, no podía ser de otra manera, y mostraba cómo los católicos habían, tras veinte siglos, podido salvarse de “los ataques y las maquinaciones de sus logias”³⁷

Cuestión que está en consonancia con la actitud que la prensa católica ha tenido en relación a la cuestión masónica. Así no hay más que seguir las páginas de *ABC*, *El Debate*, *El siglo futuro* o *Ya*, entre otros para confirmar todos los asertos anteriores y de cómo se fue generando este mito, como bien ha puesto de manifiesto la profesora Isabel Martín³⁸. O por citar una de las muchas frases que uno puede encontrar en la prensa republicana, conservadora o franquista veamos lo que decía *J.A.P.*, que era el órgano de las juventudes de Acción Popular de España, en su primera página del 8 de junio de 1935 “o Acción Popular acaba con el marxismo o el marxismo aplasta a España”, para subrayar “con el Jefe o contra el Jefe” y destacar a pie de página enfáticamente “aplastemos al marxismo, la masonería y el separatismo para que España prosiga su ruta inmortal”³⁹.

36. *Nueva Rioja*, de 5 de julio de 1952, p. 1. La editorial de ese día se tituló “Masonería” y estaba firmada por J. Boor. La cursiva es mía.

37. *Ibidem*, Editorial.

38. MARTÍN SÁNCHEZ, M^a I., *El ‘mito’ masónico en la prensa conservadora durante la Segunda República*, TD inédita, U. Complutense de Madrid, 2001.

39. *J.A.P.*, año II, n^o 21 de 8 de junio de 1935, p. 1.

El periodista

Visto el encaje entre masonería y prensa y la obsesión del Régimen no puede faltar el alegato personal. Es decir, que se hizo en un caso concreto con 'el periodista'. Tal como he comentado se exigió para, digámoslo, renovar el carnet de periodista una declaración personal de los mismos con el objeto final de conocer la trayectoria antes y después del denominado Alzamiento Nacional. Así ocurrió con Cayetano Melguizo Celorrio que trabajaba en *La Rioja*, siendo su director accidental en los años finales de la Segunda República y que pasaría, cuando aquella se convirtió en *Nueva Rioja*, a ser su redactor-jefe.

Debió reconocer que había estado afiliado a Acción Republicana, donde indica no estuvo más de un año y que había pertenecido al Sindicato de Periodistas, filial de la Asociación de la Prensa, pero que no tenía otro motivo que "disfrutar de la rebaja de los billetes de ferrocarril, de acuerdo con una orden del Ministro del ramo, Sr. Guerra del Río"⁴⁰. En su defensa alegaba que "al advenimiento de la República ocupaba el cargo de Secretario de la Alcaldía de esta ciudad (Logroño) por nombramiento de la Corporación" y que fue destituido, se supone, indica, como consecuencia de la actividad de una Comisión de Responsabilidades encargada de depurar las actitudes con la dictadura de Primo de Rivera, lo que en teoría le hacía, para compensar su afiliación en Acción Republicana, alejado del radicalismo. Además no había estado sujeto a ningún proceso, ni prisión, ni sometido a autoridad "militar o civil" y que incluso desde el primer momento del Movimiento Nacional se había presentado a las Autoridades "para recibir sus instrucciones y de hecho asumió la dirección de 'La Rioja' (sic) hasta la aparición de 'Nueva Rioja' (sic) en primero de octubre de 1938, sirviendo con lealtad y celo la Causa Nacional"⁴¹.

En lo que respecta a la pregunta de si había pertenecido a la masonería, cuestión e), y "grado que en ella hubiera alcanzado y cargos que hubiera ejercido" respondió literalmente "ni pertenece ni ha pertenecido"⁴², como así mismo aducen los trece periodistas afincados en Logroño, entre los que se encuentra dos sacerdotes, Calixto Terés Garrido y Pedro Baldomero Larios Fanjul y una mujer, Carmen González Jiménez.

Lo grave comienza cuando en el expediente que se le abre por sus filiaciones republicanas y empiezan las declaraciones de sus compañeros. Es cierto que algunos responden en esa misma dirección, pero otros como el sacerdote Calixto Terés, tras indicar que ignora si perteneció a la masonería, sí que "puede afir-

40. AGA, Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). Expedientes de periodistas, TOP 52/39.101-39.505.

41. *Ibidem*, respuesta j), fechado en 8 de agosto de 1940.

42. *Ibidem*, respuesta e).

mar que en el periódico 'La Rioja' (sic) y atribuido a su pluma se trató de quitar actualidad y hasta negando su existencia de la Logia masónica de Logroño, siendo así, como se demostró posteriormente, que actuaba y existía con el título 'Triángulo Zurbano' y a él pertenecían personas muy conocidas y de amistad particular del citado Sr. Melguizo"⁴³. El otro sacerdote periodista, Pedro Baldomero Larios, insistió en la misma cuestión, pero añade que aunque no sabe si perteneció a la masonería, su forma de actuar "se puede colegir que sí", las palabras de ambos muestran su talante y no precisan de mayores comentarios. Añadir que el compañero Enrique Palacios, con funciones de censor de prensa desde el inicio del Movimiento Nacional declaraba que "es ateo en el aspecto religioso y reconocido en toda la ciudad como persona amoral, de abolengo liberal y estaba íntimamente ligado a su protector Amós Salvador Carreras, ex ministro de la gobernación del Frente Popular"⁴⁴. En esta misma línea declaró Cecilio Ruiz de la Cuesta, redactor de *La Rioja*, al indicar "que perteneció al partido Acción Republicana" y que había estado sometido "a un procedimiento de carácter político" al producirse el Alzamiento, o José Calzada cuando también lo aproximaba a la figura de Amós Salvador, o Ismael Romanos, que salía de las páginas del *Diario de La Rioja* y que terminaría siendo director de *Nueva Rioja*, que insistía en los mismos temas, pero además había "ridiculizado abiertamente a Falange Española" y que si no había hecho más era como consecuencia del control de la prensa "que actualmente impide a la Prensa esos desvíos antipatrióticos y por la vigilancia de la Dirección, que en ocasiones hubo de hacérselo notar, sin que por ello modificase sinceramente su conducta" por lo que la autoridad, es decir, el gobernador Civil y Jefe Provincial de Prensa, por indicación del director General de Prensa le relevó de sus funciones de redactor-jefe⁴⁵.

Destacar también la actitud de Norberto Santarén, "Camisa Vieja y fundador de Falange en nuestra provincia", actual Jefe Provincial del Servicio Nacional de Propaganda, subdirector de *Nueva Rioja* en el momento de la declaración, más tarde director del mismo, y compañero, por lo tanto, de Cayetano Melguizo. De él dice que era enemigo señalado de Falange Española, que tenía una actitud marcadamente izquierdista, que sólo daba informaciones de Marcelino Domingo, Pestaña, Masip, Besteiro, entre otros, que eran "todos ellos primates del antiespañolismo", amigo de Amós Salvador y que siempre mostró "antipatía por los países totalitarios que ayudaron a la salvación de España y franca simpatía por los

43. AGA, Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). Expedientes de Periodistas. TOP, 52/39.101-39.505, doc. 11 de 17 de agosto de 1940. Sobre el 'Triángulo Zurbano' ver JORGE TORRES, A., *La masonería en La Rioja*, Logroño, IER, 1992.

44. AGA, Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). Expedientes de Periodistas. TOP, 52/39.101-39.505, doc. 11 de 6 de agosto de 1940.

45. AGA, Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). Expedientes de Periodistas. TOP, 52/39.101-39.505, doc. 11 de 6 de agosto de 1940.

países que ayudaron a los rojos”, además de “abiertamente liberal y arreligioso, así como amoral”⁴⁶. Para colmo de males había sido presidente del Ateneo Riojano⁴⁷. Su calvario fue largo, ya que hasta 1953 no se le permitió recuperar su carnet de periodista y “proponer que le sea concedida la inscripción en el libro oficial de periodistas”⁴⁸. A su muerte en 1962 su compañero, Miguel González Carrere “Migueliyo”, de periódico y de crónicas taurinas escribía en *Nueva Rioja* que había fallecido un verdadero compañero, una verdadera institución, “pluma fácil, amena, competentísima” al par que “sencillo y bondadoso”. Tarde le llegaba el reconocimiento⁴⁹.

Conclusión

Vemos que la masonería y lo que conlleva alrededor como la arreligiosidad, el judaísmo, el comunismo, la antipatria, se convirtieron en la obsesión ya durante la Segunda República de los conservadores y más tarde del régimen nacido del levantamiento y del propio Caudillo Franco. Una situación que afectó clara y abiertamente a la vida diaria, que supuso un verdadero vía crucis para los que por cualquier circunstancia, aunque fuera casual, les había llevado a estar en medio de la vida social o política de la República o no hubieran mostrado un asfianxante apoyo al nuevo régimen. El caso concreto que hemos podido presentar muestra esta realidad de los que denominaron la nueva España.

46. AGA, *Ibidem*.

47. Sobre el Ateneo Riojano ver NAVAJAS ZUBELDIA, C. y ANDRÉS CABELLO, S., *El Ateneo Riojano o 'la casa de todos'*, Logroño, IER, 2001.

48. AHPLR, Expediente de Responsabilidades Políticas y de incautación de bienes de Cayetano Melguizo, sig. R.P. 4/2, expediente nº 122-1937. Agradezco a Pilar Salas Franco la facilidad de haber podido consultar esta documentación. Sobre todas las peripecias de Cayetano Melguizo ver SALAS FRANCO, P., “La depuración de periodistas. El caso riojano, otro ejemplo más para el “ojo de la aguja”, en DELGADO IDARRETA, J. M., *Propaganda y medios de comunicación en la provincia de Logroño. Del primer franquismo al final del aislamiento (1936-1959)*, en este mismo trabajo, págs. 141-215.

49. *Nueva Rioja*, 3 de marzo de 1962, sección “Taurinas”. No podía ser de otro modo, pero en cualquier caso, también en el interrogatorio había mostrado distancia con respecto al denunciado Melguizo, aunque no ataque furibundo como otros.

LA DEPURACIÓN DE PERIODISTAS.

EL CASO RIOJANO, OTRO EJEMPLO MÁS PARA EL “OJO DE LA AGUJA”

María Pilar Salas Franco
Instituto de Estudios Riojanos

0. Introducción

La acertada metáfora empleada por Mirta Núñez Díaz-Balart en sus estudios para explicar lo que supuso en la inmediata posguerra la depuración de periodistas, sigue siendo la expresión más clara para entender lo que ocurría en el colectivo de profesionales que tenían la importante tarea de *informar* o *desinformar* en el nuevo régimen. Para quienes conocían bien el texto bíblico “es más fácil para un camello pasar por el ojo de una aguja que para un rico entrar en el reino de Dios” (Lc.18.25), sabían que sería muy difícil para los periodistas poder pasar por el filtro depurador del franquismo si no quedaba claramente garantizada su adhesión incondicional a los principios del Movimiento con su pensamiento, palabra, obra y entusiasmo¹.

A tal fin, durante los primeros años del franquismo se pusieron en marcha en todo el país procedimientos depuradores que trataban de aplicar con absolu-

* Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de La Rioja dirigido por el Dr. D. José Miguel Delgado Idarreta, en el I Plan Riojano de I+D+i - ANGI 2001/12, *Propaganda y medios de comunicación en la provincia de Logroño. Del primer franquismo al final del aislamiento (1936-1959)*, siendo su período de realización de 2001 a 2003. Para la edición de esta publicación dicho estudio ha sido revisado y aumentado en el verano de 2005.

1. NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta, “El ojo de la aguja. El carnet de periodista, el último filtro de la depuración profesional en la inmediata posguerra”, *Historia y comunicación social*, Madrid, nº 2, año 1997, pp. 205-210; y “Las depuraciones de periodistas en la inmediata posguerra, 1939-1945” en AA.VV., *José Altabella. Libro Homenaje*, (coord. Mirta Núñez Díaz-Balart, Agustín Martínez de las Heras y Rosa Cal Martínez). Madrid, Universidad Complutense, 1997, pp. 531-546.

to rigor la normativa dictada para garantizar la total adhesión de los periodistas al Nuevo Estado. En este sentido, Javier Tusell señalaba recientemente en un artículo periodístico que los últimos estudios sobre las depuraciones profesionales arrojan datos verdaderamente significativos por su magnitud: uno de cada cuatro diplomáticos y bastante más de la mitad de catedráticos de Universidad fueron sancionados; también en la judicatura, en el magisterio, en la medicina o en la administración se sufrió este proceso inquisitorial destacando que la depuración fue más dura en el nivel municipal que en el nacional².

A modo de ejemplo, y para ilustrar lo señalado por Tusell, es muy significativa la depuración del prestigioso psiquiatra Dr. Salas, narrada recientemente en otro artículo periodístico por su hija Margarita Salas, ilustre Bióloga y primera científica que ha entrado a formar parte de la Real Academia Española, quien refiere la destitución sufrida por su padre como director del manicomio de Ciempozuelos por ser republicano moderado: “siempre sospechamos que había de por medio una denuncia. Pero nunca supimos de quién”. Al salir de la cárcel su padre regresó a su Oviedo natal, donde fundó el hospital psiquiátrico de Gijón, pero tuvo que dejar su puesto en Madrid y renunciar así a sus investigaciones: “las posibilidades de hacer ciencia se le acabaron. Para hacer ciencia, él necesitaba casos. Los casos estaban en Madrid, en Barcelona, en las grandes ciudades...”³. Es sin duda un fiel testimonio de quien recupera del olvido colectivo una brillante trayectoria investigadora en el campo de la psiquiatría que fue trunca da como consecuencia de la Guerra Civil; un ejemplo más de las innumerables depuraciones profesionales habidas desde los primeros momentos del Alzamiento que junto con las ejecuciones, la cárcel, el exilio, los registros domiciliarios, la pobreza y la miseria de un país destruido, con intervenciones en la correspondencia privada o las prohibiciones expresas para escuchar determinadas emisoras de radio, trataron de asegurar un definitivo control sobre el destino de los españoles. Como bien describe Julián Casanova “era ésa una España vigilada, silenciada, en la que espiar y delatar al otro se convirtió para muchos en el primer acto político de compromiso con la dictadura”⁴.

También en la entonces provincia de Logroño, hoy Comunidad Autónoma de La Rioja, se sufrieron en la inmediata posguerra, como en el resto del país, numerosas depuraciones profesionales que han sido exhaustivamente abordadas por

2. TUSELL, Javier, “La gran depuración”, *El País*, Suplemento Domingo, 1 de octubre de 2000, p. 8.

3. *El País*, 10 de agosto de 2003, sección “Un siglo de mujeres”. Entrevista a Margarita Salas, bajo el título “La ciencia no debe servir caprichos”, realizada por el periodista Arcadi Espada, p. 10-11.

4. CASANOVA, Julián, “Una dictadura de cuarenta años”, en CASANOVA, J.; ESPINOSA, F.; MIR, C.; MORENO, F.; *Morir, Matar, Sobrevivir: La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002, p. X.

Cristina Rivero Noval⁵. Pero es a partir de un estudio previo realizado sobre la Asociación de la Prensa de Logroño, cuando pude constatar la existencia, en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, de los expedientes personales de periodistas riojanos que ejercieron su profesión durante la Guerra Civil y las primeras décadas del franquismo, procedentes todos ellos del Registro Oficial de Periodistas (ROP). Estos expedientes nos aportan una valiosa información sobre sus biografías, su trayectoria profesional, las declaraciones juradas de los interesados a partir de las normas dictadas sobre depuración de periodistas y otras vicisitudes de su actividad laboral siendo una fuente documental de primer orden que será necesario estudiar en futuros trabajos, para conocer mejor la historia de la prensa y los periodistas riojanos de la primera mitad del siglo XX.

Una vez revisada esta documentación, podemos concluir que en noviembre de 1938 fueron doce los periodistas logroñeses que ejercieron su profesión con el correspondiente carnet de periodista emitido en Burgos, ciudad donde se había creado en abril de ese mismo año el primer Registro Oficial de Periodistas. El requisito que debían acreditar para tal fin era trabajar siete horas diarias en un periódico y haber pertenecido a las asociaciones de la Prensa antes de 1936⁶. Tras su expedición, estos carnets eran remitidos al Gobernador Civil de la provincia para diligenciar la correspondiente recepción de los interesados: carnet n° 167, Antonio Loma-Osorio Uriarte; n° 168, Ismael Romano Aliacar; n° 169, Enrique Palacio Príncipe; n° 170, Carmen González Jiménez; n° 171, Enrique Toledo Martínez; n° 172, Felipe Martínez-Zaporta González de Zárate; n° 173, Juan Martínez-Alesón Sáenz; n° 174, Cayetano Melguizo Celorrio; n° 175, Cecilio Ruiz de la Cuesta; n° 176, Miguel González Carrere; n° 177, Miguel Facundo Martínez-Zaporta González; n° 179, Julián Portugal Sureda⁷. De igual forma, el 19 de diciembre de 1940 se remitía el carnet de periodista n° 178, a Pedro Baldomero Larios Fanjul⁸.

5. RIVERO NOVAL, Cristina, *Política y Sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945)*. Logroño, Gobierno de La Rioja, 2001, pp. 84-104; “La represión en La Rioja durante la guerra civil”. *Berceo*, Logroño, n° 121, 1991, pp. 136-166; *La ruptura de la Paz Civil. Represión en La Rioja (1936-1939)*. Logroño, IER, 1992; “La rebelión militar de 1936 en La Rioja”. *Berceo*, Logroño, n° 127, 1994, pp. 31-58; “Entre Dios y el Imperio. La sociedad riojana en los años cuarenta”, *Actas del I Simposio de Historia Actual de La Rioja*, C. Navajas Zubeldía (editor). Logroño, IER, 1996, pp. 77-91.

6. Sobre la creación en Burgos del Registro Oficial de Periodistas en 1938 y su reforma en Madrid en 1942, ver LOPEZ DE ZUAZO, A., “Altabella y la Agrupación Profesional de Periodistas” en AA.VV., *José Altabella. Libro Homenaje*, op. cit. pp. 25-33.

7. AGA, Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). 1/262-TOP.52/39.101-39.505. Esta relación de 12 periodistas se repite en diversos documentos incluidos en los Expedientes de Juan Martínez-Alesón Sáenz (caja n° 35), Ismael Romanos Aliacar (caja n° 35) y Miguel Facundo Martínez Zaporta (caja n° 82), con fecha noviembre de 1938.

8. AGA, Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). 1/262-TOP.52/39.101-39.505. Expte. Pedro Baldomero Larios Fanjul (caja n° 76).

REGISTRO OFICIAL DE PERIODISTAS
REGISTRO OFICIAL EN PERIODISTAS

REGISTRADO: CAYETANO Melguizo Celorrio
 provincia de Logroño el 12 de Marzo
 de 1893. Hijo de Cayetano y de Julia.
 Titulos Académicos Magister Universitario.
 Idiomas Francés e Italiano.
 Cargos públicos Secretario de la Alcaldía desde 1924 a 1931
Vocal de la Junta Provincial de Espectáculos desde octubre
del año 1935; presidente de la Asociación de la Prensa desde
1936.
 Cargos políticos Secretario de la Alcaldía desde 1904 a 1931.
 Profesiones ajenas al periodismo ninguna.
 OBSERVACIONES:
M. 900174 *

Lám. 1. Ficha del periodista Cayetano Melguizo Celorrio, del Registro Oficial de Periodistas (AGA).

CARNET DE IDENTIDAD
 Número 174

JURO ante Dios, por España y su
 Castillo, servir a la Unidad, a la Gran-
 deza y a la Libertad de la Patria, con
 fidelidad íntegra y total a los principios
 del Estado Nacional Sindicalista, sin permi-
 tir jamás que la falsedad, la invidia o la
 ambición tuerzan mi pluma en la labor
 diaria.

Certifico: Que Don Cayetano Melguizo
Celorrio
 natural de Villamediana (Log.) residente
 en Logroño de 45
 años, es Redactor Jefe del periódico
"La Rioja"
 de Logroño y está
 inscrito en el **Registro Oficial de Periodistas**
 con el número 174.
Buzos 10 de Julio de 1938
 IMPRIM. TRIUNFAL.
 El Ato del Servicio Nacional de Prensa.

Lám. 2. Carnet del periodista Cayetano Melguizo Celorrio (AGA).

Un año después, y una vez supervisadas las declaraciones juradas que a tenor de la normativa vigente sobre depuraciones tuvieron que remitir todos los periodistas al Registro Oficial, se recibieron finalmente en el Gobierno Civil de Logroño, mediante escrito de remisión fechado el 3 de noviembre de 1941, diez carnets renovados con su correspondiente cambio de numeración: nº 905, Antonio Loma-Osorio, director de *Nueva Rioja*; nº 906, Norberto Santarén Canel, subdirector y redactor jefe de *Nueva Rioja*; nº 911, Enrique Palacio Príncipe, redactor de *Nueva Rioja*; nº 910, Cecilio Ruiz de la Cuesta, redactor de *Nueva Rioja*; nº 909, Miguel González Carrere, redactor de *Nueva Rioja*; nº 907, Ismael Romanos Aliacar, redactor de *Nueva Rioja*; nº 912, Santiago Benito Tejada, redactor de *Nueva Rioja*; nº 2497, Miguel Facundo Martínez-Zaporta González, Gerente de *Nueva Rioja*; nº 913, Juan Martínez Alesón Sáenz, gacetillero de *Nueva Rioja*; nº 1069, Carmen González Jiménez, redactora taquígrafa de *Nueva Rioja*⁹. En esta nueva relación no se incluía a Cayetano Melguizo Celorrio, que había sido redactor-jefe de *Nueva Rioja* hasta su depuración en 1940, ni a Felipe Martínez-Zaporta y Julián Portugal Sureda por haber fallecido. En cambio sí se añadían nuevos nombres a la relación de periodistas locales, como el de Norberto Santarén Canel, subdirector de dicho periódico; Miguel Facundo Martínez-Zaporta González gerente del mismo y, Carmen González Jiménez, redactora taquígrafa.

A tenor de la documentación consultada, hemos podido constatar que Cayetano Melguizo Celorrio fue el único periodista logroñés que sufrió depuración, con la consiguiente retirada de su carnet profesional, y de la cual ya nos había dado una primera referencia Cristina Rivero¹⁰. Una depuración muy significativa porque este periodista era el redactor-jefe de *Nueva Rioja*, único periódico regional que existió a partir de 1938 tras la fusión el 1 de octubre de ese mismo año –como consecuencia de la Ley de Prensa de Serrano Suñer– de los dos periódicos que había en la ciudad: *La Rioja* y *Diario de la Rioja*¹¹. Es difícil imaginar, recién acabada la guerra, la humillación social, laboral y personal que debió suponer para un destacado periodista de una pequeña ciudad de provincias la retirada de su carnet profesional, pues no debemos olvidar que a su vez era funcionario municipal, presidente del Ateneo Riojano y de La Asociación de la Prensa de Logroño. Su sólida trayec-

9. AGA, Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). 1/262-TOP52/39.101-39.505. Expte. Norberto Santarén Canel (caja nº 35).

10. RIVERO NOVAL, Cristina, *Política y Sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945)*. Logroño, Gobierno de La Rioja, 2001, Apéndice: Perfiles profesionales, Cayetano Melguizo Celorrio, p. 537.

11. Sobre el proceso de absorción de los periódicos *La Rioja* y *Diario de la Rioja* ver los estudios de DELGADO IDARRETA, J.M., “Introducción al estudio de un diario político del siglo XIX: *La Rioja*”. *Cuadernos de Investigación (Geografía e Historia)*, Logroño, Publicaciones del Colegio Universitario de La Rioja, Logroño, nº 3, fasc. 1-2, 1977, pp. 137-147; y “*La Rioja*, un diario político independiente (1889-1894)”, *II Coloquio sobre Historia de La Rioja*, t. II, Publicaciones del Colegio Universitario de La Rioja, Logroño, 1986, pp. 375-383.

toria profesional venía avalada por más de veinte años en el ejercicio del periodismo, primero como redactor del periódico *La Rioja* desde 1918 a 1931, después como director profesional del mismo desde 1931 hasta el 1 de octubre de 1938, y finalmente como redactor jefe hasta su depuración en agosto de 1940.

Su voluminoso expediente destacaba a primera vista entre los de sus compañeros riojanos, por lo que una vez iniciada su consulta fue fácil distinguir la existencia de un elevado número de documentos que podríamos clasificar en dos categorías: los de carácter general, comunes a todos los expedientes de periodistas de ese momento, como la ficha de filiación, declaración de actividad profesional, carnet de periodista, fotografías, escritos de envío y recepción de carnets, etc.; y por otra parte, el expediente de Melguizo contenía una abundante documentación precedida de un exhaustivo índice, que respondía a la instrucción llevada a cabo con motivo de su depuración profesional. En este segundo bloque se encontraban los informes emitidos por las autoridades, las declaraciones de sus propios compañeros y los escritos que él mismo envió para su defensa, aunque éstos no impidieron su depuración. También quedaron recogidas las solicitudes que él mismo presentó años después, en sucesivas ocasiones, para que se revisara su situación y le fuera devuelto su carnet profesional, tratando de recuperar el derecho que le había sido vetado.

Así pues, el objetivo de este estudio es recuperar del olvido un ejemplo más de la represión que se ejerció sobre un elevado número de periodistas, que como Melguizo, tuvieron que sufrir una experiencia personal tan humillante. No en vano, Mirta Núñez Díaz-Balart refiere que de 4.000 expedientes tramitados, sólo 1.800 lograron la inscripción en el Registro¹². Es en este contexto histórico donde debemos situar esta investigación que se centra en el *análisis del proceso depurador atendiendo al estricto desarrollo del procedimiento administrativo* aplicado a partir de la legislación dictada al respecto.

En materia de depuración de periodistas la normativa en vigor se basaba en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, el Decreto de 27 de febrero de ese mismo año y la Orden de 24 de mayo de 1939¹³. Aunque tam-

12. NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta, "Las depuraciones de periodistas en la inmediata posguerra, 1939-1945" en AA.VV., *José Altabella. Libro Homenaje*, op. cit., pp. 531-547.

13. Sobre la legislación generada desde el inicio del Alzamiento es muy interesante el estudio realizado por RIUS SANCHIS, Inmaculada, "La Asociación de la Prensa Valenciana y el proceso depurador: la psicosis de la sospecha (1939-1940)", en *La Comunicación social durante el franquismo*. (Juan Antonio García Galindo, Juan Francisco Jiménez Lozano e Inmaculada Sánchez Alarcón, editores). Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2002, pp. 119-130; y NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta, "Las depuraciones de periodistas en la inmediata posguerra, 1939-1945" en AA.VV., *José Altabella. Libro Homenaje*, op. cit., pp. 531-547; y CHULIA RODRIGO, E, "La legislación de prensa del primer franquismo: La adaptación española de un modelo importado" en AA.VV., *El régimen de Franco*, Madrid, UNED, 1993, tomo I, pp. 423-433.

bién conviene recordar que apenas dos meses después de iniciada la Guerra Civil, en el Decreto de 13 de septiembre de 1936, además de declarar fuera de la ley a todos los partidos políticos y la incautación de sus bienes, también se daban las primeras instrucciones sobre la depuración laboral de aquellos colectivos que pusiesen en peligro la conformación del *nuevo estado*:

“...Los funcionarios públicos y los de empresas subvencionadas por el Estado, la provincia o el municipio o concesionarias de servicios públicos, podrán ser corregidos, suspendidos y destituidos de los cargos que desempeñen cuando aconsejen tales medidas sus actuaciones antipatrióticas o contrarias al movimiento nacional”¹⁴.

Para la entonces provincia de Logroño, la represión ejercida sobre los periodistas riojanos quedaría ejemplificada con la depuración sufrida por Cayetano Melguizo Celorrio, quien a pesar de todo, se salvó de una muerte anunciada. Es por tanto un ejemplo más que se añade a los ya estudiados por Inmaculada Rius o Mirta Núñez, quienes nos habían mostrado similares experiencias en distintos puntos de la geografía española. Por ello, este estudio además de confirmar que también en la entonces provincia de Logroño, hoy Comunidad Autónoma de La Rioja, se ejerció la represión sobre una de las figuras más destacadas del periodismo local y regional de ese momento, nos permitirá recuperar para la memoria histórica un testimonio más entre los muchos que seguramente permanecen aún hoy en el anonimato y conectar con tantas situaciones similares sufridas por otros periodistas. Basta recordar aquí el asesinato de Constantino Ruiz Carnero, director del periódico *El Defensor de Granada* o la depuración del periodista barcelonés Enrique Tost Rosell¹⁵.

1. Experiencia de un periodista local en los inicios del siglo XX

En la declaración que realizó Cayetano Melguizo Celorrio, el 5 de enero de 1937, para cumplimentar la ficha que actualizaría el *censo de periodistas*, indicaba que había nacido en Villamediana, localidad próxima a Logroño, el 12 de febrero de 1893. Era hijo del doctor Cayetano Melguizo Alemán y de Julia Celorrio.

14. Decreto de 13 de septiembre de 1936 (B.O. de 16 de septiembre, nº 22), artº 3º; otras Órdenes como la de 4 y 8 de noviembre de 1936 recogían más instrucciones sobre la depuración de los empleados públicos y de los maestros.

15. MORA DE SAAVEDRA, Antonio, *Granada y sus periodistas. Historia de la Asociación de la Prensa (1912-1997)*, Granada, Ayuntamiento y Fundación Caja de Granada, 1998. NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta, “El ojo de la aguja. El carnet de periodista, el último filtro de la depuración profesional en la inmediata posguerra”, op. cit., pp. 205-210; y “Las depuraciones de periodistas en la inmediata posguerra, 1939-1945”, op. cit., pp. 531-546; RIUS SANCHIS, Inmaculada, “La Asociación de la Prensa Valenciana y el proceso depurador: la psicosis de la sospecha (1939-1940)”, op. cit. pp. 119-130.

Según la ficha del Servicio Nacional de Prensa, estaba inscrito en el Registro Oficial de Periodistas con el nº 174; poseía el título de Bachiller Universitario con conocimientos de traducción en los idiomas Francés e Italiano y tenía estudios de Farmacia y Derecho realizados en Madrid “ambos hasta más de su mitad”¹⁶.

En cuanto a su actividad periodística, Cayetano Melguizo declaró que trabajaba en el periódico *La Rioja* ocupando el cargo de redactor jefe desde 1918, con un sueldo de 500 pesetas mensuales, es decir 6.000 pesetas anuales y 3.300 pesetas adicionales por gratificaciones, en concepto de suplencias del director y dirección profesional¹⁷. Respecto a los cargos desempeñados en oficinas o empresas ajenas al periodismo, señalaba que había ejercido como profesor en colegios particulares y que había sido empleado de oficinas con retribuciones diversas, pero que en esa fecha no tenía otro ingreso ni destino. En cuanto a los cargos públicos y políticos ocupados indicaba que había sido Secretario de la Alcaldía del Ayuntamiento de Logroño, desde 1924 a 1931, dato a destacar porque ese período se corresponde con los años de la dictadura de Miguel Primo de Rivera y Dámaso Berenguer, lo que evidencia que Cayetano Melguizo no debió ser ningún “rojo díscolo”, como recientemente señalara la prensa local¹⁸. Asimismo, fue vocal de la Junta Provincial de Espectáculos desde mediados del año 1935 y Presidente de la Asociación de la Prensa desde 1928. De igual forma fue designado por la Junta Carlista de Guerra de la provincia de Logroño para la dirección de un semanario que no apareció por haberse decretado la unificación de las organizaciones Falange Española y Comunión Tradicionalista, en FET y de las JONS¹⁹.

16. AGA: Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174). Doc. nº 1. (Este expediente consta de 44 documentos relacionados y numerados que fueron emitidos desde 1937 hasta 1966).

17. Sobre los salarios de los periodistas en los años 30 del siglo XX, sabemos que un redactor-jefe cobraba entre 500 a 750 pesetas mensuales, mientras que el sueldo de un redactor oscilaba entre las 200 y las 300 pesetas. Así pues, podemos deducir que el sueldo de Melguizo atendiendo a su cargo y responsabilidad era similar al de otros periodistas que ejercían su mismo puesto en los respectivos periódicos de cada provincia, a excepción de algunos periódicos de Madrid que pagaban entre 1.000 y 1.250 pesetas para los primeros y de 400 a 500 para los segundos, según recoge el interesante estudio realizado sobre esta materia por RIUS SANCHIS, Inmaculada, “Periodistas en tránsito: de la bohemia a la profesionalización” en AA.VV., José Altabella. *Libro Homenaje*, op. cit., pp. 341-359.

18. Con motivo de la celebración de las *Jornadas sobre Prensa y Propaganda en el primer franquismo*, organizadas por la Universidad de la Rioja durante los días 17 y 18 de febrero de 2003, el desafortunado titular “Redactor rojo” publicado en *La Rioja*, el 19 de febrero de 2003, refiriéndose al periodista Cayetano Melguizo Celorrio, pone de manifiesto cómo todavía hoy se siguen repitiendo ciertas actitudes que parecen más propias de la cosmovisión de la dictadura y de su sectarismo.

19. El decreto de Unificación se promulgó el 19 de abril de 1937 (BOE, nº 182, Decreto nº 255).

La particular trayectoria personal y profesional de Cayetano Melguizo Celorrio, como hombre de talante ilustrado que creía en la formación y la cultura como el único camino para conseguir el auténtico progreso de la sociedad, hace de su depuración laboral un referente a considerar para el estudio de la prensa en esta región. En este sentido es muy ilustrativa la nota de prensa de *La Rioja*, pocos meses antes del inicio de la Guerra Civil, en la cual informaba de su petición al Ayuntamiento de Logroño, como presidente del Ateneo Riojano, para que le fuese concedida “alguna subvención que le permita atender el fomento de la cultura en el territorio provincial”²⁰. Recordemos aquí el exhaustivo estudio de Carlos Navajas y Sergio Andrés sobre su presidencia en el Ateneo Riojano bajo el sugerente título “*La vitalidad incautada. El mandato de Cayetano Melguizo*”, por ser el último presidente de esta institución hasta su clausura con motivo de la guerra²¹. También, desde 1928 hasta 1936, Cayetano Melguizo fue presidente de la Asociación de la Prensa, que había sido creada en 1913 y refundada en 1924 para defender los intereses profesionales de los periodistas logroñeses y, en 1927, fundó junto con otros compañeros el Sindicato Profesional de Periodistas de esta provincia con similares fines²².

Su activa participación en la vida artística y cultural como crítico de teatro, comentarista taurino y deportivo o de las novedades cinematográficas que se exhibían en la ciudad, delatan su talante de hombre comprometido con la cultura, siendo como vimos anteriormente vocal de la Junta Provincial de Espectáculos desde 1935. Incluso, él mismo, participaba en alguna faena taurina²³ o en

20. *La Rioja*, 7 de abril de 1936, p. 4.

21. NAVAJAS ZUBELDÍA, Carlos y ANDRÉS CABELLO, Sergio, *El Ateneo Riojano o la Casa de todos* (1922-1998). Logroño, IER-Gobierno de La Rioja, 2001. El Ateneo Riojano estuvo clausurado durante 41 años, desde 1936 hasta 1977 momento en el que reanudó su actividad.

22. Sobre su presidencia en la Asociación de la Prensa y la fundación del Sindicato Profesional de Periodistas de Logroño, en SALAS FRANCO, M^a Pilar, *Prensa y periodistas en La Rioja del siglo XX. La Asociación de la Prensa (1913-2005)*, (tesis doctoral inédita). La inexistencia en el archivo de la Asociación de la Prensa de La Rioja, (cuya sede está hoy en la Casa de los Periodistas, calle San Bartolomé, n^o 5 de Logroño) de documentación sobre la Asociación desde su fundación en 1913 hasta 1951, fecha de su primer libro de Actas, ha impedido constatar si hubo depuraciones internas entre los componentes de esta Asociación, como ocurrió en otras Asociaciones de la Prensa, como la de Valencia, RIUS SANCHIS, Inmaculada, “La Asociación de la Prensa Valenciana y el proceso depurador: la psicosis de la sospecha (1939-1940)”, op.cit. pp. 119-130.

23. Jerónimo JIMÉNEZ en *La Plaza de toros de Logroño en su 75 aniversario* (1915-1990). Logroño, 1990, p. 34, recoge la intervención de Cayetano Melguizo Celorrio en la novillada celebrada el 7 de junio de 1930, con motivo del homenaje ofrecido a la compañía de teatro que había representado “Doña Francisquita” en el Teatro Bretón de los Herreros, a beneficio de la Asociación de la Prensa de Logroño. En dicha corrida Melguizo toreó unas vaquillas junto con Antonio Garrigosa y Algabeñito. La Asociación de la Prensa de Logroño había ofrecido también el día anterior, un baile a los componentes de dicha compañía, del que informaba *La Rioja*, el 6 de junio de 1930.

actos como el reseñado en *La Rioja* el 15 de marzo de 1927, referido a la función celebrada a beneficio de la Asociación de la Prensa, en el teatro Bretón de los Herreros:

“...La parte del concierto, a cargo de nuestro querido compañero Melguizo, resultó muy discreta. El cantante estuvo bastante disminuido en sus facultades por su “azoramiento”, casi invencible, pero en parte se repuso y alguna de las composiciones resultó bastante lucida. El público le aplaudió y la Asociación de la Prensa nos encarga que le aplaudamos en su nombre desde estas columnas, por la contribución que a requerimiento de sus compañeros prestó al acto. La orquesta bien dirigida por el maestro Fernández, le acompañó ajustadamente”²⁴.

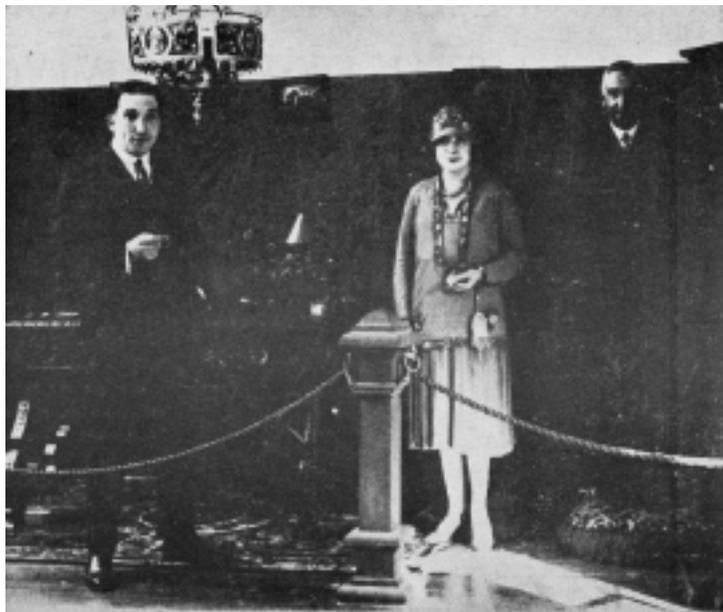
La relación de amistad que mantuvo con los artistas locales y regionales, ya fuese en el ámbito de las bellas artes, con pintores y escultores, o desde la actividad literaria, teatral, taurina, lírica, deportiva, etc., quedó reflejada entre 1940 y 1950 en los numerosos artículos que escribió para *Rioja Industrial* como responsable de su edición en esta difícil década, ya que su carnet de periodista le había sido retirado y por tanto realizaba esta tarea de forma anónima. No obstante, a partir de 1947 se reflejaría su nombre en la contraportada de la revista, en el apartado reservado para citar a los colaboradores de la misma, donde se indicaba que “los artículos sin título que comentan o interpretan fotograbados, son debidos a la colaboración del distinguido señor don Cayetano Melguizo”²⁵. Evidentemente, durante esta década ya debía ser público y notorio en la capital que la revista *Rioja Industrial* estaba compuesta en buena parte por los artículos de Melguizo; pues no en vano su “estimada pluma” debía estar suficientemente reconocida tras haber logrado dos importantes premios literarios en 1947 y 1948, en los Juegos Florales celebrados en Haro y Logroño, respectivamente²⁶.

24. *La Rioja*, 15 de Marzo de 1927.

25. *Rioja Industrial*, contraportadas de las revistas correspondientes a los años 1947, 1948, 1949 y 1950.

26. Sobre los Juegos Florales celebrados en Haro en 1947 y en Logroño en 1948, en los que Cayetano Melguizo fue premiado, puede consultarse *La Rioja* de 3 y 12 de septiembre de 1947 y *La Rioja* de 26 y 28 de septiembre de 1948. Sobre la revista *Rioja Industrial*, cabe señalar que se publicó cada año desde 1920, en el mes de septiembre, su fundador y editor era Zósimo Notario Ruiz, amigo personal de Cayetano Melguizo. Tras la suspensión de su edición durante la guerra civil (1937, 1938 y 1939) volvió a editarse en 1940 hasta 1969. Un exhaustivo análisis sobre la labor periodística de Cayetano Melguizo en esta revista durante los años que tuvo a su cargo la edición de la misma, desde 1940 a 1950, sería tema de otro interesante estudio que no puede abordarse aquí por rebasar los límites y objetivos de este trabajo. Una valoración de esta revista y su reaparición en 1940, puede consultarse en RIVERO NOVAL, Cristina: *Política y Sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945)*. Logroño, Gobierno de La Rioja, 2001, pp. 32-33.

En cuanto a la buena relación que Cayetano Melguizo tuvo con los artistas y actores de su tiempo, es muy significativo el retrato que le hizo Crispín, lo que evidencia la amistad que debió tener con uno de los pintores más destacados del panorama artístico riojano de mediados del siglo XX²⁷.



Lám. 3. *Cayetano Melguizo Celorrio con María Guerrero, fotografía tomada en 1925 y publicada en la revista Rioja Industrial en 1947.*

Asimismo, sus habituales críticas teatrales y cinematográficas en la sección “Teatros y Cines” de *La Rioja*, ponían también de manifiesto su cordial relación con los actores y directores de las compañías que representaban sus obras en el Teatro Bretón de Logroño. Buena muestra de ello es la fotografía publicada en *Rioja Industrial* con la actriz y empresaria María Guerrero en la visita realizada a la “Exposición Regional de Productos” con motivo de la inauguración de la Escuela Industrial, celebrada en Logroño en septiembre de 1925²⁸. Pero toda esta vitalidad quedaría definitivamente incautada, con una nueva realidad social, un

27. Este retrato está recogido en AZOFRA PEÑA, P.M., *Historia Taurina de La Rioja (II)*, Logroño, Editorial Ochoa, 2002, pp. 464-466, en el apartado que dedica a Cayetano Melguizo Celorrio como destacado crítico taurino y cuyas crónicas iban firmadas con el seudónimo de “Tanito”.

28. La fotografía de Cayetano Melguizo con María Guerrero fue publicada en *Rioja Industrial*, año 1947, pp. 116-117. María Guerrero estuvo en Logroño con su compañía del 9 al 14

golpe militar, que se transformó en guerra civil durante tres años, bajo la censura y el miedo a perder la vida, el trabajo, los ideales, la esperanza y los sueños de progreso de la II República²⁹. En el caso de Logroño, a las pocas horas del Alzamiento se convirtió en una capital adherida al *nuevo régimen*, convirtiéndose durante toda la contienda en una ciudad de retaguardia³⁰.

Una vez que el periódico *La Rioja*, en aplicación de la Ley de Prensa de Serrano Suñer, incorporó desde el 1 de octubre de 1938 parte del personal del *Diario de la Rioja*, para formar *Nueva Rioja*, la “fusión” de ambas plantillas puso de manifiesto las diferencias ideológicas y los recelos profesionales entre aquellos periodistas que habían compartido el panorama informativo desde distintos medios, atendiendo a principios ideológicos encontrados. Debemos recordar que *Diario de la Rioja* había estado al servicio de las ideas conservadoras y pertenecía a la Asociación de la Buena Prensa Católica, mientras que *La Rioja* se consideraba periódico de empresa, de propiedad familiar e independiente.

Sobre las tendencias de estos dos periódicos, era aún más explícita la información contenida en la *Memoria* realizada en agosto de 1938 desde el Gobierno Civil de esta provincia, informando en materia de Prensa que *Diario de la Rioja* era un periódico católico, independiente de toda política, y a su vez afecto al Glorioso Movimiento por propia convicción; pero que debido a la quema sufrida por

de octubre de 1925, por ello, el periódico *La Rioja*, informaba en esas fechas sobre las obras a representar por la “Compañía Dramática Española Guerrero-Mendoza con el concurso de la eminente actriz Rosario Pino” en las respectivas sesiones (a las seis y media y a las diez y cuarto) y se incluía la puntual crítica teatral de Cayetano Melguizo correspondiente a las representaciones del día anterior. Incluso en una de ellas, recogida en *La Rioja*, el 13 de octubre de 1925, nos informaba que la Compañía había prolongado dos días más su estancia en la ciudad “para actuar en la función regia” que se celebraría el miércoles 14 de octubre “en función de noche, en la función de gala que será la única que se de”, con motivo de la visita que hizo a Logroño el rey Alfonso XIII, para inaugurar la Escuela Industrial, hoy denominada Escuela de Arte de Logroño, en Avenida de la Paz y muy próxima al Ayuntamiento de la ciudad. Este edificio se convertiría durante la Guerra Civil en improvisada cárcel al igual que otros lugares de recreo y sociabilidad significativos de la ciudad como la Plaza de toros y el Frontón Beti-Jai, como bien describiría ESCOBAL, Patricio P., *Las Sacas*, Nueva York, Ed. Mensaje, 1974, 473 págs., (un ejemplar de esta primera edición se conserva en la Biblioteca del Instituto de Estudios Riojanos; posteriormente, una segunda publicación de esta obra fue editada en Logroño, por Ed. Roldana en 1981 y en el 2005 fue editada de nuevo por el IER y la Biblioteca del Exilio).

29. BERMEJO MARTÍN, Francisco, *La II República en Logroño: Elecciones y contexto político*. Logroño, IER, 1984.

30. Sobre el triunfo de la sublevación y la toma de la ciudad el día 19 de julio de 1936, ver los capítulos correspondientes de la tesis doctoral de RIVERO NOVAL, Cristina: *Política y Sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945)*. Logroño, Gobierno de La Rioja, 2001, pp. 84-104. Asimismo esta autora ha realizado en la última década del siglo XX interesantes estudios sobre la guerra civil y los primeros años del franquismo en La Rioja, recogidos en el apartado de bibliografía de este estudio.

las turbas marxistas el 14 de marzo de 1936, se hallaba con deficiente material de imprenta, por lo que no podía alcanzar ahora la difusión que en otro caso sí alcanzaría. A pesar de ello, leían este periódico “... todas las derechas y católicos riojanos, ejerciendo suma influencia por su acreditada honradez y criterio fijo y claro”. Este periódico era propiedad de la Junta de la Buena Prensa Diocesana, rama de Acción Católica y en cuanto a su inspiración moral, social y religiosa dependía del Obispo de la Diócesis. Respecto al periódico *La Rioja*, éste se consideraba “periódico de empresa y hasta que estalló el Alzamiento Salvador era periódico de izquierdas”. Asimismo, se informaba que *La Rioja* se leía en toda la provincia siendo el periódico de más tirada. Su influencia se había ejercido en la clase popular, entre los de ideas izquierdistas y “hoy con motivo del Movimiento cumple con la Ley, sin tener criterio propio, siendo propiedad de la familia Martínez-Zaporta, uno de cuyos miembros, D. Felipe, era su Director”³¹.



Láms. 4 y 5. Portadas de *La Rioja* del 17 de julio de 1938 y de su cambio de cabecera por *Nueva Rioja* el 1 de octubre de 1938.

También se detallaban en esta memoria las plantillas del personal de ambos periódicos. Así, ejercían su función de periodistas en el *Diario de la Rioja*: Anto-

31. AHPLR.: Logroño. Gobierno Civil, Leg. 295. “Memoria. Estado y situación general de la provincia de Logroño en los diferentes ramos de la administración”. Agosto, 1938. Capítulo V. Prensa.

nio Loma-Osorio Uriarte, de 24 años, natural de Logroño; Ismael Romanos Aliacar, de 32 años, natural de Alfaro y vecino de Logroño; Enrique Palacio Príncipe, de 49 años, natural y vecino de Logroño, que al mismo tiempo ejercía como Profesor de la Escuela de Trabajo y del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad; Enrique Toledo Martínez, de 32 años de edad, natural de Zaragoza, vecino de Logroño y Oficial en el Ayuntamiento de Logroño; Pedro Baldomero Larios Fanjul, sacerdote, de 33 años, natural y vecino de Logroño, que en esa fecha estaba en el frente; Carmen González Jiménez, de 22 años, natural de Méjico, con nacionalidad española y vecina de Logroño; y Julián Portugal, de 48 años, natural y vecino de Logroño.

En el periódico *La Rioja*, ejercían su función de periodistas: Felipe Martínez-Zaporta de Zárate, de 65 años y director del periódico; Cayetano Melguizo Celorio, de 45 años, natural de Villamediana y vecino de Logroño; Miguel González Carrere, de 50 años, natural y vecino de Logroño; Juan Martínez Alesón, de 68 años, natural y vecino de Logroño; Cecilio Ruiz de la Cuesta, de 40 años de edad, natural de Gallinero de Rioja y vecino de Logroño; Miguel Facundo Martínez-Zaporta González, de 28 años, que estaba en agosto de 1938 en el frente; y Santiago Benito Tejada, de 41 años, ambos naturales y vecinos de Logroño³².

El mismo Melguizo declararía que en el momento de la “fusión”, octubre de 1938, le ofrecieron elegir entre el cargo de subdirector o el de redactor jefe, eligiendo este último, seguramente porque el ejercicio de la pluma era su verdadera vocación, pero quizá también por evitar diferencias entre profesionales que a partir de entonces estarían obligados a compartir un mismo periódico. Lo cierto fue que en apenas un par de años la profunda aversión hacia su persona quedaría reflejada en las declaraciones que sus propios compañeros realizarían en la instrucción de su expediente³³.

32. AHPLR.: Logroño. Gobierno Civil, Leg. 295. “Memoria. Estado y situación general de la provincia de Logroño en los diferentes ramos de la administración”. Agosto, 1938. Capítulo V. Prensa.

33. Quizá este rechazo de Melguizo a ocupar la subdirección del periódico tuvo algo que ver en el nombramiento del catalán Santiago Nadal Gaya como primer director de *Nueva Rioja*, en octubre de 1938, el cual cuestionaba Cristina Rivero en su investigación: “...es de suponer que la elección de un hombre ajeno a la provincia en lugar de un periodista riojano obedecería a alguna causa determinada, pero no hemos podido averiguar cuáles fueron las razones que obligaron a su nombramiento: fuera la desconfianza del Ministerio hacia los riojanos que podían haber ocupado su puesto o fueran las posibles influencias de Nadal para conseguirlo, el caso es que él fue el encargado de poner en marcha la maquinaria de *Nueva Rioja*”. Nadal estuvo al frente del periódico desde octubre de 1938 hasta julio de 1939, siendo sustituido por Antonio Loma-Osorio que ocupó la dirección del mismo hasta su muerte, en noviembre de 1961. RIVERO NOVAL, Cristina, *Política y Sociedad en La Rioja durante el primer Franquismo (1936-1945)*, Cap.III.3.1, “Un soldado más en el Ejército de la prensa española: el caso de Nueva Rioja”, op.cit., p. 154.

Antes de iniciar el análisis del expediente de depuración de Cayetano Melguizo Celorrio, sí conviene tener en cuenta que todas las declaraciones contenidas en el mismo, estuvieron muy mediatizadas por la realidad política del momento. Por tanto, debemos considerar toda esta documentación teniendo muy presente el contexto histórico en el que se produce, donde esa *psicosis del miedo* estudiada por Inmaculada Sanchís, hacía posible justificar lo injustificable. Como recientemente señalara Javier Tusell, el sistema empleado fue particularmente odioso porque se juzgó por *convicción moral*, es decir, sin pruebas y con delaciones secretas a menudo de sus propios compañeros: “había resucitado por tanto la Inquisición”³⁴.

Es importante destacar que cuando se inició la instrucción del expediente de depuración como periodista, Cayetano Melguizo Celorrio tenía 47 años de edad, estaba casado y tenía dos hijas de 21 y 17 años, respectivamente. Tres años antes, en 1937, había sido depurado como funcionario municipal, siendo destituido e inhabilitado para ejercer como tal en el Ayuntamiento de Logroño, donde desempeñaba la Jefatura del Negociado de Personal. En 1938, le fue abierto otro expediente de Responsabilidades Políticas, fijándose en cincuenta mil pesetas la cuantía de su responsabilidad³⁵.

Sobre su depuración como funcionario municipal, cabe señalar que en 1948, fue reconocida la injusticia de su destitución, en el acuerdo del Pleno celebrado el 6 de febrero de dicho año, y se le concedió, como “reparación a los perjuicios sufridos”, la antigüedad solicitada por tener 25 años de servicios prestados en el Ayuntamiento, a los efectos de poder cobrar el 60 por ciento de su pensión de jubilación. Respecto al expediente de Responsabilidades Políticas, mediante un auto de 27 de agosto de 1943 se ordenaba archivar “provisionalmente el expediente hasta que el referido inculpado mejore de fortuna”, dada su insolvencia económica³⁶.

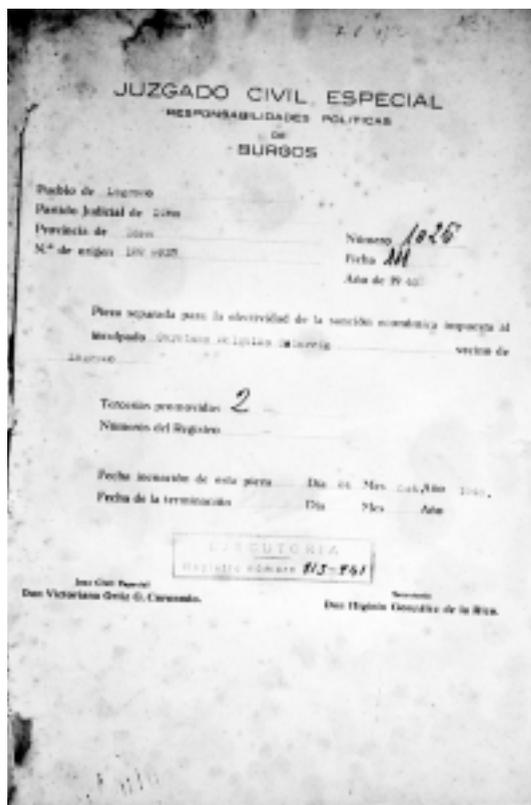
Desde 1940 a 1950 tuvo a su cargo la edición de la revista anual *Rioja Industrial*, y participó en actos culturales, como los Juegos Florales de Haro en 1947 donde fue premiado por su trabajo titulado “Porvenir de Haro como centro veraniego”, y en los Juegos Florales de Logroño en 1948, con el tema “Posibilidades Agrícolas Riojanas e Incremento Industrial y Comercial Riojanos”³⁷. Asimismo

34. TUSELL, Javier, “La gran depuración”, *El País*, Suplemento Domingo, 1 de octubre de 2000, p. 8.

35. AMLO, Expediente del funcionario Cayetano Melguizo Celorrio; AHPLR, Fondo del Ministerio de Justicia. Expediente de Responsabilidades Políticas, Cayetano Melguizo Celorrio. Sgn. R.P. 4/2. Expte. nº 122-1937.

36. AMLO, Expediente del funcionario Cayetano Melguizo Celorrio; AHPLR, Fondo del Ministerio de Justicia. Expediente de Responsabilidades Políticas, Cayetano Melguizo Celorrio. Sgn. R.P. 4/2. Expte. nº 122-1937.

37. *Nueva Rioja*, de 3 y 12 de septiembre de 1947, y de 26 y 28 de septiembre de 1948, informaba de los Juegos Florales celebrados en Haro y Logroño, respectivamente. Igualmente *Rioja Industrial* se hacía eco de dichos premios en 1948, p.133-141 y en 1949, pp. 49-57.



Lám. 6. Expediente de Responsabilidades Políticas de Cayetano Melguizo Celorrio (AHPLR, Fondo de Ministerio de Justicia)

impartió conferencias en el Club Taurino Logroñés en 1949 y 1950³⁸, tuvo a su cargo la redacción del *Diario de la I Feria Oficial de Muestras de la Provincia de Logroño*, organizada por la Cámara de Comercio e Industria y la Delegación Provincial de Sindicatos en 1943³⁹, y colaboró con la dirección en la II Exposición

38. Archivo del Club Taurino Logroñés: La colaboración de Cayetano Melguizo con este Club Taurino desde su fundación en 1949, quedaba recogida en su primer Libro de Actas, acta n.º 4 y n.º 5 de 1 de agosto y 25 de octubre de 1949. De igual forma quedaba recogida también su colaboración, durante sus dos primeros años de funcionamiento, en la revista *Rioja Industrial*, de 1950, en un artículo redactado probablemente por Melguizo con el seudónimo de "Niño de Villamediana" y titulado "Doce meses de labor. Las actividades del Club Taurino", pp. 21-22.

39. En la Hemeroteca del Instituto de Estudios Riojanos se conservan tres ejemplares del *Diario de la I Feria Oficial de Muestras de la Provincia de Logroño* celebrada del 20 al 30 de septiembre de 1943, dichos ejemplares son los números 4, 5 y 6 y se corresponden con los días 25, 27 y 28 de septiembre de dicho año. Asimismo, una exhaustiva ficha catalográfica de esta publicación puede consultarse en DELGADO IDARRETA, José Miguel, "Alguna prensa riojana durante el primer franquismo. Las repercusiones de la ley Suñer en Provincias", en *Fran-*

Regional de Productos de Ambas Castillas en 1948, estando encargado de su publicidad e información impresa y hablada, tal y como él mismo refería en la instancia formulada el 29 de noviembre de 1952, solicitando a la vista de sus antecedentes profesionales “volver al ejercicio de su profesión”⁴⁰. Sin duda, el que se contase con sus servicios profesionales en estas dos importantes Muestras por parte de una institución como la Cámara de Comercio e Industria y la Delegación Provincial de Sindicatos, tanto en 1943 como en 1948, evidenciaba el importante reconocimiento profesional de la labor periodística de Melguizo, pues a pesar de que había sido desposeído de su carnet de periodista por quienes mejor representaban el organigrama del Nuevo Estado, éstos no dudaron en recurrir a él para que ambos eventos tuviesen el mejor y más cualificado interlocutor entre los organizadores y los visitantes, al objeto de conseguir la repercusión y el éxito propagandístico buscado con ambas celebraciones, ya fuese mediante su palabra o su pluma, tanto en la publicidad e información impresa o hablada a través de la radio.

En mayo de 1953, trece años después de su inhabilitación como periodista, le fue devuelto su carnet de “colaborador de prensa”, siendo inscrito en el Registro Oficial de Periodistas con el número 2.812 (anterior nº 174)⁴¹. A partir de entonces, Cayetano Melguizo Celorrio volvió a formar parte de la plantilla de *Nueva Rioja* hasta su fallecimiento, el 24 de febrero de 1962, pocos meses después de la muerte de Antonio Loma-Osorio, director de dicho periódico e instructor de su expediente depurador⁴².

quismo y Democracia. Introducción a la Historia Actual de La Rioja, J. M. Delgado Idarreta (coord.). Gobierno de La Rioja-IER, 2000, p. 149. Muy interesante es también el *Catálogo Oficial de la I Feria Provincial de Muestras de Logroño*, de 1943, con 215 págs. (sin datos editoriales) conservado en la Biblioteca del IER, cuya portada presenta el cartel anunciador de la feria realizado por Garay. En dicho catálogo se incluye, entre otros, un amplio artículo de Layna Serrano titulado “Las bellezas naturales y artísticas de La Rioja y su porvenir turístico” (pp. 54-126) con fotografías de diversas localidades riojanas, “relación de stands y de señores cooperadores y anunciantes”.

40. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174). Doc. nº 37. Certificaciones de su colaboración en estos eventos.

41. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174). Docs. nº 41, 42 y 43.

42. No se ha podido comprobar en el archivo del periódico *La Rioja*, la fecha de su incorporación a partir de su rehabilitación, al no contar con datos en la sección correspondiente. Curiosamente, el breve espacio de tiempo entre el fallecimiento de Antonio Loma-Osorio (11.11.1961) y el de Cayetano Melguizo Celorrio (24.02.1962) dio lugar a que la revista *Rioja Industrial*, publicada en septiembre de 1962, pp. 69-70, recogiese bajo el título “Amigos que se fueron” la muerte de ambos periodistas y el elogio a sus respectivas valías personales y profesionales.

A medida que se puedan ir conociendo otros expedientes similares al que aquí se analiza, comprenderemos mejor la represión ejercida en este país sobre los periodistas en la inmediata posguerra, confirmando el férreo control de la prensa y el de los profesionales que a partir de la Ley Suñer quedaban convertidos en funcionarios del Estado, a su fiel y exclusivo servicio. Esta nueva situación generaría a su vez la ruín desconfianza entre los propios periodistas ya que hasta entonces procedían de muy diversos intereses informativos. También se ha podido constatar como esa *psicosis de la sospecha*, que se extendía mediante denuncias, rumores e informes confidenciales sobre la vida pública y privada bajo la denominación de *informes políticos-sociales* expedidos por las autoridades locales y remitidos puntualmente al Registro Oficial de Periodistas, duraría hasta bien entrada la década de los años 60 e incluso hasta el final del franquismo.

2. Hacia la depuración

Para entender mejor cómo pudieron gestarse las depuraciones profesionales de periodistas en la inmediata posguerra, conviene recordar el marco legislativo en el que se ampararon y, especialmente los primeros párrafos de la introducción que presentaba la Ley de Prensa de 1938, más conocida como Ley Suñer:

“Uno de los viejos conceptos que el Nuevo Estado había de someter más urgentemente a revisión era el de la Prensa. Cuando en los campos de batalla se luchaba contra unos principios que habían llevado a la Patria a un trance de agonía, no podía perdurar un sistema que siguiese tolerando la existencia de ese “cuarto poder”, del que se quería hacer una premisa indiscutible.

Correspondiendo a la Prensa funciones tan esenciales como las de transmitir al Estado las voces de la Nación y comunicar a ésta las órdenes y directrices del Estado y de su Gobierno; siendo la Prensa órgano decisivo en la formación de la cultura popular y sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva, no podía admitirse que el periodismo continuara viviendo al margen del Estado...”⁴³.

El control decidido sobre el poder de la prensa y de los profesionales, que ejercían su derecho de libertad de expresión, quedó definitivamente regulado mediante sucesivas leyes y órdenes que desarrollarían el contenido de la Ley Suñer⁴⁴. Así,

43. Ley de Prensa de 22 de abril de 1938 (B.O.E. n° 549 de 23 de abril y texto rectificado del B.O. n° 550, de 24 de abril).

44. La denominación más conocida de esta ley hace referencia a Ramón Serrano Suñer, ministro y cuñado de Franco, que falleció el 1 de septiembre de 2003 a los 101 años de edad. La imagen de Serrano Suñer quedó ligada a la época de mayor compromiso público del franquismo con los regímenes fascistas europeos siendo ministro de Gobernación y de Asuntos Exteriores entre 1938 y 1942. El interesante artículo publicado con motivo de su fallecimiento en el periódico *El País*, el 2 de septiembre de 2003, recogía bajo el titular “Serrano Suñer,

se dictaron las Ordenes de 19 de agosto y 30 de septiembre de 1938, sobre plantilla de periódicos y retribuciones de periodistas; al año siguiente, el 9 de febrero de 1939, se promulgaba la Ley de Responsabilidades políticas; el 27 de febrero de ese mismo año, mediante Decreto se dictaban normas sobre depuraciones de funcionarios y empleados; el 24 de mayo de 1939, la Orden del Ministerio de la Gobernación regulaba específicamente la “Depuración del personal del periodismo” y la Orden de 27 de octubre de 1939, cerraba temporalmente el Registro Oficial de Periodistas. De igual forma, la Orden de 18 de abril de 1940 volvía a dar nuevas instrucciones sobre las depuraciones de periodistas, extendiendo aquí la obligatoriedad de presentar su declaración jurada a los periodistas no afectados en la anterior normativa de 24 de mayo de 1939, es decir, con esta nueva normativa la Dirección General de Prensa podía solicitar “a las Jefaturas Provinciales de Prensa de aquellas provincias liberadas desde el principio del Movimiento o con anterioridad al 31 de diciembre de 1938, le remitan la declaración jurada ya de todos, ya de alguno de los periodistas legalmente inscritos...”⁴⁵. Debemos recordar que la Orden de 24 de mayo de 1939, sólo obligaba a presentar declaración jurada a los periodistas residentes en territorio que hubiera sido liberado con posterioridad al 31 de diciembre de 1938, considerando:

“EL carácter de institución nacional que a la Prensa periódica se atribuye en la Ley de 22 de abril de 1938 y en virtud del cual incumbe al Estado la vigilancia y control de la institución y la reglamentación de la profesión de periodista, obliga a este Ministerio a intervenir en la depuración de quienes la ejercen, y a examinar sus conductas en relación con el Movimiento Nacional”⁴⁶.

Asimismo, la Orden de 24 de agosto de 1940 fijaba las normas de funcionamiento para la impartición de los primeros “Cursillos de especialización de periodistas” los cuales se desarrollarían en dos semestres y en los que se impartiría un amplio programa académico⁴⁷. El 25 de octubre de 1940, otra nueva Orden sobre depuración de periodistas facultaba a la Dirección General de Pren-

tragedia personal y fascismo político”, lo insufrible que debió ser para este hombre, durante su dilatada vida, reconciliarse con su propio pasado luchando vanamente por reconstruirlo.

45. Orden de 18 de abril de 1940 (BOE nº 116, de 25 de abril).

46. Orden de 24 de mayo de 1939 (BOE nº 145, de 25 de mayo).

47. Orden de 24 de agosto de 1940 (BOE nº 257, de 13 de septiembre). Según el art. 5º de dicha Orden, estos cursos comprendían los siguientes estudios “Historia Universal Moderna. Historia de los Tratados. Teoría del Arte. Historia de la Literatura. Elementos de Filosofía. Lógica. Elementos de Ciencia Política y Administración. Derecho internacional. Legislación de Prensa. Tipografía. Técnica periodística (titulación y confección). Ética general y moral profesional. En ambos casos, como asignatura voluntaria, se cursará la taquigrafía. Será además obligatorio para obtener el título de aptitud acreditar que se ha aprobado en alguna Escuela oficial el examen de dos de estos cinco idiomas: italiano, portugués, alemán, francés e inglés”.

sa para que pudiese reclamar “en el tiempo y forma que considere oportuno”, las declaraciones juradas de los periodistas que debieran someterse a depuración. Así quedaban eliminados los condicionantes de temporalidad y territorialidad establecidos en las dos órdenes citadas al respecto, pudiendo solicitar información de cualquier periodista que ejerciese su profesión en cada una de las provincias del Estado, a partir de ese momento, sin ninguna limitación. Cuatro días después, mediante Orden del 29 de octubre, el cierre provisional del Registro Oficial de Periodistas se convertía en definitivo al entender que “conviene establecer una interpretación auténtica y hacer una declaración expresa con objeto de evitar dudas en la aplicación de los preceptos citados”. Era evidente que la variada normativa generada en tan breve espacio de tiempo, debía provocar dudas en las interpretaciones de las numerosas y distintas situaciones profesionales con las que debían encontrarse, por lo que a pesar de que los cursos de formación se creaban teniendo muy presente que el cierre del Registro Oficial de Periodistas “supondría un estancamiento si tuviera carácter definitivo y una frustración de vocaciones y aptitudes que el Estado no puede malograr...”, al parecer dicho cierre no pudo evitarse hasta 1942⁴⁸.

En este contexto legislativo, el expediente de depuración de Cayetano Melguizo Celorrio tuvo como base normativa la Orden de 18 de abril de 1940, referida a la depuración de los profesionales de aquellas provincias, que como Logroño, habían sido liberadas desde los primeros momentos del Movimiento Nacional. Para estos casos, no era necesario declarar sobre los apartados f), g) y h) de la Orden de 24 de mayo de 1939⁴⁹, referidos a su colaboración con el “Gobierno rojo”, y que afectaban a aquellas provincias liberadas con posterioridad al 31 de diciembre de 1938. Todo ello, con el firme propósito “de convertir a la Prensa en una institución nacional, haciendo del periodista un digno trabajador al servicio de España... atribuyendo a dichos empleados la máxima dignidad y responsabilidades profesionales...”⁵⁰. Era evidente que el periodista pasaba a formar parte del engranaje del Nuevo Estado, a convertirse por tanto en un funcionario más sometido a las reglas informativas de aquél, y obligado a publicar las consignas que desde la superioridad se ordenasen insertar obligatoriamente en todos los periódicos del país⁵¹.

48. Orden de 29 de octubre de 1940 (BOE de 30 de octubre).

49. Orden de 24 de mayo de 1939 (BOE nº 145, de 25 de mayo).

50. Orden de 18 de abril de 1940 (BOE nº 116, de 25 de abril).

51. Orden de 24 de mayo de 1939 (BOE nº 145, de 25 de mayo) y Orden de 18 de abril de 1940 (BOE nº 116, de 25 de abril). Sobre el cumplimiento de dichas consignas son muy interesantes los “partes informativos” que periódicamente había que enviar a la “superioridad”, conservados en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja, en el fondo documental de Prensa y Propaganda. En este sentido es muy ilustrativo el interesante estudio de SEVILLANO CALERO, Francisco, *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

Así, el 12 de julio de 1940, el Jefe Provincial de Prensa de Logroño recibió un oficio de la Dirección General, en el que se le ordenaba que por faltar la declaración jurada referente al redactor-jefe del diario *La Rioja*, Cayetano Melguizo Celorrio debía llevar urgentemente la depuración a que se refería la Orden de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda de 24 de mayo de 1939 y 18 de abril de 1940⁵². A tal fin, Antonio Loma-Osorio director de *Nueva Rioja*, fue nombrado instructor del expediente de depuración que debía incoarse, mediante un oficio fechado el 27 de julio de 1940 y firmado por el Gobernador Civil y Jefe Provincial de Prensa, Jesús Cagigal. El que una misma persona ostentara simultáneamente ambos cargos respondía a esa particular forma de ejercer el poder durante los primeros años del franquismo, evidenciando sus ambiciones totalitarias⁵³.

Debemos recordar aquí, que en agosto de 1940, fecha en la que se instruye el expediente de depuración, Cayetano Melguizo Celorrio tenía 47 años de edad, llevaba más de veinte años trabajando como periodista, de los cuales diez ejerció como director del periódico *La Rioja*, intitulado *Diario Imparcial de la mañana*. Es por tanto un hombre en plena madurez personal y profesional. Su instructor, Antonio Loma-Osorio tenía 26 años de edad y era desde julio de 1939 el director de *Nueva Rioja*, cargo que había sido ocupado anteriormente, desde la fusión de los periódicos *La Rioja* y *Diario de la Rioja* en octubre de 1938, por el periodista catalán Santiago Nadal Gaya. Antonio Loma-Osorio había trabajado desde 1930 en la redacción del *Diario de la Rioja*, fundado por su padre Francisco Loma-Osorio, pasando a ocupar el cargo de director el 30 de agosto de 1936, fecha en la que dicho periódico reapareció después del incendio sufrido en marzo de 1936. Según consta en su expediente personal, Antonio Loma-Osorio fue encargado por las autoridades militares y en los primeros momentos del Alzamiento, de los servicios de propaganda, consistentes en redactar notas para la radio en el Gobierno Militar de Logroño. Formó parte del Gabinete de Prensa constituido en el Gobierno Civil dos o tres días después del Alzamiento y fue nombrado primer Delegado de Prensa y Propaganda de la provincia durante la actuación de la Junta de Defensa Nacional. Estuvo en el frente desde el 30 de agosto de 1937 hasta abril de 1938, fecha en la que volvió a dirigir el *Diario de la Rioja* y, según consta en su expediente

52. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP:52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174). Doc. nº 3. En dicho escrito se le indicaba que para su debida tramitación debía atenerse a la legislación correspondiente publicada en los Boletines Oficiales del Estado de 25 de mayo de 1939 y 25 de abril de 1940 (se referían a la Orden de 24 de Mayo de 1939 del Ministerio de la Gobernación sobre “Depuración del personal del periodismo” y a la Orden de 18 de abril de 1940, sobre “Depuración de Periodistas”).

53. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP:52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174). Doc. nº 4.

del Registro Oficial de periodistas, durante su estancia en el frente sirvió algunas “crónicas de guerra postales a las Agencias Logos y Faro”⁵⁴.

Como instructor del expediente de depuración de Melguizo, Antonio Loma-Osorio cumplió diligentemente su función, pues en apenas dos meses, el 20 de septiembre de 1940 enviaba al Jefe Provincial de Prensa el expediente instruido para que éste a su vez, elevase su consideración al Excmo. Sr. Director General de Prensa. Dicho expediente constaba de numerosas declaraciones e informes, que se clasificaban a su vez en cinco apartados:

- a) **Declaración jurada del expedientado, don Cayetano Melguizo Celorrio.**
- b) **Declaraciones de los testigos propuestos por el expedientado en su declaración jurada, salvo la del Comandante de Artillería don Juan Conde, que no ha podido ser obtenida a pesar de haberlo intentado repetidamente.**
- c) **Declaraciones de periodistas logroñeses. Informan los siguientes:**
 - Enrique Palacio Príncipe (censor de prensa y redactor de *Nueva Rioja*).
 - José Lacalzada Hormaechea (colaborador de *Nueva Rioja*).
 - Ismael Romanos Aliacar (redactor de *Nueva Rioja*).
 - Santiago Benito Tejada (redactor de *Nueva Rioja*).
 - Juan Martínez-Alesón Sanz (reporter (sic) de *Nueva Rioja*).
 - Nicolás Martínez Sáenz (administrador de *Nueva Rioja*).
 - Norberto Santarén Canel (Jefe Provincial de Propaganda y subdirector de *Nueva Rioja*).
 - Miguel González Carrere (Presidente de la Asociación de la Prensa de Logroño y redactor de *Nueva Rioja*).
 - Tecol. de Ingenieros, José de la Rivas Amorena (Presidente de la Junta Diocesana de la Buena Prensa).
 - Tecol. de Ingenieros, Ángeles Gil Albarellos (antiguo director del *Diario de La Rioja*).
 - Calixto Terés Garrido (antiguo Jefe Provincial de Prensa, sacerdote y director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza).
 - Pedro Baldomero Larios (sacerdote, antiguo subdirector de *Diario de La Rioja* y director del semanario ACIES).⁵⁵

54. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP:52/39.101-39.505, Expte. Antonio Loma-Osorio Uriarte, Caja nº 35/905.

55. Una exhaustiva ficha catalográfica de esta publicación puede consultarse en DELGADO IDARRETA, José Miguel, “Alguna prensa riojana durante el primer franquismo. Las repercusiones de la ley Suñer en Provincias”, en *Franquismo y Democracia. Introducción a la Historia Actual de La Rioja*. J. M. Delgado Idarreta (coord.). Gobierno de La Rioja-IER, 2000, p. 143.

d) Informes de carácter oficial:

- Declaración del que fue Jefe Provincial de Falange y hoy Alcalde de Logroño, Julio Pernas.
- Declaración del presidente accidental de la Audiencia Provincial de Logroño y ex-vocal de la Junta Provincial de Incautaciones, ya extinguida, Ignacio Sáenz de Tejada.
- Declaración del que fue primer Jefe Provincial de Falange Española y fundador de la misma en Logroño, Federico Palacio Príncipe, actualmente diputado provincial de Alicante.
- Declaración del primer Gobernador Civil de esta provincia, desde la iniciación del Movimiento Nacional comandante de Artillería, Emilio Bellod Gómez.
- Informe de la Delegación Provincial del servicio de Información e Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
- Informe de la Comisaría de Investigación y Vigilancia de la provincia de Logroño.
- Informe de la Comandancia de la Guardia Civil de Logroño.

e) Resumen general de la información practicada y juicio que al que suscribe le merece como instructor del expediente⁵⁶.

El estudio de esta pormenorizada relación de documentos nos va a dar una idea bastante aproximada de cómo se trataba de diseccionar con lupa *la vida pública y privada* de quien era expedientado, otro rasgo más que apuntaba la veleidat totalitaria del régimen. Hay que resaltar que la instrucción de estos expedientes se amparaba en la normativa dictada al efecto, pero en realidad el encausado carecía de toda posibilidad de defensa, ya que ni siquiera conocía el contenido de su acusación. Cayetano Melguizo no se sentó en ningún banquillo, nunca supo quien declaró contra él, sólo conocía que se le había instruido un expediente para retirarle su carnet de periodista según el primer oficio de comunicación y, a partir de ahí, únicamente pudo presentar su declaración, redactada y mecanografiada por él mismo, contestando a las preguntas que le formularon. Las posteriores declaraciones de los testigos y el curso del procedimiento no estaban a disposición del interesado para poder defenderse, ya que estas declaraciones eran secretas. Probablemente, las de sus compañeros periodistas se tomaron individualmente en el despacho del propio instructor (director del periódico *Nueva Rioja*), donde sólo estarían Antonio Loma-Osorio y quien prestaba su declaración. Muchas de ellas reflejan la inquina de quien se sentía adversario político, profesional o personal de Cayetano Melguizo Celorrio, otras nos muestran la indecisión

56. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174). Doc. nº 4 y Doc. nº 22.

de personas amigas, obligadas seguramente a declarar sobre quien sentían no tener nada que decir, ya fuese porque su amistad se remontaba a décadas de compañerismo en la plantilla del periódico *La Rioja*, por compartir una común defensa de los intereses profesionales desde la Asociación de la Prensa de Logroño, o por las evidentes inquietudes intelectuales, artísticas y culturales proyectadas para la región desde el *Ateneo Riojano*; no debemos olvidar que Cayetano Melguizo fue presidente de ambas instituciones hasta julio de 1936⁵⁷.

Posteriormente, el instructor elaboró el informe final de conclusiones, y emitió su consejo decisorio para que fuese tenido en cuenta por quien debía dictar la retirada del carnet, como veremos en su momento. Melguizo por tanto no supo nunca de qué le acusaban, él tan sólo contestó a una declaración pro-forma obligatoria para todos los periodistas, y meses después recibió la escueta resolución de su destitución con la orden de remitir su carnet profesional al Registro Oficial de Periodistas. Años después, en 1953, y tras varias solicitudes de reapertura de su expediente de depuración, Cayetano Melguizo Celorrio conseguiría la devolución de su carnet de periodista y con ello la restitución de su dignidad social, profesional y personal.

2.1. *Declaración del expedientado*

Atendiendo a los cinco bloques de documentación ya relacionados, se inicia el estudio de este expediente depurador con la declaración jurada que realizó Cayetano Melguizo, el 8 de agosto de 1940, y que al parecer debía haber enviado al Registro Oficial de Periodistas con anterioridad. Sin duda éste fue el pretexto formal empleado para justificar y ordenar urgentemente su depuración, pues en el análisis de dicho expediente iremos viendo cómo las razones para su incoación fueron de índole bien distinta. La declaración jurada del interesado consistía en responder a una serie de preguntas, ajustadas a la legislación indicada y obligatorias para todos los periodistas⁵⁸. En la fecha indicada, Cayetano

57. NAVAJAS ZUBELDÍA, Carlos y ANDRÉS CABELLO, Sergio, *El Ateneo Riojano o la "Casa de todos" (1922-1998)*. Logroño, IER-Gobierno de La Rioja, 2001, pp. 97-102. En el apartado dedicado a "La vitalidad incautada. El mandato de Cayetano Melguizo", se relacionan las diversas actividades culturales que fueron organizadas desde el Ateneo Riojano bajo su presidencia, durante el curso 1934-35 y 1935-36. La dos últimas celebradas antes del Alzamiento fueron el acto de homenaje a uno de los fundadores del Ateneo, Paulino Masip, y la exposición organizada con motivo del ya tradicional concurso realizado cada año para la elección de la portada de la revista *Rioja Industrial*, que debía ilustrar la portada de la edición de septiembre de 1936.

58. Las respuestas de Cayetano Melguizo a las preguntas formuladas respondían a los apartados recogidos en las dos Órdenes ya comentadas de 24 de mayo de 1939, y 18 de abril de 1940, promulgadas sobre depuración de periodistas.

Melguizo Celorrio a petición de Antonio Loma-Osorio, instructor de su expediente de depuración, respondió así a las preguntas que le formularon:

a) Nombre y apellidos:

– Cayetano Melguizo Celorrio.

b) Periódico en que trabajaba el 18 de julio de 1936, y clase de servicio que prestaba:

– en *La Rioja*, como Director profesional. Servía a dicho periódico desde igual fecha del año 1918.

c) Periódicos en que ha prestado servicio con expresión de la índole de los mismos y con posterioridad al año 36:

– En *Nueva Rioja* con el cargo de Redactor-Jefe por fusión realizada ante la Dirección General de Prensa, de los periódicos locales *La Rioja* y *Diario de la Rioja*.

d) Partidos políticos o entidades sindicales a que ha estado afiliado, indicando la fecha de la filiación, y, en su caso, el cese; cotizaciones voluntarias o forzosas en favor del Partido, entidades sindicales o gobierno que haya realizado, incluyendo en ellas las hechas a favor del Socorro Rojo Internacional, Amigos de Rusia y entidades análogas, aunque no tuvieran carácter de partido político:

– Fue afiliado al partido de Acción Republicana, por circunstancias que al responder a otro apartado se señalarán. No perteneció, aunque otra cosa pueda decirse, al partido de Izquierda Republicana que formó parte del Frente Popular. No recuerda exactamente la fecha de afiliación y cese, pero su permanencia en dicho partido no excedió de un año. No recuerda haber hecho otra cotización al partido que el pago de la mensualidad. No ha cotizado ni voluntaria ni forzosamente en favor de ninguna otra entidad política, sindical o análoga. Perteneció al Sindicato de Periodistas, filial de la Asociación de la Prensa, constituido sin ningún carácter ni otra finalidad que la de conceder a los periodistas situación legal para disfrutar de la rebaja de los billetes de ferrocarril, de acuerdo con una orden del ministro del Ramo, Sr. Guerra del Río. A este Sindicato pertenecieron, igual que a la Asociación de la Prensa, periodistas de toda significación política.

e) Si pertenece o ha pertenecido a la Masonería, grado que en ella hubiera alcanzado y cargos que hubiera ejercido:

– Ni pertenece, ni ha pertenecido nunca.

f) Si ha padecido alguna persecución, proceso, encarcelamiento o detención:

– Al advenimiento de la República ocupaba el cargo de Secretario de la Alcaldía de esta Ciudad, por nombramiento de la Corporación. Tam-

bién ocupaba un puesto en el escalafón de las Oficinas centrales del Ayuntamiento. Fue destituido del cargo de Secretario de la Alcaldía, sin que ejercitase el derecho de acudir ante el Tribunal de lo Contencioso, para su restablecimiento en dicho cargo. Por otra parte el Ayuntamiento acordó la constitución de una Comisión de Responsabilidades encargada de depurar las que los funcionarios hubieran podido contraer durante la Dictadura. Esta Comisión comenzó a actuar en el caso del declarante sin ocuparse de otro alguno. En este momento del comienzo de las actuaciones el declarante solicitó la excedencia, que le fue concedida en términos legales. Pasado el plazo de un año y un día y existiendo vacante, el declarante solicitó la reincorporación. El Ayuntamiento tomó gran número de acuerdos dilatorios, y en esta situación le fue recomendada la afiliación a un partido político, indicación que fue atendida por el que suscribe considerando que de otro modo no sería reintegrado en su cargo, no obstante su indudable derecho. Entonces se afilió al partido de Acción Republicana. Sin embargo no pudo, aún así, lograr su propósito y fue necesario para ello instarlo después de un Ayuntamiento completado con concejales de carácter gubernativo en el que existía una mayoría radical-cedista. Este Ayuntamiento le concedió el reingreso.

Posteriormente, verificadas las elecciones generales de noviembre de 1935, en enero siguiente cesaron los concejales gubernativos y el Ayuntamiento recobró su composición anterior. En sesiones confidenciales trató de “realizar una depuración del personal” y los nombres que figuraban a la cabeza de la lista de presuntos expulsados, eran los del declarante, el interventor de fondos, el Administrador de consumos y algún otro.

g) Si al estallar el Movimiento fue objeto de detención por parte de la Autoridad militar o civil, tiempo de la detención y sus causas:

- No.

h) Motivo de esta detención, etc.:

- No hubo detención.

i) Si ha estado sujeto a procedimiento judicial y Autoridad militar o civil y explicaciones del proceso en su caso:

- No, no ha estado sujeto a proceso alguno.

j) Servicios de cualquier clase prestados al Movimiento Nacional:

- Desde el primer momento se presentó a las Autoridades para recibir sus instrucciones y de hecho asumió la dirección de “La Rioja” hasta la aparición de *Nueva Rioja* en primero de octubre de 1938, sirviendo con lealtad y celo la Causa Nacional, como se acredita en las páginas de dicho diario. Fue designado para la dirección de un semanario

tradicionalista cuya preparación se hizo, y que no llegó a aparecer por haberse publicado en aquellos días el Decreto de Unificación. Estimuló todas las incitativas gubernativas, entre otras las que se realizaron con carácter patriótico y benéfico.

k) Certificado de antecedentes penales o declaración jurada en su caso:

- No tiene antecedentes penales.

l) Testigos que pueden corroborar la veracidad de sus afirmaciones y documentos de prueba que pueda presentar o señalar:

A las relativas al apartado d) pueden prestar aseveración respecto del carácter de la organización sindical que se menciona y demás particulares relativos a la misma, todos los compañeros periodistas. Respecto de mis ideas políticas pueden dar testimonio y ruego que sea pedido:

D. Pedro Parellada, Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Soria. D. Luciano Falcón, vecino de esta Capital, domiciliado en la calle de Sagasta nº 29. Así mismo me interesa se tome declaración a los señores D. Anselmo Montilla, Administrador de la Fábrica de Tabacos, D. Julio Díaz, domiciliado en la calle Bretón de los Herreros nº 6 y D. Telesforo Barbi, comerciante establecido en la calle del General Mola sobre el hecho, antes omitido, y que corrobora mi afirmación de no haber tenido relación alguna con el Frente Popular, de que en el “Café de los Dos Leones” de esta Capital en fecha anterior como un mes al día en que se verificaron las elecciones de noviembre de 1935, sostuve un vivo altercado con D. Amós Salvador y Carreras, que figuraba en la candidatura de los partidos del Frente Popular, por estimar éste que el periódico “La Rioja” mostraba una evidente parcialidad, a favor de las candidaturas de derechas, en el que fui increpado por negarme a la publicación de determinados escritos procedentes de las organizaciones de izquierda.

Las afirmaciones hechas en el apartado f) deben ser corroboradas por certificaciones de la Alcaldía, por declaraciones del ex-alcalde D. Juan Grau y del Coronel de Infantería D. Manuel Martínez López-Castro, y por declaraciones de los señores Secretario e Interventor de la Municipalidad.

Las comprendidas en el apartado j) pueden corroborarlas el Comandante de Artillería de esta guarnición D. Juan Conde; respecto a la ubicación del semanario que se cita, el Gobernador Civil de Ávila, Excmo. Sr. D. José Herreros de Tejada; y así mismo, en sus términos generales, el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Navarra D. Francisco Rivas y Jordán de Urriés.

El declarante no está inscripto en las listas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y estima que su lealtad al Régimen está declarada en el juramento prestado al recibir el carnet profesional.

La cortedad del plazo concedido para hacer la presente declaración no ha permitido la aportación de pruebas documentales e incluso ha podido determinar que queden en olvido alegaciones que hubieran podido ser formuladas⁵⁹.

Es evidente que Cayetano Melguizo quería dejar clara su independencia de cualquier adscripción política en el momento del Alzamiento, pero también su disponibilidad profesional una vez instaurado el *nuevo régimen*. Aunque declaraba abiertamente no estar inscrito en FET y de las JONS, sí estimaba que su lealtad quedaba reafirmada en el juramento prestado al recibir su carnet profesional nº 174, expedido en Burgos, el 10 de julio de 1938, en el que se indicaba:

“JURO ante Dios, por España y su Caudillo, servir a la Unidad, a la Grandeza y a la Libertad de la Patria, con fidelidad íntegra y total a los principios del Estado Nacional-sindicalista, sin permitir jamás que la falsedad, la insidia o la ambición tuerzan mi pluma en la labor diaria”⁶⁰.

2.2. *Declaraciones de los testigos propuestos por el expedientado*

Durante los días 14, 17, 21 y 24 de agosto y 11 de septiembre de 1940, se tomó declaración a las personas señaladas por Cayetano Melguizo para corroborar las afirmaciones hechas en el apartado f) de su declaración jurada sobre si había padecido alguna persecución, proceso, encarcelamiento o detención. A tal fin declararon el ex-alcalde de Logroño, Juan Grau Taza; el industrial, Luciano Falcón Orillard; el secretario del Ayuntamiento, Federico Sabrás Gurrea; Julio Díaz Fernández; Anselmo Montilla Escudero y Telesforo Barbi González.

El ex-alcalde de Logroño Juan Grau Taza, afirmaba que había ostentado su cargo desde septiembre de 1934 hasta marzo de 1936, durante la llamada etapa radical-cedista, y que no podía señalar en qué período el señor Melguizo había sido secretario particular del alcalde, aunque creía pudo ser con el advenimiento de la República, y que efectivamente, ocupaba un puesto en el escalafón de las Oficinas Centrales del Ayuntamiento de Logroño:

“...Que sabe que el señor Melguizo fue destituido del cargo de Secretario particular de la alcaldía, aunque no sabe por qué alcalde ni por qué motivo. Que sabe también que uno de los primeros Ayuntamientos de la República acordó la constitución de una comisión de responsabilidades encargada de depurar las que los funcionarios hubieran podido contraer

59. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174).

60. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 27.

durante la Dictadura, pero que desconoce a qué empleados juzgaron ni si ello afectaba al señor Melguizo. Que sabe que el Sr. Melguizo pidió por aquella época la excedencia por un año y un día como mínimo. Que no sabe si pasado ese plazo de un año y un día solicitó la reincorporación el señor Melguizo, *y que sí oyó después al interesado que él se hizo de Acción Republicana para conseguir reincorporarse al cargo*. Que el Ayuntamiento Radical-cedista le admitió su solicitud de reincorporación, por no encontrar motivo en contrario. *Que sabe que al establecerse el último Ayuntamiento de la República acordó o trató mejor dicho de realizar una depuración del personal, entre los cuales se encontraba el señor Melguizo*. Que por último le interesa declarar que durante el ejercicio de alcalde y por el declarante, don Cayetano Melguizo Celorrio cumplió satisfactoriamente en el cargo de empleado municipal, no habiéndole tenido que llamar la atención en ningún momento y por ningún motivo”⁶¹.

Atendiendo a su condición de ex-alcalde, Juan Grau Taza daba cuenta aquí de las distintas vicisitudes sufridas por Melguizo como funcionario municipal, y hacía hincapié en cómo desde las izquierdas también estuvo incurso en un expediente sancionador, corroborando lo referido por el propio Melguizo. Según reflejan las últimas frases de su declaración, la intención de Juan Grau debió ser la de no perjudicarlo, pero la imprecisión de algunos de los datos que aportaba no parecían responder al grave hecho que suponía la instrucción de dicho expediente, ya que lo que estaba en juego era que el inculcado pudiese seguir ejerciendo su profesión como periodista⁶².

La declaración del industrial Luciano Falcón Orillard, trataba de reflejar la evolución ideológica de Cayetano que había pasado de pertenecer a un partido de izquierdas republicanas a expresar su desacuerdo con determinadas manifestaciones de izquierdistas radicales:

61. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 10. La cursiva es una aportación personal de la autora para resaltar el contenido del texto, y así debe entenderse en el resto de cursivas que aparecen en este estudio.

62. En el voluminoso expediente personal de Cayetano Melguizo como funcionario del Ayuntamiento de Logroño, pueden comprobarse las vicisitudes referidas en ésta y sucesivas declaraciones. Melguizo fue nombrado secretario de la Alcaldía el 17 de marzo de 1924, y su concesión de excedencia se formuló el 23 de noviembre de 1932, una vez que el 3 de octubre de ese mismo año le fuese instruido expediente como consecuencia de la moción presentada por la Comisión de Responsabilidades con respecto al cargo de Secretario particular de la alcaldía. Todo ello demuestra que Cayetano Melguizo desempeñó sus cargos en el Ayuntamiento tanto con la Dictadura como con la República, ya que el 29 de diciembre de 1934 se le concedió el reingreso hasta el 5 de agosto de 1936, cuando se le comunicó su cese con motivo de su depuración como funcionario municipal. AMLO: Expte. personal del funcionario Cayetano Melguizo Celorrio.

“...Con anterioridad al Glorioso Movimiento era afín al exministro del frente popular (sic), Amós Salvador, con quien le unía amistad antigua y particular; *que perteneció, siguiendo la orientación de dicho señor; a un partido de izquierdas republicanas del que se dio de baja cuando comprendió que no convenía que él militara en política con el cargo que tenía*, aunque siguió conservando la amistad con el citado Amós Salvador. Que puede certificar, por haber sido testigo presencial, que en algunas ocasiones, el señor Melguizo, ante manifestaciones hechas en el seno de la redacción de “La Rioja”, por algunos elementos extremistas que frecuentaban el periódico, expresó su oposición a ellas y sobre todo a que las mismas tuvieran acogida en la publicación en que trabajaba. Que no cree que el señor Melguizo haya pertenecido a sociedades secretas en ninguna época de su vida. Que no sabe nada concreto para declarar sobre el apartado f) de la declaración jurada del señor Melguizo. Que no sabe si ha estado o nó (sic), cree que no, sometido a procedimiento militar o civil después del Movimiento Nacional”⁶³.

El 21 de agosto de 1940, se tomó declaración a Federico Sabrás Gurrea, secretario del Ayuntamiento, quien manifestaba que efectivamente, eran ciertos los hechos aducidos en el apartado f) de la declaración jurada presentada por Cayetano Melguizo Celorrio, referidos a su destitución como secretario de la alcaldía con el advenimiento de la República, pudiendo agregar:

“...Que existía gran resistencia a concederle la excedencia voluntaria, que solicitó, de funcionario administrativo, que le fue concedida, pues los concejales casi unánimemente, querían someterle a expediente a fin de acordar la destitución como tal funcionario.

Que ignora si le fue recomendada o nó (sic) la afiliación a algún partido político, pero que sí cree recordar oírle lamentarse de que para defenderse tuviera que encuadrarse en alguna organización política”⁶⁴.

Tres días más tarde, el 24 de agosto de 1940, se tomó declaración al vecino de Logroño don Julio Díaz Fernández, propuesto por Cayetano para corroborar según el último apartado de su declaración jurada, sobre la veracidad de las afirmaciones expuestas, quien manifestaba:

“...Que le consta por haber sido testigo presencial que es cierto que en la fecha indicada en su declaración jurada por el Sr. Melguizo, éste sostuvo una discusión, terminada en altercado, con Don Amós Salvador Carreras, que cen-

63. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 10.

64. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 10.

suraba el comportamiento del periódico LA RIOJA para las propagandas de los elementos izquierdistas por él representados en esta provincia. *También ha oído en una ocasión al Sr. Melguizo lamentarse de su sino de resultar perjudicado en las situaciones políticas, por diametralmente opuestas que estas fueren, y que estaba seguro de que “si venían los rojos –decía también el citado Sr. Melguizo en el tiempo de nuestra guerra de liberación– él se vería precisado a escapar para librarse de su furia y animadversión hacia él. Que no conoce más sobre las tendencias políticas del expedientado en la última época, debido a no haber frecuentado tanto su trato”*⁶⁵.

Esta sensación de Melguizo, como blanco de todas las iras debido a su cargo de redactor jefe del único periódico de la provincia, evidencia la desconfianza que este periodista debió sentir durante los escasos años de la II República, pues no debemos olvidar que en ese período también fue expedientado como funcionario municipal⁶⁶. En este sentido sí es muy importante considerar lo difícil que debía ser mantenerse independiente en tiempos en los que la no absoluta entrega fanática era considerada como desafecta⁶⁷.

De igual forma, el 11 de septiembre de 1940, comparecieron Anselmo Montilla Escudero y Telesforo Barbi González, vecinos de Logroño, quienes a instancia de Cayetano, declaraban respectivamente sobre el incidente que éste tuvo con Amós Salvador en el concurrido “Café Los Dos Leones” de esta ciudad. Por su parte Anselmo Montilla Escudero refería que:

“... el citado señor Melguizo sostuvo en noviembre de 1935, en el Café de los Dos Leones, una violenta discusión con Don Amós Salvador Carreras,

65. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 10.

66. AMLO, Expediente personal del funcionario Cayetano Melguizo Celorrio. En relación con la falta de confianza de Cayetano en las izquierdas, en VIDAL, César, *Checas de Madrid. Las cárceles republicanas al descubierto*. Barcelona, Belacqva/Carroggio, 2003, pp. 223-231, donde hace una valoración de la represión que ejercieron los partidos de izquierdas, así como un análisis sobre las causas que originaron el fracaso de la II República.

67. A este respecto, es muy ilustrativo el testimonio del personaje de ficción que el escritor Juan ITURRALDE nos presenta en su magnífica novela *Días de llamas*, donde el protagonista plantea su sentimiento de orfandad política, de no-pertenencia a ningún bando en el siguiente diálogo: “Y yo: Pero ¿es que no se puede evolucionar?, ¿Es que no hay sitio para los que no queremos ni lo uno ni lo otro?”. La rotunda respuesta de su interlocutor ilustra magníficamente el clima político que se debió vivir en este país durante la guerra: “No. Y a ver si te enteras del país que pisas”. Esta novela de Juan Iturralde cuyo seudónimo correspondía al abogado del estado y escritor casi clandestino José María Pérez Prat, fue publicada un año después de su muerte: ITURRALDE, Juan, *Días de llamas*, Madrid, Editorial Debate, 2000, 1ª edición: noviembre de 2000, p. 37. Agradezco muy especialmente a Roberto Germán FAN- DIÑO PÉREZ el conocimiento de esta novela y sus interesantes reflexiones sobre la misma.

motivada por no haber publicado en *La Rioja* alguna nota que interesaba a Don Amós Salvador Carreras su inserción. Que por el tiempo transcurrido no puede recordar los detalles en que se desarrolló la discusión, constándole, sin embargo, que el motivo era el no haber dado satisfacción el Sr. Melguizo en alguna cuestión referente al periódico a los deseos de Amós Salvador. Que la discusión se desarrolló en vísperas de las últimas elecciones generales celebradas en España, por lo que, sin duda, se refería la cuestión a la actitud de *La Rioja* respecto a ellas”⁶⁸.

También Telesforo Barbi González declaraba ser cierto que:

“...en la fecha indicada por Don Cayetano Melguizo Celorrio, éste tuvo en el Café de los Dos Leones una violenta discusión con Don Amós Salvador Carreras por estimar este último que La Rioja, en la propaganda electoral, no prestaba la debida atención a los deseos de los elementos izquierdistas. Que ello motivó la tirantez de relaciones entre los citados señores, que se manifestó en aquella ocasión con frases gruesas entre uno y otro.

Que sabe que durante la República fue molestado el Sr. Melguizo por la Corporación Municipal, como empleado que era del Ayuntamiento”⁶⁹.

Era bastante evidente que estas dos declaraciones tenían como finalidad desligar a Cayetano Melguizo de Amós Salvador y de todo lo que políticamente representaba, no en vano fue el último ministro de la Gobernación tras las elecciones de febrero de 1936 y el triunfo del Frente Popular. Esta insistente reiteración sobre el incidente ocurrido entre Amós Salvador y Cayetano Melguizo en el café Los Dos Leones, trataba de reafirmar el alejamiento ideológico de Cayetano hacia dicho señor y al partido que representaba.

2.3. Declaración de los periodistas logroñeses

Entre el 6 y 10 de agosto de 1940, atendiendo a la petición de Cayetano Melguizo, se tomó declaración a diferentes periodistas sobre su afiliación a la Asociación de la Prensa y al Sindicato de Periodistas de Logroño, para corroborar la finalidad de carácter profesional y no político de ambos colectivos. Lo que él no podía sospechar es que además de responder a esa cuestión, el interrogatorio al que fueron sometidos sus compañeros, abordaría cuestiones tanto de índole profesional como privada, solicitando información sobre su moralidad, religiosidad, conducta cívico-social, etc.

68. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP:52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 10.

69. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP:52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 10.

Otro dato a resaltar es que además de los compañeros de profesión desde sus inicios en *La Rioja*, se interrogó también a periodistas significativos que habían formado parte de la plantilla del *Diario de la Rioja*, perteneciente a la Asociación de la Buena Prensa Católica. La diferenciación en el tono y contenido de sus declaraciones, pondría en evidencia al fiel compañero frente a quién contribuía con satisfacción a su depuración. En este último grupo se encontraría Enrique Palacio Príncipe, antiguo redactor del *Diario de la Rioja* y ahora de *Nueva Rioja* con funciones de censor de prensa desde la iniciación del Movimiento Nacional. Su declaración realizada el 6 de agosto de 1940, evidencia ese proceso inquisitorial al que se refería Javier Tusell, en el que se juzgaba por convicciones morales, sin pruebas y con delaciones secretas⁷⁰. De esta forma, Enrique Palacio Príncipe ejemplificaba esta realidad, permitiéndose opinar sobre la vida pública y privada de Melguizo, sus relaciones sociales, su religiosidad y moralidad:

“...Que Don Cayetano Melguizo Celorrio es ateo en el aspecto religioso y reconocido en toda la ciudad como persona amoral, de abolengo liberal, y estaba íntimamente ligado a su protector Amós Salvador Carreras, exministro de la Gobernación del Frente Popular. Perteneció a los partidos del Frente Popular (Izquierda Republicana) del que se dice, no pudiéndolo asegurar el declarante, que era jefe de propaganda. La actuación periodística del Sr. Melguizo acusaba un franco matiz izquierdista, según se deduce de sus escritos y de la dirección de los artículos para la confección del diario “La Rioja”, de la que era redactor-jefe. Respecto a *sus relaciones sociales*, se desarrollaban primero entre personas pertenecientes al partido liberal y posteriormente todas ellas de tendencias marcadamente izquierdistas. *Que estima que después del Movimiento no ha variado en nada su modo de pensar, a pesar de ligeros indicios, poco sinceros, de adhesión a los principios que informan el Nuevo Estado*. Que sabe que al producirse el Alzamiento Nacional le fue instruido expediente por la Junta Provincial de Incautaciones, siendo sancionado con una multa de cinco o diez mil duros por su desafección al nuevo régimen. Sometido también el Sr. Melguizo a expediente de depuración en su cargo de funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, fue separado definitivamente del mismo, igualmente por enemigo del nuevo régimen”⁷¹.

Al parecer, Palacio Príncipe había olvidado ya la mediación que en su día hizo Melguizo ante el Gobernador Civil, Novo Brocas y que incluyó en su declaración de 27 de noviembre de 1937, para defenderse de los cargos que le imputaban en su expediente de depuración como funcionario municipal. Cayetano Melguizo

70. TUSELL, Javier, “La gran depuración”. *El País*, Suplemento Domingo, 1 de octubre de 2000, p. 8.

71. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 6.

ante la acusación de que por su carácter de periodista tenía entrada franca en las dependencias oficiales para influir en favor de sus ideas, exponía que una de sus pocas visitas realizadas al Gobernador, tuvo como objeto solicitar:

“...la libertad de su compañero en la Prensa el redactor del *Diario de la Rioja*, Enrique Palacio Príncipe, el cual había sido detenido como supuesto “enlace fascista”, gestión que el dicente tuvo la fortuna de que diera resultado positivo a las 48 horas de iniciada. Suplico que se solicite del señor Palacio Príncipe la oportuna confirmación”⁷².

Bien distinta fue la declaración que realizó Cecilio Ruiz de la Cuesta, redactor del periódico *La Rioja* y compañero de Cayetano desde sus comienzos en el periódico, en 1918, quien respondía:

“Que sabe que Don Cayetano Melguizo Celorrio perteneció al partido de Acción Republicana, de cuyo comité de propaganda formaba parte, y actuó como tal en pueblos de la provincia. Sabe también que estuvo sometido, al producirse el Alzamiento Nacional, a un procedimiento de carácter político, del que se derivó una sanción económica, y que fue separado del escalafón de empleados del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, al que pertenecía, en virtud de la depuración realizada después de producirse el glorioso Alzamiento Nacional...”⁷³.

La breve declaración de Ruiz de la Cuesta, evidenciaba lo que era de dominio público, sin entrar a valorar actitudes personales sobre su moralidad, religiosidad, etc. No en vano, este periodista había compartido con Melguizo además de muchos años de profesión en *La Rioja*, la fundación y puesta en marcha del Sindicato Profesional de Periodistas que tenía por finalidad la defensa de la profesión y la mejora en sus condiciones laborales, además de otros proyectos compartidos como miembros de la Asociación de la Prensa, o formando parte de la plantilla de colaboradores en la revista *Rioja Industrial*, junto a otras muchas actividades de carácter lúdico y cultural, como su participación en representaciones teatrales, conferencias, novilladas, etc. Evidentemente, para los compañeros que apreciaban a Cayetano, tener que testificar en un expediente sabiendo que el fin último de dicha declaración era la retirada de su carnet de periodista, con la consiguiente prohibición para ejercer su oficio, seguramente debió ser muy doloroso para ellos, más aún sabiendo que Melguizo había perdido también su empleo como funcionario municipal, y que de sus ingresos dependía el sustento familiar.

72. AMLO, Expediente personal del funcionario Cayetano Melguizo Celorrio.

73. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP:52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 6.

Por su parte, José Calzada Hormaechea, colaborador de *La Rioja* y que en esa fecha prestaba servicio como meritorio de redacción de *Nueva Rioja*, refería:

“...Que sabe que Don Cayetano Melguizo Celorrio perteneció a las fuerzas políticas de Don Amós Salvador Carreras y que lo dieron de baja en el partido por descubierto en varias cotizaciones de afiliado. Que cree fue jefe de propaganda en los primeros momentos de constitución de aquel partido. Que hasta el Movimiento se le veía influido en sus actuaciones por una ideología liberal...”⁷⁴.

De igual forma, Ismael Romanos Aliacar evidenciaba en su declaración una verdadera aversión hacia Cayetano Melguizo. Basta leer atentamente su larga declaración para comprobar cómo no dejaba resquicio a posibles dudas, tanto en el orden profesional, ideológico e incluso personal. Aunque reconocía la censura y el control oficial en la prensa del momento, no obstante atribuía a Melguizo sus “desvíos antipatrióticos” y sus pretensiones de utilizar la prensa para ello. También, en el orden estrictamente personal, se permitía opinar que éste manifestaba una ausencia absoluta de toda clase de principios morales y religiosos. Para entender mejor el contenido de esta declaración, conviene recordar que Ismael Romanos procedía de la plantilla del *Diario de la Rioja*, donde trabajaba como redactor. Al quedar fusionados ambos periódicos ejerció en *Nueva Rioja* desde el 1 de octubre de 1938, como ya señalamos en su momento, pasando a ocupar el puesto de redactor jefe que había quedado vacante tras la depuración de Melguizo⁷⁵.

Otra declaración que contrasta con la anteriormente referida, atendiendo a la sutileza de su contenido, fue la de Santiago Benito Tejada “Zancadilla”, cronista deportivo y compañero de Cayetano Melguizo desde la redacción del periódico *La Rioja*, refiriendo:

“Que entró a formar parte de la plantilla de “La Rioja” el 1º de junio de 1936 y que siendo su anterior profesión la de viajante, sólo se encontraba accidentalmente en Logroño, por lo que desconoce los antecedentes políticos-sociales de Don Cayetano Melguizo Celorrio. Manifiesta también que a partir del glorioso Movimiento Nacional, que tuvo lugar mes y medio después, sabe se le formó al Sr. Melguizo expediente de depuración por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, al que pertenecía como empleado,

74. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 6.

75. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 6.

siendo expulsado del mismo, y que posteriormente se le impuso una sanción económica por la Junta de Incautación de Bienes...»⁷⁶.

La escueta declaración del periodista Santiago Benito Tejada evidenciaba su cautela para no perjudicar a Melguizo, por ello refiere tan sólo hechos que eran públicamente conocidos en la ciudad como su depuración en el Ayuntamiento de Logroño, donde era jefe del negociado de personal y encargado de la bolsa de trabajo⁷⁷.

También fue significativa la declaración del periodista Juan Martínez-Alesón Sáenz, en la que se palpaba la intención de ayudar a su compañero, afirmando que después del Movimiento, éste escribió diariamente a favor del mismo. No en vano, Martínez-Alesón era un periodista de avanzada edad y de gran experiencia profesional –editor de *El Riojano*–, debió tener en común con Cayetano Melguizo muchos intereses profesionales y culturales. El hecho de que Melguizo fuese simultáneamente presidente del Ateneo y de la Asociación de la Prensa, debió aunar aspiraciones comunes entre ambos periodistas, además de la segura admiración que éste debió profesar hacia su venerable persona, pues hay que recordar que Juan Martínez-Alesón había sido miembro fundador de la Asociación de la Prensa de Logroño en 1913, y que Cayetano Melguizo fue su presidente desde 1928 hasta probablemente julio de 1936⁷⁸.

“Previa citación, comparece el vecino de Logroño Don JUAN MARTÍNEZ-ALESÓN SÁENZ, mayor de edad, casado, reporter (sic) del antiguo periódico “La Rioja” y actualmente de “Nueva Rioja”, y declara:

Que no sabe a qué partidos pertenecía el Sr. Melguizo con anterioridad al Movimiento Nacional, que ignora si perteneció a la masonería. Que desconoce la personalidad del repetido Sr. Melguizo antes ni después del Movimiento. Que ha oído que, después del Alzamiento, le fue impuesta una sanción económica, como resultado de un expediente de carácter político. *Que sabe que después del Movimiento, diariamente, en los periódicos “La Rioja” y “Nueva Rioja”, escribió en favor del Movimiento y que como redactor-jefe de “Nueva Rioja” asistió al acto correspondiente a la celebración de la Fiesta del Trabajo en 18 de julio de 1939, en camaradería*

76. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 6.

77. Los expedientes citados se conservan en los Archivos Municipal de Logroño e Histórico Provincial de La Rioja. (AMLO, Sección de Personal, Expte. de Cayetano Melguizo Celorrio; AHPLR, Fondo del Ministerio de Justicia, Expediente de Responsabilidades Políticas, Cayetano Melguizo Celorrio. Sgn. R.P. 4/2. Expte. nº 122-1937).

78. Sobre la fundación de la Asociación de la Prensa de Logroño, y su evolución hasta la guerra civil, en SALAS FRANCO, M^a Pilar, *Prensa y periodistas en La Rioja del siglo XX. La Asociación de la Prensa (1913-2005)* (tesis doctoral inédita).

con periodistas y obreros, y en cuyo acto leyó la consigna ordenada por la Superioridad...”⁷⁹.

No mostraba esa misma disposición el Administrador del periódico donde Melguizo había ejercido su profesión en los últimos veinte años, pues en su declaración, Nicolás Martínez Sáenz señalaba:

“Que sabe que Don Cayetano Melguizo Celorrio perteneció al partido de Izquierda Republicana, del que cree se dio de baja antes de las últimas elecciones celebradas en España. Que el citado señor Melguizo trabajó por las fuerzas políticas de Don Amós Salvador Carreras, con quien le unía amistad personal. Que esas actuaciones se realizaron antes de las últimas elecciones. Que su concepto es que el Sr. Melguizo, hasta el glorioso Movimiento Nacional, era de significación izquierdista. Por último declara que leyó en el Boletín Oficial de la provincia una sanción económica impuesta al citado Sr. Melguizo por la Junta de Incautación”⁸⁰.

Pero quizá una de las declaraciones que expresan de manera más rotunda la intención de aniquilar profesional y personalmente a Cayetano Melguizo, fue la realizada por el que había pasado a ser subdirector del periódico *Nueva Rioja*, y ostentaba a su vez los cargos de Gobernador Civil de la provincia y Delegado Provincial de Prensa y Propaganda. Como podemos comprobar, Norberto Santarén Canel no escatimó en incorporar a su declaración todas las observaciones que consideró convenientes para su depuración. Entre sus impresiones, refería que Melguizo era “persona carente en un todo de principios morales”, y dejaba incluso constancia de su opinión, antes de conocerle personalmente, para incidir después en el corto espacio de tiempo en el que ambos habían coincidido en el periódico –al igual que Ismael Romanos Aliacar–, desde el 1 de octubre de 1938, momento en el que se produjo la absorción, fusión o incautación de *La Rioja* por el *Diario de la Rioja* hasta agosto de 1940, fecha de esta declaración. Muy curiosas eran las precisiones que también hacía en su larga declaración, sobre la destitución del puesto de redactor-jefe de Cayetano Melguizo y la clausura del Ateneo Riojano, en la que Norberto Santarén participó, informando también aquí sobre el contenido de los libros y revistas que formaban la biblioteca de esta institución⁸¹.

79. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 6.

80. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 6.

81. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 6.

Es muy curioso comprobar cómo las diferentes declaraciones realizadas hasta el momento, no parecen aclarar la afiliación política de Melguizo, señalando en unos casos que estuvo afiliado al partido de Acción Republicana y en otros a Izquierda Republicana. La respuesta que el propio Melguizo daba en el apartado d) de su declaración jurada despejaba esta duda, señalando que estuvo afiliado a Acción Republicana y no a Izquierda Republicana⁸². Si bien es cierto que ambos partidos estaban considerados de izquierda, Acción Republicana representaba la tendencia más moderada y, según las “Bases de su ideario político”, este partido se había fundado en 1925 por cierto número de escritores, catedráticos, artistas y otras personas dedicadas a trabajos intelectuales. “El vínculo que unió a los fundadores del grupo y a los que después han venido a fortalecerlo ha sido la convicción republicana. Su designio ha consistido en aunar los esfuerzos de todos para restaurar en España la libertad mediante la República...”⁸³. En este sentido, y dado que su confusión sobre la filiación política de Melguizo se repetirá en sucesivas declaraciones, poniendo en evidencia la falta de celo en las mismas, he considerado necesario incluir aquí la detallada alegación que Melguizo refería en su expediente de depuración como funcionario municipal:

“...El que suscribe perteneció durante algunos meses al partido de Acción Republicana, cuando éste representaba en la provincia un sentido de moderación que no sólo lo distanciaba sino que hasta lo convertía en adversario de las organizaciones obreras y del partido Radical-socialista...

...se fundieron los partidos de Acción Republicana y Radical-socialista para formar el de Izquierda, y en este momento el que suscribe dejó de figurar en política. No perteneció al partido de Izquierda Republicana y no pudo, por tanto, elevarse la cuota voluntariamente.

...En cuanto a que el que suscribe haya sido organizador de ningún acto de propaganda y prensa realizado por Izquierda Republicana o por el frente popular (sic), opone una negativa rotunda y está seguro de que no podrá serle probado. Aduce contra ese supuesto cargo las consideraciones que lleva expuestas y añade que jamás pisó el círculo de Izquierda Republicana ni siquiera con carácter profesional y jamás intervino, ni a título de sugerencias en conversaciones particulares, en actuaciones de propaganda y

82. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 5.

83. *La Rioja*, 23 de mayo de 1931. “El partido de Acción Republicana”. Sobre la formación, evolución y fusión de estos partidos, BERMEJO MARTÍN, Francisco, *La II República en Logroño: Elecciones y contexto político*. Logroño, IER, 1984, pp. 344-345.

prensa, pues debe declarar que aún en el trato corriente su amistad y hasta intimidad con elementos de derechas le hacían sospechoso”⁸⁴.

Siguiendo con las declaraciones de sus compañeros periodistas, más sorprendente es si cabe la declaración que hacía Miguel González Carrere, “Migueliyo”, quien aportaba un dato muy curioso referido a la destitución como redactor jefe de Cayetano Melguizo, al relatar que a pesar de ello, siguió manteniendo su puesto y remuneración. Esta declaración, evidentemente no respondía a la del fiel compañero con quien Melguizo o “Tanito” (de Cayetanito), debió compartir además de muchos años de profesión en el mismo periódico (1919-1940), muchas horas de trabajo y debates sobre uno de sus temas favoritos y del que ambos eran auténticos especialistas: los toros y la crítica taurina.

“Previa citación, comparece MIGUEL GONZÁLEZ CARRERE, presidente de la Asociación de la Prensa de Logroño y redactor de Nueva Rioja, quien manifiesta lo siguiente: Que en los muchos años –de 1919 a 1936– que convivió con don Cayetano Melguizo Celorrio en la redacción del diario local La Rioja y particularmente *desde 1931, en que, por obligada ausencia de don Leandro Sáenz de Cabezón, que ejercía las funciones de director, pasó el señor Melguizo a ocupar éstas*, pudo observar y comprobar que el repetido don Cayetano Melguizo seguía una conducta política, tanto en el terreno particular como en el periodístico, acorde en absoluto con la que en la provincia dirigía don Amós Salvador Carreras, *a cuyos partidos, monárquico y republicano perteneció y dedicó sus actividades, ya en conferencias, ya en mítines electorales, ya valiéndose de su preponderancia en el periódico*. Que estos hechos pueden comprobarse repasando las colecciones del referido periódico en los años a que se hace mención. Que también está garantizada la veracidad de esos extremos por las sanciones que el referido señor Melguizo ha sufrido como consecuencia de su conducta anterior al Alzamiento Nacional. *Que producido éste, el expedientado no se recató de mostrar al declarante su desafeción hacia el nuevo Régimen Político y que en conversaciones ha tenido siempre juicios y conceptos e insinuaciones, que, si no tenían repercusiones cuando eran entre personas sin significación oficial alguna, motivaron, en cambio, al ser conocidas por sus superiores, consecuencias de tanta significación como su cese en las funciones de jefe de redacción de Nueva Rioja, si bien sigue manteniendo el puesto y remuneración a él consignado. Que también es significativo el que sus pro-*

84. AMLO, Expediente del funcionario Cayetano Melguizo Celorrio. Declaración del interesado ante los cargos que se le imputan “como supuesto desafecto al Movimiento Nacional para la salvación de España”, fechado el 27 de noviembre de 1937.

*pios compañeros destituyeron al señor Melguizo del puesto de presidente de la Asociación de la Prensa*⁸⁵.

Conviene recordar que Miguel González Carrere era en 1940 el presidente de la Asociación de la Prensa⁸⁶, siendo curiosa la alusión referida en esta declaración a que los propios compañeros de la Asociación destituyeron a Cayetano Melguizo de su cargo como presidente de la misma⁸⁷. También es importante señalar aquí, que Miguel González Carrere dedicó a la muerte de Cayetano Melguizo, en *Nueva Rioja* y bajo el título “Letras de luto”, un sentido reconocimiento a su persona, tanto en su aspecto humano como profesional, que nada tenían que ver ya con la declaración realizada en 1940. Es muy probable que esas breves líneas dedicadas al compañero con quien había compartido sus comienzos de profesión, supusiesen una sincera reconciliación consigo mismo: “*Pudo ser mucho y dejó de serlo por no traicionar ese su fondo de bondad...*”. Seguramente, al redactar esta frase tuvo muy presente la dura declaración realizada sobre Melguizo veinte años antes, sabiendo que no existía para él posibilidad de defensa⁸⁸.

2.4. Otras declaraciones tomadas a instancia del instructor

A instancia de Antonio Loma-Osorio, instructor del expediente, se tomó declaración a cuatro personas de gran influencia en la ciudad, ya fuese por los cargos que ocupaban o por su condición de sacerdotes. Éstos incorporaron en sus testimonios todos aquellos matices que subjetivamente entendieron debían quedar bien reflejados permitiéndose opinar también sobre la religiosidad y moralidad del expedientado.

Así, el 12 de agosto de 1940, el Teniente Coronel de Ingenieros José de la Rivas Amorena, Presidente de la Junta Diocesana de la Buena Prensa, escuetamente respondía:

85. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 6.

86. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Miguel González Carrere. Caja nº 35, carnet nº 909.

87. Esta afirmación no ha podido ser confirmada ya que actualmente no se conservan en el Archivo de la Asociación de la Prensa de La Rioja, los libros de Actas de este período que nos hubiesen permitido conocer el motivo o circunstancias de la destitución de Cayetano Melguizo como presidente de la misma y la toma de posesión de Miguel González Carrere. El libro de Actas de la Asociación de la Prensa de La Rioja más antiguo conservado en su actual sede, La Casa de los Periodistas, recoge las Actas correspondientes a las reuniones de las respectivas Juntas Directivas y Asambleas celebradas a partir de 1951. (AAPLR.: Libro de Actas, 1951-1989).

88. *La Rioja*, 2 de marzo de 1962. Sección “Taurinas”: “Letras de Luto”. Firma Migueliyo. El texto íntegro puede verse en la p. 210 de este estudio.

“...Con precisión y concretando, no puedo de un modo terminante dar testimonio respecto a las actividades político-sociales del Sr. Melguizo (Cayetano) dado el poco trato y relación directa que con él he tenido,... si perteneció o no perteneció, pensamiento, y juzgando por actos externos, era y es sencillamente arreligioso. *Le oí decir “Los que se confiesan frecuentemente deben ser muy malos”. Yo dije: “Los que se lavan la cara todos los días, son unos cochinos”.*

De su moralidad, nada puedo afirmar, opuesto, a las reglas ordenadas por las normas laico-sociales en vigor.

Con lo apuntado creo haber contestado suficientemente como presidente de la Asociación Diocesana de la Buena Prensa a la consulta hecha”⁸⁹.

De igual forma se solicitó declaración al Teniente Coronel de Ingenieros, Ángeles Gil Albarellos, antiguo director del *Diario de La Rioja*:

“...Preguntado si desempeñó el cargo de Director del “Diario de la Rioja” periódico católico cuya redacción fue incendiada por los izquierdistas en 14 de Marzo de 1936, contesta que sí, desde 1933 hasta su incendio.

Preguntado si conoce a D. Cayetano Melguizo Celorrio, periodista que fue redactor Jefe del Periódico “La Rioja” y qué concepto le merece antes y después del Movimiento, contesta que sí le conoce, pues en la época que fue director del periódico *tuvo que enterarse de la manera de pensar del personal del periódico contrario, no en el negocio que no lo era para el Diario, ni como medio de propaganda, sino por las ideas y pudo comprobar que el Sr. Melguizo era de ideas izquierdistas, afecto a Amós Salvador y que en el periódico sabía hacer las campañas de propaganda hábilmente imprimiéndole su carácter y manera de pensar.*

Que en los primeros días del Movimiento hubo que obligarle a rotular las noticias del periódico de acuerdo con las nuevas normas por hacerlo él en forma tendenciosa y asolapada de manera contraria tratando de publicar también todas las noticias que oía por radio que podían perjudicar a la buena marcha de las cosas y producir desaliento en el elemento civil que prestaba todo su apoyo y adhesión.

Que no puede decir nada de su conducta y modo de pensar desde esa fecha porque su apartamiento de estos asuntos y ausencia de Logroño han hecho que no tenga datos para poder formarse concepto...”⁹⁰.

89. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 9.

90. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 21.

En relación a las afirmaciones de Gil Albarellos sobre los primeros días del Movimiento, basta revisar los ejemplares de *La Rioja*, para constatar la rápida asunción de consignas de este periódico tras el Alzamiento, como bien han estudiado Rivero Noval y Fandiño Pérez⁹¹. Asimismo, en el apartado j) de su declaración, Melguizo respondía sobre sus servicios prestados al inicio del Movimiento, que “...Desde el primer momento se presentó a las Autoridades para recibir sus instrucciones y de hecho asumió la dirección de ‘La Rioja’...sirviendo con lealtad y celo la Causa Nacional...”⁹². Pero más elocuente es aún la declaración realizada en este sentido por el propio Melguizo en su expediente de depuración municipal:

“...más que inculpaciones probadas, son juicios personales o suposiciones cuyo fundamento no se hace aparecer.

El que suscribe afirma por su honor que no sólo no puede ser considerado desafecto al Glorioso Alzamiento Nacional, sino que, por el contrario, le prestó adhesión incondicional e inmediata, presentándose en el Gobierno Civil donde hizo un amplio ofrecimiento de servicios sin reserva alguna. Puede dar testimonio de esta afirmación el señor capitán de artillería del 12 Ligerero don Juan Conde, de quien por cierto, es oportuno señalar que, cuando como Delegado gubernativo, acudió a la Casa Consistorial para dar posesión a la Comisión Gestora, al serle presentados los funcionarios administrativos tuvo la deferencia de abrazar al dicente y prometerse de él una leal colaboración en el desempeño de su cometido; distinción personal de la que pueden dar fe cuantos funcionarios –entre ellos todos los de oficinas– estuvieron presentes.

El que suscribe se adhirió, pues, al Movimiento Salvador de la Patria así que le fue conocido...”⁹³.

De igual forma, a instancia del instructor y previa citación, se tomaban sendas declaraciones el 17 y 19 de agosto de 1940 a Calixto Terés Garrido, sacerdote, catedrático y director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, que había sido delegado de Prensa y Propaganda en esta provincia y, a Pedro Baldo-

91. FANDIÑO PÉREZ, Roberto Germán, “Los años cuarenta bajo el Franquismo: Instrucciones de uso. La consigna de prensa en *Nueva Rioja*”, en *Franquismo y Democracia. Introducción a la Historia Actual de La Rioja*, J. M. Delgado Idarreta (coord.). Logroño. Gobierno de La Rioja-IER, 2000. pp. 75-115; y RIVERO NOVAL, M^a Cristina, “Un soldado más en el Ejército de la prensa española: el caso de Nueva Rioja”, en *Política y Sociedad en La Rioja durante el primer Franquismo (1936-1945)*. Logroño. IER - Gobierno de La Roja, 2001, Cap.III.3.1, pp. 148-156.

92. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 5.

93. AMLO, Expediente del funcionario Cayetano Melguizo Celorrio. Declaración del interesado ante los cargos que se le imputan “como supuesto desafecto al Movimiento Nacional para la salvación de España” fechado el 27 de noviembre de 1937.

mero Larios Fanjul, sacerdote, antiguo subdirector del *Diario de La Rioja* y director del semanario *Acies*⁹⁴.

Es importante resaltar aquí el destacado papel informador de los sacerdotes, en la inmediata posguerra, estudiado recientemente por Fandiño Pérez, quien señala que “... cuando la vorágine bélica tocó a su fin, la victoria de Franco implicó también un completo triunfo para la Iglesia, que no sólo recobró todos sus privilegios, sino que se erigió en un importante grupo detentador del poder ideológico y propagandístico de la dictadura, llegando incluso a ostentar papeles parapoliciales en virtud de la Ley de Responsabilidades Políticas dictada el 9 de febrero de 1939, que dejaba en manos de los párrocos la redacción de informes sobre el comportamiento de sus convecinos...”⁹⁵.

Desde esta perspectiva, se entiende fácilmente por qué los sacerdotes Calixto Terés Garrido y Pedro Baldomero Larios Fanjul, además de los importantes cargos desempeñados en materia de prensa, prestaban su declaración en este expediente de depuración profesional. Ambas declaraciones ponían de manifiesto la clara intencionalidad de no dejar ningún aspecto sin juzgar sobre la actividad política, profesional, ideológica o religiosa de Melguizo, formulando subjetivas opiniones respecto cuestiones tan peligrosas para el *nuevo régimen* como la masonería o el ateísmo según “las reglas ordenadas por las normas laicosociales en vigor”, tal y como señalara José de la Rivas Amorena, presidente de la Junta Diocesana de la Buena Prensa⁹⁶.

En relación con la actitud de indiferencia que Larios Fanjul atribuía a Melguizo en su declaración sobre la situación de sus compañeros del *Diario de la Rioja*, incendiado el 14 de marzo de 1936⁹⁷, es muy esclarecedor el testimonio que el propio Cayetano Melguizo recogía en el escrito que envió al Ayuntamiento para defenderse de los cargos que le imputaban, en su expediente de depuración como funcionario municipal, donde relataba la visita que hizo ese mismo día al Gobernador Civil demandando se pusiese orden en la ciudad:

94. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 11.

95. FANDIÑO PÉREZ, Roberto Germán, “Logroño, 1936. La quema de conventos, mitos y realidades de un suceso anticlerical” (Artículo recogido en [http:// Hispania Nova.rediris.es](http://Hispania.Nova.rediris.es), el 22.04.2002 - Cap. I, II, y III, 34 págs.).

96. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 9.

97. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 11.

“...Una visita muy breve la realicé a las cinco de la tarde del día en que se cometió el vituperable asalto a los círculos políticos de derecha y la criminal quema de conventos e iglesias. En esta visita formulé mi protesta por lo que ocurría y pedí al gobernador que adoptara medidas inmediatas que atajaran aquella ola de barbarie. Fue muy breve repito -no llegaría a dos minutos-, porque el Gobernador me despidió “aconsejandome que me tranquilizara pues me hallaba muy nervioso”, pero lo hubiera sido también porque el que suscribe tenía aviso de que las turbas se disponían a incendiar el periódico “La Rioja”, y volvió a la redacción. Que el propósito de incendiar dicho periódico era firme lo acredita el hecho de que uno de los operarios del mismo que tenía jornada de tarde fuera obligado por un hijo suyo a abandonar el local. Por otra parte don Antonio Sáenz Eula, afiliado a Falange lo oyó decir a uno de los grupos de incendiarios y además la casa de “La Rioja” fue desalojada por muchos de sus vecinos, temerosos de que se cumpliera lo que había llegado a sus oídos por distintos conductos y que tenía, en cierto modo, su antecedente en violentos artículos que aparecieron contra el repetidamente citado diario en los semanarios “Masas” e “Izquierda Republicana” y en los conceptos que figuraban en octavillas profusamente repartidas por la ciudad haciendo a “La Rioja” declaración de boicot por las organizaciones obreras, todo ello -artículos y octavillas de resonancia notoria en el vecindario- y cuya fecha es la de dos días después de celebradas las últimas elecciones generales. Por su parte el que suscribe puede afirmar y solicita, que se compruebe, que desde la hora de las tres de aquella luctuosa tarde tuvo alojados en su casa de la calle de Salmerón y por tal motivo, a dos hijos del comandante de Aviación don Antonio Llop que tenía su domicilio en la casa de “La Rioja” con su abuela doña Juana Madroño”⁹⁸.

El periódico *La Rioja* se hizo eco de este suceso el día 15 de marzo de 1936, en su segunda edición⁹⁹, e informó en los días siguientes sobre los funerales por las dos personas fallecidas en dichos disturbios. Asimismo, *La Rioja* del 20 de marzo de 1936, publicaba una nota de redacción en las “Aclaraciones del personal de talleres del *Diario de la Rioja*”:

“...Habiendo llegado a nuestro conocimiento rumores según los cuales los obreros pertenecientes a la Empresa *Diario de la Rioja* seguimos cobrando nuestros jornales de la citada Empresa a la que prestamos nuestro servicio, nos interesa aclarar que lo sucedido en este asunto es que el martes próximo pasa-

98. AMLO, Sección de Personal, Expte. de Cayetano Melguizo Celorrio. Sobre la quema de los conventos y el fenómeno anticlerical surgido en La Rioja a partir de la instauración de la II República, es fundamental el estudio de FANDIÑO PÉREZ, Roberto Germán, “Logroño, 1936. La quema de conventos, mitos y realidades de un suceso anticlerical”; artículo recogido en [http:// Hispania Nova.rediris.es](http://HispaniaNova.rediris.es), de 22.04.2002. Cap. I, II, y III. 34 págs.

99. Sobre las dos ediciones del periódico *La Rioja*, del 15 de marzo de 1936, ver FANDIÑO PÉREZ, Roberto Germán, “Logroño, 1936. La quema de conventos, mitos y realidades de un suceso anticlerical”, en [http:// Hispania Nova.rediris.es](http://HispaniaNova.rediris.es), de 22.04.2002. Cap. II, p. 15, nota nº 37.

do 17 del corriente, nos fué (sic) abonada por la Empresa la semana última trabajada y al mismo tiempo se nos comunicó la orden de despido. La Comisión N. de la R. (sic) [nota de la redacción]. Lamentamos la causa que ha obligado a nuestro colega a suspender su publicación y la situación en que ha quedado su personal, el más directamente perjudicado en lo ocurrido”¹⁰⁰.



Lám. 7. *Quema de los talleres del Diario de la Rioja, producida el 14 de marzo de 1936.*

En cuanto a la declaración que ambos sacerdotes hacían sobre la conducta religiosa de Melguizo, a la que calificaban de “ateísmo práctico” por no cumplir con los deberes religiosos, es también muy ilustrativa la declaración hecha a este respecto por el propio interesado en el expediente que le fue instruido en el Ayuntamiento:

“...El último cargo es tan inconsistente como los anteriores y por añadidura, inexacto. No tiene cabida en un expediente político, pero tampoco debe quedar sin respuesta adecuada. Se dice que antes del Glorioso Movimiento Nacional el que suscribe no cumplía con la Iglesia y que en la actualidad lo hace. No es exacto. Es cierto que no cumplía con la Iglesia, ni por aversión, ni por laicismo sino simplemente por dejadez y comodidad, que puede serles igualmente atribuibles a muchísimas personas de orden y que en mi caso está disculpada por las horas de trabajo que exige mi profesión. Pero también es cierto que, por los mismos motivos, tampoco ahora cumplo; ahora bien, ni antes ni hoy he dejado de inspirar mi conducta en la

100. *La Rioja*, 20 de marzo de 1936.

moral cristiana y mi familia cumple con sus obligaciones religiosas hasta con exceso. Puedo señalar que mis hijas han realizado su primera Comunión hasta con publicidad ostentosa. Si yo he sido en religión un practicante tibio, también he sido un defensor ardoroso. Baste recordar el artículo escrito por mí y aparecido en “La Rioja” a raíz de la expulsión de las religiosas del Asilo Provincial en el que, aún contando con la malevolencia de la censura gubernativa, pude realizar una sentida protesta contra aquel hecho. De mi conducta en esta materia puede solicitarse opinión del canónigo señor Monzoncillo y del Padre Alejo, de la Comunidad de Santa María La Real de Nájera. Me interesa, particularmente, hacer constar que jamás he realizado con la hipocresía concesiones a la virtud”¹⁰¹.

La rotundidad de las alegaciones formuladas por Cayetano Melguizo contra los cargos que le trataban de imputar hubieran sido repetidas en el expediente de depuración como periodista si ello hubiese sido posible. Pues, en éste último, no se informaba al interesado de los cargos atribuidos, como en el caso del expediente de depuración municipal, cuya recepción fue firmada por él mismo¹⁰². Por tanto, al reiterarse en ambos expedientes prácticamente las mismas imputaciones, he considerado necesario por el gran valor testimonial que aporta, incluir la contundente defensa hecha por Melguizo, en la que dejaba traslucir además de su indignación, el perfil profesional y humano de este periodista.

2.5. *Declaraciones e informes de carácter oficial*

Otro importante volumen de informes contenidos en el expediente de depuración del periodista Cayetano Melguizo Celorrio, lo constituyen los emitidos con carácter oficial por las “fuerzas vivas de la ciudad”: unos, solicitados por el instructor, y otros, por el propio interesado. Es muy importante señalar que el contenido y el tono en la redacción de estas declaraciones son verdaderamente ilustrativas de aquellos que las realizaron, pudiendo comprobar cómo las solicitadas por el instructor cargaban su inquina en frases verdaderamente crueles contra el inculpado. Por sí mismas retrataban a quienes eran capaces de formu-

101. AMLO, Expediente personal del funcionario Cayetano Melguizo Celorrio. Declaración que presenta el interesado para defenderse de los cargos que se le imputan “como supuesto desafecto al Movimiento Nacional para la salvación de España” fechado el 27 de noviembre de 1937. Dos han sido los artículos localizados en el periódico *La Rioja* sobre la rescisión del contrato con las Hermanas de San Vicente de Paúl en el Hospital Provincial: el primero de 3 de abril de 1936, en el que se informaba sobre la decisión de la Gestora Provincial sobre el cese de sus servicios, y el segundo de 16 de mayo de 1936, que podría ser el referido por Melguizo en su declaración, aunque éste no llevaba ninguna firma.

102. AMLO, Expediente personal del funcionario Cayetano Melguizo Celorrio. Documento relativo al Pliego de Cargos sobre su desafección al Régimen. Expedido el 22 de noviembre de 1937.

larlas, no en vano tenían que justificar la intención de querer aniquilar socialmente a un ser humano; ya que no pudieron con la muerte física, lo conseguirían en parte con la humillación moral tras la destitución de su profesión, más aún cuando ésta consistía en el libre ejercicio del pensamiento plasmado en una columna periodística o en un artículo.

Por otra parte, las declaraciones solicitadas por Melguizo a aquellas personas que también ostentaban cargos oficiales y que podían avalar lo señalado por él en su declaración jurada, reflejaban de forma bastante más objetiva unos testimonios que traslucían en muchos casos el respeto profesional y el sincero afecto hacia su persona.

Las reflexiones que en este sentido nos ofrece Julián Casanova son realmente significativas para entender todo este entramado de represión: “...ser más insensible que nadie y delatar le libraba además a uno de las sospechas, muchos tuvieron que demostrar lo que no eran, engullir su pasado, borrar toda huella de disidencia o de expresión de libertad..., todos esos informes de las fuerzas de seguridad, de los clérigos, de los falangistas, de la gente “ordinaria”, los avales, los salvoconductos necesarios para vivir, dan testimonio del grado de implicación de la población en ese sistema de terror”¹⁰³. Es por tanto desde esta perspectiva histórica como debemos interpretar cada uno de los testimonios que veremos seguidamente.

2.5.1. *Informes solicitados por el instructor*

El 12 de septiembre de 1940, Julio Pernas Heredia, ex-Jefe Provincial de Falange y Alcalde de Logroño¹⁰⁴, manifestaba respecto a la actuación periodística de Melguizo, que ésta era tendenciosa de acuerdo con su significación izquierdista y que dicho señor tenía pocas simpatías y estimación en la población logroñesa. Sobre la valoración de su conducta con posterioridad a la iniciación del

103. CASANOVA, Julián, “Una dictadura de cuarenta años”, en CASANOVA, J.; ESPINOSA, E.; MIR, C.; MORENO, F.; *Morir; Matar; Sobrevivir: La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002, pp. 31-32.

104. Conviene recordar que el 18 de julio de 1936, era Alcalde de Logroño Basilio Gurrea, y que fue asesinado el 5 de agosto de ese mismo año. El hermano de Cayetano, Emilio Melguizo ocupaba entonces el puesto de Secretario Particular de la Alcaldía. Además de amigo personal del alcalde, era afiliado al partido de Izquierda Republicana del que nunca renegó. Estuvo detenido y se le instruyeron sendos expedientes de depuración como funcionario municipal y de Responsabilidades Políticas, además de aplicarle también la pena de destierro, teniendo que fijar su residencia en Vitoria. (AMLO, Expte. Emilio Melguizo y AHPLR, Expte. Responsabilidades Políticas, Emilio Melguizo). Sobre la depuración de los hermanos Melguizo (Cayetano, Emilio y Milagros) como funcionarios del Ayuntamiento de Logroño en SALAS FRANCO, M^a Pilar, *El liberalismo cercenado. De las guerras carlistas a la depuración franquista*. Logroño, Gobierno de La Rioja, Ayuntamiento de Logroño-IER, 2005.

Glorioso Movimiento Nacional aclaraba: “no ha sido de adherido, simpatizante, ni aún siquiera de arrepentido”¹⁰⁵.

Asimismo, en la declaración realizada el 12 de septiembre de 1940 por Ignacio Sáenz de Tejada y Gil, magistrado y presidente accidental de la Audiencia Provincial de Logroño, ex-vocal de la Junta de Incautaciones, extinguida ya en esa fecha, y Fiscal de la Vivienda de esta provincia, refería:

“...Que dada la vida retirada que siempre ha hecho el declarante, enemigo acérrimo de toda facción y partido político, desconoce de ciencia propia u observación directa la actuación política del expedientado, don Cayetano Melguizo Celorrio, constándole, por haber examinado el expediente que se le siguió ante la Comisión Provincial de Incautaciones, que sus tendencias e ideas eran francamente contrarias a los principios básicos del Movimiento Nacional, según en tal expediente se acreditaba de manera patente y expresa por informes unánimes de las distintas autoridades que perceptivamente tenían que emitirlos, razón por la cual se propuso, unánimemente también, por dicha Comisión, al Excmo. Señor Capitán General de la sexta región la sanción económica de veinticinco mil pesetas, que dicha autoridad, de conformidad con el previo dictamen de su auditor y con arreglo a sus facultades resolutivas, acordó según la propuesta, que en nada fue modificada...”¹⁰⁶.

Del mismo modo, fechada en Villena el 11 de agosto de 1940, enviaba su declaración el que fuera primer Jefe Provincial de Falange Española y fundador de la misma en Logroño, Federico Palacio Príncipe, que en esa fecha era diputado provincial de Alicante. Entre sus duras acusaciones, al menos dos de ellas resumirían su verdadero sentir: la primera, que Melguizo “era el elemento periodista más destacado de los partidos de izquierda” y la segunda, que por “la destacada actuación política del sujeto referido, tanto él como el periódico *La Rioja*, fueron responsables de la excitación de ánimos de los elementos de extrema izquierda, que culminó en los vergonzosos sucesos del 14 de marzo de 1936”¹⁰⁷.

105. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 11.

106. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 18. El importe de la sanción económica impuesta a Cayetano Melguizo, fue de cincuenta mil pesetas. Es probable que el error reflejado en esta declaración se deba a un lapsus más o menos intencionado del declarante, pues el importe de la cuantía estaba proporcionalmente relacionado con la gravedad de la falta.

107. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 7.

Sobre esta última acusación, es muy aclaratorio el reciente estudio de Fandiño Pérez quien analiza detalladamente el desarrollo de estos sucesos y ofrece una interpretación exhaustiva de su verdadero significado político-social. La probada responsabilidad de Falange en estos hechos, revocaba la atribución exclusiva de su protagonismo a las fuerzas liberales, la influencia de Amós Salvador como instigador de las mismas, del periódico *La Rioja* y en última instancia de su redactor-jefe, el periodista Cayetano Melguizo. Las rigurosas conclusiones de Fandiño confirman que los sucesos ocurridos en Logroño el 14 de marzo de 1936 fueron el resultado de ese clima de profunda crisis con la que se enfrentaba la democracia liberal de este país desde los inicios de la década de los años treinta. Una crisis que también se escenificaba en una pequeña ciudad de provincias como antesala de lo que iba a ser la guerra civil¹⁰⁸. Asimismo, cabe recordar aquí la declaración recogida anteriormente sobre la visita que hizo Melguizo la tarde de ese mismo día al Gobernador Civil, apelando al orden ciudadano y ante la evidente amenaza de quema del periódico *La Rioja*¹⁰⁹.

De igual forma, y fechada el 30 de agosto de 1940 en Barbastro (Huesca), firmó su declaración el comandante de Artillería Emilio Bellod Gómez, primer Gobernador Civil de esta provincia, desde la iniciación del Movimiento Nacional hasta enero de 1937. El tono y contenido de su declaración evidenciaba su cruel y fría personalidad y lo cerca que Melguizo estuvo de haber sido ejecutado, pues en ella señalaba que “...nadie hizo acusaciones concretas y como por otra parte me decían que era indispensable para el periódico *La Rioja*, único que había en los primeros tiempos del Glorioso Movimiento, me limité a vigilarlo...”. Pero en otro apartado de su resentida declaración también refería “...hace unos días me he enterado que perteneció al Comité de Salud Pública, juntamente con Vallejo, Montero¹¹⁰ y otros ya fusilados, pues de haberlo sabido cuando actué de Gobernador hubiese corrido la misma suerte¹¹¹”. Esta última frase de su declaración es un ejemplo más del certero análisis que Conxita Mir planteara sobre “la indisimulada rabia de quienes tras la guerra, no pudieron prender a todos los que hubieran deseado pasar por las armas¹¹²”. Sin duda Emilio Bellod fue un buen

108. FANDIÑO PÉREZ, Roberto Germán, “Logroño, 1936. La quema de conventos, mitos y realidades de un suceso anticlerical”, en <http://Hispania.Nova.rediris.es>, de 22.04.2002, Cap. I, II y III. 34 págs.

109. AMLO, Sección de Personal, Expte. de Cayetano Melguizo Celorrio. Documento relativo al Pliego de Cargos sobre su desafección al Régimen, fechado el 22 de noviembre de 1937.

110. La mención que se hace en esta declaración se refiere al médico José Montero, cuñado de Cayetano Melguizo y hermano de su esposa, María Ángeles Montero.

111. AGA: Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP: 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 17.

112. MIR, C., “El sino de los vencidos: la represión franquista en la Cataluña rural de posguerra” en CASANOVA, J., ESPINOSA, F., MIR, C., MORENO, F., *Morir, Matar, Sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002; p. 155.

ejemplo de ello, pues conviene recordar aquí el cruel protagonismo que este gobernador civil desempeñó en los primeros meses de la posguerra ordenando ejecuciones masivas, hasta su destitución¹¹³. Muy ilustrativa es una de sus primeras órdenes firmada el 20 de julio de 1936: "... se recuerda la prohibición de formar grupos en la calle, en inteligencia de que a partir de este momento la fuerza pública hará fuego sin previo aviso en caso de contravenir la orden"¹¹⁴.

El 17 de agosto de 1940, se emitió el largo y pormenorizado informe de la Delegación Provincial del Servicio de Información e Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en el que se recogían datos referidos a su filiación e ideología política antes del 18 de julio de 1936, informando que estuvo "afiliado a Izquierda Republicana con el nº 270 y cuota de cuatro pesetas"; y sobre su actuación se añadía "donde elevó voluntariamente su cuota mensual para mantenimiento del Partido". Es curioso observar cómo esta última frase solía aparecer en casi todas las informaciones e incluso, estaba ya pre-impresa en los correspondientes escritos de cargos que he podido consultar en diferentes expedientes de depuración de los funcionarios municipales, detalle bien significativo que ponía en evidencia la arbitrariedad de estos procedimientos. De igual forma esta declaración incluye errores de bulto como que "era íntimo amigo del ex-Diputado Amós Sabrás Carreras", equivocando incluso el primer apellido del considerado para FET y de las JONS, "funesto político"¹¹⁵. Curiosa es también la respuesta sobre "donde se encuadró al estallar el Movimiento", declarando: "en ningún sitio". Además de las repetidas opiniones sobre su actuación partidista como redactor jefe de *La Rioja* y su consiguiente manipulación de la información, también se hacía alusión a algunos artículos por él publicados y firmados ensalzando la figura de Sagasta como hombre liberal y "María (sic) de Pineda"¹¹⁶,

113. Sobre la crueldad de la labor depuradora llevada a cabo por Emilio Bellod en los primeros meses de la Guerra Civil, es imprescindible la consulta de la tesis doctoral de RIVERO NOVAL, M^a Cristina: *Política y Sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945)*. Logroño, Gobierno de La Rioja, 2001, Cap. III.2.1. La militarización del Gobierno Civil: el "virreinato" de Emilio Bellod. pp. 132-138.

114. *La Rioja*, de 21 de julio de 1936. "Órdenes y noticias del Gobierno Civil".

115. Quizá se refiera a Amós Salvador Carreras o a Amós Sabrás Gurrea, pero en cualquier caso el informante confunde sus apellidos

116. Los artículos ensalzando la figura de Sagasta y Mariana Pineda seguramente sean los publicados por Melguizo en el periódico *La Rioja*, en su sección "Pasando el Tiempo", los días 24 y 27 de mayo de 1931, respectivamente. Quiero agradecer aquí muy especialmente a Luis Sáenz Gamarra, documentalista de *La Rioja*, el haber podido consultar la hemeroteca de este periódico, pues sin su personal interés seguramente esta búsqueda no hubiera sido posible. A José María Esteban Ibáñez, su director en la fecha de mis consultas, por permitirme revisar los ejemplares originales de *La Rioja* y *Nueva Rioja* desde 1918 a 1962, pudiendo localizar estos artículos y tener una visión más tangible de la evolución formal del periódico, maquetación, tipografía, número de hojas, tamaño, textura del papel empleado para su edición, inserción de anuncios, etc. También mi agradecimiento a Ofelia González González y María José Zapata Rico, secretarías de dirección en dicho periódico, por su amabilidad durante los días que consulté esta hemeroteca en el mes de julio de 2003.

a la vez que informaba sobre su consideración religiosa y su vida privada empleando para sendas opiniones adjetivos como “ateo-anticatólico” y “deficiente”. Finalmente, el apartado último de observaciones concluía: “por todo lo expuesto, se le considera desafecto al Glorioso Movimiento Nacional, e inhábil para el desempeño de cargos públicos y de confianza”¹¹⁷.

Según los antecedentes que obraban en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta provincia, el 21 de agosto de 1940, se emitió el *informe político-social* de este periodista, firmado por el Comisario Jefe. Curiosamente, esta declaración presentaba tanto en las formas como en el contenido, algunas conclusiones favorables para Melguizo. Si comparamos ésta con las declaraciones precedentes, no deja de sorprender la comprensión sobre su indiferencia en las cuestiones religiosas, la calificación de su arraigado espíritu liberal atribuyendo a su persona el no ser de “mal fondo” o la rotundidad con que se afirmaba su ruptura pública con Amós Salvador:

“...Estuvo afiliado al partido de Izquierda Republicana, *en el que elevó voluntariamente su cuota mensual*. Fue en tiempos Presidente del Ateneo Riojano, entidad que por entonces no estaba considerada como de marcado carácter político, si bien estaba orientada en un ambiente liberal.

También fue presidente de la Asociación de la Prensa de Logroño, de carácter más bien benéfico y profesional.

Por haber sido afiliado a Izquierda Republicana, le fue instruido expediente como Oficial del Ayuntamiento de Logroño, siendo destituido de su cargo y continuando actualmente en dicha situación.

No se sabe que haya tomado parte en actos de propaganda en favor del Frente Popular en esta provincia, ignorándose su actuación dentro de la provincia.

Como periodista se limitaba a copiar los discursos y manifestaciones de los dirigentes del Frente Popular y también varios de las Derechas, para publicarlos en la Prensa.

Se trata de un hombre muy indiferente en cuestiones religiosas, aunque no las haya impugnado, ni molestado a los que las practican.

Fue sancionado por la Junta de Incautación de Bienes con la multa de 50.000 pesetas, que todavía no ha hecho efectivas.

Está considerado como de arraigado espíritu liberal, pero no de mal fondo, siendo muy difícil saber hasta donde llega su simpatía por la Causa Nacional o su enemistad por la misma.

117. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 12.

Fue amigo de la familia y particular de Amós Salvador Carreras, cuya candidatura trabajó en algunos pueblos de la provincia, en el año 1933, habiendo discutido y roto públicamente con él, en el café “Los Dos Leones” por admitir en diario “La Rioja” del que era director, declaraciones y candidaturas de los partidos de Derechas, en el período electoral que precedió a las elecciones del 16 de febrero de 1936”¹¹⁸.

De igual forma el 12 de agosto de 1940, la Comandancia de la Guardia Civil de Logroño emitía un informe sobre Melguizo, que serviría de base para la redacción del que cinco días después, remitió la Delegación Provincial del Servicio de Información e Investigación de FET y de las JONS, comentado anteriormente y en el que se ha podido constatar como en aquél se copiaron literalmente algunos párrafos y frases de este informe¹¹⁹.

2.5.2. Informes solicitados por el interesado

Este apartado recoge los informes que el propio Melguizo había solicitado de aquellas personas que por su relación y confianza podían avalar algunas afirmaciones de su declaración inicial. Así, el 21 de agosto de 1940, Pedro Parellada García, teniente coronel de la Guardia Civil y primer Jefe de la Comandancia de Soria, hacía constar:

“Que conoce a Don Cayetano Melguizo Celorrio desde el año 1924 y que en los años transcurridos hasta un mes antes de iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional *han sido infinidad de veces las que ha conversado con él comentando los diversos acontecimientos políticos y sociales ocurridos y pudo comprobar la sensatez y ecuanimidad de sus comentarios, condenando severamente la actuación en todos sentidos del Frente Popular; pronosticando como único remedio lo que afortunadamente para España, ha ocurrido.*

Personalmente, lo considero como esclavo de sus amistades e incapaz de causar perjuicio ni molestia a persona alguna”¹²⁰.

Esta importante declaración que recogía de manera explícita “la sensatez y ecuanimidad” de los comentarios de Cayetano, no debió tener ninguna trans-

118. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 13.

119. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 8.

120. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 14.

cendencia para el instructor, atendiendo al resumen que elaboraría al concluir la instrucción del expediente, una vez recogidas todas las declaraciones, como veremos seguidamente.

También, el que fuera Gobernador de la Provincia de Logroño con posterioridad a Emilio Bellod, Francisco Rivas y Jordán de Urriés, emitió el 21 de agosto de 1940, siendo Gobernador Civil de Pamplona, un escrito dirigido al instructor de este expediente de depuración, Antonio Loma-Osorio:

“Muy Sr. mío y amigo:

Recibo su atenta de 19 del actual, y en contestación a la misma me es grato participarle que, en efecto, durante el tiempo que estuve encargado del Gobierno Civil de esa Capital conocí al Sr. Melguizo que en realidad llevaba la dirección del periódico “La Rioja” y que durante ese tiempo cumplió perfectamente con su cometido, con excesivo celo de neófito, ya que su procedencia política era izquierdista según público testimonio de la capital. No es mal periodista, aunque algo anticuado en sus procedimientos. Recuerdo que era una persona que despertaba en contra suya una gran pasión política, quizá excesiva en algunos aspectos”¹²¹.

Otro informe solicitado por el expedientado fue el del Coronel de Infantería Manuel Martínez López-Castro, fechado en Anguiano el 23 de agosto de 1940, en el que declaraba que se encontraba en situación de disponible forzoso en la Plaza de Logroño y que:

“...Requerido por el Señor Director del Diario *Nueva Rioja*, para prestar declaración en el expediente de depuración del periodista don Cayetano Melguizo Celorrio, a tenor del cuestionario recibido:

Digo: Ignoro si el Sr. Melguizo ha padecido alguna persecución, proceso, encarcelamiento o detención.

Ignoro igualmente el contenido de las preguntas del cuestionario, referente a los motivos que pudieran obligar al señor Melguizo a solicitar la excedencia y posteriormente el reingreso en el Municipio de Logroño durante la actuación del Ayuntamiento republicano en los años anteriores al de mil novecientos treinta y cuatro.

Durante mi actuación en el Ayuntamiento de Logroño como primer Teniente Alcalde en el año mil novecientos treinta y cuatro, solicitó el Señor Melguizo el reingreso en el mismo y por tener derecho a ello accedió la Corporación durante el tiempo en que yo ejercí el cargo antes citado y en las interinidades que ejercí el de Alcalde, el señor Melguizo cumplió bien y fielmente los deberes de su cargo y como a la vez *ejerció el de periodista en el*

121. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 15.

Diario local "La Rioja" me consta que dejó de publicar en contra de las derechas. En otras ocasiones publicó varios escritos unos atacando a las izquierdas republicanas lo que le ocasionó varios disgustos.

Finalmente, mi opinión personal respecto al señor Melguizo a quien conozco desde el año mil novecientos catorce por haberlo tenido de profesor en el Colegio de San Antonio del cual fui director, es la siguiente:

El Señor Melguizo es hombre de buen corazón incapaz de hacer mal a nadie, hombre de poca voluntad y algún tanto Bohemio (sic) y prueba de ello es que empezó dos carreras sin terminar ninguna. En estas condiciones, llegó a la mayoría de edad sin ser nada, teniéndose que dedicar a dar algunas clases para vivir. Todo el mundo sabe lo que era la política en aquella época y creo firmemente que al encontrar apoyo en el mal patriota de Amós Salvador para colocarlo en el Municipio, le encadenó a él siendo esta toda la razón de toda su actuación política y periodística, pero el Sr. Melguizo es susceptible bien encauzado y tratado con justicia de reivindicarse y poder lograr por su inteligencia buenos servicios a la Causa Nacional.

Ha sido depurado en el Ayuntamiento y perdido su carrera sanción justa, pero es bastante"¹²².

Es muy interesante la información que proporciona este coronel de infantería "en situación de disponible forzoso", sobre el cuestionario recibido para elaborar su declaración, y la referencia que aporta sobre una primera ocupación de Melguizo como profesor del Colegio San Antonio de Logroño en 1914, unos años antes de empezar a ejercer como periodista en *La Rioja* (1918). Curiosa es también la apreciación que de su persona hacía dicho coronel, aplicándole el término de "bohemio" por haber iniciado dos carreras universitarias y no haberlas concluido, además de su valoración personal al dejar constancia de que Melguizo era "hombre de buen corazón incapaz de hacer mal a nadie". No obstante el final de su declaración no deja de ser verdaderamente sorprendente al reconocer que había sido depurado por el Ayuntamiento y perdido su carrera "sanción justa, pero es bastante".

Del mismo modo, Cayetano Melguizo pidió que se tomase declaración a Manuel González López, interventor del Ayuntamiento de Logroño, para corroborar las afirmaciones del apartado f) de su declaración jurada, relativas a si había padecido alguna persecución, proceso, encarcelamiento o detención. A tal fin, manifestaba el 16 de septiembre de 1940:

"...Que le consta que en el año 1934, en que el declarante tomó posesión de su cargo, el señor Melguizo se hallaba en situación de excedencia

122. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 16.

voluntaria como funcionario administrativo del Ayuntamiento de esta capital. Que efectivamente desempeñando los cargos de concejales personas designadas en su mayoría por el Gobierno Civil para completar las vacantes causadas por destitución de elementos izquierdistas, el señor Melguizo interesó su vuelta a la situación de actividad. Que cree igualmente cierto que al ser repuestos los citados elementos izquierdistas en los primeros meses de 1936, estos concejales iniciaron una labor de selección para eliminar a determinados individuos entre los que figuraba el señor Melguizo juntamente con el administrador de la Alhóndiga y el declarante...”¹²³.

Otra de las personas que comparecieron a declarar, entre las citadas por Cayetano Melguizo, fue José María Herreros de Tejada, quien el 17 de septiembre de 1940 informaba:

“...En contestación a tu carta que como instructor de las diligencias que se instruyen con motivo del expediente de depuración política de Don Cayetano Melguizo Celorrio, redactor Jefe de “Nueva Rioja” me diriges, me es grato manifestarte que efectivamente poco antes de la unificación teníamos el pensamiento de fundar en Logroño un semanario tradicionalista y que se hizo gestión con Don Cayetano Melguizo para que se hiciese cargo de su Dirección. Claro está que era únicamente en el aspecto técnico ya que puedes comprender que la dirección política tenía que estar siempre en manos de la Junta Carlista de Guerra de la Provincia de Logroño...”¹²⁴.

Al parecer, la confianza que Melguizo pudo albergar en la declaración de Herreros de Tejada, al menos en lo relativo a su colaboración en el proyecto de edición de un semanario tradicionalista que se realizaría bajo su dirección, quedó bastante diluida en su escueta declaración, ya que éste dejaba clara su intervención exclusivamente en el apoyo técnico como redactor jefe de *La Rioja*. Es curioso comprobar cómo doce años después, en 1952, el escrito que Herreros de Tejada envió, ostentando el cargo de Director General de Prisiones, al Director General de Prensa fue decisivo para la rehabilitación profesional de Melguizo como periodista.

2.6. Resumen general de la información practicada y juicio del instructor

Una vez recogidas todas las declaraciones, el 20 de septiembre de 1940 Antonio Loma-Osorio, director de *Nueva Rioja*, redactó un elaborado informe sobre

123. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 19.

124. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 20.

las actuaciones practicadas y la información recogida, emitiendo el juicio que todo ello le merecía como instructor del expediente. En primer lugar enjuiciaba la personalidad del expedientado, “considerándole decididamente como no afecto a los postulados e instituciones de la Nueva España”, y aunque reconocía que su “izquierdismo no tuvo un tono de extraordinaria crudeza, cosa que determina el temperamento” también por ese mismo motivo consideraba que podía “estimarse en cierto modo más nociva y peligrosa su actuación”. Así pues, dejaba clara su aversión personal hacia Melguizo, tanto si su izquierdismo hubiese sido radical como moderado. También reconocía que este periodista mantenía relaciones de “amistad superficial con personas de diversa significación política” y que “su formación liberal le impulsaba muchas veces a pretender justificar lo injustificable, acorazándose torpemente con un escepticismo absoluto, del que siempre ha hecho gala”¹²⁵.

Muy significativo sería el párrafo de conclusiones, reafirmando en que Melguizo no ofrecía suficiente garantía para ejercer cargo de responsabilidad alguno en el Nuevo Estado “*mucho menos en actividades en que, como en el periodismo, se necesita no ya solo la más leal adhesión al Movimiento Nacional, sino también el más fervoroso entusiasmo por cuanto significa y representa*”. Esta frase sin duda encerraba la asunción total de su instructor a los principios esenciales de todo régimen totalitario, donde no sólo era suficiente con asumir, identificarse o trabajar en pro del mismo, sino que era obligatoriamente necesario demostrar ese fervor entusiasta que los ideólogos del franquismo habían importado de los fascismos alemán e italiano.

Finalmente, Antonio Loma-Osorio, en calidad de instructor y respecto al enjuiciamiento del expediente, proponía al Director General de Prensa, adelantándose por tanto a la calificación de la sanción que éste pudiese adoptar, que: “*caso de no aplicarse la inhabilitación absoluta para el ejercicio de la profesión, sería conveniente el traslado de destino para el señor Melguizo, ya que el ambiente político-social en Logroño es totalmente hostil a la personalidad del expedientado*”¹²⁶.

A este respecto conviene recordar que Antonio Loma-Osorio fue el director del periódico desde julio de 1939, fecha de su incorporación en *Nueva Rioja* y, que Cayetano Melguizo era el redactor-jefe del mismo desde 1918, por lo que ambos debieron compartir su actividad profesional de forma muy estrecha

125. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 22.

126. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 22.

durante esos trece meses, hasta agosto de 1940. Quizá por ello, era muy significativa la indicación que Loma-Osorio hacía sobre su “compañero”, recomendando que en el caso de que no se le concediera la *inhabilitación absoluta como periodista*, sería conveniente que fuese trasladado a otra ciudad, alegando para ello una opinión tan subjetiva como que el ambiente político-social de Logroño era hostil a Melguizo. Al sugerir tales propuestas, el instructor transmitía a “la superioridad” su evidente interés no sólo por apartar a Melguizo de su entorno profesional más próximo, sino también en alejarlo de la ciudad. Un ejemplo más que ilustra la certera reflexión hecha por Francisco Espinosa cuando señala que “...fueron muchos los que se mostraron dispuestos a imponer un nuevo tipo de solidaridad que permitió a los más fuertes de cada rincón del país depurar su propio entorno...”¹²⁷.

2.7. Envío del expediente instruido al Director General de Prensa y propuesta de resolución

El 10 de octubre de 1940, el Gobernador Civil y Jefe Provincial de Prensa de Logroño, remitía el expediente de depuración al Subsecretario de Prensa y Propaganda de Madrid, informándole de que una vez terminada la instrucción del expediente de Cayetano Melguizo Celorrio, redactor jefe del periódico local *Nueva Rioja* y en cumplimiento de la Orden de esa Subsecretaría, de 24 de mayo de 1939:

“...se desprende que la conducta político-social del expedientado ha sido siempre francamente izquierdista y tendenciosa, pudiéndosele considerar actualmente como no afecta al Glorioso Movimiento. Esta Jefatura hace suyo en su totalidad el informe emitido por el instructor y, teniendo en cuenta los antecedentes y la actuación en todo momento del Sr. Melguizo, propone también a V.E. la misma solución formulada por el expediente”¹²⁸.

Medio año después, el 27 de marzo de 1941, el Director General de Prensa comunicaba al Gobernador Civil de Logroño la inhabilitación de Cayetano Melguizo para el ejercicio de su profesión como periodista y ordenaba la retirada del correspondiente carnet oficial, notificando dicha resolución al interesado. A tal fin se le remitió una copia literal del escrito citado:

“Visto el expediente de depuración que, en cumplimiento de la Orden de esta Subsecretaría se ha instruido contra el redactor-jefe del periódico de

127. ESPINOSA MAESTRE, F., “Julio de 1936. Golpe Militar y Plan de Exterminio” en *Morir; Matar; Sobrevivir...* op. cit., p. 174.

128. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 23.

esa localidad “Nueva Rioja”, DON CAYETANO MELGUIZO CELORRIO, del cual se desprende que la conducta política social del expedientado ha sido siempre francamente izquierdista y tendenciosa, y contraria a los principios que informan nuestro glorioso Movimiento Nacional,

CONSIDERANDO que de la información realizada en el citado expediente, se desprende con toda claridad que don Cayetano Melguizo Celorrio no ofrece suficiente garantía para desempeñar cargo de responsabilidad en el periodismo, en el cual se precisa no sólo la más leal adhesión al Movimiento Nacional, sino también el más fervoroso entusiasmo por cuanto significa y representa.

Esta Dirección General de Prensa ha tenido a bien inhabilitarle para el ejercicio de la profesión de periodista y en consecuencia retirarle el carnet oficial nº 174 que posee.

Lo que comunico a V.E. para su debido cumplimiento y efectos. Debiendo comunicar por oficio a esta Dirección General de Prensa la suspensión del citado periodista en el ejercicio de su cargo y devolver el citado carnet oficial de Prensa”¹²⁹.

Este escrito constataba el importante valor que se daba a las conclusiones del instructor del expediente, pues podemos comprobar cómo la redacción del “considerando” fue literalmente copiada del informe elaborado por Loma-Osorio, en el que se seguía insistiendo que para desempeñar cargos de responsabilidad en el periodismo no sólo era necesaria la más leal adhesión al Movimiento, sino también “*el más fervoroso entusiasmo por cuanto significa y representa*”. De nuevo estos dos elementos esenciales, fervor y entusiasmo, se incluían como cualidades no sólo necesarias sino imprescindibles, para prestar un buen servicio al Nuevo Estado.

El 16 de abril de 1941, el Gobernador Civil de Logroño y Jefe Provincial de Prensa informaba al Director General que según las instrucciones recibidas sobre el cumplimiento de la comunicación de inhabilitación al interesado y la devolución de su carnet, se había realizado dicha notificación y retirado el correspondiente carnet de periodista a Cayetano Melguizo Celorrio, el cual se remitía con la diligencia acreditativa de la notificación practicada¹³⁰. Es importante resaltar

129. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 24.

130. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 26 y nº 27- éste último se corresponde con el Carnet de periodista de Melguizo, nº 174, expedido el 10 de julio de 1938, en Burgos, con una fotografía tamaño carnet, datos de filiación, y su firma debajo del juramento del periodista: “*JURO ante Dios, por España y su Caudillo, servir a la Unidad, a la Grandeza y a la Libertad de la Patria, con fidelidad íntegra y total a los principios del Estado Nacional Sindicalista, sin permitir jamás que la falsedad, la insidia*

que no hubo posibilidad de autodefensa o recurso ante esta decisión por parte de Cayetano Melguizo, como así lo atestigua la ausencia de documentación en su expediente hasta 1946. Una vez destituido de su carnet profesional y de su puesto en el periódico, Melguizo aunque no pudo ejercer su profesión como lo había hecho desde 1918, seguiría trabajando con su pluma, de forma anónima, y publicando muchos de sus artículos entre 1940 y 1950 en *Rioja Industrial*, revista de periodicidad anual.

3. Solicitud de revisión de su expediente

Cinco años después de haber sido inhabilitado, el 24 de octubre de 1946, Cayetano Melguizo presentaba una instancia al Director General de Prensa solicitando la devolución de su carnet de periodista. En ella hacía una exhaustiva descripción de su actividad profesional y de los acontecimientos que le habían llevado a su inhabilitación.

Es probable que influyese en la redacción de esta solicitud la destacada colaboración periodística que en 1943 había realizado para la Cámara de Comercio e Industria y la Delegación Provincial de Sindicatos, quienes le habían encargado la redacción del *Diario de la I Feria Oficial de Muestras de la Provincia de Logroño*, así como de la publicidad, tanto impresa como hablada de la misma. Es evidente que ambas instituciones representativas del nuevo régimen, conocían la inhabilitación profesional de Melguizo, pero no obstante recurrieron a él atendiendo seguramente a su cualificada y reconocida preparación y valía profesional. Quizá por ello, al ser notorio y bien conocido en la ciudad su protagonismo informativo en tan importante evento a través de la confección del citado diario y de la información hablada que se debió emitir a través de las ondas, Melguizo intentó recuperar mediante esta solicitud su deseada rehabilitación:

“Ilmo. Sr.:

CAYETANO MELGUIZO CELORRIO, mayor de edad, casado, vecino de esta capital, ante V.S.I. acude y, respetuosamente expone:

Que desde el año de 1918 vino ejerciendo el periodismo en el diario “LA RIOJA”, de esta ciudad.

Que desde el año de 1930 ocupaba el cargo de Director profesional de la citada publicación.

Que al transformarse “La Rioja” en “NUEVA RIOJA”, por acuerdo establecido con la Jefatura del Servicio Nacional de Prensa y Propaganda en

o la ambición tuerzan mi pluma en la labor diaria”. Conviene recordar aquí que esta fórmula de juramento venía impresa en los carnets expedidos en 1938 por el Registro Oficial de Periodistas creado ese año en Burgos como podemos comprobar en la lám. nº 2, p. 144 de este estudio.

octubre de 1938, se le dio a elegir entre los cargos de Subdirector y Redactor-Jefe y que optó por este último.

Que ocupó este cargo hasta 1º de abril de 1940, en que a virtud de expediente que le fue instruido se le sancionó con la pérdida del carnet profesional.

Es de señalar que previamente a esta determinación, se le formularon oficiosamente indicaciones para que viera de trasladarse a otro periódico, a lo que no pudo deferir el que suscribe por estimarlo perturbador para el desenvolvimiento de su vida económica y familiar:

Que estas indicaciones se iniciaron a raíz de la incorporación a la Redacción del periódico de los que componían la de otro diario intitulado "Diario de la Rioja" y cuya publicación había sido suspendida un mes antes de la realización, en Burgos, del acuerdo con la Jefatura de Prensa y Propaganda para la transformación en "NUEVA RIOJA", del periódico "La Rioja", ya mencionado.

Que fue sorprendido por una resolución sobre su expediente que entrañaba la inhabilitación para subvenir a las necesidades vitales y familiares, mediante el ejercicio de una actividad para la que estaba debidamente preparado, toda vez que hasta la fecha de la misma, y desde la del 18 de Julio de 1936, no le había sido formulada ni siquiera advertencia alguna sobre el desempeño de su cometido.

Que estima que, en ningún caso, examinada desapasionadamente podía deducirse para su actividad profesional penalidad ninguna, pero mucho menos la máxima que le fue impuesta y que le inhabilitó para procurar a su subsistencia del modo digno con que se procede cuando se utilizan aquellos medios que nacen de la preparación y condiciones personales.

En su virtud y por todo lo expuesto, a V.S.I. Suplica que, recogida y examinada la información pertinente, se sirva disponer que le sea devuelto el carnet profesional de periodista, como medio imprescindible para encajar sus actividades dentro de lo que ha sido, durante muchos años, su profesión esencial¹³¹.

Dicha instancia fue remitida por el Delegado Provincial del Ministerio de Educación Nacional de la Subsecretaría de Educación Popular junto con un oficio y un informe reservado, con fecha 28 de octubre de 1946, en el que no parecía apoyar la petición de Melguizo. Su redacción reflejaba aún cierta desconfianza para su rehabilitación como periodista, aunque sí recogía a su favor afirmaciones de importante significación profesional y política:

131. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 29.

“...don Cayetano Melguizo Celorrio, Director profesional de “La Rioja” y Redactor-Jefe de “Nueva Rioja”, está considerado aún actualmente como persona de gran formación profesional y competencia. Durante el tiempo en que se mantuvo en activo no parece dio lugar a incidentes manifiestos en cuanto a su actuación como periodista...

...de los informes que reservadamente esta Delegación ha interesado, se desprende que políticamente el Sr. Melguizo Celorrio está conceptualizado como de matiz izquierdista, si bien no fue objeto de detenciones en ningún momento...

... tampoco se desprende que durante su actividad profesional, a partir del 18 de julio de 1936, manifestara resistencia a aceptar las nuevas orientaciones de la Prensa nacional ni a la labor de difusión de las organizaciones políticas afectas al Glorioso Movimiento...”¹³².

El Director General de Prensa, una vez recibida la instancia de Cayetano y el informe reservado que le acompañaba, informaba el 2 de noviembre de 1946 al Delegado Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular en Logroño, para que hiciese saber al interesado que dichos documentos quedaban unidos a su expediente y que “a su debido tiempo se le daría la contestación oportuna a su recurso”¹³³. Al parecer dicha contestación no llegó a efectuarse, ya que seis años después, en noviembre de 1952, se iniciaría una nueva tramitación de informes para el “expediente abierto” de Cayetano Melguizo.

4. Reapertura y rehabilitación profesional

El Jefe del Registro Oficial de Periodistas, dependiente de la Dirección General de Prensa del Ministerio de Información y Turismo se dirigía, el 8 y 10 de noviembre de 1952, al Jefe del Servicio de Recuperación de Documentos de Salamanca, al Presidente del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, al Jefe Superior de Policía de Logroño y al Jefe Provincial de Información e Investigación de FET y de las JONS, con motivo de la revisión del expediente del periodista Cayetano Melguizo Celorrio de Logroño¹³⁴.

132. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 30.

133. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 31.

134. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 32.

Por ello, el 15 de noviembre de 1952, el Subjefe Provincial de FET y de las JONS, Norberto Santarén, enviaba de nuevo un informe sobre Cayetano Melguizo¹³⁵, siendo muy curioso comprobar cómo doce años después volvía a repetir su antigua declaración, copiando literalmente la realizada el 17 de agosto de 1940. Reiteraba por tanto el mismo resentimiento, la misma inquina y desconfianza hacia Melguizo que en los primeros años de la Dictadura, ya que no se molestó en redactar un nuevo informe, que pudiese reflejar alguna modificación de su opinión tras los años transcurridos.

Asimismo, el 17 de noviembre de 1952, el Delegado Nacional y Director General de Servicios Documentales ordenaba al Jefe del Registro Oficial de Periodistas del Ministerio de Información y Turismo, se solicitasen al Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo de Salamanca los informes de *antecedentes de carácter masónico* relativos a Cayetano Melguizo y, aclaraba también que los *antecedentes político-sociales* le serían remitidos oportunamente por la Sección respectiva de estos Archivos¹³⁶. Dos días después, el 19 de noviembre, José Gómez Hernández, Jefe de la Sección Político-Social de la Delegación Nacional de Servicios Documentales de Salamanca, certificaba que no existían antecedentes político-sociales sobre Cayetano Melguizo en sus Archivos al menos “en la documentación clasificada hasta la fecha” lo que suponía una importante matización. Asimismo, en el margen inferior de este documento se incluía una nota aclaratoria:

“...ante la posibilidad de corresponder al interesado, a continuación se reseñan los datos que obran a nombre de CAYETANO MELGUIZO: en el fichero de suscriptores al periódico “El Liberal” de Bilbao figura CAYETANO MELGUIZO como domiciliado en Logroño, siendo su dirección la Redacción de “La Rioja” (Leg. B-1.743, fol. 100) (sic)”¹³⁷.

De igual forma, el 20 de noviembre de 1952, el Comisario Jefe de Logroño remitió un informe al Jefe del Registro Oficial de Periodistas redactado curiosamente, en términos bastante favorables para Melguizo. Analizado su contenido podemos deducir cómo esta nueva declaración aunque estaba basada en el texto redactado por la Comisaría en 1940, ya que repetía en parte su contenido, también modificaba algunos párrafos y obviaba otros que doce años después podían

135. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 33.

136. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 34.

137. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 35. Mayúsculas en el original.

resultar perjudiciales para el interesado. Al contrario que la declaración comentada de Norberto Santarén, en ésta sí podemos observar un evidente cambio de intenciones en su redacción:

“...En su calidad de Director del periódico *La Rioja* que fue durante muchos años y con anterioridad al Movimiento Nacional lo mismo daba cabida en el mismo a los discursos y candidaturas electorales de los partidos de Derechas que de las Izquierdas.

...Es persona muy indiferente en cuestiones religiosas, si bien no las ha impugnado ni molestado a los que las practican.

...De arraigado espíritu liberal,... nunca de mal fondo, se le ha oído en la actualidad y con frecuencia comentar con simpatía, las mejoras y normas del nuevo Estado, no conociéndosele acto alguno en contra del mismo”¹³⁸.

Todos estos informes previos, completarían la petición que formulaba Cayetano Melguizo el 29 de noviembre de 1952, solicitando al Director General de Prensa volver al ejercicio de su profesión y su inscripción en el Registro Oficial de Periodistas. En este escrito Cayetano aportaba un dato clave sobre el origen de su expediente de depuración, al afirmar que éste se debió cuando no aceptó la propuesta hecha por el Gobernador Civil de Logroño de “ocupación en un diario fuera de esta capital” como ya había señalado en su solicitud de 1946:

“Ilmo. Señor Director General de Prensa.

El que suscribe, Cayetano Melguizo Celorrio, mayor de edad y vecino de Logroño con domicilio en la calle de las Milicias nº 59, piso primero izquierda, ante V.S. Ilma. acude y respetuosamente expone:

Que desde el año de 1918 viene dedicándose a la profesión periodística, habiendo desde dicha fecha prestado servicios ininterrumpidos en los periódicos de Logroño “La Rioja” y su continuador “Nueva Rioja”, en los que ocupó respectivamente los cargos de: Redactor, Redactor-Jefe en el segundo, cargo este que desempeñó hasta 1941, año en el que, después de haberle sido ofrecido por mediación del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, ocupación en un diario de fuera de esta capital y no haberla aceptado, le fue instruido expediente (sic) a virtud del cual se le retiró el carnet de periodista.

Que sim (sic) embargo, no abandonó totalmente las tareas profesionales, pues en el año de 1943 tuvo a su cargo la redacción del DIARIO DE LA PRIMERA FERIA OFICIAL DE MUESTRAS DE LA PROVINCIA DE LOGRO-

138. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 36.

ÑO, organizada por la CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA y la DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SINDICATOS: en el de 1948 la colaboración con la Dirección, en la II EXPOSICIÓN REGIONAL DE PRODUCTOS DE AMBAS CASTILLAS, estando también encargado de la publicidad e información impresa y hablada de la misma, y que desde 1940 a 1950 estuvo encargado de la redacción de la Revista RIOJA INDUSTRIAL editada en esta ciudad.

Deseando en la actualidad volver al ejercicio de su profesión de periodista:

SUPLICA a V.S. Ilma. que habiendo por presentada esta instancia, se digne admitirla y resolverla concediéndole la inscripción en el REGISTRO OFICIAL DE PERIODISTAS.

Dios guarde a V.S. Ilma. muchos años. Logroño para Madrid a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. Cayetano Melguizo¹³⁹.

Cayetano Melguizo adjuntó a su solicitud los certificados correspondientes a su colaboración en la I Feria provincial de Muestras de Logroño, celebrada del 20 al 30 de septiembre de 1943, y en la II Exposición Regional de Productos de ambas Castillas, celebrada en Logroño en 1948. Ambos certificados fueron expedidos con fecha 22 de noviembre de 1952 y firmados por Diego Ochagavía Fernández, probablemente a petición del interesado y para tal fin, demostrando así como las instituciones del Nuevo Régimen habían recurrido a él, valorando su destacada profesionalidad en los dos eventos de mayor repercusión social, política y económica, celebrados en Logroño durante la década de los años cuarenta¹⁴⁰.

Pero el escrito que debió influir realmente para que su petición fuese concedida, fue el remitido, con fecha 29 de noviembre de 1952, por el Director General de Prisiones José M^a Herreros de Tejada y Azcona, al Excmo. Sr. D. Juan Aparicio, Director General de Prensa, en el que refería la conveniencia de restituir a Cayetano Melguizo su carnet de periodista. Debemos recordar que en 1937, José M^a Herreros de Tejada, amigo personal de Melguizo, fue Presidente de la Diputación de Logroño¹⁴¹ y que en 1938, con 31 años de edad, era Capitán de Artillería destinado en Vitoria y había declarado también en el expediente instruido a Melguizo sobre la incautación de sus bienes¹⁴². Posteriormente, en 1940,

139. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja n° 91, R.O.P. n° 2.812 (anterior n° 174), Doc. n° 37. Mayúsculas en el original.

140. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja n° 91, R.O.P. n° 2.812 (anterior n° 174), Doc. n° 37.

141. BERMEDO MARTÍN, Francisco y DELGADO IDARRETA, José Miguel, *La administración provincial española. La Diputación Provincial de La Rioja*. Logroño, Gobierno de La Rioja, Consejería de Administraciones Públicas, 1989.

142. AHPLR, Fondo del Ministerio de Justicia. Expediente de Responsabilidades Políticas y de incautación de bienes de Cayetano Melguizo Celorrio. Sgn. R.P. 4/2. Expediente n° 122-1937.

José M^a Herreros de Tejada, entonces Gobernador Civil de Ávila, dio testimonio en la instrucción de su expediente de depuración como periodista informando sobre la propuesta que se hizo a Cayetano Melguizo para dirigir un semanario tradicionalista que finalmente no llegó a editarse. El escrito que ahora enviaba como Director General de Prisiones reflejaba de manera muy evidente la difícil situación política vivida en el país y el injusto tratamiento que se había dado a este periodista:

“Mi querido amigo:

Me llegan noticias de que quizá en estos momentos se encuentra en plena revisión el expediente seguido hace años contra el periodista D. CAYETANO MELGUIZO, a efectos de considerar si procede o no se le reintegre el carnet profesional.

Como riojano y antiguo Jefe Carlista de Logroño, en conciencia creo es mi obligación informarte sobre dicho señor:

Melguizo, aunque intereses personales y partidistas quieran presentarle como tal, no ha sido en su vida un rojo, por el contrario, tanto su formación como gustos y hábitos le califican de clásico burgués. Calamitoso, si quieres, pero burgués.

En el orden político, éste fue uno de tantos riojanos pertenecientes por interés económico al clan de Amós Salvador, que siguió a éste en sus desviaciones políticas, que de monárquico rabioso terminaron en el íntimo de Azaña y nefasto Ministro de la Gobernación.

Como Director del Diario “La Rioja”, en las elecciones a Diputados a Cortes del año 36, en las cuales me presenté, puedo certificar que su actitud fue correcta, y cuantas comunicaciones y propagandas de tipo carlista le fueron enviadas las publicó sin poner ni quitar una sola tilde.

Iniciado en Logroño el Alzamiento Nacional, en la mañana del domingo 19 de julio, Melguizo no vaciló en sumarse al mismo, y a partir del martes siguiente, a pesar de contar con un cuerpo de redacción y de maquinistas francamente izquierdista, sacó el periódico en plan netamente nacionalista, y bajo su batuta continuó publicándose durante toda la Cruzada.

Sinceramente te confieso que cuando a este hombre se le arrinconó tan violentamente, siempre me formulé la interrogante... que si había servido en los momentos difíciles para dirigir el periódico, por qué no cuando sólo existía la España Nacional. Mejor que yo conoces el paño y no creo necesario llegar a singularizar. Es pintoresco comprobar que precisamente siguen hoy perteneciendo a la redacción del mismo periódico, aunque actualmente su cabecera sea “Nueva Rioja”, elementos a los cuales se les puede tachar de verdaderos rojos, y no de izquierdista más o

menos avanzado que, con mejor o peor buena fe, es como pueden calificar al Sr. Melguizo.

En definitiva, querido Aparicio, *conscientemente no tengo inconveniente en afirmar que creo merecedor a D. Cayetano Melguizo de que sea reintegrado oficialmente a su profesión de periodista.*

Perdona una epístola tan larga, pero consideraba un deber exponerte mi juicio sobre el asunto que nos ocupa. Un fuerte abrazo de tu buen amigo y compañero¹⁴³.

En una nota de servicio interior, fechada el 2 de diciembre de 1952, el Director General de Prensa remitía al Jefe del Registro Oficial de Periodistas, junto con la instancia de Cayetano en la que solicitaba la revisión de su expediente, la carta “referente a este señor que me ha dirigido el Director General de Prisiones Sr. Herreros de Tejada”¹⁴⁴. A su vez, el 15 de diciembre de ese mismo año, el Secretario General del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo, ubicado en la calle Núñez de Balboa, nº 91 de Madrid, informaba escuetamente que en dicho tribunal no se había seguido expediente contra dicho periodista¹⁴⁵. Transcurrido más de un mes sin respuesta, de nuevo el Director General de Prensa Juan Aparicio remitió el 13 de enero de 1953, una nota de servicio interior al Jefe del Registro Oficial de Periodistas en la que rogaba se le informase “urgentemente de la situación en que se encuentra el expediente que se sigue en ese Registro a Don Cayetano Melguizo, de Logroño, para determinar o no su inscripción en el Libro Oficial de Periodistas”. La respuesta no se hizo esperar y al día siguiente contestaban que dicho expediente se hallaba “pendiente de la resolución definitiva del Ilmo. Sr. General, pues se han pedido nuevos informes, con motivo de la revisión del expediente citado”¹⁴⁶.

Finalmente, la resolución definitiva fechada en Madrid el 23 de enero de 1953, concedía de nuevo la inscripción de Cayetano Melguizo Celorrio en el Libro Oficial de Periodistas, con la consiguiente restitución de su carnet profesional:

143. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 38.

144. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 39.

145. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 40.

146. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 41.

“HABIENDO PROCEDIDO A REVISAR EL EXPEDIENTE DE DON CAYETANO MELGUIZO CELORRIO, Y RESULTANDO:

1º. Que el Sr. Melguizo Celorrio ha ejercido su profesión desde 1918, como Redactor, Redactor-Jefe, y Director del diario de Logroño “LA RIOJA”, y en su continuador “NUEVA RIOJA” como Redactor-Jefe hasta el año 1941.

2º. Que en 1941 como resultado del expediente de depuración seguido contra el Sr. Melguizo Celorrio, fue inhabilitado para el ejercicio de la profesión de periodista, retirándosele el Carnet Oficial número 174 que poseía, por su conducta político-social.

3º. Que con fecha 29 de Noviembre de 1952, el Sr. Melguizo Celorrio, deseando volver al ejercicio de su profesión de periodista, solicitó la inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.

4º. Que solicitados nuevos informes de las Autoridades competentes y siendo favorables al mismo por considerársele actualmente afecto al Régimen y buena su conducta moral pública y privada, el Jefe del Registro Oficial de Periodistas tiene el honor de

PROPONER a V.I. LE SEA CONCEDIDA LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO OFICIAL DE PERIODISTAS A DON CAYETANO MELGUIZO CELORRIO”.

No obstante, V.I., con mejor criterio, resolverá. Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1953. El Jefe del Registro Oficial de Periodistas.

Conforme: El Director General de Prensa”¹⁴⁷.

El 25 de mayo de 1953, Cayetano Melguizo Celorrio, previo pago de 35 pesetas recibía de la Habilitación General del Ministerio de Información y Turismo el “Carnet de Colaborador de Prensa”¹⁴⁸. Es difícil imaginar lo que tuvo que suponer para este periodista recuperar su carnet profesional después de trece años de injusta inhabilitación y poder ejercer de nuevo su profesión en el mismo periódico y con los mismos compañeros que habían declarado en su expediente de depuración.

Cayetano Melguizo volvió a ejercer su profesión en el periódico *Nueva Rioja* desde 1953 hasta su fallecimiento, ocurrido el 24 de febrero de 1962¹⁴⁹. A pesar de que no hemos podido comprobar este dato por no conservarse en los archi-

147. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 42. Mayúsculas en el original.

148. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 43.

149. La esquila publicada en *Nueva Rioja*, el 25 de febrero de 1962, indicaba que Cayetano Melguizo Celorrio había muerto a los 69 años de edad y que su domicilio estaba en la calle Milicias, nº 59 de Logroño.

vos de este periódico, la documentación que hubiera podido confirmar este extremo, la reseña de prensa publicada en *Nueva Rioja* con motivo de su muerte, sí parece avalar esta hipótesis:

“Don Cayetano Melguizo Celorrio, ha muerto.

La dolencia que venía padeciendo nuestro querido compañero de Redacción don Cayetano Melguizo Celorrio tuvo en la mañana de ayer el temido y fatal desenlace, habiendo causado la noticia de su fallecimiento hondo sentimiento de pesar en todos los sectores sociales.

Desde muy joven, el señor Melguizo mostró excelente disposición para el periodismo, entrando a formar parte de la redacción de “La Rioja”, de la que fue redactor-jefe, alcanzando muy pronto una personalidad relevante en la profesión, que alternó con la de funcionario del Excmo. Ayuntamiento logroñés, donde también prestó servicios muy eficientes.

Al fusionarse “La Rioja” y el “Diario de la Rioja” en 1938 para dar vida a NUEVA RIOJA¹⁵⁰, el señor Melguizo continuó como redactor-jefe, si bien más tarde estuvo unos años apartado del periodismo diario, hasta que en 1953 reingresó en la plantilla de nuestro periódico, donde volvió a llevar con acierto varias secciones, hasta que una afección de corazón disminuyó sus posibilidades y poco a poco fue minando su organismo hasta recluirlo en su domicilio, donde ayer dejó de existir.

A lo largo de su dilatada vida, toda ella transcurrida en Logroño, aportó su colaboración a toda inquietud artística y literaria, y en todas partes dejó constancia de su valía: fue buen crítico de teatro, cine y arte, y como escritor hizo artículos de indudable calidad, algunos de los cuales figuran en la colección de “Rioja Industrial”, en la que colaboró varios años...”¹⁵¹.

Estas líneas resumían con admiración la trayectoria profesional de Cayetano Melguizo y el reconocimiento a su especial valía como periodista, escritor, crítico de teatro, cine y arte, destacando también su talante colaborador a toda inquietud cultural, artística o literaria. Un aprecio que parecía responder más al frío comentario de la luctuosa noticia que al sentir de los afectos. La larga lucha de Melguizo por recuperar su rehabilitación profesional quedaba recogida en una escueta frase “*si bien más tarde estuvo unos años apartado del periodismo diario*”. Probablemente este eufemismo del redactor que trataba de ocultar

150. El periódico *La Rioja* volvió a recuperar su denominación original el 1 de julio de 1981, en pleno período de transición democrática y se mantiene en la actualidad. Este periódico se fundó en 1889 y mantuvo su cabecera hasta octubre de 1938, desde esta fecha y hasta el 1 de julio de 1981 pasó a denominarse *Nueva Rioja*. SALAS FRANCO, M^a Pilar, “Prensa y medios de comunicación”, *La Rioja. Construcción y desarrollo de una Comunidad Autónoma*. La Rioja 20XXI. Logroño, Gobierno de La Rioja, 2002, pp. 273-289.

151. *Nueva Rioja*, 25 de febrero de 1962.

el pasado, evadiéndose de la historia, manifestaba a su vez la inevitable huída de alguna que otra mala conciencia.

De igual forma la Sección “Necrológicas” de *Nueva Rioja*, el 27 de febrero de 1962, recogía el sentido pésame expresado a su familia desde la redacción del periódico:

“Tanto en la conducción al cementerio del cadáver del que fue nuestro querido compañero de Redacción don Cayetano Melguizo Celorrio, piadoso acto que tuvo lugar al mediodía del pasado domingo, como en los funerales que a las once de la mañana de ayer, lunes, se celebraron en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen en sufragio de su alma, se puso de manifiesto el pesar que su fallecimiento ha causado en todos los sectores sociales de nuestra capital.

Unos y otros fueron presididos por los familiares del finado y en ellos estuvieron presente el Delegado Provincial de Información y Turismo, el alcalde de la capital y distinguidas personalidades, así como el personal de Redacción, Administración y Talleres de NUEVA RIOJA, al frente del cual figuraba el consejero delegado, señor Martínez-Zaporta...”¹⁵².



Lám. 8. *El periodista Cayetano Melguizo Celorrio, en la revista Rioja Industrial de 1947.*

152. *Nueva Rioja*, 27 de febrero de 1962.

A los pocos días de la muerte de Cayetano, el que había sido compañero de profesión y crítico taurino desde sus comienzos en el periodismo, Miguel González Carrere “Migueliyo”, en su Sección “Taurinas” escribía bajo el título “Letras de Luto”, una semblanza sobre Melguizo:

“Siempre doloroso el pesar, se aviva más cuando, como en esta ocasión, dimana de la pérdida de un compañero que, además de su arraigada afición le unía con nosotros toda una vida de actividades periodísticas, compartidas primero en “La Rioja” y años después en NUEVA RIOJA, *creando en uno y otro diario afectos y cariños verdaderamente fraternos*, ahora cortados al abandonarnos para siempre don Cayetano Melguizo Celorrio.

“Tanito” como cariñosamente le llamaban sus íntimos, *llegó en el periodismo local a ser una verdadera institución*. Pluma fácil, amena, competentísima, deja numerosas muestras de su valía, que son a la vez pruebas inequívocas de su carácter sencillo y bondadoso, pues difícilmente podrá hallarse unas cuartillas suyas que no encierren un favor, un servicio, una ayuda...

Pudo ser mucho y dejó de serlo por no traicionar ese su fondo de bondad...

“En el toro” deja también recuerdos imborrables que ratifican la calidad de su afición. En pocas bibliotecas de buenos aficionados dejará de tener puesto preferente su libro “Los diez mandamientos del toreo”.

Doblemente nos apena por ello el fallecimiento del amigo leal, del compañero fraterno, del buen aficionado.

Y en este sincero pesar participan asimismo cuantos conocieron y trataron a don Cayetano Melguizo Celorrio, a cuya viuda, hijas, hermanos y demás familiares hacemos llegar nuestro sentidísimo pésame”¹⁵³.

Estas “letras de luto” dedicadas a “Tanito”, seudónimo empleado por Melguizo en sus críticas taurinas, evidenciaban lo distante que quedaba ya para Miguel González Carrere su desafortunada declaración de agosto de 1940, como ya señalamos en su momento. En este último recuerdo “Migueliyo” tentado también por olvidar el pasado y huir de la historia con “...*pudo ser mucho y dejó de serlo por no traicionar ese su fondo de bondad...*”, además de la valía profesional de Cayetano Melguizo, abordaba como buen crítico taurino la importante “faena de los afectos” capeando seguramente su conciencia con esta significativa frase: “...*doblemente nos apena por ello el fallecimiento del amigo leal, del compañero fraterno, del buen aficionado...*”.

El 15 de marzo de 1966, desde el Registro Oficial de Periodistas se le enviaba a Melguizo una ficha e impreso con el fin de que, una vez cumplimentados,

153. *Nueva Rioja*, 3 de marzo de 1962, Sección Taurinas: “Letras de Luto”, firmado por Migueliyo.

sus datos, fuesen remitidos para actualizar su expediente profesional. Evidentemente, este escrito quedó sin respuesta, pues en esa fecha Cayetano Melguizo hacía cuatro años que había fallecido¹⁵⁴.

5. Conclusiones

Este estudio pretende recuperar del olvido la represión sufrida por Cayetano Melguizo Celorrio, redactor jefe del único diario de la entonces provincia de Logroño, *Nueva Rioja*, que como muchos otros periodistas de este país, se vieron desposeídos de su carnet, sin posibilidad de ejercer su profesión. Es sin duda un ejemplo más de ese “ojo de la aguja” que Núñez Díaz-Balart señalaba como último filtro para la depuración de los periodistas, lo que pone de manifiesto cómo durante varias décadas, y muy especialmente desde 1938 con la Ley de Prensa de Serrano Suñer, hasta la Ley de Información de Manuel Fraga en 1966, éstos realizarían su trabajo bajo la nula libertad de expresión y el férreo control de la información mediante consignas ordenadas difundir “por la superioridad”, al servicio de la propaganda franquista¹⁵⁵.

Analizar la actividad literaria y periodística de Cayetano Melguizo a través de sus numerosos trabajos y artículos publicados será tema de otro necesario estudio, ya que la diversidad informativa a la que se dedicó desbordaría los límites de este trabajo. Como ya hemos señalado, sus crónicas periodísticas abarcaron todos los ámbitos de interés de la vida política, cultural, deportiva, literaria y artística de esta provincia. A su destacada labor como crítico taurino, reflejada en la revista *Rioja Industrial*, hay que añadir las conferencias impartidas en el Club Taurino Logroñés en 1949 y Club Taurino de Haro en 1950, sus intervenciones en Radio Rioja desde sus comienzos en 1933, o la edición en 1951, de la obra recordada por Migueliyo, “*Los diez mandamientos del toreo*”¹⁵⁶. Asimismo,

154. AGA, Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 44 (éste es el último documento que consta en su expediente profesional).

155. FANDIÑO PÉREZ, Roberto. Germán, “Los años cuarenta bajo el Franquismo: Instrucciones de uso. La consigna de prensa en *Nueva Rioja*”, en *Franquismo y Democracia. Introducción a la Historia Actual de La Rioja*, J. M. DELGADO IDARRETA (coord.). Logroño. Gobierno de La Rioja -IER, 2000, pp. 75-115; RIVERO NOVAL, M^a Cristina, *Política y Sociedad en La Rioja durante el primer Franquismo (1936-1945)*. Logroño. IER - Gobierno de La Rioja, 2001.

156. Consultados los fondos de la Biblioteca Nacional (Ariadna), (<http://www.bne.es>) esta obra se corresponde con la catalogada como MELGUIZO, Cayetano, *El decálogo taurino de “Frascuelo”*. Comentado por “Cayetanito” (Cayetano Melguizo), dibujos de “Antonio” (Antonio Garrigosa), Logroño, Gráficas Cantabria, 1951(100 págs.). En La Rioja, no se ha localizado ningún ejemplar en las bibliotecas consultadas, Instituto de Estudios Riojanos, Biblioteca Pública, ni en la base de datos unificada SIBILA. Pero gracias a los actuales avances tecnológicos he podido adquirir recientemente a través de internet, en una de las numerosas librerías especializadas

sus incontables críticas teatrales y cinematográficas pueden rastrearse en *La Rioja* desde sus primeras crónicas en 1918. Experto en la lírica, la música o las bellas artes, sus crónicas dejaban traslucir una peculiar sensibilidad tanto por los conciertos que escuchaba o las obras teatrales que se representaban en la ciudad, como en sus comentarios sobre las diferentes disciplinas artísticas, desde el ámbito de la pintura, la escultura, la arquitectura, el urbanismo, etc., sin olvidarse tampoco de los temas sociales.

Sobre el expediente de depuración al que fue sometido Cayetano Melguizo, basta revisar cada declaración realizada para comprobar las múltiples contradicciones y comprender que el considerado brillante periodista y escritor fue una víctima más del momento histórico que le tocó vivir. De igual forma, esta depuración no debió dejar indiferentes a sus compañeros de profesión, quienes consideraban a su muerte que había llegado a ser en el periodismo local “*una verdadera institución*”; ni tampoco debemos olvidar la consiguiente humillación personal y social que tuvo que representar para él y los suyos en una pequeña capital de provincias como Logroño, en los años cuarenta y recién terminada la guerra.

Es sin duda una historia personal que se proyecta y conecta con lo que les estaba ocurriendo a otros periodistas en el resto del país, una historia anónima que sale a la luz para que las generaciones futuras sepan que además del horror de la Guerra Civil, existieron otras medidas represoras de gran crueldad como las *depuraciones profesionales* de ciudadanos que pertenecían a colectivos muy diversos impidiéndoles ejercer su oficio y por tanto ganarse la vida como lo habían hecho hasta entonces. Reconstruir el pasado, recuperar la memoria, no sólo por el hecho mismo del recuerdo, sino también para que éste sirva como futuro de convivencia y que lo ocurrido no vuelva a suceder, es el verdadero objetivo de este estudio que

en temas taurinos que recogen en sus respectivos catálogos la obra de Melguizo, un ejemplar de la misma a un precio que el autor seguramente nunca imaginó pudiese llegar a alcanzar, pues si esta obra costaba en el año de su edición 12 pesetas, su valor actual es de 52 euros (8.320 pesetas). Muy interesante es la referencia que nos ofrece la página web <http://www.contraquerencia> sobre Cayetano Melguizo y esta obra, aclarando que *Los Diez Mandamientos del toreo* redactados por el torero Frascuelo en 1898, no vieron la luz hasta el 26 de marzo de 1925, gracias al crítico taurino Corinto y Oro quien los publicó en la revista *Mundo Gráfico*, añadiendo que en 1950 Cayetano Melguizo impartió una conferencia en el Club Taurino de Haro sobre los *Diez mandamientos de Frascuelo*, siendo el texto de dicha conferencia lo que Cayetano Melguizo publicó en 1951 en esta obra. Asimismo, sobre la intervención de Cayetano Melguizo en Radio Rioja, con motivo de la presentación del Proyecto de Constitución de Sociedad Anónima de dicha cadena, en septiembre de 1933, es muy interesante la charla que dirigió a los radioyentes riojanos con el título “Un propósito sobre Radio Rioja. Diez minutos al micrófono”, que fue publicada en RADIO-RIOJA, *Proyecto de constitución de Sociedad Anónima*. Logroño, Artes Gráficas, 1933, pp. 3-7 (ejemplar conservado en la Hemeroteca del Instituto de Estudios Riojanos).

obedece al deber del historiador de mostrar toda la sinrazón y el dolor que supone cualquier guerra para que ninguna experiencia caiga en el olvido¹⁵⁷.

Para concluir este estudio, he querido rescatar tres artículos redactados por el periodista Cayetano Melguizo Celorrio publicados en su sección “Pasando el Tiempo” del periódico *La Rioja*, con motivo de la instauración de la II República, que corroboran su moderación política, así como “la sensatez y ecuanimidad de sus comentarios”¹⁵⁸:

“...Ha venido La República. La emoción de su llegada -un poco por sorpresa- y los momentos de emoción que la precedieron inmediatamente, influyeron demasiado en nuestro ánimo para que pudiéramos dedicar ni aún unos minutos a echar a broma cosa alguna. *Un cambio de régimen, espectáculo infrecuente, que es privilegio de pocas generaciones, lleva en sí tanta promesa, pero también tanta incertidumbre*, que una sensibilidad acusada ha de verse influida por demasiadas preocupaciones. Se ha hecho el parto, pero el fruto nacido requiere celosos cuidados. Ha de vivir, ha de educarse. Se ha de velar por su normal desarrollo “físico”, pero también por la mayor selección espiritual. Haber un hijo no es ni engendrarlo ni darlo a luz; es formarlo espiritualmente para que sea “un hombre de provecho” de esta “preocupación paternal” nadie debe encontrarse libre...”¹⁵⁹.

En el siguiente artículo Cayetano Melguizo exponía su visión personal sobre el nuevo concepto que se debía tener respecto a las “izquierdas” y “derechas”:

“Los términos derecha e izquierda, en política, han cambiado de valor. Antes la divisoria era la Monarquía. Desaparecida ésta, se hace más difícil precisar la significación, porque no puede pensarse que la divisoria sea todavía la República. Hay, pues, que admitir, dentro del régimen republicano, izquierda y derecha; pero se hace difícil definirse. Cuando todavía persiste la vibración revolucionaria hay en muchas gentes timidez en mostrarse partidarias de los matices débiles. Se quiere aparentar un rojo de sangre ideológico, para no ceder a nadie en el vigor de este colorido. Con un prurito de singularizarse, cada cual se afirma caminando de día en día, de hora en hora, de minuto en minuto, más hacia la izquierda.

157. Quiero agradecer aquí muy especialmente las reflexiones que José Miguel Delgado Idarreta y Roberto Germán Fandiño Pérez me aportaron en la realización de este trabajo, haciendo posible el resultado final del mismo.

158. Esta afirmación quedaba recogida en la declaración realizada el 21 de agosto de 1940 por Pedro Parellada García, teniente coronel de la Guardia Civil y primer Jefe de la Comandancia de Soria, a petición de Cayetano Melguizo en su expediente de depuración como periodista. AGA: Sección de Presidencia. Registro Oficial de Periodistas (1938-1982). TOP. 52/39.101-39.505. Exp. Cayetano Melguizo Celorrio. Caja nº 91, R.O.P. nº 2.812 (anterior nº 174), Doc. nº 14.

159. *La Rioja*, 19 de abril de 1931. Sección “Pasando el Tiempo”, firma C.M.

Sinceramente dicho, nos parece ir demasiado deprisa. Nos hace el mismo efecto que si viéramos a alguien que apenas salido de su casa caminara ladeándose hacia la izquierda hasta, a los pocos metros de recorrido, darse de narices contra la fachada de la casa de enfrente.

En esta loca carrera hacia la izquierda, se nos antoja que son algunos los “corredores” que se van a “despistar”¹⁶⁰.

El tercer artículo fue publicado el 15 de mayo de 1931, y está relacionado con los disturbios que estaban teniendo lugar en Madrid y en otros puntos de la geografía española. En él abogaba por una *dictadura necesaria* en los casos de cambio de régimen, con la condición de que ésta fuese *breve y eficaz* para evitar los desmanes ocurridos desde el 14 de abril. Evidentemente, quienes declararon en su contra en su expediente de depuración, obviaron el contenido de este artículo, aunque sí parecían tener mejor memoria para recordar los realizados sobre la figura de Mariana Pineda, Sagasta o Amós Salvador:

“La dictadura es una forma de Gobierno excepcional, pero muchas veces necesaria. Las condiciones exigibles a su justificación son brevedad y eficacia.

Antes de la proclamación asombrosamente incruenta de La República española, estaba en nuestro pensamiento que hasta que diera vida el régimen parlamentario, La República debería ser dictatorial. Respetamos los escrúpulos que hayan podido oponerse a una decisión de esta naturaleza, si acaso fue idea del Gobierno adoptarla, y los motivos de su inadopción, pero los hechos han venido a confirmarnos en nuestro convencimiento. Cuando un pueblo sufre males que exigen un tratamiento riguroso, la dictadura -breve y eficaz, repetimos-, puede ser necesaria. Cuando un pueblo nace a un nuevo régimen, son menester cuidados, primeros cuidados, que acaso sólo una dictadura puede proporcionarle.

Tan malo, en momentos extraordinarios, como un empacho legalista es un empacho de democracia, de concesiones a la falsa democracia.

Una dictadura habría seguramente evitado episodios tan desagradables como los de los pasados días. Hechos, por su importancia y significación tan considerables, como los lamentables incendios de los conventos...”¹⁶¹.

De forma casi premonitoria, lo considerado *excepcionalmente conveniente* según las indicaciones que Cayetano Melguizo proponía en mayo de 1931, se vio definitivamente confirmado con la llegada en 1936 de una *dictadura*, sólo que ésta no tuvo en cuenta las premisas de *brevedad* y *eficacia* necesarias para instaurar con garantías un régimen democrático. España y los españoles tuvieron que esperar cuarenta años hasta la llegada de la democracia y comenzar enton-

160. *La Rioja*, 5 de mayo de 1931. Sección “Pasando el Tiempo”, firma C.M.

161. *La Rioja*, 15 de mayo de 1931. Sección “Pasando el Tiempo”, firma C.M.

ces un nuevo camino de reconciliación tras la Guerra Civil, los fusilamientos y ejecuciones, las depuraciones profesionales, el exilio y la tristeza acumulada durante la larga posguerra y las sucesivas décadas del franquismo:

“El progreso impone sus leyes y... la humanidad como todo organismo vivo, sufre dolencias y crisis que, en su constante desarrollo vence y supera...”

Que la amistad, la concordia y la paz procuren a todos los hombres la ventura de disponer de aquellos medios que la civilización tenga logrados y que sean necesarios para el goce de la felicidad...

Convengamos en que para disfrutar de una edad dichosa habrá de ser mucho lo que las sociedades pongan de su parte, pero no poco lo que cada hombre añada de su conformidad, su prudencia y su alegría...”¹⁶².

Cuando Cayetano Melguizo publicó este artículo, aún no había sido rehabilitado para ejercer su profesión como periodista. Transcurrido más de medio siglo, la vigente actualidad de sus reflexiones bien merecen hoy ser recuperadas del olvido.

162. MELGUIZO CELORRIO, C., “De la bondad de los tiempos pasados”, *Codal*, IER, 1949, nº 2, abril-junio, pp. 9-10.

EL TRANSMISOR COTIDIANO. MIEDOS, ESPERANZAS, FRUSTRACIONES Y CONFUSIÓN EN LOS RUMORES DE UNA PEQUEÑA CIUDAD DE PROVINCIAS DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO

Roberto G. Fandiño Pérez
Universidad de La Rioja

0. Introducción

Vivimos tiempos en los que la comunicación está presente en nuestros días desde su inicio bombardeándonos con tal volumen de informaciones, noticias y mensajes que nuestra capacidad comprensiva ha de realizar un acelerado proceso de selección, una vertiginosa criba para descartar todo aquello que carece de interés según nuestro propio criterio. El asentamiento durante el siglo XX de los modernos medios de comunicación de masas como el cine, la radio y la televisión se ha completado en las últimas décadas con el advenimiento de las nuevas tecnologías. Hoy por hoy, el ser humano dispone de un volumen de información y de una rapidez para consultarla de la que nunca antes había dispuesto. Quizás el problema que esta nueva situación plantee no es tan sólo que tal volumen de información pueda desbordarnos, sino también si ésta perdurará en el tiempo para poder ser consultada y analizada por quienes habrán de hacer la Historia futura.

Da la sensación de que a medida que las sociedades humanas han ido evolucionando hacia una mayor sofisticación se ha ido reduciendo su capacidad para legar huellas perdurables de su pasado. De las pinturas de la prehistoria o el papiro egipcio hasta los modernos soportes informáticos se abre un gran lapso de tiempo y espacio que parece venir caracterizado por la mengua en el deseo

de perdurar de la humanidad. Quizás algo tenga que ver con esto la idea de que los modernos tiempos, descritos ya en clave apocalíptica por los creadores de ciencia ficción del siglo XIX y principios del XX como Wells, Huxley u Orwell, no sólo han supuesto un avance sin precedentes en la tecnología y procesamiento de la información, sino que ésta ha venido también acompañada de su utilización para movilizar a poblaciones enteras arrojándolas a la demencia de la guerra total entre naciones industrializadas¹. Unos conflictos donde la comunicación se convirtió en un frente más en el que las balas y cañones eran reemplazados por discursos, lemas y frases que desencadenaban los peores horrores o servían para legitimarlos². Los bombardeos contra la población civil indefensa, los ataques con armas químicas, la limpieza étnica ejercida con saña contra minorías convertidas en chivos expiatorios, la sustentación de dictaduras militares sobre el ejercicio indiscriminado del terror se han apoyado frecuentemente en el control férreo y manipulador de la información monopolizada por quienes pretendían acreditar tamaña demencia en nombre de conceptos abstractos como la Fe, la Patria o la Raza, dotados normalmente de una mayúscula que ocultaba tras de sí el sufrimiento, la agonía y la muerte de miles de seres humanos en todas las partes del planeta.

Tras detenerse medianamente en esta serie de desmanes resulta menos sorprendente que el ansia de perpetuarse en el tiempo haya disminuido en los hombres como si la labilidad de nuestros actuales soportes constituyese una suerte de mala conciencia o de instrumento defensivo que pretendiera ocultar a las generaciones venideras el horror moral que se ha escondido en muchas ocasiones tras las declaraciones grandilocuentes, tras los tratados suscritos por manos insignes.

El presente ensayo arranca precisamente del intento de retratar un pequeño aspecto inserto en el gran mosaico compuesto por esa nueva sociedad industrial nacida a finales del XIX y plenamente desarrollada desde inicios del siglo XX donde la masa se convirtió en el actor político por excelencia y en la que la aquiescencia de ésta fue requisito indispensable para hacerse con el poder y mantenerse en él. En el lapso de tiempo que transcurrió desde la Primera Guerra Mundial hasta los regímenes surgidos a la sombra del fascismo con el sintomático ecuador entre ambos que vino a constituir la Revolución Rusa, se hizo evidente que quién consiguiera dominar y controlar los sistemas y medios de comunicación obtendría una gran ventaja a la hora de hacerse con el apoyo de las masas.

1. Sobre este aspecto puede verse HOBBSAWM, E., "La barbarie: guía del usuario" en *Sobre la Historia*, Barcelona, 1998, pp. 254-265.

2. Un intento de abordar este aspecto en FANDIÑO PÉREZ R.G., "La barbarie legitimada. Historia de la propaganda e Historia del Tiempo Presente en NAVAJAS, C. (Ed.), *Actas del III Simposio de Historia Actual*, vol. I, Logroño, 2002, pp. 399-411.

El espectacular desarrollo de nuevos medios de comunicación ágrafos como la radio o el cine más adecuados para operar sobre la conciencia de grandes auditorios y que no requerían la habilidad previa de la lectura fue de la mano del anterior descubrimiento³. La capacidad de estos medios para seducir a las masas se puso de manifiesto con tintes especialmente dramáticos en el período de entreguerras cuando, en sociedades que habían sido incapaces de superar viejas fracturas heredadas de su transición a la moderna sociedad industrial de clases⁴, el sistema liberal parlamentario se vio sometido a una fuerte crisis que afectó a todos los ámbitos de la realidad desde la economía a la sociedad, pasando por la cultura y la creación artística. Fue en este momento cuando el fascismo, surgido como movimiento en Italia, no tardó en ser secundado con un fervor digno de alumnos aventajados por Adolf Hitler en Alemania y Francisco Franco en España al menos en todo lo relacionado con la represión violenta del movimiento obrero y con el retroceso brutal del camino modernizador emprendido por la sociedad europea hacia un mayor grado de igualitarismo caracterizado por unos hábitos sociales, culturales y políticos renovados⁵. En los tres países la combi-

3. Una buena muestra de ello es el protagonismo adquirido por la radio desde los inicios de los años treinta en países como Italia o Alemania, donde el fascismo había hecho de la propaganda uno de los fulcros básicos sobre los que descansaba su poder, como bien puede verse en PIZARROSO, A., *Historia de la propaganda. Notas para un estudio de la propaganda política y de guerra*, Madrid, 1993. Especialmente en pp. 307-330 y 331-355. Baste también mostrar como Alemania se convirtió en este periodo, gracias al celo de Goebbels, en el país con mayor número de receptores de radio por habitante, como bien puede verse en MARTÍN DE LA GUARDIA, R., "Propaganda y control social en la Alemania Nacionalsocialista" en *Historia Social*, nº 34, Valencia, 1999, pp. 101-117. La radio como arma al servicio de la propaganda en la Guerra Civil española puede verse en GARITAONANDÍA, C., "La sexta columna: la propaganda radiofónica en la guerra civil española" en VV.AA., *Propaganda en guerra*, Salamanca, 2002, pp. 87-107.

4. Este tipo de fracturas o fallas internas del liberalismo en estos países podían ser debidos a diferentes factores como las divisiones internas dentro del seno de la burguesía, los problemas que estaban relacionados con la integración nacional, los conflictos religiosos, etc. Para una detenida y exhaustiva explicación teórica de la Europa de entreguerras desde el punto de vista de la Historia Comparada que hace hincapié en esta idea puede verse LUEBBERT, G.M., *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de la Europa de entreguerras*, Zaragoza, 1997. Un intento de explicar los conflictos civiles en Europa durante el mismo período deudor del de Luebbert es el llevado a cabo por CASANOVA, J., "Guerras civiles, revoluciones y contrarrevoluciones en Finlandia, España y Grecia (1918-1949): Un análisis comparado" en CASANOVA, J. (Comp.), *Guerras civiles en el siglo XX*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2001, pp. 1-28.

5. No es este el lugar para abordar el espinoso asunto de la naturaleza del régimen franquista. En este ensayo, no obstante, se ha optado por seguir la interpretación del régimen que hace Julián Casanova al considerar que éste desarrolló y llevó a cabo con éxito la misma función social que el fascismo en Italia o el nazismo en Alemania que no era otra que la de aplastar a un movimiento obrero fuerte y organizado al que se contemplaba como una amenaza para quienes habían detentado tradicionalmente el poder político y económico como puede verse

nación de la ideología más reaccionaria y ultraconservadora del siglo XIX con aquellas que tenían que ver con el moderno maquinismo y automatismo propio de las sociedades de masas dieron pábulo a la extensión del discurso fascista de la mano de un estrecho control de los medios de comunicación tradicionales como la prensa y de una explotación escrupulosa de los nuevos medios surgidos para dirigirse a la masa, como el cartel, la radio o el cine⁶.

en CASANOVA, J., CENARRO, A. y otros, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, 1992, pp. 1-28. La excepcionalidad del régimen de Franco, como bien afirma el autor citado fue que éste si que pudo superar la Segunda Guerra Mundial para perpetuarse en el poder durante cuarenta años, cuestión que le obligó sin duda a desmarcarse de sus orígenes evolucionando hacia otros modelos políticos más cercanos a lo que Manuel Azaña había denominado como *dictadura de sable y sacristía* como muy bien puede verse en PÉREZ LEDESMA, M., “Una dictadura por la gracia de Dios” en *Historia Social*, nº 20, Valencia, 1994, pp.173-193.

6. De hecho puede afirmarse que estos elementos, unidos a una torcida interpretación del sindicalismo violento de Sorel, pueden considerarse como los únicos ingredientes que han hecho del fascismo un movimiento moderno siendo explotados hasta tal punto que lograron imponerse en el plano subconsciente de los individuos al lograr adueñarse del lenguaje, como bien puede verse en el estremecedor testimonio que sobre la Alemania nazi nos brindó KLEMPERER, V., *LTI. La lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*, Barcelona, 2001. Quizás una expresión sin igual de este concepto de modernidad asociado al maquinismo industrial sea la adopción del cartel como medio privilegiado de expresión durante los años treinta. Ernesto Giménez Caballero en un texto de 1927 que versaba sobre las grandes posibilidades del cartel como elemento clave del *arte nuevo* restaba todo matiz peyorativo al calificativo industrial que normalmente se aplicaba a la producción cartelista argumentando que: “(...) la industria, lejos de ser una fuente de negaciones, los es de afirmaciones -Esfuerzo, Belleza, Lucha, Torbellino, Poder, Amor, Producción, Guerra-, aceptando la industria como el nuevo Templo de la Vida, todo aquello que se ponga a su servicio se tocará positiva y no peyorativamente” en GIMÉNEZ CABALLERO, E., “El cartel y el cartelista”, *Poesía. Revista ilustrada de información poética*, nº 26, Madrid, 1978, pp. 33-34. Sin embargo, el fascismo siempre justificó su proyecto revolucionario apoyándose en una tradición secular que, como se ha explicado más arriba, era producto del nacionalismo exacerbado y del sueño de la expansión imperial propios del periclitado siglo XIX. En el caso español esa ideología no fue otra que el llamado nacional-catolicismo como ha puesto de relieve BOTTI, A., *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, 1992. En otros aspectos culturales, científicos y sociales como la emancipación de la mujer, la homosexualidad o la suavización y difuminación de las fronteras entre las clases sociales, cuestiones en las que Europa había dado pasos de gigante en los años treinta, el fascismo adoptó las soluciones más reaccionarias y tradicionales. De hecho, lo más novedoso del discurso fascista no era lo que decía, sino como lo decía, convirtiendo los actos de masas en escenarios para que el Caudillo o líder desplegara todas sus dotes teatrales como bien ha sabido remarcar para el caso de Hitler, KERSHAW, I., *Hitler. 1889-1936*, Barcelona, 2001, pp. 150-152. Otras alusiones a Hitler como el mayor propagandista de la Historia en p. 125 y en p. 149. Prueba de que el cine se convirtió en uno de los medios mejor valorados por los nuevos regímenes es el hecho de que el llamado cine documental sea un género nacido en la Europa de entreguerras que se convirtió muy pronto en un excelente vehículo de propaganda como bien han mostrado PAZ, M^a.A. y MONTERO, J., *Creando la realidad. El cine informativo 1895-1943*, Barcelona, 1999, p. 82.

Si la toma del poder por el fascismo en Italia y en Alemania fue seguida de una fulminante y bárbara represión de quienes se consideraban enemigos políticos compaginada por un control obsesivo de los medios de comunicación que confirieron al fascismo la cualidad de edificarse entre *el terror y el consenso*⁷, el caso español volvió aquí a devenir excepcional, pues el proyecto fascista se abriría camino por medio de un golpe militar que queriendo frenar la amenaza revolucionaria acabó desatándola por completo dando lugar a una Guerra Civil que fue conducida por los militares sublevados como una campaña colonial dirigida contra su propio pueblo⁸. Un conflicto en el que a las ametralladoras, granadas y nuevas armas utilizadas, se sumaron aquellas propias de la propaganda tan letales como los gases tóxicos, tan capaces de asesinar y de sembrar el terror como las balas más certeras y tan eficaces que enviaban a miles de hombres a la muerte vitoreándola⁹.

7. GELLATELLE, R., *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*, Barcelona, 2002. La principal aportación de la obra de Gellately es la de remarcar la importancia de la propaganda como elemento fundamental de la dictadura de Hitler al asumir su función fundamental de difusora de creencias, mitos e ideas. Una interesante descripción de cómo la expansión del fascismo en Italia comenzó con una hábil manipulación populista de sucesos como los de Bolonia en 1920 unida al despliegue de las *expediciones de castigo* contra la clase trabajadora y sus organizaciones puede encontrarse en TASCA, A., *El nacimiento del fascismo*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 93-148.

8. En los últimos años la historiografía española ha subrayado con creces el hecho de que en definitiva el acontecimiento clave que desató la Guerra Civil fue el golpe de Estado llevado a cabo por los militares sublevados contra el legítimo régimen constitucional el 18 de julio de 1936. En este sentido, y sin ánimo alguno de ser exhaustivo, pueden citarse los trabajos de JULIÁ, S., “El fracaso de la República” en *Revista de Occidente*, n° 7-8, Madrid, 1981, pp. 196-211. Para el argumento de la Guerra Civil como resultado de un golpe de Estado frustrado especialmente las pp. 199-200. Del mismo autor pueden consultarse “España sin Guerra Civil. ¿Qué hubiera pasado sin la rebelión militar de julio de 1936?” en FERGUSON, N., *Historia virtual. ¿Qué hubiera pasado si...?*, Madrid, 1998, pp. 181-211 y, por último el trabajo colectivo coordinado por él *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, 1999, especialmente en pp. 11-52. Otros trabajos que han subrayado la idea de que fue la contrarrevolución la que desató la revolución han sido los de REIG TAPIA, A., “Guerra civil y francofascismo. Un tema inagotable” en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n° 27, 1998, París, pp. 167-196 y *Memoria de la guerra civil. Los mitos de la tribu*, Madrid, 1999, especialmente en pp. 83-91. Sobre la táctica militar de Franco como heredera de la vieja guerra colonial obsesionada por las posiciones y de cómo ésta irritaba profundamente a sus aliados italianos y alemanes en PRESTON, P., “Francisco Franco. El discreto encanto de un dictador” en *Las tres Españas del 36*, Barcelona, 2001, pp. 29-65. También en su monumental biografía *Franco. Caudillo de España*, Barcelona, 1994, p. 255. Una puesta en cuestión del mito de Franco como gran estratega militar en REIG TAPIA, A., *Franco, “Caudillo”: Mito y realidad*, Madrid, 1995 y más recientemente BLANCO ESCOLÁ, C., *La incompetencia militar de Franco*, Madrid, 2000. Otra reciente obra que entre la literatura y la historia indaga en el pasado militar de Franco destacando la precariedad de su formación en lo que a la guerra moderna se refiere es la de CARDONA, G., *Franco no estudió en West Point*, Barcelona, 2002.

9. La equiparación de la capacidad letal de la propaganda con la de los gases tóxicos en AZAÑA, M., *Causas de la guerra de España*, Barcelona, 1986, p. 21. La efectividad de la propa-

La brutal represión con la que los denominados a sí mismos *nacionales* se empleaban tras barrer las defensas republicanas no cesó con la guerra, sino que continuó prolongando durante años el conflicto en las tapias de los cementerios, en las cunetas, en las cárceles improvisadas y campos de concentración donde se hacinaban los que por haber sido derrotados no sólo parecían haber perdido su condición de españoles, sino también la de ciudadanos y seres humanos¹⁰. La voluntad eliminadora fría y previamente diseñada para arrasar cualquier vestigio de la República española fue constantemente legitimada por un discurso propagandístico maniqueo y apoyado en estereotipos que descansaba sobre una tergiversación torcida de la realidad trastocando los homicidios en fusilamientos, las farsas judiciales en Consejos de Guerra y ocultando la bochornosa evidencia de que al objetivo de eliminar físicamente a los republicanos se unía el de despojarles de bienes y propiedades, en un proceso que institucionalizaba el latrocinio y la eliminación física o cívica de todos aquellos que habían perdido la guerra y con ella la posibilidad de que su país fuera una democracia parlamentaria de corte Europeo¹¹. De esta manera, las medidas económicas del régimen de Franco, asentadas sobre el saqueo sistemático de los derrotados y sobre el sometimiento de la población a la mera supervivencia bajo un marco de hambre y miseria, no sólo complementaron a la represión, sino que constituyeron otra más de sus facetas que no puede separarse de la primera. Así, la España de posguerra se convirtió en un país en cuarentena, aislado de cualquier posible *contaminación* externa que pusiera en peligro los eternos valores con los que se identificaban los vencedores en una guerra legitimada desde un principio por la Iglesia católica, que se había apresurado a bautizarla con el nombre de Cruzada en defensa de occidente y del orbe cristiano, aprestándose a bendecir los fusila-

ganda para provocar represalias y desencadenar asesinatos puede verse CHAVES NOGALES, M., *A sangre y fuego*, Madrid, 2001, p. 32. Por último, puede traerse aquí a colación el protagonismo de las charlas radiofónicas en los dos bandos, tanto para infundir ánimo, como para sembrar el terror entre los ciudadanos de la retaguardia, como puede verse en la última entrega de la trilogía de BAREA, A., *La forja de un rebelde*, Madrid, 2000, especialmente en pp. 783-804. El ejemplo más sobresaliente de la utilización de la radio como arma paralizadora por medio del pánico siguen siendo las emisiones del General Queipo de Llano recogidas en GIBSON, I., *Queipo de Llano. Sevilla, 1936 con las charlas radiofónicas completas*, Barcelona, 1986.

10. Estudios recientes sobre los campos de trabajo y de concentración franquistas revelan que éstos reunían dos condiciones básicas asociadas al totalitarismo. La primera sería la de sostener desde las instituciones un terror burocratizado y organizado en categorías diferentes en función de los prisioneros a los que fuera destinada. La segunda es que en la gran parte de estas instituciones uno de los objetivos claves era destruir la personalidad de los internos como bien ha visto RODRIGO SÁNCHEZ, J., “Vae Victis! La función social de los campos de concentración franquistas” en *Ayer*, nº 43, “La represión bajo el franquismo”, Madrid, 2001, pp. 163-188.

11. ESPINOSA, F., “Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio” en CASANOVA, J. (Coord.), *Morir; matar; sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, 2002, pp. 53-119.

mientos, absolviendo a los moribundos purificados poco antes de que éstos recibieran el tiro de gracia y diseñando todo un sistema de redención de los prisioneros y de *recristianización* de la clase obrera que hacía de la sumisión a la autoridad su piedra angular¹².

Fueron, sin duda alguna, *tiempos de silencio* en los que el discurso atronador de la propaganda del régimen lo anegó todo monopolizando los medios de comunicación, prohibiendo las escuchas de las emisoras extranjeras y reglamentando de forma estricta aquellas que se producían dentro del territorio nacional, ejerciendo un control de censura y consigna sobre la prensa que suponía el mayor retroceso en cuanto a la libertad de expresión en España desde los tiempos de Fernando VII, manipulando mediante el doblaje y la tijera los filmes que se proyectaban en las salas de cine, uno de los pocos espacios que dejaba algunos huecos o resquicios para el olvido de una realidad asfixiante, o proyectando en ellas películas documentales de la productora Hispania Tobis financiada con capital nazi o de un cine de pretendida exaltación patriótica cuyas obras más señeras fueron *Raza* (1942) de José Luis Saénz de Heredia y con guión del propio Franco bajo el seudónimo de Jaime de Andrade, *Harka* (1941) de Carlos Arévalo o *A mí la legión* (1942) de Juan de Orduña¹³. El cine documental también cumplió la función asignada por la pro-

12. Las medidas económicas como una cara más de la represión en ESPINOSA, F., op. cit., p. 92. Esta misma reflexión unida a la idea de España como país en cuarentena en RICHARDS, M., *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, 1999. Para el comportamiento de la Iglesia católica como legitimadora del régimen dictatorial y como uno de sus fulcros propagandísticos más importantes puede verse CASANOVA, J., *La iglesia de Franco*, Madrid, 2001 y, H. RAGUER, *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la guerra civil española*, Barcelona, 2001. Para el Patronato de Redención de Penas por el Trabajo, su inspiración, su labor y doctrina resulta interesante la obra de TORRES, R., *Los esclavos de Franco*, Madrid, 2000. El proceso de recristianización de la clase obrera ha sido abordado en ALFONSÍ, A., "La recatolización de los obreros en Málaga 1937-1966. El nacional-catolicismo de los obispos Santos Olivera y Herrera Oria" en *Historia Social*, nº 35, Valencia, 1999, pp. 119-134.

13. Para el control ejercido sobre la radio durante este período puede verse el exhaustivo estudio de BALSEBRE, A., *Historia de la radio en España (1939-1985)*, Madrid, Cátedra, 2002. Sobre el control de la prensa existe una oceánica bibliografía que resulta imposible citar aquí, aunque no esté de más traer a colación al menos dos obras que ya se consideran clásicas de esta especialidad como son las de SINOVA, J., *La censura de prensa durante el franquismo (1936-1951)*, Madrid, 1989 y GUBERN, R., *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, 1981. Desde el punto de vista de la experiencia personal y aportando no pocas referencias y anécdotas resulta interesante DELIBES, M., *La censura de prensa en los años cuarenta y otros ensayos*, Valladolid, 1985. Para un estudio de la censura sobre el ámbito dramático, literario y cinematográfico puede verse NEUSCHÄFER, H.J., *Adiós a la España eterna. La dialéctica de la censura. Novela, teatro y cine bajo el franquismo*, Madrid, 1994. En cuanto a la producción cinematográfica durante el franquismo puede citarse una bibliografía igualmente extensa entre los que resultan de obligada referencia GUBERN, R., *1936-1939. La guerra de España en la pantalla*, Madrid, 1986, especialmente en las páginas 69-103. BERTHIER, N., *Le franquisme et son image. Cinéma et*

paganda y desde el noticiario de obligada proyección NO-DO se presentaba la imagen de una España idílica y esforzada en el camino a la *reconstrucción* de la mano de un Caudillo sin parangón¹⁴.

Este control de inspiración claramente totalitaria de los medios de comunicación que se vio claramente penetrada por la influencia nazi a través del peculiar agregado de prensa de Berlín, Hans Lazar¹⁵, no se contentó con someter a su mirada omnímoda las galeradas de prensa, las emisiones de radio y las bobinas de celuloide, bajo su enfermizo inventario debían quedar también los últimos resquicios de comunicación que aún parecían dejar abierto un espacio mínimo para la manifestación de opiniones, frustraciones, miedos o esperanzas. Un vehículo de información que fue alumbrado con la propia naturaleza humana y que en situaciones límite de ausencia de libertades se convierte en un transmisor cotidiano cuyas noticias reflejan de forma palmaria los anhelos y deseos de quienes los propagan, los creen o los niegan. Este medio de información no es otro que el rumor, la frase o historia que en continuo bisbiseo se va abriendo espacio en las conciencias apostándose en las callejuelas de los barrios obreros, en las atmósferas cargadas de los cafés, en los círculos selectos de quienes se encuentran inmersos en la batalla por copar los puestos de poder. El cotilleo que de boca en boca va creciendo ininterrumpidamente haciendo su presencia inevitable, molesta, casi insoportable, desatando reacciones imprevisibles, alimentando la espiral de denuncia y maledicencia que fue propia de una sociedad escindida en la que los vencedores se aprestaban a prolongar la sombra de su victoria sobre los derrotados que a menudo encontraban esperanza en esos ecos anunciando una próxima liberación que ayudaba a aferrarse a una vida que no era sino la más humillante de las supervivencias, la más terrible de las condenas, aquella que no sólo te somete en el presente, sino que también sepulta el futuro, único espacio donde aún puede albergarse la ilusión de una libertad recuperada.

propagande, Toulouse, 1998 y más recientemente CRUSELLS, M., *La guerra civil española: cine y propaganda*, Barcelona, 2000.

14. Para los componentes que integraban los documentales del NO-DO puede verse TRANCHE, R. y SÁNCHEZ BIOSCA, V., "NO-DO: Entre el desfile militar y la foto de familia" en *Archivos de la Filmoteca*, nº 15, Madrid, 1993, pp. 41-53. Ambos autores han elaborado la obra más completa existente en la actualidad sobre el noticiario en *NO-DO. El tiempo y la memoria*, Madrid, 2000. Otro estudio que intenta mostrar la función adoctrinadora de NO-DO en RODRÍGUEZ, S., *NO-DO. Catecismo social de una época*, Madrid, 1999.

15. La problemática de la influencia alemana sobre los medios de comunicación españoles en los inicios del régimen franquista y de cómo ésta llegó a ser tan flagrante que despertó más de una vez las iras y protestas de las potencias aliadas puede verse ROS AGUDO, M., *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*, Barcelona, 2002, pp. 271-301. Para otros aspectos de esta influencia como la producción cinematográfica puede verse DÍEZ, E., "Los acuerdos cinematográficos entre el franquismo y el Tercer Reich" en *Archivos de la Filmoteca*, nº 33, Valencia, 1999, pp. 35-59.

El presente trabajo pretende mostrar como el rumor se convirtió durante los inicios del franquismo en un medio por el que se expresaron las contradicciones, temores, recelos y visiones de futuro de una sociedad rota, sometida a la tiranía, la miseria moral y económica en la que quienes habían integrado la coalición reaccionaria arrumbando la esperanza republicana se aprestaban a situarse en posiciones que les permitieran perpetuarse en el poder, mientras aquellos que habían resultado barridos por la derrota quedaban constreñidos en los márgenes de la supervivencia, levantando sus ojos, tan sólo cuando la paupérrima realidad cotidiana lo permitía, hacia los anhelos despertados por el conflicto que desangraba al viejo continente.

No resultaba extraño que quienes desde un principio habían mostrado sus preferencias por las armas y los métodos del fascismo sintieran la necesidad de someter a su control estas pequeñas muestras de descontento, inquietud, desamparo y confusión para clasificarlas, silenciarlas y subsumirlas en el monótono discurso propagandístico insistente en su afirmación de que se habitaba el mejor mundo de los posibles bajo la dirección del más brillante estadista de todos los tiempos, la espada más limpia de Europa, Caudillo por la gracia de Dios.

Para ello, se ha elegido un marco cronológico que fue propicio para la proliferación de rumores, ya que la dictadura franquista atravesaba uno de sus peores momentos e incluso llegó a temerse por su continuidad bajo la forma que había adquirido al final del conflicto civil. Este momento, especialmente fructífero para lo que se conoció por el popular nombre de *radio macuto*, fueron los años previos a la victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial desde que comenzó a verse cómo su empuje estaba rompiendo la hegemonía alemana en los frentes europeos.

Además, el centro del ensayo ha escogido como escenario la reducida realidad de una capital de provincia fundamentalmente rural del norte de España que había formado parte de la retaguardia nacional del bando franquista casi desde el inicio de la guerra civil sufriendo, a pesar de ello, una represión expeditiva y significativa¹⁶. La elección de este marco restringido se ha hecho aten-

16. Para el desarrollo del golpe de Estado en La Rioja, su triunfo y la represión que le siguió de forma paralela a la instauración del nuevo Estado en la provincia resultan de inevitable consulta los trabajos de RIVERO NOVAL, M^a.C., "La rebelión militar de 1936 en La Rioja" en *Berceo*, nº 127, Logroño, 1994, pp. 31-58. *La ruptura de la paz civil. Represión en La Rioja (1936-1939)*, Logroño, 1991 y por último *Política y sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945)*, Logroño, 2001. El proceso represivo en La Rioja también fue abordado por HERNÁNDEZ GARCÍA, A., *La represión en La Rioja durante la guerra civil* (3 vol), Logroño, 1984. Para un testimonio desde la experiencia personal son de indispensable consulta la obra de ESCOBAL, P., *Las sacas*, New York, 1974 y el testimonio vital aportado por el sindicalista riojano Cipriano Bañares del Río en las notas recogidas en BAÑARES DEL RÍO, C., *El último adiós. Vida de un sindicalista*, Logroño, 2000.

diendo a varias razones, en primer lugar se ha considerado que la realidad cotidiana de provincias encuadra con gran representatividad el contexto social de la época¹⁷ hasta tal punto que la provincia se presentó a menudo como el ideal del régimen frente al cosmopolitismo más propio de las grandes ciudades¹⁸. Además, se partió de la premisa de que entre las fuentes de tipo provincial y aquellas de índole nacional se podía establecer un claro diálogo tendente a reafirmar la idea del férreo y monótono control que sobre la prensa y los medios de comunicación fue ejercido por el régimen franquista. Por último, se ha pretendido con el uso de lo que hoy se denomina Historia Local mostrar como ésta puede abrir caminos de investigación, que rebasando un localismo de mira estrecha complacido en recrear la búsqueda y construcción de identidades ficticias, permita atisbar con mayor detalle cuestiones referidas al régimen franquista relativamente poco estudiadas y que obligadamente se pierden en la más vasta mirada de índole nacional como las referidas a las mentalidades y a todo aquello relacionado con la vida cotidiana y el registro sentimental de aquellos duros años de la posguerra.

1. La necesidad de clasificar los rumores. Propaganda y antipropaganda

La huella que sobre la conciencia colectiva de los españoles había dejado la brutal represión franquista había sentenciado al cuerpo social dejándolo inerte y exangüe cumpliendo así su función de paralizar mediante el terror cualquier conato o intento de oposición. No obstante, la fuerza de las armas, el eco aún audible de los fusilamientos no habían logrado convencer a la población sobre las bondades y conveniencias del Nuevo Régimen político que se erigía sobre las cenizas de la aplastada democracia española haciendo buena la predicción que hiciera Miguel de Unamuno el 12 de octubre de 1936 en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca¹⁹. Esta ausencia de convicción quedó patente en el hecho de que las opiniones cargadas de cinismo popular que se podían escuchar a pie de calle no eran precisamente las más favorables al régimen pese a la clara creencia de que desde la guerra civil las paredes tenían oídos y en cualquier lugar podía encontrarse la denuncia, el chivatazo que pudiera dar con los huesos de

17. Algo que ha sabido ver muy acertadamente para el mundo de la Cataluña rural MIR, C., "El signo de los vencidos: la represión franquista en la Cataluña rural de posguerra" en CASANOVA, J., *Morir; matar; sobrevivir...*, pp. 123-193.

18. RÍOS CARRATALÁ, J.A., *La ciudad provinciana. Literatura y cine en torno a Calle Mayor*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999, pp. 8-9.

19. El episodio está narrado con todo lujo de detalles en PRESTON, P., "José Millán Astray. El novio de la muerte" en *Las tres Españas del 36*, Barcelona, 2001, pp. 90-92. La posición de Unamuno ante la guerra civil, la República y el franquismo es analizada en REIG TAPIA, A., "Inteligencia y política: el intelectual inorgánico" en *Memoria de la guerra civil...*, pp. 273-316.

cualquiera en prisión²⁰. Este descontento se mostraba muchas veces de forma espontánea en momentos en los que quien ejercía la crítica se sentía protegido, al amparo del anonimato o escudado en la masa, como sucedió en Logroño cuando durante una sesión de cine cotidiana que tuvo lugar en el cine Moderno y según Informe de Opinión Pública del 5 de noviembre de 1943 remitido al Departamento de Documentación y Auscultación por el entonces Delegado Provincial de Propaganda, José María Ruiz Ojeda:

“(...) durante la proyección de un noticiario NO-DO y al aparecer en la pantalla la imagen del Caudillo se oyeron dos silbidos. De ello dí (sic) cuenta en escrito reservado al Exmo. Gobernador Civil de la Provincia, quien me consta que tomó las medidas conducentes a evitar hechos semejantes e hizo las averiguaciones oportunas para esclarecer el caso ya sucedido”²¹.

Este Departamento había sido creado adscrito a la Vicesecretaría de Educación Popular e integrado concretamente en la Delegación Nacional de Prensa y su puesta en marcha estuvo motivada por el interés del nuevo Estado en conocer la realidad cotidiana mediante sondeos de opinión²². Entre las funciones de este Departamento no sólo estaba la de realizar encuestas con las que *auscultar* la opinión de los españoles, sino también la de clasificar y analizar los rumores que circulaban entre la población, no sólo con el fin de poder promover campañas propagandísticas capaces de neutralizar el descontento que de ellos se desprendiera, sino también para atisbar cuales eran los diferentes pareceres sobre los acontecimientos que se sucedían en diferentes sectores de la población incluidos aquellos que habían apoyado desde un principio a los rebeldes. Esto se puede ver de manera palmaria si se analiza con detenimiento la estructura de los Informes de rumores remitidos desde las Delegaciones Provinciales al Departamento de Documentación y Auscultación que están formados por diferentes apartados. En el primero de ellos se da el texto del rumor y en los siguientes se describe sumariamente la procedencia del mismo diferenciando fuentes muy diversas entre las que resultan ser las más frecuentes las que a continuación siguen: instancias ofi-

20. El impacto que tuvo la espiral de la delación en pequeñas comunidades donde todo el mundo sabía de todo el mundo ha sido puesto de relieve en MIR, C., *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, 2000, pp. 285-286. La sensación de sentirse continuamente espionado había arrancado en la guerra civil con la estructuración y configuración de la llamada quinta columna de la que han aportado interesantes testimonios PANIGUA, J. y LAJO, B. (Eds.), *Sombras en la retaguardia. Testimonios sobre la quinta columna en Valencia*, Valencia, 2002. Para el cinismo popular como forma de descontento y conato de resistencia puede verse RICHARDS, M., *Un tiempo de silencio...*, p. 167.

21. A(rchivo) P(rovincial) de L(a) R(ioja), P(rensa) y P(ropaganda), 20/3 “Informes de Opinión Pública remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1943.

22. SEVILLANO CALERO, F., *Ecos de Papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, 2000, pp. 25-26.

ciales, elementos militares, adscritos al Movimiento, activistas carlistas o monárquicos y, por último, si su procedencia tiene un origen popular o de *elementos rojos* e indiferentes. Los informes destacan en su parte final como habían sido acogidos los rumores distinguiendo la variedad de actitudes al respecto y señalando quienes lo habían recibido con preocupación, quienes con alegría y quienes con indiferencia. Además, el informe también señalaba los centros y lugares donde éste había circulado y un apartado en el que quedaba clasificado en una categoría como Política Interior, Política Local, asuntos referidos a la guerra. Así por ejemplo si se rumoreaba sobre unas pretendidas declaraciones de Charles De Gaulle en el que éste comentaba que el inicio de la Segunda Guerra Mundial como tal no había sido otro que la Guerra Civil Española, afirmando más tarde que era necesario acudir en ayuda de sus hermanos españoles, el informe redactado por Delegación Provincial de Prensa dejaba bien claro que a quien se refería con esto era a *los rojos de España* y que se había:

“ Difundido en centros oficiales y tertulias. Su procedencia se atribuye a una radio inglesa. En todos los ambientes en general. Acogido por los elementos rojos con satisfacción. Elementos del partido lo acogen con ciertas reservas y lo condenan totalmente”²³.

Tal preocupación por contrastar los rumores y crear una campaña de contra-propaganda capaz de mitigar su poder no sólo mostraba las aspiraciones totalitarias del Nuevo Estado en materia de Opinión Pública e Información, sino que también dejaba muy claro que éste había aprendido muy bien la lección otorgada por los agentes de la Alemania nazi que habían valorado el uso de rumores y consignas “boca a boca” como una parte más del *Grosse Plan* puesto en marcha por la propaganda alemana en España para reducir la influencia de la propaganda aliada y aumentar la capacidad de la propia durante la Segunda Guerra Mundial²⁴.

De esta forma, puede decirse que el rumor no sólo fue un vehículo de descontento, sino que se convirtió en un elemento de primer orden en la guerra de propagandas que se estableció entre los combatientes en la segunda gran conflagración mundial y que tuvo un escenario privilegiado en la España falsamente neutral o *no beligerante* para emplear el término con el que fue definida la actitud española ante el conflicto por las nuevas autoridades.

Además, el rumor constituía el azogue en el que se reflejaban las preocupaciones del día a día de un nuevo Estado que pasaba por momentos de incertidumbre y perplejidad al ver que su futuro dependía de los sucesivos virajes bélicos con los que se estaba desarrollando la guerra en el continente europeo.

23. A.H.P.L.R., PP, 21/6 Informes de rumores recogidos entre la población, remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación. Informe referido al 11 de septiembre de 1944.

24. ROS AGUDO, M., *La guerra secreta de Franco...*, pp. 292, 294 y 295.

Por si esto fuera poco, las autoridades debían enfrentarse a las percepciones y sentimientos encontrados que despertaban estos acontecimientos en los diferentes sectores de la población y en cómo hacer para que éstos no se desbordaran pudiendo dar lugar a equívocos o situaciones en las que el descontento se hiciera cada vez más patente.

El rumor actuaba como un transmisor cotidiano de estos estados de ánimo y en muchos casos se alimentaba de noticias difundidas por otros medios de comunicación como las emisoras de radio extranjeras cuyas escuchas estaban prohibidas. Ejemplos típicos son los de Radio Londres, escuchada con asiduidad por los partidarios de la restauración monárquica²⁵, o de Radio Pirenaica, seguida con verdadera pasión por quienes esperaban el regreso de la República o de la revolución soñada tras el triunfo aliado. No resultaba extraño que, al igual que en la Alemania de Hitler, la escucha de emisoras extranjeras no autorizadas pudiese ser motivo de delación o de una fuerte sanción a pesar de pertenecer a la derecha monárquica que en un principio apoyó sin ningún reparo la rebelión de los militares franquistas²⁶, como sucedió en Logroño donde el Delegado Provincial de Propaganda, José María Ruiz Ojeda, insistía a la Delegación Nacional sobre un asunto que le causaba cierta preocupación pues:

“Con fecha 13 de Mayo (sic), registro salida propaganda 114, se pidieron instrucciones a esa Nacional, sobre la posibilidad de que se nos autorizara a prohibir la escucha en los aparatos receptores de radio del Círculo Logroñés, de todas las emisiones extranjeras y sí sólo de Radio Nacional de España y de la emisora local, basándonos en que en el referido Círculo se escucha sistemáticamente Radio Londres y se comenta, naciendo de estos comentarios, la mayor parte de los comentarios absurdos y contrarios al régimen que circulan por la capital. Hasta el día de hoy no se ha recibido contestación a nuestra demanda, que reproducimos por su interés y rogamos nos des (sic) contestación a la mayor urgencia posible”²⁷.

25. Así me lo hizo constar recientemente en una entrevista personal una de tantas mujeres que se vio obligada a abandonar a su familia, incapaz de mantenerla tras la guerra, para dedicarse a servir en una familia monárquica del sur de España que sintonizaba día tras día las emisiones de la radio inglesa en las que a menudo se especulaba con la vuelta de la monarquía en España. Entrevista personal con Juana Santolaya realizada el 27 de noviembre de 2002.

26. Para la prohibición de la escucha de emisoras extranjeras en la Alemania de Hitler y las denuncias que éstas ocasionaban puede verse GELLATELY, R., *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso...*, pp. 252-259. Para la beligerancia de las autoridades españoles contra las emisiones antifascistas de los aliados puede verse BALSEBRE, A., *Historia de la radio en España...*, p. 28. Para las denuncias en las pequeñas comunidades rurales de la Cataluña franquista puede verse MIR C., *Vivir es sobrevivir...*, p. 278.

27. A.H.P.L.R., PP., 20/5 Informes mensuales de actividades remitidos por la Delegación Provincial de Educación Popular, “Informe mensual de Propaganda del 1 de junio de 1943 referido a mayo”.

Como puede desprenderse fácilmente del informe anterior no preocupaba tanto lo que se pudiera escuchar en una radio extranjera como los *comentarios* a los que pudiera dar pábulo lo que en ésta se afirmaba, unos rumores que poco a poco iban enriqueciéndose con detalles y matices preñados de la realidad, los deseos y las ansias de quienes los difundían. Así nacían los populares *bulos* a los que se responsabilizaba de los peores males, una de las peores amenazas para el Nuevo Estado que se vio impelido a controlarlos y reprimirlos mediante una firme campaña contra el bulo de obligado cumplimiento en todas las provincias²⁸. La consigna enviada a los periódicos de la capital española con respecto al bulo recoge en esencia el discurso al que debieron atenerse los restantes diarios provinciales en el que debía destacarse que éstos no eran un fenómeno exclusivamente español, sino de claro carácter universal haciendo especial hincapié en lo que se denominaba “psicología del bulo” destacando como:

“En los bulos que hoy se propagan, que nadie sabe de donde proceden -es decir, si se sabe- no perdamos nunca de vista que surgen siempre de ciertas oscuras fuentes, de ciertos «laboratorios del bulo». De ahí, apestante (sic) y peligrosa sale a la calle la infección del bulo.

Así, ya fuera, pronto se extiende entre la gente empeñada, por cálculo o por estupidez en sembrar dificultades. El rumor -aguijón de la intranquilidad- se desliza a través de despachos, grupos, confidencias; corre como llevado por el aire. La recogen al instante gente siempre al husmeo de novedades, tipos de «olfato perruno» gentes que encuentran con su propagación y su recreo una cierta satisfacción morbosa (...).

Desde el chismorreo porteril, lleno de aspavientos para acentuar el misterio y la enorme importancia de una fábula fraguada en una mente inculta, el bulo desbordante de rencor, creado y propagado con espíritu de venganza personal, hay toda una gama que va desde el cretinismo y la estulticie (sic) generales a la maldad humana.

Se puede considerar dos clases específicas de bulos: a) el bulo fantástico, de profecías y milagros que ponen en circulación las imaginaciones vulgares. b) el bulo que se inutiliza asimismo (sic) por su falta de corporeidad y c) el bulo efectivo, fundamentado siempre desde un vislumbre de verosimilitud”²⁹.

28. El periódico *Nueva Rioja* también siguió las consignas referidas al bulo en diciembre de 1942, como puede constatar en un documento suscrito el 21 de ese mismo mes por el Delegado Provincial en el que se afirmaba que dichas instrucciones han sido cumplidas en A.H.P.L.R., PP, 19/12 Informes semanales y mensuales de actividades propagandísticas de la Delegación Provincial de Educación Popular, 1942.

29. “A todos los periódicos de Madrid. Campaña contra el bulo. Consigna del 5 de diciembre de 1942” A(rchivo) G(eneral) de la A(dministración), Sección de Cultura, Caja 77, “Consignas de Prensa”.

Además, el texto no dejaba de remarcar de forma diáfana que lo que se denominaba *floración de bulos* no era debido a otra cosa que:

“(…) a un plan comunista y de sus aliados. Es una táctica terrorista. En lugar de bombas y atentados se aterroriza y se paraliza la reacción psicológica y se espanta a los débiles. Muestra de ello, de que todo obedece a consigna de origen comunista, respondiendo a directrices de la Komitern, es el manifiesto recientemente publicado en primera plana del número tres de *El Español*”³⁰.

La preocupación de las autoridades era de esperar ya que éstas no desconocían su eficacia como arma de propaganda, resultando algunos de estos bulos tan eficaces que pasaron a constituirse en fundamentos estructurales del discurso franquista como el que insistía en mostrar que todos los males que los ciudadanos padecían habían sido ocasionados por el gobierno republicano y no por la destrucción y el retraso que supusieron para el desarrollo español la Guerra Civil y su posterior corolario dictatorial. De hecho, las acusaciones al régimen republicano, presentado como sembrador del caos y responsable de la situación de penuria en el que el país se hallaba en la posguerra fueron a menudo argumentos esgrimidos para legitimar el alzamiento franquista y la posterior instauración de su poder. En más de una ocasión esta argumentación fue utilizada como consigna de prensa, como puede verse en la dirigida el 3 de noviembre de 1943 por la Dirección General de Prensa a la Jefatura Provincial de Pontevedra a fin de que fuera transmitida con urgencia al diario *El Faro* de Vigo. En el texto, tras alabar la política de abastecimientos del Gobierno y su decisión de castigar a los infractores se instaba a los ciudadanos a denunciar cualquier irregularidad y a sumarse con abnegación en la tarea fijada por el Gobierno de aumentar la producción con el fin de superar con buen pie lo que se describía como:

“(…) otro enorme crimen que los rojos cometieron al dejarnos este legado de empobrecimiento, esta herencia de hambre. Los rojos destruyeron el material ferroviario, aniquilaron los medios de tracción por carretera, dejaron incultas y baldías zonas extensas de territorio, talaron nuestra riqueza forestal, inutilizaron las obras de regadío, canales y acequias, redujeron de manera considerable la cabaña española. Al lado de aquellos crímenes, es ésta una de las mayores y más imperdonables culpas de aquellos bárbaros”³¹.

El documento recordaba también que quienes habían ocasionado tal destrucción eran quienes continuaban oponiéndose a las medidas dictadas por el

30. “A todos los periódicos de Madrid. Campaña contra el bulo. Consigna del 5 de diciembre de 1942”, A.G.A., Sección de Cultura, Caja 77, “Consignas de Prensa”.

31. “Consigna de la Dirección General de Prensa a la Jefatura de Pontevedra del 3 de noviembre de 1939”, A.G.A., Sección Cultura, Caja 75.

nuevo Estado justificando así la represión ejercida por éste a quienes se negaban a colaborar con él,

“(…) los mismos autores de esta bárbara destrucción, por los que fueron rojos, formaron frente a nosotros con gusto en las filas rojas, se acogieron luego a la generosidad de Franco y por ella llegaron a estar donde –en principios de rigurosa justicia– no deberían estar; y ahora son los que más gritan, los que más protestan, los que menos hacen por facilitar la solución del actual estado de cosas, los que en rigor tratan todavía de empeorar la situación por todos los medios. Son los que no esperan ni aguantan, los que no tienen paciencia como la tuvimos los que ya antes y por culpa suya sufrimos a causa de ellos. Son hoy, como antes nuestros enemigos: los rojos”³².

Consignas como la dirigida a este diario llegaron a los periódicos de todas las provincias españolas mostrando la voluntad revanchista del discurso propagandista del nuevo Estado y su premeditado objetivo de prolongar la guerra contra los vencidos utilizándolos como chivo expiatorio ante el problema de la penuria y la escasez de abastecimientos y responsabilizándolos de la destrucción causada por la Guerra Civil. Esta finalidad quedaba plasmada también en el constante deseo del régimen de silenciar y relegar al olvido la represión indiscriminada que se ejercía sobre la población insertando en los periódicos consignas como las que se dirigían por télex desde la Jefatura Nacional para todas las Jefaturas Provinciales y en el que se afirmaba:

“Reiterando órdenes anteriores precisa periódicos abstenerse publicar Consejos de Guerra y Ejecuciones no facilitados por este Servicio Nacional de Prensa Stop Enemigos España aprovechan imprudencia prensa para tejer falsa infundada leyenda terror sobre nuestra Patria Stop Por dicha razón necesario todos observen estrictamente (sic) consignas cursadas Stop Saludos”³³.

La disposición secretista del régimen sumada a la idea de estar sometidos al silencio que imponía la siempre presente amenaza de la delación no pudieron, sin embargo, refrenar el rumor ni su conversión en un bulo tan generalizado y comúnmente aceptado como verosímil por la población que era necesario disponer la maquinaria propagandística del régimen para silenciarlo. La difusión de noticias sacadas de radios extranjeras, las tensiones y desacuerdos con las autoridades locales, los comentarios sobre racionamiento y abastecimientos o la pura maledicencia de la inventiva de un pueblo descontento fueron algunas de las temáticas con las que se construyeron estos retazos de la realidad social y política de una España des-

32. “Consigna de la Dirección General de Prensa a la Jefatura de Pontevedra del 3 de noviembre de 1939”, A.G.A., Sección Cultura, Caja 75.

33. A.H.P.L.R., PP, 5/1 “Expediente de control de las publicaciones. Subcarpeta «Consignas»”.

garrada reflejada en una pequeña capital de provincias al norte de su territorio. La labor del *clasificador de rumores* estaba así justificada por un régimen que en aquellos momentos tenía ambiciones totalitarias y un poco discreto entusiasmo por las naciones del Eje y los valores que ellas representaban.

2. Abastecimientos, guerra y descontento. Los informes de rumores en la ciudad de Logroño, 1943-1944

“¿Os habéis fijado que con la distancia cualquier palabra se desencarna y confunde con los más diversos rumores?” (G. Bufalino)³⁴.

Como ha podido verse anteriormente, uno de los temas que más preocuparon a los españoles durante los primeros años de la dictadura fue la propia supervivencia en el marco de una extrema escasez. En esto la capital riojana no había de ser una excepción, como tampoco habría de serlo el que fueran precisamente los funcionarios de la Fiscalía de Tasas³⁵ quienes se convirtieran con prontitud en el blanco de los chismosos, que además no dudaban de acusar a las nuevas autoridades de corrupción, como en el recogido en Logroño el 5 de julio de 1944 que despertaba la *condena* entre quienes se difundía afirmado que:

“Se dice que un funcionario del Servicio Nacional del Trigo, que fué (sic) expulsado del mismo por fraudes cometidos, ha sido recomendado para facilitar su ingreso en la Tabacalera de Logroño, en la cual ha comenzado a prestar servicio. Poco difundido lo hace entre «elementos rojos».”³⁶

Para muchos ciudadanos la supervivencia diaria dependía en gran medida del mercado negro y la legislación sobre el racionamiento y las tasas ocultaba la realidad de que las sanciones recaían siempre sobre los más débiles, mientras que los grandes estraperlistas hacían verdaderas fortunas a la sombra del nuevo Estado, que hacía de la corrupción uno de sus rasgos estructurales³⁷. Lo cierto es

34. BUFALINO, G., *Argos el ciego*, Barcelona, 2001, p. 21.

35. La Fiscalía de Tasas será creada con la pretensión de frenar el acaparamiento y su consecuente especulación con los precios. La preocupación del régimen por el control de precios y ase había puesto de manifiesto en la Ley del 26 de octubre de 1939 que puede verse en el *BOE*, nº 307, 3 de noviembre de 1939. Jefatura del Estado: Ley del 26 de octubre de 1939.

36. A.H.P.L.R., PP, 21/6 “Informes de rumores recogidos entre la población, remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1944”.

37. Para la corrupción como elemento estructural del franquismo puede verse BARCIELA, C., “Franquismo y corrupción económica” en *Historia Social*, nº 30, Valencia, 1998, pp. 83-97. Un trabajo del mismo autor que ahonda en las repercusiones sobre la vida española del momento de la política económica del régimen puede verse en “La España del estraperlo” dentro de la obra colectiva coordinada por GARCÍA DELGADO, J.L., (Coord.), *El primer franquismo: España durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, 1989, pp. 105-122.

que los recelos contra la política de racionamiento fueron especialmente encañados en algunos sectores sociales como el de los agricultores, como destacaba el entonces Delegado Provincial de Propaganda, Félix Ayala, en el Informe de Opinión Pública del 28 de mayo de 1943 que llevaba el nombre clave de “Ulises”, subrayando como a pesar de haber recogido tan sólo las opiniones en la capital, considerada representativa del resto de la provincia atendiendo a la unanimidad de los comentarios de los interrogados que se habían elegido entre los sectores que el informe define como:

“(...) los verdaderamente ricos entre los labradores, a los simplemente acomodados y a los jornaleros del campo.

Las dos primeras clases estiman unánimemente que la medida es abusiva ya que se les despoja hasta de la libertad de disponer del fruto de sus tierras y sus trabajos. Algunos más airados, o más envenenados por una política desafecta al régimen estiman que esta disposición que comentamos no es más que un paso hacia la incautación total de cosechas que tanto combatimos antes del Movimiento en cuanto era llevado en práctica por la U.R.S.S. y que ahora nosotros mismos pretendemos implantar en nuestra Nación.

Los de la última clase señalada, o sea los jornaleros labradores, y en general el público estiman que esta medida será de resultados eficaces en la labor antiestraperlista que el Gobierno sigue con constancia y cada día con mejores resultados y lamentando no se llegue a exigir la entrega total de las cosechas con el objeto de que los racionamientos sean más abundantes y se evita así mismo que los propietarios y cosecheros se enriquezcan en el mercado negro a costa de los ciudadanos que no poseen la menor parcela de terreno”³⁸.

Este rumor resulta especialmente significativo pues muestra de forma fehaciente lo que iba a ser la tónica general en la evolución del régimen que mientras abandonaba y daba la espalda a sectores utilizados como carne de cañón y definitivos en el esfuerzo bélico como el mediano campesinado propietario, intoxicaba a los más humildes con su campaña propagandística que resultaba un elemento eficaz a la hora de enfrentar unos sectores sociales a otros al presentar a los cosecheros y propietarios como responsables de la especulación y la escasez. Mientras tanto, el franquismo gobernó para los grandes terratenientes, empresarios y financieros que contribuyeron de forma palmaria a la perpetuación de un poder que les garantizaba la inmunidad en unos negocios que les reportaban pingües beneficios a costa de los recursos naturales y humanos de la nación³⁹.

38. A.H.P.L.R. PP., 20/3 Informes de Opinión Pública remitidos al departamento de Documentación y Auscultación, 1943. “Informe de Opinión Pública correspondiente al día 28 de mayo de 1943”.

39. Para el abandono progresivo al que el franquismo condenó a los pequeños y medianos campesinos propietarios del norte de España que tan fundamentales resultaron como carne de cañón a favor de los grandes terratenientes, industriales y financieros puede verse RICHARDS, M., *Un tiempo de silencio...*, pp. 141-144.

A pesar de que en el texto citado anteriormente los más humildes parecían albergar ciertas esperanzas de mejora con la política de abastecimientos llevada a cabo por las nuevas autoridades, muy pronto se constató que ésta no iba a acrecentar sus condiciones de vida y el descontento se extendió cobrando nuevos bríos, como se demuestra en el informe de Opinión Pública redactado apenas un año después del que se muestra más arriba y en el que se informa como:

“Continúan siendo insuficientes para las necesidades del vecindario, los artículos racionados y tienen un precio elevadísimo los de libre contratación y circulación. Así, las alubias a pesar del precio de tasa, continúan cotizándose de 7 ptas. en adelante el kilogramo y es general el comentario de que mientras no se intervenga su circulación, no se podrá obtener más baratas. La falta absoluta de suministro de azúcar a cafés, industrias y la escasez y mala calidad de la suministrada a la población, dá (sic) lugar a las críticas más duras contra las Autoridades y es rumor general que este artículo por culpa de las actuales disposiciones, no se puede conseguir más bajo de 22 ptas. el kilo. Igualmente, el precio de las carnes es exorbitante y este artículo está fuera de las disponibilidades económicas de la mayoría de la población, que manifiestan su deseo de que se ponga un precio de tasa a rajatabla, aunque ello lleve consigo el racionamiento de ella. Los precios de ese artículo oscilan desde 25 ptas. el kilogramo de cordero hasta 11 ptas. de ínfima calidad y de partes poco apreciables de las reses.

Todo lo anterior unido a lo poco surtida que está esta provincia de pescado, y que la mayor parte que llega se vende de estraperlo, da lugar a un malestar de las gentes que hacen blanco de su descontento al Régimen y a las Autoridades”⁴⁰.

Una población condenada a emplear todas sus energías en procurarse el sustento diario era una población sometida en la que el estómago insatisfecho obligaba a idear mil y una estrategias para conseguir alimentos y en la que la comida pasaba a constituirse en el núcleo central de los deseos, fantasías e imaginario de la ciudadanía en pleno. Desde las salas oscuras de los cinematógrafos, donde los niños españoles le reían el hambre a un Charlot capaz incluso de devorar sus agujereadas botas en *La quimera del oro*, hasta los chistes de los payasos y los rumores, el registro sentimental de los españoles de a pie de la época está sembrado de trenes cargados de legumbres a bajo precio, de mercancías succulentas destinadas a saciar las ansias famélicas de familias que, en muchas ocasiones, debían enviar a parte de sus hijos a trabajar fuera por no poder mantenerlos⁴¹. Todas estas esperanzas en una ansiada normalización del mercado alimenticio

40. A.H.P.L.R., PP, 21/1 Informes de Opinión Pública, 1944, Subcarpeta “Partes”. “Informe de Opinión Pública del 5 de noviembre de 1944”.

41. Para el aprecio de Chaplin por los niños españoles como el eterno hambriento puede verse AYALA, F, *El escritor y el cine*, Madrid, 1988, pp. 46-47. El protagonismo del hambre en el registro sentimental español incluidos los *gags* de los payasos puede verse en VÁZQUEZ

también circularon de boca en boca protagonizando numerosos rumores como el que afirmaba el 10 de noviembre de 1944 que se iba a liberar el precio de las alubias acogido con cierta indiferencia, pues a pesar de las limitaciones impuestas por el precio de tasa se continuaba vendiendo este producto por el mismo valor que antes⁴² o el que en fechas no lejanas, concretamente el 20 de octubre de 1944, había sostenido que se acercaban a la provincia veinticinco vagones cargados de legumbres y también aquél que era acogido con entusiasmo general que afirmaba que el fin de los días de la odiada Fiscalía de Tasas estaban cercanos difundido el 13 de diciembre de 1944⁴³. Murmullos y cuchicheos que no sólo estuvieron protagonizados por los alimentos, sino también por otros productos básicos como la gasolina y que en muchos casos también fueron instrumentalizados por sectores del régimen para difundir una idea favorable a Alemania, como el recogido el 13 de marzo de 1944 en el que se afirmaba:

“Se dice que Alemania ha ofrecido a España toda la gasolina precisa para sus necesidades nacionales. Procedente de elementos nacionales circula en un ambiente muy reducido en los cafés. Al ser muy reducido y extendido entre los elementos simpatizantes de Alemania la acogida ha sido muy favorable”⁴⁴.

Todo ello sirve para introducir el segundo aspecto que va a abordarse en la siguiente parte de este ensayo y que muestra como el rumor constituyó un excelente vehículo para atisbar la confusión con la que se siguieron en las ciudades españolas los acontecimientos que conducían al final de la Segunda Guerra Mundial y cómo también se erigieron en un elemento de primer orden en la guerra propagandística desatada entre quienes deseaban el triunfo aliado y los que esperaban la reacción del Eje.

3. Esperanzas, miedos, frustraciones. La Segunda Guerra Mundial en los rumores de una capital de provincias

A partir de 1943 y sobre todo con el derrumbe del frente del Este que había comenzado con la batalla de Stalingrado la contienda que había inflamado el

MONTALBÁN, M., *Crónica sentimental de España*, Madrid, 1986, p. 56. Otra prueba de esto puede ser la presencia en publicaciones infantiles de personajes como Carpanta aparecido por primera vez en *Pulgarcito* en 1947 y cuya naturaleza es la del eterno famélico cuyas peripecias siempre estuvieron orientadas al mismo fin: “mover el bigote”. Información sobre este personaje en ALTARRIBA, A., *La España del Tebeo. La historieta española de 1940 a 2000*, Madrid, 2001, pp. 100-106 y también en VÁZQUEZ DE PARGA, S., *Los cómics del franquismo*, Barcelona, 1980, pp. 188-189.

42. A.H.P.L.R., PP., 21/6 “Informes de rumores recogidos entre la población, remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1944”.

43. *Ibid.*

44. *Ibid.* Otros rumores, como el recogido el 24 de septiembre de 1943 insistían en la incapacidad de alemanes e italianos para ganar la guerra culpando de ello a la falta de gasolina.

mundo comenzó a tomar un giro decisivo a favor de los aliados. Los ciudadanos de toda España siguieron estos acontecimientos con atención y para muchos este comienzo del fin del conflicto internacional simbolizó el nacimiento de la esperanza en el retorno de la democracia a España e incluso de la revolución con la que se había soñado a mediados de los años treinta. Esta ilusión quedó gráficamente plasmada en la cantidad de murmuraciones que tuvieron como objeto principal la concentración de maquis en la frontera española con Francia de los que se esperaba una invasión con fe renovada de unos y con temor de otros, como puede apreciarse en uno de los rumores recogidos en la capital riojana el 29 de diciembre de 1944⁴⁵. Entre quienes acogían estas muestras de vitalidad de la guerrilla española con expectación, era también frecuente la idea de que éstos contarían sin duda alguna con la ayuda de los aliados con quienes habían combatido al fascismo codo con codo. Esta percepción llegó a estar tan extendida que se difundió el rumor de que los aliados habían preparado una estrategia de guerra que incluía la invasión de la península, como lo muestra el siguiente texto recogido el 11 de abril de 1944 en el que se podía leer como:

“Se dice que esta noche pasada ha sido efectuado un desembarco aliado en la costa Norte de España sin precisarse lugar exacto, habiéndose concentrado en el punto de desembarco gran cantidad de tropas españolas. De procedencia ignorada se difunde mucho por toda la capital y es acogido con gran optimismo por los elementos rojos y con expectación (sic) y gran escepticismo por los afectos al Movimiento”⁴⁶.

Claro está que las autoridades se apresuraron a desmentir tal posibilidad al día siguiente de su difusión, lo cual no sólo sirvió para que los *elementos del Movimiento* respiraran satisfechos, sino como una excelente muestra de cómo existía la conciencia de que había rumores que era mejor contrarrestar a pesar de que, como se había visto anteriormente con ocasión de la caída de Benito Mussolini, el General Superlativo⁴⁷ había mostrado su total seguridad de que lo que sucedía en el exterior no le afectaba, como puede apreciarse en el siguiente rumor recogido el 13 de agosto de 1943 y en el que se narra como:

“Se han dado detalles de ciertos sucesos que tuvieron lugar en Madrid en los días de la caída de Mussolini: Se ha dicho que en Sindicatos y otros organismos del Partido hubo verdadero pánico y que algún procurador en Cortes y Consejeros Nacionales se dirigieron al Caudillo para interrogarle

45. A.H.P.L.R., PP, 21/6 “Informes de rumores recogidos entre la población, remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1944”.

46. Ibid.

47. Tomo este calificativo del trabajo de TOMÁS Y VALIENTE, F., “Las faltas del general superlativo” en *Historia Contemporánea*, nº 9, 1993, Bilbao, pp. 19-23.

sobre cual sería el inmediato porvenir político. Añaden que el Caudillo amable y sonriente les contestó: «En el exterior podrá suceder lo que quiera, pero aquí ni pasa, ni pasará nada, y yo me marchó de veraneo»⁴⁸.

A pesar de la fría seguridad atribuida al Generalísimo, los temores a una reacción de los derrotados impulsada por las victorias aliadas estuvieron bien presentes hasta el final de la Segunda Guerra Mundial e incluso dieron lugar a fabulaciones que ya abandonaban el campo de la pura especulación para pasar más bien al de lo fantástico, como aquella en la que se afirmaba que:

“Se dicen que circulan unas hojas anunciando la constitución de un Gobierno izquierdista; se añade también que en Madrid se publican Mundo Obrero y El socialista”⁴⁹.

Se señalaba que este rumor se había acogido de diferente manera según la ideología de quien lo escuchara y aunque pronto se constató que lo que se afirmaba era poco menos que imposible en diciembre de 1944 todavía se siguió hablando entre la clase media y baja de la ciudad de una nueva invasión que estarían montando los rojos⁵⁰. Lo cierto es que la resistencia guerrillera no fue la única preocupación que tuvieron las autoridades durante este período de confusión, ya que las murmuraciones también afectaron a las diferentes facciones que habían constituido la coalición reaccionaria sustentadora del esfuerzo bélico de los franquistas y su asentamiento en el poder.

De esta forma los años que precedieron a la derrota del Eje fueron tiempos en los que la constante apelación a la reinstauración monárquica protagonizó todo tipo de rumores que no tardaban en difundirse entre la población. Según los textos recogidos por los informes estos esfuerzos por la vuelta de la monarquía solían ir avalados por políticos protagonistas en la época de la república como Gil Robles o incluso Indalecio Prieto que hubieran estado dispuestos a preparar el terreno para que el trono fuera ocupado por Don Juan⁵¹. Este tipo de rumores solían tener su procedencia, como bien se señala en los informes en círculos carlistas, de ahí

48. A.H.P.L.R., PP, 20/8 “Informes de rumores recogidos entre la población remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1943”.

49. A.H.P.L.R., PP, 21/6 “Informes de rumores recogidos entre la población, remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1944”.

50. *Ibid.*

51. El protagonismo de Gil Robles cerca de Don Juan en Lausana y preparando el terreno para su vuelta en uno de los rumores recogidos el 22 de agosto de 1943 en A.H.P.L.R., PP, 20/8 “Informes de rumores recogidos entre la población remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1943”. Para la presencia en estas negociaciones de Indalecio Prieto puede verse el recogido el 15 de diciembre de 1944 en A.H.P.L.R., PP, 21/6 “Informes de rumores recogidos entre la población, remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1944”.

que no resulte extraño que junto al protagonismo de Don Juan que era el favorito de los monárquicos anglófilos apareciese muy a menudo Carlos VII, como en el recogido el 22 de marzo de 1944 en el que se subrayaba que:

“Se dice que es muy próxima una restauración monárquica en la persona del pretendiente tradicionalista Carlos VII, que dicha restauración ha sido aceptada por el Caudillo a quien la tendencia anglófila de D. Juan de Borbon (sic) ha hecho que acepte como más conveniente el partido de D. Carlos de tendencia germanófila y excombatiente de nuestra pasada guerra”⁵².

La ficha señalaba que el citado rumor procedía de tradicionalistas de Alava y que se había difundido entre *elementos del Partido* en centros oficiales y del Movimiento, indicando como había sido acogido con expectación y con gran escepticismo por parte de los falangistas que probablemente se mostrarían recelosos ante el triunfo de un candidato tradicionalista que por aquél entonces pudiera frenar sus pretensiones de revolución e imperio. Posiblemente, para subsanar y tranquilizar a los más acérrimos de estos elementos se difundía días después otro rumor en el que se afirmaba como Carlos VII estaría dispuesto a abrazar la *fe falangista* para acceder al trono. Los entusiastas carlistas fracasaron en su intento de contagiar su fogoso apoyo a Carlos VII entre los falangistas que acogieron el rumor con una fría indolencia rayana en la más completa indiferencia⁵³.

Lo cierto es que lo que se creía con total seguridad era que el final de la guerra estaba próximo y que con él también se habrían de producir cambios en el Gobierno y el Estado español. Si para los republicanos españoles el final de la contienda supuso la gran decepción de verse abandonados por las potencias aliadas en su deseo de instaurar la democracia española, para los monárquicos implicó el brusco despertar de la ingenua creencia de que Franco había ocupado el poder de forma interina. Para los monárquicos, que se habían sumado sin ningún reparo a la sublevación que aplastó la democracia española sólo quedaron dos salidas: o el exilio o la acomodación a la sombra del dictador⁵⁴. Esta absurda creencia de

52. A.H.P.L.R., PP, 21/6 “Informes de rumores recogidos entre la población, remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1944”.

53. Este rumor fue recogido el 24 de marzo de 1944 y puede encontrarse en A.H.P.L.R., PP, 21/6 “Informes de rumores recogidos entre la población, remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1944”.

54. Un buen testimonio sobre la decepción de los republicanos con el final de la Segunda Guerra Mundial es el aportado en VV.AA., *Exilio*, catálogo editado por la Fundación Pablo Iglesias con ocasión de la exposición sobre el exilio español que tuvo lugar en Madrid entre el 17 de septiembre y el 28 de octubre del 2002. El libro se acompañó además de la edición de un documental en el que los propios republicanos exilados aportan importantes testimonios sobre el terrible golpe que supuso para la España democrática el abandono por parte de los aliados. Para la participación de los monárquicos a favor de la causa franquista existen importantes

los monárquicos en Franco como inquilino temporal en el poder aún se podía observar a finales de 1944, cuando seguían circulando rumores según los cuales éste había afirmado en declaraciones hechas a:

“ (...) la United Press en Madrid afirma que la restauración de la monarquía se producirá en España cuando acabe la guerra. Difundida entre elementos del movimiento y de la clase burguesa procede de las radios americanas y circula en centros oficiales y en el Círculo Logroñés”⁵⁵.

En cuanto a su acogida se subrayó como *las citadas declaraciones tienen desorientada a la opinión y se comenta desfavorablemente no hayan sido dadas por la prensa y la radio española*⁵⁶. La conclusión con que se cerraba el comentario representaba sin duda alguna el espíritu que iba a definir los dos años previos al final de la Segunda Guerra Mundial caracterizados por la confusión entre propaganda e información. Una percepción que puede rastrearse perfectamente a través de los rumores recogidos entre la población.

Así, no era extraño que ante la evidencia del final de la guerra se diera pábulo a todo de tipo de conciliábulos en los que se imaginaban y difundían las alianzas secretas más peregrinas entre naciones implicadas en el conflicto que estarían destinadas a negociar un tratado de paz por separado. De entre los numerosos ejemplos podrían destacarse aquellos informes que hacían mención a una posible alianza entre Alemania y Rusia y, sobre todo, las que señalaban el posible acuerdo entre Inglaterra y Alemania al que supuestamente se hubiese opuesto Anthony Edem⁵⁷.

Estos momentos de incertidumbre también quedaron perfectamente retratados en quienes apenas podían creer que Alemania hubiese sido derrotada y esperaban una reacción temible de los ejércitos nazis que llegaría impulsada por una misteriosa y desconocida arma producida por la pericia técnica germana que

aportaciones. Baste citar aquí por ejemplo la obra de PRESTON, P., *Las derechas españolas en el siglo XX: Autoritarismo, fascismo y golpismo*, Madrid, 1986, pp. 79-109. La disposición del propio Don Juan a sumarse a la causa de los sublevados en cartas que éste dirigió al propio Franco en PALACIOS, J., *La España totalitaria. Las raíces del franquismo 1934-1946*, Barcelona, Planeta, 1999, pp.84-88.

55. Difundido el 6 de noviembre de 1944 puede encontrarse en A.H.P.L.R., PP., 21/6 “Informes de rumores recogidos entre la población, remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1944”.

56. Ibid.

57. El caso de Rusia y Alemania en el informe del 28 de agosto de 1944, el de Alemania e Inglaterra con la oposición de Edem el 5 de abril del mismo año. Más rumores sobre este pacto secreto se recogen el 20 de septiembre de 1944 con la anécdota de presentar a Franz Von Papen en el Hotel Ritz de Madrid y el 22 de diciembre de 1944. Todos estos rumores pueden encontrarse en A.H.P.L.R., PP., 21/6 “Informes de rumores recogidos entre la población, remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1944”.

inclinaría finalmente la balanza de la guerra a su favor⁵⁸. Así, por ejemplo, uno de estos rumores procedente de la propia embajada alemana, que difundió propaganda ininterrumpidamente durante toda la guerra a todos los Gobernadores Civiles de provincias a través de los llamados *Boletines de Información* para uso exclusivo de autoridades⁵⁹, aseguraba que:

“Se dice que por el ejército alemán, se han realizado pruebas en la frontera ruso-polaca, de un arma secreta, cuyo poder de destrucción se calcula en unos quince kilómetros. Que la realidad ha excedido a los cálculos, llegando su radio de acción hasta los veinticinco”⁶⁰.

Pero, como casi todo en el momento, a pesar de la reiterada insistencia en el poderío nazi, el desconcierto campaba en un momento especialmente dramático también para la lucha que se estaba desarrollando en el campo de la propaganda y la Opinión Pública porque a las noticias esperanzadas en una última reacción de contraataque alemán⁶¹, se les sumaban otras que especulaban con la posibilidad de la muerte de Hitler⁶², con su posible exilio como refugiado en España⁶³ o incluso con la entrada de lleno de nuestro país en el conflicto como podía destacarse en la redacción del siguiente Informe de rumores:

58. Esta creencia fue muy común en aquél momento entre quienes simpatizaban con la maquinaria de guerra del Tercer Reich. Prueba de ello es que el propio Franco llegó a estar convencido de la existencia de este arma como puede verse en PRESTON, P., *Franco. Caudillo de España...*, pp. 610-611 y en ASHFORD HODGES, G., *Franco. Retrato psicológico de un dictador*, Madrid, 2001, p. 266. Lo cierto es que este fue uno de los temas estrellas de la época aunque como la evolución histórica acabaría demostrando este arma definitiva acabaría antes en manos de los aliados que en las de las potencias del Eje.

59. Uno de sus boletines correspondiente al 1 de junio de 1944 en el que entre otras informaciones propagandísticas destinadas a desprestigiar a los aliados destacaba la de la formación y preparación de fuerzas especiales dedicadas exclusivamente al asesinato por ingleses y estadounidenses que más tarde serían incapaces de adaptarse a la vida civil, originando graves problemas en la hipotética futura paz puede verse en la crónica “Se les instruye para asesinos” en *Boletín de Información de la Embajada alemana de Madrid*, Suplemento 682 del 1 de junio de 1944 en A.H.P.L.R., Sección “Suelos”, Caja nº 1, Doc. nº 25.

60. Recogido el 10 de enero de 1944 en A.H.P.L.R., PP, 21/6 “Informes de rumores recogidos entre la población, remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1944”.

61. Como ejemplos relacionados además con la estratégica arma definitiva alemana pueden servir las recogidas el 7 de julio de 1944, y el 28 de agosto del mismo año.

62. Para la muerte de Hitler citando como fuente posible del rumor las radios aliadas puede verse el informe del 22 de noviembre de 1944 y el 5 de diciembre del mismo año en A.H.P.L.R., PP, 21/6 “Informes de rumores recogidos entre la población, remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1944”.

63. Esta posibilidad en el Informe recogido el 7 de septiembre de 1944 que afirma también la amplia difusión de este rumor cuya procedencia se atribuía textualmente a: “(...) Una radio que no señalan” en A.H.P.L.R., PP, 21/6 “Informes de rumores recogidos entre la población, remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1944”.

“Se dice que en la frontera francesa de la parte de Irún, han concentrado los alemanes con destino a España no menos de 800.000 toneladas de material de guerra y que parte de este material ha entrado en España. Muy difundido en toda la sociedad su procedencia es desconocida. Acogida. Con temor por ver en ello un signo de la entrada de España en la guerra”⁶⁴.

Entre esta constante incertidumbre, lo único que ya podía quedar claro es que la posibilidad de la reacción alemana se alejaba cada vez más y de que convenía incidir en la *neutralidad* española, aunque a la altura de 1944 determinadas iniciativas pregonadas en otro tiempo a los cuatro vientos como la de la División Azul regresaban por medio de los rumores convertidas en un agrio recuerdo de lo que fueron las incondicionales muestras de admiración a sus antiguos aliados del Eje⁶⁵. El giro bélico se hacía tan ineludible y contundente que se llegó a especular con la posibilidad de que Stalin hubiese reclamado a los Generales Muñoz Grandes y Esteban Infante para ser juzgados por tribunales rusos al igual que reclamaba a España el regreso de los voluntarios para que tomaran parte en las tareas de reconstrucción⁶⁶. No obstante, entre la ciudadanía los rumores de disolución de la División Azul que habían comenzado el año anterior no fueron acogidos con preocupación sino más bien con cierta satisfacción y alivio, como puede verse en el rumor recogido en Logroño el 25 de octubre de 1943 en el que se indicaba la satisfacción con la que se había acogido la retirada

64. Recogido el 4 de febrero de 1944. El mismo día se registraba un informe que reconocía la grave situación internacional superada por: “gestiones personales del Generalísimo que ha logrado hacer respetar e imponer la postura de neutralidad de España”. Ambos pueden encontrarse en A.H.P.L.R., PP, 21/6 “Informes de rumores recogidos entre la población, remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1944”.

65. El tratamiento informativo de las acciones de guerra y la vida de los voluntarios españoles en Rusia había supuesto más de un quebradero de cabeza para las autoridades ya desde su partida, como puede comprobarse en las múltiples consignas destinadas a instruir a los diarios sobre cómo debía ser tratada tal información, como la recogida ya el 21 de marzo de 1941 dirigida a todos los periódicos de la península en la que se podía leer “La dirección de ese periódico deberá evitar en todas aquellas crónicas, reseñas, cartas o referencias de los voluntarios de la División Azul, cualquier extravagancia o relato desorbitado y chabacano, que sería siempre una disonancia con la heroica conducta de nuestros soldados en el frente soviético” en A.G.A., Sección de Cultura, Caja 76 “Consignas de Prensa”. El problema aumentó lógicamente a medida que el frente del Este se iba derrumbando y la División Azul se volvía recuerdo más que incómodo para unas autoridades que intervinieron sin dudarlas galeradas de prensa en la que aparecían menciones a los caídos en combate de la citada División o a las informaciones sobre la misma que dieran a entender que el frente del Este se estaba derrumbando como puede verse en los “Boletines de Galeradas intervenidas por el Ministerio de Asuntos Exteriores” durante los meses de julio y octubre de 1943 en A.G.A., Sección de Cultura, Caja 80, “Correspondencia. Prensa y Propaganda”.

66. Recogido el 4 de octubre de 1944 en A.H.P.L.R., PP, 21/6 “Informes de rumores recogidos entre la población, remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1944”.

de estos efectivos pues así “desaparecerá el Cuartel General de la División”⁶⁷. El informe también indicaba como esta retirada era interpretada por los *rojos* como un triunfo de la política aliada a cuyas presiones el nuevo Estado franquista se veía obligado a plegarse cada vez más.

De ahí que las radios aliadas escuchadas en la clandestinidad dieran origen a ciertas murmuraciones que, entre el desconcierto que habían sembrado las historias más fantásticas y contradictorias, resultaban de una cercanía a la verdad nada despreciable como aquellos que señalaban el contenido de las conversaciones angloespañolas que tuvieron el objeto de erradicar el descarado apoyo al Eje en que había consistido hasta ese momento la *no beligerancia* española. Así puede apreciarse en el siguiente texto recogido el 8 de mayo de 1944:

“Se dice que una radio inglesa ha publicado el resultado de las conversaciones anglo-yanquis-españolas señalando los siguientes términos: concesión a España de un cupo de 48.000 toneladas de gasolina para la península y 13.000 para las posesiones; entrega de gran parte de la flota italiana refugiada; cierre del consulado alemán en Tánger; restricción al mínimo de la exportación de Wolfran (sic) a Alemania y retirada de las fuerzas combatientes españolas que aún queden en los frentes de Europa”⁶⁸.

Reacción ante la censura, que alimenta con saña la murmuración, muestra de descontento, portador de anhelos o esperanzas o pieza clave en la guerra librada por la propaganda estos informes son una muestra de la inestabilidad, la indefensión y la precariedad con la que los ciudadanos de una pequeña ciudad de provincias española se enfrentaban a una época que daba a luz, tras un parto sangriento culminado con la demencial presencia del hongo atómico, a una nueva era en la que los Servicios de Información, Contrainformación y Propaganda iban a erigirse en verdaderos protagonistas una vez extinguido el bárbaro clamor de los bombardeos y las alarmas antiaéreas⁶⁹.

4. Conclusiones

A lo largo de las páginas precedentes se ha pretendido mostrar como los archivos provinciales pueden ser una fuente de gran riqueza en cuanto al estu-

67. A.H.P.L.R., PP, 20/8 “Informes de rumores recogidos entre la población remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1943”.

68. A.H.P.L.R., PP, 21/6 “Informes de rumores recogidos entre la población, remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1944”.

69. El campo de batalla en el que se libraría este combate iban a ser desde este momento los congresos de escritores e intelectuales, las revistas y publicaciones de lo que conocemos como alta cultura e incluso algunos de los movimientos artísticos de los años cincuenta que eran presentados como los verdaderos adalides de la libertad creadora frente al enconsertado realismo socialista. Para todos estos aspectos puede verse STONOR SAUNDERS, F, *La CIA y la guerra fría cultural*, Madrid, 2002.

dio de la propaganda franquista, no sólo por la información referida al ámbito local, sino en cuanto a que permiten establecer un diálogo más que fructífero con las fuentes de naturaleza nacional. De esta forma, se puede construir un relato histórico que, centrándose en el terreno necesariamente interdisciplinar de la historia de la propaganda y la comunicación social, pueda ayudarnos a conciliar las acciones emprendidas en diferentes ámbitos por el Nuevo Régimen con la reacción que éstas ocasionaron en la vida cotidiana de una sociedad de provincias, especialmente significativas si, como ya se ha hecho notar en la introducción, esta fue el modelo de vida propuesto como ideal por el régimen de Franco frente al cosmopolitismo de la gran ciudad. Quizás podría incluso decirse que España quedó convertida, durante la dictadura, en una aislada y gran nación provinciana sin más destino que la uniformidad frente a la diversidad que había distinguido el proyecto de la Segunda República.

Además, a lo largo del trabajo se ha intentado mostrar como la propaganda, la prensa y la Opinión Pública constituyeron una de los fulcros sobre los que debía asentarse y legitimarse el poder en la nueva era industrial cuyo protagonista político era la masa. Tal preocupación queda puesta de manifiesto en la ambición de inspiración claramente totalitaria del Nuevo Estado de someter a su dictado todos los medios y vehículos de comunicación, incluyendo por supuesto los rumores que crecieron y se alimentaron de forma descontrolada debido fundamentalmente a la censura y a la guerra de propagandas que en aquél momento se libraba entre las naciones en conflicto.

Por último, es necesario hacer notar que el rumor funcionó además como un excelente mecanismo con el que mostrar el descontento con las autoridades provinciales y con las medidas tomadas por ellas⁷⁰. En algunos casos los rumores, claramente malintencionados, servían además como una suerte de venganza sardónica contra aquellos que se habían colocado desde el principio con quienes se habían alzado para aplastar la democracia en España. Un ejemplo palmario puede ser el de la Iglesia a la que se vio como un poder más y a la que se acusó de fomentar y procesar la doble moral tan característica de la España de posguerra, mostrando además como ciertos valores anclados en el imaginario de la revolución española, como su acendrado anticlericalismo, aún pervivían entre quienes desde el principio vieron en la Iglesia una de las piedras angulares de la reacción fascista contra los cambios sociales, políticos y culturales que impulsaban vientos de modernidad. Además, la Iglesia católica española fue rápidamente asociada a los resortes de poder local, ya que en muchas ocasiones, fue ella la encargada de dictar informes sobre los antecedentes políticos y sociales de los ciudadanos. Éstos, indefensos y llenos de resentimiento, encontraron un apro-

70. Recojo este aspecto de índole más local junto a otros que revelan las divisiones en el seno de los poderes provinciales en mi tesis doctoral actualmente en fase de redacción.

piado vehículo de defensa en la difusión y propagación de rumores como el que cierra el siguiente trabajo cuya procedencia se adjudica a un Concejal de la cercana localidad de Calahorra que aseguraba haber visto lo que despertó en gran parte de la ciudadanía una más que ostensiva indignación:

“Se dice que el Obispo de Calahorra ha sido visto en Barcelona en compañía de mujeres de vida dudosa y que se ha dado cuenta de ello Gobernadores Civil y Militar.”⁷¹

71. Recogido el 14 de octubre de 1944 en A.H.P.L.R., PP., 21/6 “Informes de rumores recogidos entre la población, remitidos al Departamento de Documentación y Auscultación, 1944”.

46 | Biblioteca
de Investigación



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA